

CON LA FIESTA NACIONAL, POR EL SIGLO DE LAS LUCES

UN ACERCAMIENTO A LO QUE FUERON Y SIGNIFICARON LAS
CORRIDAS DE TOROS EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.

T R A B A J O
Q U E P R E S E N T A :
BENJAMIN FLORES HERNANDEZ
PARA PRETENDER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
MEXICO, D. F.

1976

17431



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Lagartijo con su duende romano, Joselito con su duende judío, Belmonte con su duende barroco y Cagancho con su duende gitano enseñan, desde el crepúsculo del anillo, a pintores, poetas y músicos, cuatro grandes caminos de la tradición española".

Federico García Lorca, Teoría y juego del
duende.

Para mi mamá y para mi papá.

**Como homenaje a la memoria
de los dos magníficos aficionados que
fueron mi abuelo Luis y
don Antonio Sánchez Barragán,
con quienes aprendí a ver toros.**

INTRODUCCION.

Arte trágico en el que nunca deja de estar presente la posibilidad de la muerte, el toreo se presenta ante nuestros ojos como formando parte de nuestra propia experiencia cultural, revelándonos dentro de ella como una presencia de hondura inquietante y misteriosa.

Ante su oscuro significado, mi convicción, ahora, es la de que, querámoslo o no, constantemente ha tenido y tiene una resonancia fundamental dentro de nuestra forma comunitaria de entender y de sentir la vida.

Ojalá que en el desarrollo de este trabajo, a través del ejemplo concreto que es el de haber sido reafirmada en el siglo XVIII como símbolo de una forma castiza de vivir la hispanidad frente a las actitudes extranjerizantes de reformistas y déspotas ilustrados, pueda yo hacer comprender algo de la importancia que, como realidad existencial, quiso representar, dentro de las posibilidades históricas de nuestra nacionalidad, la agónica lucha del hombre contra el toro.

No quiero decir, claro, que la más profunda entraña de nuestra cultura quede encerrada dentro del ámbito de una corrida, ni tampoco que - - nuestra vocación misional se cumpla en el mero espectáculo o ejercicio - de la tauromaquia, sino que la fiesta de los toros es uno de los lugares en donde con mas hondura y claridad se nos revela -a través, precisamente, de todo lo de extraña y bárbara que ella tiene para una manera puramente racionalista, ilustrada y científicista de pensar- la realidad y vigencia de

nuestra propia existencia nacional. Cuando menos, y esto es lo que pretendo mostrar aquí, para aquellos antepasados nuestros del setecientos, por su misma esencia contraria a la modernidad, la fiesta taurina, sentida en toda su dimensión de fiesta nacional, se apareció como un modo concreto de reafirmación de una forma de vida entrañablemente querida y sentida como válida.

Se me dirá, y con verdad, que el lidiar con reses bravas nunca ha sido considerado más que una mera diversión. Pero es que no debemos olvidar el sitio de excepción que guardan las diversiones dentro de la vida de los hombres. Pocas cosas hay tan serias en la existencia humana como las diversiones, pues que, como libre ejercicio que son de los más recónditos y auténticos sentimientos y anhelos del alma, constituyen una de las más altas expresiones de la verdadera personalidad de cada quien. Además, el simple hecho de haber sido adoptado, consciente y queridamente, como "nacional", nos hace ver toda la importancia que se asignó, en la época que nos ocupa, al juego de los toros.

Finalmente, y como suprema justificación del hecho de ponerme a escribir sobre algo que quizás muchos consideren banal, intrascendente y en pleno despiste, doy la de mi concepción de la historia, la cual no es, ni con mucho, original. Para mí, el historiador no puede hacer otra cosa que expresar una forma personal -y, por lo tanto, única- de ver las cosas. En una memorable charla, el doctor O'Gorman nos hacía ver el carácter apocalíptico, revelador, que debe tener, que necesariamente tiene, la historiografía; a partir de este punto de vista es como siento yo que debe considerarse el presente trabajo como una revelación, todo lo moder-

ta que se quiera, de la forma concreta en que comprendió su propio casti
cismo nacional una parte muy representativa de los españoles del siglo --
XVIII.

Y, para hacer sentir la validez de mi manera de entender el proceso
en cuestión, no pretendo demostrar ninguna tesis ni llegar a ninguna con
clusión en el sentido que tradicionalmente se ha dado a tales términos, -
sino simplemente narrar, del modo que me ha parecido mas coheren-
te, lo que fue la fiesta brava durante el tiempo objeto de mis apreciacio-
nes y la forma en que ella fue sentida -despreciada o amada-, por los es-
pañoles de la Península y, sobre todo, por los novohispanos.

Todo lo anterior no significa que en este trabajo no haya utilizado un
método histórico riguroso, y no haya acudido a numerosas fuentes prima-
rias y secundarias. Tengo la pretensión de que agregó muy abundantes da
tos a los ya conocidos sobre la materia.

Como fecha final para mis reflexiones he escogido la de 1821, pues puede
de afirmarse que no fue sino hasta entonces, al consumarse la Independen-
cia nacional, cuando realmente quedó clausurado el siglo XVIII mexica--
no.

He dividido mi estudio -tauridamente- en tres tercios. En el primero -
me refiero a la tradición taurina existente en España y Nueva España hasta -
el siglo XVII, así como al surgimiento, en la centuria décimoctava, de una -
nueva forma de lidia en la Península. En el segundo trato de describir cómo
eran, concretamente, las corridas de astados novohispanas en aquella época,
la manera y circunstancias en que se hacían, los cosos en que se celebraban
y, por último, todo lo referente a los animales -caballos, burros y mulas,

aparte de la figura central de los bureles- que intervinieran en las bregas. En el último tercio -es decir, en el de prepararme a dar muerte, a remar este mi humilde y pretencioso trabajo - intento ubicar la diversión - taurina dentro del contexto del siglo de las luces, a fin de mostrar cómo fue que la de los toros llegó a ser reafirmada entonces, por un sector muy característico de la población, como la fiesta nacional de la hispanidad. Como apéndice, he colocado un catálogo de todos los lidiadores de los que he hallado noticias actuaran en plazas novohispanas por aquella centuria.

Debo decir que esta tesis fue realizada durante unos meses -de abril de 1974 a enero de 1975-, mientras gozaba yo de una beca dentro del Programa de Formación del Personal Académico de la Facultad de Filosofía y Letras. Hago constar mi agradecimiento al Comité Dictaminador de dicho Programa y a todas las personas que, como el maestro Alvaro Matute, me ayudaron a conseguir dicha beca.

Finalmente, quiero mencionar aquí lo que la realidad actual de este trabajo debe al esfuerzo y entusiasmo de mi maestro Jorge Alberto Manrique, quien dirigiera su composición con paciencia y dedicación aun en circunstancias en que a mí mismo me parecía casi nula la posibilidad de terminarlo. Además de haberme señalado el camino para componerlo y de haberlo ido corrigiendo conforme iba siendo redactado, ha sido él quien, sin duda, desde los inolvidables tiempos de su clase de Reforma y Contrareforma, más influencia ha tenido en mi formación profesional.

En fin. Ya va siendo hora de pasar a adentrarnos en el fascinante mundo de la fiesta taurina dieciochesca novohispana.

Va por ustedes.

México, D. F., festividad de Santiago Apóstol. Año Santo Compositelano de 1976.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS.

"Hiciéronse corridas de toros, sainete
necesario en españolas fiestas..."

Carlos de Sigüenza y Góngora, Alboroto y mo-
tín de México del 8 de junio de 1692.

El toreo en la historia de España.

La historia de la lucha del hombre contra el toro en el territorio que actualmente corresponde a España tiene un origen que se pierde en la noche de los tiempos. José María de Cossío piensa que el punto de partida para ella ha de buscarse en los ejercicios venatorios de los primitivos pobladores de la península ibérica (1). Por otra parte, hay que mencionar que para quien pretendiera estudiar a fondo la forma en que la tauromaquia se arraigó en el alma hispánica, sería de todo punto imprescindible el referirse a todo el hondo sentido de simbolismo mítico, mágico y religioso, especialmente en cuanto a su carácter de fecundador, que en lugares tan distantes entre sí como Creta, la India y la propia península ibérica ha tenido la fuerte figura del toro (2). De todos modos, podemos decir que fue a lo largo de la Edad Media cuando el juego de matar reses adquirió su sentido de fiesta propia de España. Y si en las Partidas de Alfonso "el Sabio" se decretaba infamados a todos aquéllos que "lidian con bestias brauas por dineros que les dan", en ellas mismas se afirmaba que quien tal hiciera sin cobrar, sólo por gala de diestro y fuerte, "ante ganaría prez de hombre valiente e esforzado" (3).

Sabemos también que para fines del siglo XI o principios del XII ya estaba generalizada la costumbre de celebrar con lidias todos los acontecimientos importantes: coronaciones, nacimientos de príncipes, bodas reales, entradas de obispos, fiestas religiosas, etcétera. Una de las primeras noticias que tenemos al respecto data de 1135, año en que se corrieron

toros en la villa de Varea, Logroño, para celebrar la proclamación de Alfonso VII, "el Emperador" (4).

Así, cuando a finales del siglo XV, con los Reyes Católicos en el poder, apareció España como nación, con una cultura propia, parte integrante de tal cultura eran las corridas de toros. Las cosas no variaron al asumir el trono de San Fernando la dinastía de los Habsburgo. En Valladolid, durante las fiestas por el nacimiento de su hijo Felipe, Carlos I mató un burel de una lanzada (5). Y Felipe II, posiblemente el soberano más -- identificado con el sentimiento nacional que ha tenido España, decía al Papa Sixto V para justificar el poco caso que hacía de una bula que prohibía -- las corridas: "la afición a los toros es costumbre tan antigua en España, -- que se puede considerar como parte de su misma sangre" (6). Felipe IV -- fue otro gran aficionado a la fiesta, misma que quizás alcanzó un punto cul -- minante durante el reinado de Carlos II.

Y es que a pesar de su origen extranjero, los Habsburgo llegaron a -- identificarse plenamente con todo lo español, de modo que el gobierno representaba el verdadero sentir nacional: Carlos I y sobre todo su hijo Felipe II supieron entender magníficamente la imperial vocación hispánica de -- ir a convertir el mundo al catolicismo.

Como consecuencia de esta identificación de los reyes gobernantes con el pueblo gobernado se consolidó una comunidad de ideales entre los diferentes sectores del país: todos sentían estar viviendo por la realización -- del ideal de la empresa española. Fue así, por ejemplo, que se mantuvo -- vigente y con fuerza el Tribunal de la Inquisición, para defender la unidad necesaria y continuar la aventura imperial, amenazada lo mismo por ace-

chanzas extrañas que por gérmenes de desunión internos: protestantes, - judíos, moriscos...

En lo taurino, este sentirse todos los españoles, de todas las extracciones sociales, unidos en una vocación nacional común, lo encontramos muy presente en la estrecha colaboración que, al correr toros, se daba entre nobles y plebeyos. Porque no debemos olvidar que aunque el toreo de aquellos años tenía en su concepción misma un eminente carácter de justa o torneo caballeresco, a los aristócratas que actuaban sobre sus -- corceles los auxiliaban peones de a pie. Y no eran solamente criados y lacayos quienes desempeñaban tal función, sino que poco a poco fueron - apareciendo colaboradores espontáneos, a los cuales se denominó "ventureros" (7).

En realidad, tan importantes eran para el desarrollo de la lidia los que la seguían desde sus cabalgaduras como quienes colaboraban en ella a pie. Claro que, como individualidad, siempre descollaba el aristócrata que mejor se lucía a caballo; pero ello no quería decir otra cosa sino que la nobleza era auténtica representante de la entraña del sentir español: recordemos, por ejemplo, que el pueblo repetía con entusiasmo todos aquellos romances que glorificaban las hazañas taurómacas llevadas a cabo por los caballeros.

Es más: la única justificación que tenía la presencia de jinetes en la plaza era la de estar allí para proteger a los lidiadores de a pie, a quienes, precisamente por su calidad de plebeyos, los nobles estaban obligados a socorrer. En este sentido expresaron opiniones don Jerónimo Villante Laso de la Vega, don Fernando Valenzuela y don Luis de Trexó: este último llegó a asegurar que todos aquellos aristócratas que acostumbra-

ban entrar a matar bureles

principalmente profesan este ejercicio por socorrer a los peones, - y parece que el no salir con ello es desacreditar su obligación; fuera de que es cosa proporcionada con toda sangre generosa favorecer en el riesgo último al que necesita de su amparo, que es el principal objeto de la nobleza, y luce en un caballero a un tiempo mismo la bizarria, el aliento y la piedad que está en librar de muerte a un miserable, y los otros en mostrar el ánimo de su corazón por lo aventurado que llega a cerrar con el toro sin valerse del arte y destreza, y lidia con él fuerza a fuerza, siendo tan ventajosa la de este animal, - que no la tiene en España otro igual... (8)

Dos fueron las formas principales de matar toros a caballo que se practicaron durante la época de los Habsburgo: el alanceamiento y el rejoneo; la primera de ellas -que requiere la monta a la brida o estradio--ta- predominó en el siglo XVI y la segunda -propia de la monta a la jineta- fue la corriente durante el XVII. Menos frecuente fue el uso de la espada.

La suerte de alancear, para la cual era preciso que el animal sobre el que se la fuera a ejecutar tuviera cubiertos los ojos, admitía dos variantes: la más lucida, aunque también la más difícil y peligrosa, conocida con el nombre de rostro a rostro, consistente en herir al astado "en el lado izquierdo salvando el pecho del caballo del derrote y echándose al toro por delante"; y la llamada al estribo, en la cual, tras esperar el arranque de la bestia presentándole el flanco derecho, se sesgaba la cabalgadura en el momento de su acometida, clavándole con fuerza la lanza en el costado y obligándola a salir por el lado derecho, retirándose el jinete por el izquierdo después de destapar los ojos de su corcel. (9)

La moda de la monta a la jineta, que permitía manejar el caballo con la sola presión de las rodillas, fue la que favoreció la popularización del arte del rejoneo, más ágil y emocionante que el de la lanzada.

Para clavar el rejón o garrochón, que debía llevarse en la mano derecha muy bien sujeto por arriba, con la punta hacia abajo y manteniendo el codo levantado, se requería del auxilio de dos lacayos de a pie con sus respectivas capas, uno a cada lado de la montura, los cuales debían acompañar al jinete mientras se iba acercando lentamente hacia la res, provocando su embestida. Cuando el animal llegaba a terrenos del caballista, el peón que iba a su derecha debía hacerse de él por medio del juego de su capote, en tanto que su amo clavaba el arma, la partía procurando dejar visible lo menos de ella y emprendía su salida por el lado izquierdo. Tiempo después se empezó a preferir el rejoneo a caballo levantado o cara a cara, que no requería la ayuda de peones. Para realizar esta suerte el jinete, tras citar al cornúpetas desde los tercios o los medios de la plaza, se dirigía a su encuentro cuarteando; al llegar a su jurisdicción, precisamente en el momento del derrote, quebraba el caballo y la cintura, alzaba el cuerpo, adelantaba el brazo, clavaba el arma, la partía y sacaba el caballo, que no había detenido su galopar (10).

Dichas formas de sortear toros con rejones son las que aparecen descritas en buen número de piezas poéticas del siglo de oro; por ejemplo, en el Baile famoso del caballero de Olmedo, de Lope de Vega, donde se refiere así la labor taurina del protagonista, don Alonso:

.....
 ... Pero luego salió un toro
 de las riberas del Duero,
 a quien la gente plebeya
 le está esperando diciendo:
¡Ucho ho, ucho ho, ucho ho,
torillo hosquillo,
toro hosco, vente a mí,
vente a mí que aquí te espero!

-¡jesús, qué bien que le espera,
qué bien el rejón quebró!

-¡jesús, y qué bien le entró
sacando el caballo fuera!

Todo Medina se altera,
y él se remira en su espejo.

¡Ucho ho, ucho ho, ucho ho,
torillo hosquillo!

¡Ucho ho, torillo, torillejo,
toro hosco, vente a mí;
vente a mí que te espero! (11)

.....

Por ser obra de un autor nacido en Nueva España, aunque referida a un festejo ficticio que se supone tiene lugar en Alcalá de Henares, cito aquí también el fragmento del acto III de la comedia Todo es ventura, de Juan Ruiz de Alarcón, que refiere las proezas taurómacas de un caballero de nombre Tello, "airoso galán, gentil mancebo":

.....

Sueltan un toro, -medio ya postrero,
contra la lucha y cólera encendida-;
era barroso y grande, aunque ligero,
corto de cuello y cuernos, escondida
la frente, abierta la nariz hendida,
negro de extremos, y de hocico romo,
de negra cinta dividido el lomo.

Tello, airoso galán, gentil mancebo,
al mismo tiempo entró por otra parte,
-confianza al Amor, envidia a Febo,
amor a Venus y temor a Marte-;
pardo el vestido, mas con modo nuevo
de diamantes tal copia le reparte,
que un diamante juzgaras el vestido
y que estaba de pardo guarnecido.

Va en un rucio andaluz, pisador, bello,
de grande cuerpo en proporción formado,
al ancho pecho igual el corto cuello,
de alta corvá cerviz hermozeado;
riza la crin, la cola y el cabello,
el breve rostro alegre y sosegado,
anchas las ancas, de barriga lleno,
presto a la espuela y obediente al freno.

Y parece que el toro, de ofendido
 de que el pueblo por él lo desampara,
 parte envidioso y entra embravecido
 al experto caballo cara a cara;
 mas Tello, reportado y prevenido
 así el rejón a la cerviz prepara,
 que se encontraron en la misma herida
 a entrar el hierro y a salir la vida. (12)

Era frecuente que al ejecutar la suerte el rejoneador perdiera el estribo, que se le cayera al suelo el sombrero o un guante o que el toro lastimara a su montura; cuando sufría alguno de estos percances, o bien cuando cualquiera de sus ayudantes resultaba atropellado por la res, se veía precisado, para salvar el honor, a bajar de su cabalgadura para, ayudado de una capa sin capilla llamada ferreruelo que se enrollaba en el brazo izquierdo, intentar dar muerte al burel por medio de su espada. Para vengar la supuesta afrenta lo que importaba no era tanto la buena ejecución y colocación de la estocada cuanto el valor demostrado al realizarla. Este lance, conocido como del empeño a pie y el cual era visto como de gran mérito, puede ser considerado como uno de los antecedentes directos de la moderna forma de lidia. (13)

La existencia de dicha suerte, lo mismo que la presencia de la plebe auxiliar de los toreadores de a caballo, nos hace recordar que hasta en aquellos siglos tan de predominio del toreo caballeresco tenía gran prestigio el enfrentarse a las reses bravas desde su misma altura. Hay que tener en cuenta, además, que en los pueblos más apartados, donde casi nunca podía contarse con quienes los mataran desde sus corceles, era exclusivamente a pie como la gente del pueblo lidiaba y daba cuenta de los cornúpetas soltados en las capeas.

Las corridas caballerescas en la Nueva España.

El 24 de junio de 1526, apenas cinco años después de haberse apoderado a sangre y fuego de la capital azteca, en esta misma ciudad de México--- Tenochtitlán que apenas estaría siendo reconstruida, el conquistador extremeño don Fernando Cortés era ya espectador de una corrida de toros (14). Indudablemente, la celebración de ésta no constituía un hecho aislado ni una simple diversión de aventureros alejados momentáneamente de su patria, si no que respondía a la voluntad de los conquistadores de emprender en el territorio dominado una forma de vida igual y con los mismos valores culturales que la del país del cual eran originarios.

No fue una casualidad que desde luego se llamase a esta tierra Nueva España, puesto que era toda España, con todo su significado cultural, con todas sus aspiraciones y con todas sus posibilidades la que, en su búsqueda de nuevos horizontes para seguir expandiendo por el mundo su católica manera de sentir la vida, se estaba tratando de fincar aquí. Soldados conquistadores y frailes misioneros habían venido a hispanizar este nuevo mundo, a hacer de él una nueva España.

Ya vimos que Felipe II sentía a la fiesta taurina como parte de la misma sangre hispánica; considerándola como tal, los españoles la llevaban por entonces consigo a todos los lugares a los que iban llegando en su aventura, implantándola como consecuencia natural de su dominio en las regiones que pasaban a depender de la corona de Castilla y celebrándola siempre que se trataba de conmemorar cualquier acontecimiento que les recordara la íntima relación existente entre su patria natal y las nuevas tierras que estaban ganando para su gloria personal y el engrandecimiento de España.

Así, en junta de cabildo de 31 de julio de 1528, la ciudad de México --

dispuso

... que las fiestas de S. Juan e Santiago e Santo Hipólito, e Ntra. Sra. de Agosto se solemnice mucho, e que corran toros, e que jueguen cañas, e que todos cabalguen, los que tovieren bestias, so pena de diez pesos - de oro (15);

y en otra, de 11 de agosto del año siguiente, determinó que

... de aquí en adelante, todos los años por honra de la fiesta de Señor Sant Hipólito, en cuyo día se ganó esta cibdad, se corran siete toros, e que de aquellos se maten dos y se den por amor de Dios a los Monasterios e Hospitales... (16)

Sabemos también que el 31 de diciembre del propio 1529 el Ayuntamiento mexicano ordenó celebrar la paz entre España y Francia (la Paz de las -- Damas) con "alegrías de juegos de cañas y toros", y que en 30 de mayo de - 1530 el mismo cuerpo acordó festejar el nacimiento de un infante con iguales demostraciones de regocijo (17).

O sea: que no habían pasado diez años desde que unos cuantos valientes castellanos guiados por Cortés se habían apoderado del antiguo imperio mexicano, cuando en estos reinos llamados ya de la Nueva España se había implantado de manera definitiva el arte de la tauromaquia.

Es muy significativo el hecho de que entre los actos con los que se conmemoraba anualmente el 13 de agosto, día de la captura de Tenochtitlán, estuviera el del juego de toros. Con el tiempo, se festejaron en México con corridas las mismas ocasiones de fiestas reales que en la metrópoli: juras, nacimientos de infantes, bodas de príncipes, cumpleaños de los soberanos, -- etcétera. Y desde que en 1535 arribó don Antonio de Mendoza se acostumbró dar varios días de lidias en las recepciones ofrecidas a los nuevos virreyes (18). Asimismo se señalaban con la misma diversión buen número de fiestas religiosas tales, en la Puebla de los Angeles, las de San Juan Bautista - (19) y San Miguel (20).

Los primeros festejos taurinos en la ciudad de México se efectuaron en lo que luego sería plazuela del Marqués, es decir, entre los actuales edificios del Monte de Piedad (palacio del marquesado) y de la catedral. Más adelante se prefirió la Plaza Mayor para todos los de fiestas reales.

Seguramente los primeros soldados conquistadores portaban consigo algunos ejemplares de ganado bovino y porcino para su alimentación. De todos modos, sabemos que la importación de reses en gran escala se inició desde 1521, con la venida de un lote de becerros que entró a Veracruz procedente de Santo Domingo. Periódicamente siguieron llegando nuevas remesas de vacas y toros, y para 1540 eran ya tan grandes las manadas de tales bestias, que el padre Motolinía aseguraba que este tipo de animales podfa adquirirse "de balde" (21).

Los más antiguos nombres que conocemos de dueños de astados corridos en México son los de los Peredos y los Salcedos, que ya sonaban por 1529 (22).

Hay noticias de que en el transcurso de la cuarta década de aquella centuria décimosexta, Juan Gutiérrez Altamirano -natural de la villa de Paradinas de San Juan, Salamanca, llegado a México durante 1527 después de que en 1524 Carlos I lo había designado gobernador de Cuba, cargo que no llegó a ejercer, y casado con Juana Altamirano Pizarro, parienta lejana suya y prima hermana de Hernán Cortés (23)- mandó traer un par de docenas de machos y hembras de reses de lidia navarras, las cuales puso a pastar en su hacienda de Atenco, situada en tierras pertenecientes a los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemeyalco, que tenía en encomienda por el rumbo del valle del río Lerma, cerca de Toluca. Tal fue la simiente de una ganadería

brava que continuó siendo una de las más importantes del país hasta los primeros años del siglo XX, y que todavía hoy existe, aunque muy disminuida. En la actualidad lidia con antigüedad reconocida de 1552 (24).

Las funciones taurinas novohispanas se desarrollaban del mismo modo que en la Península; al igual que allá, durante el siglo XVI predominó aquí el alanceamiento y durante el XVII el rejoneo. Como en España, también -- eran aquí miembros de las más altas esferas sociales los que, ayudados de sus servidores, protagonizaban las fiestas de toros. Por ejemplo, el primer virrey Luis de Velasco, "lindo hombre de a caballo" según expresión de Juan Suárez de Peralta en sus Noticias históricas de la Nueva España, acostumbraba ir todos los sábados de paseo a Chapultepec, donde había mandado construir un lugar apropiado para la lidia semanal de media docena de bureles - (25).

El gusto de la aristocracia por rejonear llegó a su máximo apogeo, a -- uno y otro lado del Atlántico, durante el reinado de Carlos II. Entre quines - por dichos años más ejercitaron en tierras mexicanas las habilidades tauróma - cas se contaban los condes de Santiago: del tercero, don Fernando, sabemos - que el 11 de noviembre de 1675, en ocasión de celebrarse el cumpleaños del - monarca, salió a torear en compañía de doce lacayos con cabos encarnados - (26); de su hijo don Juan -cuarto conde desde la muerte de su padre en 1684-- tenemos noticias que en julio de 1689, para festejar con algún retraso el día de su santo, organizó varios días de toros en su propia casa (27), y que el 14 de junio de 1690 rejoneó en un coso formado en el interior del palacio virreinal (28).

El 28 de mayo de 1691, durante los festejos en celebración del matri-

monio de Carlos II con doña Mariana de Neoburgo, salió de nuevo a torear el conde de Santiago, alternando esta vez con don Francisco Goñi de Peralta, - otro de los grandes garrochoneros de entonces; ambos se distinguieron tanto que "los victorearon hasta los mismos virreyes" (29).

Muy interesante es el Romance de los rejoneadores de la relación que de las fiestas por la mayoría del último de los Habsburgo -efectuadas en la ciudad de México durante 1677- compuso el capitán don Alonso Rodríguez de Vargas. Allí reseña el poeta la liza que, "a uso de Madrid, mantuvieron solos dos caballeros, airosos y diestros en el manejo del rejón quebradizo y leyes precisas de la jineta...: D. Diego Madrazo, que pasó de la Corte a estos Reinos, y D. Francisco Goñi de Peralta, hijo de este mexicano país"(30).

En el referido poema, cuyos fragmentos copiados por Alfonso Méndez Plancarte en la segunda parte de sus Poetas novohispanos. Segundo siglo trasladado íntegros a continuación, habremos de admirar una barroquísima descripción, saturada de elementos mitológicos, de la forma de lidia particular de las corridas novohispanas de aquellos años finales del siglo XVII, de la apostura de los diestros participantes y de la temible presencia de las reses a matar. Sobre todo habremos de fijarnos en el tono de competencia que tuvo la actuación de los dos toreadores caballeros, el uno gachupín y el otro criollo, empeñado cada uno en superar a su alternante.

Va así:

La Palestra quedó sola,
donde entraron al momento
dos Garzones tan bizarros
en la gala y el denuedo,
que los envidiara Jove
para el dulce ministerio
mejor que al arrebatado
del Frigio monte soberbio.

Gallardamente mandaban
 dos vitales Mongibelos
 que en mal mordidas espumas
 tascan nieve y beben fuego...

...Salió un feroz Bruto, josco
 dos veces, en ira y pelo,
 el lomo encerado, y
 de Icaro el atrevimiento.

La testa, tan retorcida
 en el greñudo embeleco,
 que de Cometa crinito
 juró, amenazando el cerco.

Sí, que en la frente erigía
 (mortal pronóstico siendo)
 de los dos lunados rayos
 el semicírculo negro.

La cola, encima del anca,
 formaba desde su centro
 una víbora enroscada
 de más eficaz veneno.

A suerte los Contendores
 su valentía tuvieron,
 que alcanza mayor victoria
 donde obra más el esfuerzo,

y haciendo juguete airoso
 de su furia y de su ceño,
 con esperalle el cuidado
 le castigaba el desprecio,

hasta que precipitado,
 en ondas de sangre envuelto,
 deshecha la cera a rayos,
 llamáronle el Mar Bermejo...

...No tan rápido Jarama
 se precipita soberbio
 sobre el escollo más firme,
 sobre el roble más entero,

y con undosos bramidos
 puebla el páramo de estruendo,
 esgrimiendo en los cristales
 sus dos retorcidos cuernos,

y hechos pedazos sus vidrios
 a heridas que le da el cerro,
 ligero pasa, y pretende
 sólo el escapar huyendo,

donde encontrando la grama
 parece que va paciando
 su esmeralda, recelando
 los choques y los encuentros,

a cuyo valiente impulso
 que allí le resiste opuesto,
 sangre cándida derrama
 por su enmarañado cuello:
 como cada fiero Bruto
 que por lo bruto y lo fiero
 se arrojaba a sólo ser
 en tantas partes deshecho,
 cuantos eran los rejonos
 que fulminaban sangrientos
 Peralta, escollo en la silla,
 y Madrazo, bien opuesto
 roble, en cuya ardiente lucha
 coral la cerviz vertiendo,
 en Aquelóos undosos
 a los Brutos convirtieron...

...Curioso lector, aquí
 con más atención te quiero:
 verás aquesta vez sola
 hacer gala lo sangriento.

Salió el robador de Europa
 mentido, en un tosco gesto,
 mostrando en valor y orgullo
 lo fulminante y lo excelso.

Llamóle Madrazo, a cuyo
 impulso, el rejón deshecho,
 con quedar medio en la nuca,
 voló al aire el otro medio.

Admiróse; mas Peralta,
 viendo embarazado el centro
 de la testa, en ambos lados
 le dejó otros dos suspensos,
 tan igualmente quebrados,
 con tal fortaleza impresos,
 que un penacho de carmín
 todos los tres parecieron,

hasta que el Bruto, mirando
 era, más que adorno, juego,
 de plumaje tan pesado
 quiso desasirse presto,
 y de la frente sañuda
 los dos troncos sacudiendo,
 despidió a encender los otros
 allá en la región del Fuego.

Quebró veinte y seis rejonos,
 y según iba, de fresnos
 dejara la selva libre,
 quedara el bosque desierto,
 y -a ser la piel de Cartago-

en cada animal horrendo
 Reino la hiciera de puntas
 con Repúblicas de abetos... (31)

Durante los primeros años del siglo XVIII siguió teniendo gran vigencia en el virreinato la costumbre caballeresca de rejonear reses bravas. La verdad es que las posturas antitaurinas del francés duque de Anjou, que había asumido la corona hispana con el nombre de Felipe V, no tuvieron una repercusión inmediata en la sociedad colonial, debido tanto a la guerra que sostenía entonces el nuevo monarca con su rival Carlos, cuanto a la lejanía de la metrópoli. De este modo, en las fiestas de bienvenida al virrey duque de Alburquerque, que tuvieron lugar a fines de 1702, sostuvo todavía su sitio primordial la lidia de fieros cornúpetas por parte de caballeros que llevaban sobre su pecho cruces de las órdenes de Alcántara, Santiago y Calatrava. Lo anterior podemos afirmarlo gracias a las bellas representaciones de dichas fiestas que decoran el anverso de una mampara de la época, la cual reproduce fotográficamente y describe minuciosamente Nicolás Rangel en su Historia del toreo en México. En la parte central de dicha mampara se halla pintada una escena taurómaca: en ella se muestran varios jinetes toreadores, cada uno acompañado por dos servidores de a pie provistos de sendas capas rojas; al tiempo que un lacayo entra a hacerle el quite, uno de los tales jinetes está clavando el rejón a un toro que lo embiste (32).

En febrero de 1713, cuando las celebraciones en la capital novohispana por el feliz nacimiento del infante don Felipe Pedro Gabriel, salió a la plaza una cuadrilla de rejoneros (33); y en 1732, en las que tuvieron lugar para festejar la captura de Orán por los ejércitos hispanos, "algunos zagales" -es de-

ir, gente del pueblo, ya no aristócratas- entraron al ruedo para enfrentarse a los astados:

Unos con rejón en mano,
otros con la lanza en ristre,
aquellos que les enojen
y aquestos que les piquen (34).

Empero, para tales años sucedía aquí lo mismo que en España, de modo que la figura central del espectáculo estaba pasando a ser la del lidiador de a pie, plebeyo que cobraba por su actuación. Cierta parte de la juventud de la primera nobleza del virreinato seguiría siendo aficionada a torear, pero ya no se atrevería a hacerlo en público -salvo en unas cuantas ocasiones de fiestas reales muy especiales- sino tras un disfraz: fue así - como por los años de 1785 y 1786, en la época del gobierno de don Bernardo de Gálvez, se pusieron de moda los llamados tapados y preparados, que no eran sino miembros de las mejores familias locales que entraban a bregar a la plaza ataviados de "soldados romanos" con la visera del casco caída o bien vestidos de librea y oculto el rostro bajo una máscara (35).

Nuevas formas de lidia en el siglo XVIII español.

Como consecuencia inmediata de la ascensión de los Borbones al trono de España al inicio del siglo XVIII, se empezó a sentir en todo el Imperio un clima de deshispanización y afrancesamiento. Para empezar, los métodos de gobierno de la nueva casa reinante, que no podía negar su origen extranjero y sus compromisos de familia, eran distintos de los que siempre habían seguido los Habsburgo, pues respondían a modelos franceses y a una forma "moderna" de ver las cosas. Y para implantar las reformas que creyeron necesarias para llevar de nuevo el país al plano de las primeras potencias europeas,

los nuevos reyes, déspotas ilustrados, no quisieron tomar en cuenta todo el hondo arraigo popular de las premisas que habían informado la vida -- española de los dos siglos anteriores. A partir de entonces directores y dirigidos dejaron de marchar juntos, pues aquéllos no pudieron o no quisieron entender la entrañable vocación misional que éstos sentían todavía vigente como propia de su patria. Es cierto que los españoles no se rebelaron abiertamente contra los monarcas que habían reconocido como legítimos y a quienes habían jurado fidelidad, pero la verdad es que se sentían desligados de las nuevas formas de existencia que se les quería inculcar -- desde arriba. La situación se tornó todavía más tensa cuando lo que se -- trató de aclimatar a la vida española fue una concepción tan revolucionaria -- como la de los ilustrados enciclopedistas, ésa sí total y absolutamente contraria a la tradicional hispánica.

Ni a Felipe V ni menos a su mujer Isabel de Farnesio les agradó el espectáculo de las corridas, y desde la primera vez que las vieron manifestaron su repulsión hacia ellas (36). Su cultura no les permitía entender tan extraña y bárbara diversión, en absoluto desacuerdo con las modernas formas de entender las cosas. La nobleza no quiso contrariar los gustos de los nuevos soberanos: una parte de ella se decidió entonces por la vida de corte -- mientras que otra, la más tradicionalista, la que no se llevaba bien con el -- afrancesamiento, prefirió refugiarse en sus posesiones y, puesto que habían caído en desgracia los ejercicios taurómacos por los que todavía se sentía -- tan atraída, calmó su afición en la cría y cuidado de ganado bravo en sus -- enormes latifundios, especialmente andaluces. Así fue que surgieron, en su modalidad moderna, las ganaderías de reses de lidia.

Ante la retirada de los aristócratas rejoneadores, así como ante el desprecio con que los reformadores ilustrados, el primero de los cuales era el rey, veían el trágico juego del hombre con el toro, el pueblo, el -- auténtico pueblo español, sintió renacer con más fuerza que nunca, como medio de afianzarse en su amenazada hispanidad, la pasión por la tauromaquia. Y se decidió precisamente por la tauromaquia en su forma más popular y más tradicional, aquella que, teniendo su origen en la prehistoria de los primitivos habitantes de la península ibérica, era la que habían seguido cultivando los mozos del pueblo bajo el pretexto de ayudar a los no bles caballeros: la brega a pie.

Ya hemos visto que dicha forma de enfrentarse a los astados, en su propio plano, desde la misma altura, se había mantenido vigente aun en las épocas de mayor predominio del toreo caballeresco. Por ejemplo, había estado expresada por el empeño de a pie de aquellos jinetes que, para volver - en busca de un honor supuestamente mancillado en virtud de algún trance algo desdichado, ponían pie en tierra e intentaban dar muerte al cornúpeto con espada y ayudados de una capa.

Por su parte, los plebeyos habían seguido actuando siempre a pie, bien como ayudantes de los montados o bien solos, en capeas celebradas en lugares apartados en los que no se podía contar con la presencia de caballeros.

Ya en el siglo XVII se empezó a ajustar, para que actuaran junto con los servidores de los aristócratas, a algunos mozos que ya se distinguían por su trabajo taurino; a éstos, lo mismo que a los criados, se les colocaba una franja de algún color determinado para distinguirlos según el jinete bajo las órdenes del cual se hallaban. Por ello se les llamó "toreadores de banda". -

En el curso de la corrida solían aparecer también ciertos colaboradores - espontáneos a los que se conocía con el nombre de "aventureros" (37).

Según datos provenientes de las plazas del norte de España y de Madrid, José María de Cossío ha encontrado que la mayoría de los diestros - ajustados en el siglo XVII para torear en ellas a pie, como "de banda", -- eran originarios de Aragón, de la Rioja y, sobre todo, de Navarra. Tal hallazgo, aunado a diferentes noticias de otro tipo que lo confirman en su idea, lo ha llevado a formular su teoría del origen pirenaico del toreo de a pie y de la raigambra andaluza del de a caballo. Lo cierto es que el -- primer nombre de diestro famoso no caballero que poseemos es el de un -- aragonés, Antonio Estoregui, de Tauste, el cual, por cierto, no pudo torear en la villa y corte el año de 1684, como estaba previsto, por encontrarse enfermo (38).

Los humildes toreadores de a pie habían quedado solos; como de todos modos la presencia de los de a caballo se hacía imprescindible para restar fuerza a los astados, de entre la misma gente del pueblo surgieron quienes, montados, habrían de picar a las fieras. Apareció entonces, en sustitución de la del rejoneo (39), la suerte de detener a los toros con vara de picar, larga y con una puya en su parte final, de probable origen campirano. Los primeros varilargueros tenían una importancia incluso mayor que la de los chulos, pero poco a poco fueron cediendo a éstos su lugar, para finalmente quedar -- con un papel de mero trámite necesario para poner a las reses en condiciones de ser muertas por los infantes con alguna garantía de lucimiento (40).

Así pues, todo estaba a punto para que el toreo de a pie se convirtiera en la parte central del espectáculo. Los aficionados, por su parte, habían --

reconocido que estando hombre y bestia a un mismo nivel crecía la emoción. El arte taurómico se revolucionó: la relación se había invertido y ya no eran los de a pie los que servían a los jinetes sino éstos a aquéllos. Adquirieron entonces importancia propia los lances realizados con la capa para burlar las acometidas del animal, así como todos los juegos que, con engaño o a cuerpo descubierto, se hicieran con éste. En un momento dado, buscando un alivio para el momento de dar la estocada, alguien - -que se ha supuesto fue Francisco Romero, de Ronda, iniciador de la familia a la que dió Pedro, el nieto, su mayor lustre- inventó la muleta; es decir: sujetó un lienzo a un palo con objeto de darle mayor longitud al ser sostenido con una sola mano -la izquierda- mientras que con la espada en la derecha entraba a matar siguiendo un estilo de aguardar la embestida - "citando a recibir"- que cada vez se iba depurando más. Asimismo, gradualmente fue creciendo en importancia el ágil y gracioso ejercicio de llegarse al astado para clavarle, a pie, un rejón -rejoncillo se le llamó primero por ser su tamaño menor que el de los que se ponían a caballo, y luego banderilla- con el auxilio de la capa, y más tarde dos al mismo tiempo, cuando se dejó el engaño para llevar uno en cada mano.

Los nuevos toreadores eran de humilde cuna; entre ellos pronto destacaron varios de los "mozos crúos" empleados en el matadero sevillano - que con su puñalito -el "chulo", nombre que luego habría de pasar a ellos - mismos- despachaban a los toros. (41). Iban por los pueblos, de feria en feria, divirtiendo a la gente y cobrando por su actuación. Pronto el pueblo comenzó a hacer sus ídolos de estos valientes, tan próximos a él por su extracción social.

Poco a poco empezaron a sonar por todo el territorio español nombres de toreros de a pie profesionales. Del primero que tenemos noticias ciertas es del ya citado Francisco Romero, que cobró prestigio hacia la década de los veinte. A partir de 1734 adquirieron relevancia un buen número de lidiadores sevillanos, surgidos taurinamente al amparo de la Maestranza local: Miguel Canelo, Francisco Benete, Cosme y Juan Miguel Rodríguez, Juan Esteller, Pedro Chamorro, Juan José y los cuatro hermanos Palomo, así como otros andaluces, principalmente gaditanos, granadinos y malagueños: Juan Conde, Marcos Combarro, Agustín Morales, Diego del Alamo, Juan Castell y Miguel Gálvez Berrido; empero, también destacaron por entonces ciertos estoqueadores nacidos en otras regiones, tales José Legurregui, "el Pamplonés" y "Martincho", natural del reino de Aragón (42).

Se supone que a Juan, el hijo de Francisco Romero, que tuvo sus años de mayor actividad entre 1750 y 1770, se debió la creación de las cuadrillas permanentes, las cuales a partir de entonces se contrataron completas y bajo las órdenes de un primer espada que debía encargarse, además, de dirigir toda la marcha de la lidia; cuando menos, este Juan Romero fue el primer matador que se ajustó con la empresa de Madrid bajo tales condiciones (43).

Para 1751 Melchor Calderón, nacido en Medina Sidonia, Cádiz, era ya un auténtico ídolo popular; e igualmente lo era, en la parte norte del país, el navarro don Bernardo Alcalde, "el licenciado de Falces". Y cuando el 23 de junio de 1771 un toro mató en el Puerto de Santa María al gaditano expósito José Cándido (44), los aficionados del pueblo se conmovieron por la tragedia: ya había un mártir de la fiesta que entraba en la leyenda.

Aparecieron luego, para alcanzar su mayor gloria durante el último cuarto de siglo, tres toreros geniales que regularon y dieron estabilidad al nuevo ser de la lidia de reses bravas: Pedro Romero, de Ronda, y los sevillanos Joaquín Rodríguez, "Costillares" y José Delgado, "Pepe-Hillo". Fue con ellos con quienes se formuló por fin una manera organizada y reglamentada de hacer todas las cosas tendientes a la muerte del toro. Romero fue el maestro dominador y "Costillares" el artista intuitivo; a "Hillo" le cupo la gloria -antes de morir víctima de las cornadas que le infringiera el toro Barbudo el 11 de mayo de 1801 en la plaza de Madrid- de inspirar a don José de la Tixera la primera Tauromaquia escrita que reglamentaba el moderno arte de torear (45).

El auge que conoció la fiesta por aquel tiempo fue enorme. La pasión dividía a los españoles en partidarios de uno u otro matador; el taurino era tema que acaparaba todas las conversaciones en todos los lugares. Hacia 1740 se habían hecho los primeros carteles que daban publicidad a las corridas con toreros de a pie; pronto, el simple hecho de mencionar en ellos el nombre o apodo de algún diestro de moda fue incentivo suficiente para congregarse grandes contingentes de público en los cosos. Como éstos siempre se llenaban, se les hacía cada vez más grandes y de materiales -- menos perecederos. Las Maestranzas primero y luego la Real Hacienda se dieron cuenta de que el organizar temporadas de festejos taurinos trafa -- siempre el éxito económico como consecuencia lógica. En fin: que la gente, pese a la rabia impotente de reformistas ilustrados estaba, lo que se -- dice, "metida en toros"

Los nuevos lidiadores provenían de las clases sociales más bajas, y ello los obligaba a cobrar por su trabajo el cual, de este modo, pasó a funcionar como una verdadera profesión cuyo ejercicio requería la exclusión de cualquiera otra. Esta profesión, con el tiempo, además de resultar -- bastante bien remunerada, llegó a servir de eficaz agente de movilidad -- social.

El plebeyismo había invadido la lidia, llegando a ejercer en ella el lugar que hasta antes de la llegada de los Borbones había ocupado lo caballeresco. Según se expresa en el libro Los toros, de "Don Antonio" y -- "Pafto", al mismo tiempo que el pueblo francés había irrumpido en la Bastilla, el español lo había hecho en los cosos taurinos (46). Pero hay que tener muy en cuenta que lo que realmente significó esta irrupción popular en las plazas de toros fue precisamente lo contrario que la acción revolucionaria emprendida en el país vecino, puesto que no quería decir otra cosa que un reafirmarse de los valores más tradicionales y hondos de la cultura hispánica, en los que, el pueblo cuando menos -y podemos afirmar que también gran parte de la nobleza- seguía creyendo con grande y firme fe.

Así pues, paradójicamente, el siglo llamado de las luces representa -- para nosotros los taurinos -- el del nacimiento de la moderna concepción de la lidia, cuya trágica entraña va tan en desacuerdo con el espíritu ilustrado. Y es que al iluminismo de la "Europa moderna", que tan a fuerzas querían imponerle desde arriba reyes, ministros e intelectuales, el hondo casticismo hispánico había sabido reaccionar, estupendamente, recreando de modo magnífico un arte tan tradicionalmente español como el de la lucha con toros bravos.

NOTAS

1. - José María de Cossío, Los toros. Tratado técnico e histórico, 4 v., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1967-1971, fots., mapas, ils., v. IV, pp. 800-811.

2. - Véase Angel Alvarez de Miranda, Ritos y juegos del toro, prólogo de Julio Caro Baroja, Madrid, Taurus, 1962, 213 p., ils., (Ensayistas de hoy, 30). Ha sido principalmente en la parte occidental de España -provincias extremeñas y Salamanca- donde más han pervivido costumbres que recuerdan la mágica y el ritual taurinos. Acerca de la importancia de la figura del toro en cuanto a su simbología genésica, véase Mircea Eliade, Tratado de historia de las religiones, prefacio de Georges Dumézil, tr. de Tomás Segovia, México, Ediciones Era, S. A. 1972, 462 p., (Enciclopedia Era, 11), pp. 100-105. El hecho de que, para muchos pueblos, el cuerno de bovino no haya sido "otra cosa que la imagen de la luna nueva", no viene sino a reforzar la calidad de símbolo de fecundidad -la cual guardan, según Eliade, las epifanías lunares- que en buen número de culturas ha tenido este tipo de animales. (Ib., pp. 158 y 159)

3. - Apud Cossío, op. cit., v. IV, p. 815.

4. - Ib., v. I, p. 639.

5. - Nicolás Fernández de Moratín, Carta histórica sobre el origen y progresos de las corridas de toros en España, dirigida al príncipe de Pignatelli, Madrid, 25 de julio de 1776, (publicada en 1777 en la imprenta de Panta-león Aznar, Madrid), apud. Bruno del Amo, "Recortes", La fiesta nacional. Historia sintética de la fiesta de toros en España desde sus comienzos como profesión hasta nuestros días. Primera parte: La tauromaquia en el siglo XVIII, Madrid, Editorial Mon, 1951, 142 p., ils., (Colección "Grana y Oro", I), pp. 10-25, pp. 13-15.

6. - Antonio Abad Ojuel, "Don Antonio", y Emilio L. Oliva, "Paño", Los toros, Barcelona, Librería Editorial Argos, 1966, 393 p., ils., fots., mapas, (La gran enciclopedia del espectáculo, III), p. 13.

7. - ¡Toro y fiesta! Primera tauromaquia en color, Madrid, Editorial Codex, S. A., 1966, 424 p., ils., fots., pp. 33-35.

8. - Cossío, op. cit., v. IV, pp. 834-837.

9. - Véase Federico M. Alcázar, Tauromaquia moderna. Primer tomo (del toreo), semblanza de Federico M. Alcázar por Armando Buscarine, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, S. A., 1936, XXIX, 300 p., nn. 164-167; y José Alvarez del Villar, Raíces de la tauromaquia charra, México, Editorial Texto e Imagen, 1973, 114 p., ils., pp. 9-12. Ambos se basan, para su descripción de este lance, en el Libro de montería, de Gonzalo Argote de Molina.

10. - Véase: Alcázar, op. cit., pp. 168-170; y Alvarez del Villar, op. cit., pp. 30-34.

11. - Lope de Vega, "Baile famoso del caballero de Olmedo", Séptima parte de sus comedias con loas, entremeses y bayles, Madrid 1617, apud. Bonifacio Gil, Cancionero taurino (popular y profesional). Folklore poético-musical y costumbrista recogido de la tradición, con estudio, notas, mapas e ilustraciones, 848 documentos sobre toros y toreros de España, Portugal, Brasil, Filipinas y países hispanoamericanos, 3v., Madrid, Librería para bibliófilos, 1964, ils., mapas, v. I, pp. 88-90.

12. - Apud Alfonso Méndez Plancarte, estudio, edición y notas, Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621), México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, LII, 168 p., ils. de Julio Prieto, (Biblioteca del estudiante universitario, 33), pp. 153-155.

13. - Alcázar, op. cit., pp. 168-170; Cossío, op. cit., v. IV, pp. 834-837; Heriberto Lanfranchi, La fiesta brava en México y en España 1519-1969. Tomo I, prólogo de Eleuterio Martínez, México, Editorial Siqueo, S. A. de C. V., 1971, 400 p., ils., fots., pp. 17-18.

14. - En la Quinta Carta-Relación de Cortés, dirigida a la "Sacra Católica Cesárea Majestad del Invictísimo Emperador Don Carlos V, desde la Ciudad de Tenxutilán, a 3 de septiembre de 1526 años", decía el capitán de Medellín:

"Otro día, que fue de San Juan, como despaché este mensajero, llegó otro, estando corriendo ciertos toros y en regocijo de cañas y otras fiestas..."

La edición que consulté fue la de Editorial Porrúa, S. A., con nota preliminar de Manuel Alcalá, 3a. ed., México, 1967, XXIII, 267 p., ils., mapas, (Colección "Sepan cuantos...", 7), p. 230.

15. - En Joaquín García Icazbalceta, "El paseo del pendón", en Francisco Cervantes de Salazar, México en 1554, tres diálogos latinos traducidos por Joaquín García Icazbalceta, notas preliminares de Julio Jiménez Rué, México, ediciones de la UNAM, 1939, 190 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 3), pp. 183-190, p. 183.

16. - En Nicolás Rangel, Historia del toreo en México. Epoca colonial (1529-1821), México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924, 374 p., ils., p. 7.

17. - Ib., pp. 7 y 8.

18. - Ib., p. 8.

19. - Pedro López de Villaseñor, Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781), edición e índices de José I. Mantecón, intr. de Efraín Castro, Jr., Imprenta Universitaria, 1961, 484 p., facs., (Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y fuentes del arte en México, II), p. 436.

20. - Ib., p. 434.

21. - Alvarez del Villar, op. cit., p. 16. De todos modos, esta noticia acerca de la abundancia de reses debe tomarse con ciertas reservas, pues por las Actas de Cabildo de México sabemos también que, por la misma época, se procuraba evitar el sacrificio de vacas.

22. - Rangel, op. cit., p. 8.

23. - Ignacio González-Polo, El palacio de los condes de Santiago de Calimaya, prólogo de Francisco de la Maza, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1973, 101 p., fots., (Cuadernos de historia del arte, 2), pp. 23 y 24.

24. - Fernando Altamirano de Velasco, bisnieto de Juan Gutiérrez Altamirano y poseedor del mayorazgo que éste fundara en 1558, fue hecho conde de Santiago de Calimaya por Felipe III mediante decreto de 6 de diciembre de 1616.: Véase Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, Historia genealógica de las familias más antiguas de México, 3a. ed., 3 v., México, Imprenta de A. Carranza y Comp., 1908, fots., ils., grabs., v. II, "Condes de Santiago", passim. Algunos de los condes de Santiago, como veremos, fueron particularmente aficionados a rejonear.

25. - Apud Rangel, op. cit., pp. 14 y 15.

26. - Antonio de Robles, Diario de sucesos notables, 2 v., México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853 (Documentos para la historia de Méjico, II y III), v. II, p. 205.

27. - Ib., v. III, p. 17.

28. - Ib., v. III, p. 37.

29. - Ib., v. III, p. 61.

30. - Apud Alfonso Méndez Plancarte, estudio, selección y notas, Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721). Parte segunda, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1945, LXIII, 229 p., ils. de Julio Prieto, (Biblioteca del estudiante universitario, 54), p. 102, nota.

31. - Ib., pp. 91 y 92. En atención a que corresponde a la más amplia, completa y hermosa relación que ha llegado hasta nosotros de aquellas corridas caballerescas tan en boga en la Nueva España por los años del triste reinado del "Hechizado", espero se me dispense la inserción aquí de una cita tan larga como la anterior.

32. - Rangel, op. cit., pp. 108 y 109. Una fotografía de la parte taurina de esa mampara se halla entre las páginas 94 y 95 del libro Biombos mexicanos, de Teresa Castelló Yturbe y Marita Martínez del Río de Redo, ed. de Jorge Gurría Lacroix., México, Instituto Nacional de Antropología e His-

toria, 1970, 171 p., ils. Dicha mampara es propiedad del duque de Castro Terreño y del conde de Ezpeleta de Beire, en cuya casa de la ciudad de México se conserva.

33. - Fray José Gil Ramírez, Sombras del Tauro, Liebre y Canes Celestes. Toros que se jugaron y liebres que se corrieron, alternados con sangrientas peleas de las aves del Sol, en el circo mexicano, apud Rangel, op. cit., pp. 115-119, pp. 117 y 118.

34. - Descripción poética de las fiestas con que la nobilísima ciudad de México celebró el buen suceso de la empresa contra los otomanos en la restauración de la plaza de Orán, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1734, apud José de Jesús Núñez y Domínguez, Historia y tauromaquia mexicanas, México, Ediciones Botas, 1944, 270 p., ils., pp. 28-30, pp. 29 y 30.

35. - Rangel, op. cit., pp. 187 y 188.

36. - Del Amo, op. cit., pp. 29 y 30.

37. - Cossío, op. cit., v. I, pp. 571 y 572.

38. - Ibidem. No es este el lugar oportuno para discutir la interesante hipótesis de Cossío, de la cual solamente diré que no carece de agudeza e ingenio pero que, aunque da razón de algunas de las diferencias que aún perviven entre el toreo de "arriba" y el de "abajo" de Despeñaperros, no termina de explicar la forma en que, en Andalucía, se terminó por abandonar el toreo a caballo y el por qué del éxito dieciochesco de los chulos sevillanos y de la decadencia que por esa misma época resintieron los matadores nortños, salvo contadas excepciones. Cossío expone su teoría a lo largo de toda su extraordinaria obra de Los toros (op. cit.), pero más particularmente en el v. IV, pp. 850 y ss.

39. - Es interesante recordar que con el advenimiento de los Borbones al trono español cayó en desuso la monta a la jineta, imprescindible para la práctica del rejoneo, volviendo a ponerse de moda la monta a la brida, que en realidad había sido la tradicionalmente usada en España hasta mediados del siglo XVI. De todos modos, precisa decir que la práctica de clavar rejones no fue olvidada definitivamente sino hasta muy avanzado el siglo XVIII, habiendo llegado a ponerlos muchos varilargueros profesionales. Véase Del Amo, op. cit., pp. 73 y 74.

40. - Lanfranchi, op. cit., p. 20.

41. - "Don Antonio", op. cit., p. 14

42. - Del Amo, op. cit., pp. 32-70.

43. - Cossío, op. cit., v. IV, pp. 864 y 865.

44. - "Don Antonio", op. cit., p. 112.

45. - La primera edición de la Tauromaquia o Arte de torear, que apareció como debida a la propia pluma de Pepe-Hillo -quien no sabía escribir-, salió a la luz pública en Cádiz durante 1796: ¡Toro y fiesta! op. cit., p. 145, y "Don Antonio", op. cit., p. 403.

46. - "Don Antonio", op. cit., p. 15.

II. LA NUEVA FIESTA BRAVA EN EL MEXICO DEL SETECIENTOS.

"El toro, como flecha disparada por el arco tenso, se lanza contra el enemigo..."

Rafael Landívar, Rusticatio Mexicana,
(Según la versión de Octaviano Valdés)

1. LA CORRIDA .

Hemos señalado ya -y regresaremos sobre ello en la última parte - de este trabajo- la honda raigambre del juego de los toros en el alma hispánica, y cómo fue que durante el siglo XVIII, ante el desprecio con que lo miraban los nuevos monarcas y sus consejeros ilustrados, fue adoptado por el espíritu casticista, precisamente, como reducto de hispanidad.

La forma concreta que tomó la tauromaquia a partir de esta centuria décimo octava, a consecuencia del abandono por parte de la aristocracia de sus tradicionales costumbres caballerescas, fue la de la brega a pie protagonizada por gente del pueblo. Pero hay que recordar, al referirnos a esta forma de la nueva lidia, que ella estaba surgiendo dentro de circunstancias muy determinadas, las cuales le iban a conferir sus modalidades características. Tengamos presente, así, que mientras por un lado la nueva tauromaquia se estaba desarrollando precisamente como -- reacción en contra de las modernas posturas antitaurinas, por otro, el horizonte vital propio de la época que estudiamos no era, no podía ser ya, el mismo que el de tiempos anteriores. En fin: que las actitudes y los -- puntos de vista desde los cuales se iba a fundamentar la nueva fiesta de toros, por más tradicionalistas que quisieran ser, tenían que desenvol-

verse tomando en cuenta la existencia real de toda una ilustrada manera - de ver las cosas, desde la cual la lucha del hombre con las reses era entendida como algo bárbaro y propio de estadios de civilización ya superados.

Lo primero de lo que nos damos cuenta al acercarnos a la fiesta -- taurina dieciochesca es que ésta había dejado de ser entendida fundamentalmente como un ejercicio para pasar a ser, ante todo, un espectáculo. No quiero decir con esto que anteriormente no acudiera gente a presenciar las bregas, ni que ahora éstas ya no interesaran como un mero deporte; lo que se había producido era nada más y nada menos que un cambio en la interpretación de su sentido. La tauromaquia seguía funcionando, igual que siempre, como diversión; lo único que había variado era la manera de entender y de disfrutar dicha diversión. Para decirlo más claramente tomaremos de ejemplo la variación en el significado de una palabra: en tanto -- que al referirnos a los tiempos antiguos consideramos como "aficionados" a aquéllos que gustaban de consumir personalmente las suertes taurinas, --- cuando utilizamos igual término aplicándolo a la nueva situación, se nos representan en la imaginación ya no los actores de la lidia -los cuales, por su parte, ya eran toreros dedicados profesional y exclusivamente a ella-, sino las personas que, llenando las plazas, acudían a contemplarla. Todo lo cual, como ya dije, sin perjuicio de que antes hubiera quienes, sin valor - para enfrentarse a los astados, se conformaran con observar lidiar a otros y de que ahora, quienes podían y se atrevían a ello, tuvieran a veces oportunidad de torear, en público o en privado.

Siendo, pues, eminentemente espectáculo -y tan popular- la nueva -- fiesta de toros, fue lógico que se fijara en ella la sagaz mirada de los ad-

ministradores borbónicos, tan ávidos siempre de encontrar filones que vieran a incrementar los recursos económicos con los que pretendían llevar a cabo la reforma del reino. Y así fue como, en una actitud un tanto paradójica, los mismos ministros ilustrados que querían a toda costa implantar en España una nueva forma, antitradicionalista, de entender y de sentir la vida, se vieron en la posibilidad -que aprovecharon- de obtener el dinero que necesitaban para su obra modernizadora, precisamente de la explotación de una de las expresiones más características de aquel casticismo con el que tan en desacuerdo estaban sus tendencias afrancesadas. O sea: que el éxito popular de la nueva lidia, que originariamente había respondido a una voluntad de afirmar valores tradicionalmente nacionales frente al extranjerismo de ciertas actitudes de los monarcas, fue aprovechado por éstos en su Real Hacienda, al ver en la celebración de festejos taurinos una manera segura de allegarse recursos pecuniarios.

Fue así como se inició la organización, por parte de las autoridades, de temporadas de corridas de toros realizadas con el exclusivo propósito de obtener dinero. Temporadas que llegaron a ser la forma típica de la --fiesta, en Nueva España lo mismo que en la Península, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Hechas las anteriores precisiones sobre el sentido y las posibilidades de la fiesta de aquellos tiempos. puedo pasar a expresar cuál será mi propósito en este capítulo: exponer cómo eran los referidos ciclos de funciones taurómacas, en que consistía cada corrida y quiénes eran los actores en ---ella. Y al estudiar esto nos daremos cuenta de que ahora la unidad básica de la fiesta era precisamente la corrida, a la que podemos caracterizar como el espectáculo de la lidia a muerte de varios toros -ocho o diez, por lo re-

gular-, para acudir a disfrutar del cual era menester tomar un asiento en un coso especialmente construido para el efecto.

Si la corrida en general era una unidad, no menos lo era la lidia de cada astado en particular. Así, observaremos cómo todo el empeño con el bicho estaba dirigido a un fin último: su muerte por mano de un estoqueador profesional de a pie, auxiliado por otros chulos y de una cuadrilla de picadores montados. Y esto, a pesar de la presencia de toda una larga serie de extraños juegos que, en atención al concepto de espectacularidad que simultáneamente debía guardar la función, se hacían con el cornúpeto.

Y pues que las corridas eran un espectáculo al que acudía la gente con el propósito de pasar un buen rato, fue natural que los organizadores de ellas, en su afán de conseguir mejores entradas, anunciaran todas aquellas diversiones, taurinas o extrataurinas, que pudieran hacer que la gente mostrara mayor interés por acudir a las plazas. La corrida, así, se nos presenta como una auténtica fiesta popular dentro de la cual la lidia de los toros no era sino uno más de los elementos que la componían, bien que el más importante de todos.

Pero no debemos perder de vista una consideración que ha de ser nuestro hilo de Ariadna a través de todo el laberinto que representa la complejidad de las corridas de toros dieciochescas: lo fundamental en éstas lo constituye el hecho del surgimiento de una lidia profesional a pie encaminada a conseguir la muerte, mediante espada, de los bureles. Y ello, en medio de un ritual en el que cada vez iba cobrando mayor importancia el afán de los lidiadores por obtener un lucimiento personal dentro de los cánones en formación de un concepto artístico que trataba de equilibrar belleza en la suer-

te, valor al ejecutarla y dominio sobre la res.

Corridas informales.

Tan grande llegó a ser la afición por la fiesta brava hacia el final - del siglo XVIII, que continuamente se planeaban lidias en todo momento - que pudiera parecer apropiado para ellas y en cualquier lugar que estuviera en condiciones de ser adaptado para verificarlas, y no nada más en el transcurso de las temporadas oficiales. De este modo, llegó a ser cosa bastante frecuente el montar corridas no estrictamente formales y que -- por lo tanto no se hallaban sujetas a una organización precisa.

Como es natural, las autoridades no podían permitir que los astados que se corrieran en tales ocasiones, a los cuales se enfrentaban muchas veces toreros no profesionales, pudieran representar algún peligro para la seguridad de quienes se encargaban de bregar con ellos o para la de los espectadores que asistían a dichas corridas informales. Por tal motivo, los animales que se soltaban en esta clase de fiestas eran generalmente becerros o novillos o, en todo caso, toros cuyos pitones hubieran sido previamente embolados o aserrados.

La costumbre de soltar bichos despuntados era especialmente frecuente en algunos pueblos que, por carecer de los recursos necesarios - para celebrar sus fiestas anuales con corridas montadas en toda forma, - preferían organizar estas bregas informales, para llevar a cabo las cuales cercaban con tablonés la plaza principal de la población. Sabemos que esto era habitual, entre otros lugares, en Jalapa (1) y en Metztlán (2).

En determinados casos también se usaba en la ciudad de México, en funciones relativamente formales, lidiar a los toros despuntados. Por --

ejemplo, se estipulaba que así debían estar todos los que se soltaran en los pequeños cosos que funcionaban en Jamaica y en el barrio de Don Toribio por la segunda década del siglo XIX (3), así como los que se corrieran por aquellos mismos años en la Real Plaza de San Pablo los domingos y demás días de fiesta (4).

Igualmente eran afeitadas las reses que se solían correr en rastros, teatros y palenques de gallos.

La costumbre de lidiar ganado bravo en el rastro, por lo demás -- muy natural y común a muchas ciudades españolas -- recordemos, por ejemplo, que tanto "Costillares" como "Pepe-Hillo" surgieron como toreadores de fama precisamente en el matadero sevillano-, estaba arraigada desde -- tiempos muy antiguos. Sabemos que, cuando menos a partir de 1762, todos los asentistas del Coliseo de México exigían se impidieran las lidias en dicho lugar, pues consideraban que perjudicaban sus intereses, ya que la -- gente prefería acudir a presenciar éstas que las representaciones teatrales (5); empero, a pesar de que la tal pretensión se incluía dentro de las condiciones del contrato cada vez que se arrendaba el Coliseo, no tuvo nunca cabal cumplimiento.

Tenemos también noticias de que durante 1781 se suscitó un inacabable pleito judicial entre don Manuel González de Cosío, obligado de la carne, y don Francisco Valdez, asentista del ramo de gallos, quien pretendía se abolieran de una buena vez las lidias que aquél organizaba en el matadero; finalmente, tras largos años de papeleo, en 1787 las autoridades determinaron que el único inconveniente para las tales bregas era el

mal estado del corral en el que se llevaban a cabo, reparado el cual no habría ya obstáculo alguno para que continuaran efectuándose (6).

Asimismo, era común y corriente que se jugaran toros en los palenques de gallos, lo mismo en los de la ciudad de México (7) que en los de las demás poblaciones del virreinato en que los había. Recordemos que aquella famosa corrida organizada por Hidalgo, Allende y Aldama en septiembre de 1810 para celebrar el buen éxito que estaban logrando los trabajos independentistas tuvo lugar, precisamente, en la plaza de gallos de Dolores (8).

También fue muy frecuente, a partir de los últimos años del siglo XVIII, correr astados en algunos teatros. La primera vez que sabemos se hizo esto en la Nueva España fue en el curso de febrero de 1779 cuando, -- durante cinco días seguidos, se lidiaron dos toros diarios en los intermedios de las comedias representadas en el Coliseo de la ciudad de México; -- en esta ocasión también se ofrecieron allí tapadas de gallos y corridas de liebres perseguidas por galgos. Tal práctica hubiera continuado ejercitándose entonces por muchos días más, dado el éxito que alcanzó, pero fue -- terminantemente prohibida por el virrey Bucareli (9). Diremos también que en las dos últimas décadas del dieciocho no sólo se dieron toros en los teatros capitalinos, sino también en los de otras ciudades novohispanas que contaban con ellos, tales Guadalajara (10), Guanajuato (11) y Puebla (12).

Durante el mes de abril de 1800, con objeto de ver si así mejoraban las entradas del Coliseo de México, el primer bailarín y a la sazón empresario de dicho teatro, Juan Medina, solicitó permiso de presentar en él comedias de santos, peleas de gallos y corridas de novillos. Después de es-

cuchar la opinión del asesor, por oficio de 26 de enero de 1801 el anti-
taurino virrey Marquina determinó no solamente rechazar la petición -
de Medina, sino asimismo comunicar a todos los superintendentes del -
reino que a partir de tal fecha no volvieran a autorizar juegos de reses
bravas en ningún teatro del país (13).

Pero a pesar de la drástica medida de Marquina, una vez que éste
hubo abandonado el poder volvió a ser cosa frecuente la lidia en los coli-
seos. Concretamente, sabemos que en el curso de 1809 se autorizó a -
José Mariano Cabrera a dar 10 corridas de toros en el de la ciudad de Pue-
bla (14).

Hay que decir que la costumbre de jugar astados en los teatros mexi-
canos no terminó con la Independencia, pues hay noticias de que aún per-
sistía hacia el año de 1880 (15).

Festejos oficiales.

Si en el inciso precedente he hecho alusión a aquellas corridas que, -
por su mismo carácter no formal, no estaban sujetas a una estructura pre-
cisa, en éste me referiré a las que, montadas oficialmente, debían atener-
se a toda una reglamentación perfectamente bien establecida.

Ante todo, no perdamos de vista el hecho de que el torero, diversión -
nacional española, había servido ya desde la Edad Media para celebrar todo
acontecimiento importante, lo mismo en el plano de lo civil que en el de lo -
religioso. Una corrida fue considerada siempre como la forma más natural
de festejar cualquier hecho que mereciera ser conmemorado. Y ya hemos -
visto en los Antecedentes de este trabajo cómo fue que los conquistadores y
colonizadores de esta Nueva España continuaron con la costumbre de solem-

nizar con lidias las festividades y acontecimientos que les hacían recordar su patria natal, a la que se sabían ligados todavía y a cuya gloria y engrandecimiento estaban contribuyendo con su heroica actuación en este Nuevo Mundo (16).

Según mi modo de ver, a pesar de las posturas independentistas que iban cobrando vigencia, tal sentimiento continuó vivo a lo largo de todo el siglo XVIII y hasta el preciso momento de la consumación de la lucha insurgente. Es verdad que al iniciarse la centuria décimooctava ya no se estilaba jugar toros en el día de San Hipólito, aniversario de la captura de Tenochtitlán, tal y como se había dispuesto desde 1528, pero en cambio se seguía considerando imprescindible correrlos en todas las ocasiones importantes de fiestas reales y en buen número de celebraciones religiosas.

Señalaré aquí, sin entrar en mayores detalles y solamente a guisa de ejemplo, determinadas conmemoraciones religiosas por las que, en el tiempo que estudiamos, se organizaron bregas taurinas. Mientras lo estoy haciendo no puede menos de venirme a la cabeza la idea, en la que por ahora no he de profundizar, de la entrañable relación que existe entre una diversión tan profundamente hispánica como la tauromaquia y la manera española de entender y de vivir el catolicismo, de cuya salvaguarda se había querido encar-
gar España desde antes de la Contrareforma.

En primer lugar, recordemos que lo normal era correr toros en el día del santo patrono de cada lugar, fecha que, por serlo, era precisamente -y, en general, sigue siéndolo- la de la fiesta local. Para dar un solo ejemplo de esta práctica, citaré el caso de Jalapa, donde anualmente se celebraban varias corridas con ocasión de la festividad de la Purísima Concepción de Nues-

tra Señora (17). La canonización de ciertos santos, sobre todo si se trataba de alguno tan importante y tan español como San Juan de la Cruz, - también se festejaba con lidias taurinas (18). Iguales demostraciones de júbilo se hacían al dedicarse alguna iglesia que se acabara de construir o un nuevo retablo con el que se dotara a un templo ya existente (19). Por último, mencionaré el hecho de que a mediados de febrero de 1756 se soltaron bureles en San Miguel el Grande para recibir a las madres recoletas, fundadoras del convento de la Concepción de dicho pueblo (20).

De cualquier modo, durante todo el período colonial, el motivo fundamental por el cual se ponían corridas de toros fue el de la celebración de fiestas reales. Las lidias, aparte de representar la mejor manera de demostrar alegría por los acontecimientos felices, servían para que las autoridades que las hubieran organizados se allegaran algún dinero que empleaban en los demás actos con los que se solemnizaba el hecho en cuestión.

Las más importantes de entre las fiestas reales eran las que se celebraban con motivo de la ascensión al trono de un nuevo soberano. Debido a las conflictivas circunstancias en las que Felipe V asumió el mando de España en 1700 y puesto que lo breve del gobierno de Luis I en 1724 no dió tiempo a ninguna demostración de regocijo por su entrada al poder, la primera vez que se hicieron solemnes festejos por la coronación de un rey en el siglo XVIII fue con ocasión de la de Fernando VI, quien sucedió a su padre Felipe V, muerto el 9 de julio de 1746. Entre los lugares en los que se jugaron astados con tal motivo figuraron, en la Nueva España, las ciudades de México (21) y Guadalajara (22).

Fallecido Fernando VI el 10 de agosto de 1759, fue sustituido por su hermano Carlos III. Quizás fuera por el claro desprecio que sentía este ilustrado monarca por todo lo tradicional, pero lo cierto es que no he encontrado referencias de que, en las fiestas por su jura en el actual territorio mexicano, se jugaran toros más que en la capital del virreinato (23) y en León.

En contraste con lo sucedido en tiempos de su progenitor, cuando fue Carlos IV quien asumió la corona hispana en diciembre de 1788, en buen número de ciudades novohispanas y hasta en muchos poblados de escasa importancia se realizaron festejos taurinos. Entre otros lugares, éstos se verificaron, por los años de 1789 a 1791, en México, Durango, Papantla, Veracruz, Pátzcuaro, Guanajuato, Tehuantepec, Aguascalientes, Tabasco, Valladolid, Chilapa, Zamora, San Luis de la Paz, León (24), Guadalupe (25), Mérida (26), Campeche (27), Real de Catorce (28) y Puebla (29).

En 1808, en circunstancias muy extrañas y ante la presión de Napoleón, tanto Carlos IV como su hijo Fernando VII habían abdicado en Bayona sus derechos al trono español, que vino a ser usurpado por José Bonaparte. Tras la derrota del emperador de los franceses, Fernando regresó a España en el curso de 1814, siendo recibido por el pueblo con gran entusiasmo; se le llamaba por entonces "el Deseado" y se cifraban en él todas las ilusiones tradicionalistas de ver definitivamente vencido el espíritu revolucionario, constitucionalista y afrancesante, dando por buen precio el establecimiento de un régimen absolutista a ultranza. Para celebrar la reinstalación de dicho legítimo monarca en el gobierno de sus Es-

tados, - la ciudad de México dispuso, aun a pesar de las penosas condiciones por las que atravesaba el virreinato asolado por la revuelta independentista, llevar a cabo una serie de festejos entre los que destacaron catorce corridas de toros que se llevaron a cabo en la plaza del Volador durante febrero de 1815 (30).

También se lidiaban toros para conmemorar matrimonios de reyes e infantes. Así, por ejemplo, durante 1714 se dieron tres días de corridas para celebrar la boda de Felipe V con doña Isabel de Farnesio (31), - y por 1728 y 1729 en México (32), Oaxaca (33) y Tlaxcala (34) se corrieron bureles con motivo de un doble casamiento entre los príncipes de España y Portugal. La última ocasión en la que se efectuaron en México funciones taurinas con motivo de una boda regia fue en el curso de octubre de 1817, - cuando las hubo durante doce tardes en la Real Plaza de San Pablo, en regocijo por los desposorios de Fernando VII y de su hermano el infante don -- Carlos, respectivamente, con las princesas portuguesas doña Isabel María Francisca y doña María Francisca de Asís de Braganza (35).

También los partos de la reina se festejaban a veces con bregas de - reses bravas, bien que esta costumbre se fue haciendo cada vez más rara; si se cumplió en México durante 1708 (36), 1713 (37) y 1716 (38), posteriormente a esta fecha no he encontrado referencias de que volvieran a hacerse corridas con semejante motivo.

Por el contrario, el hábito de dar toros los días del santo y del cumpleaños del rey y de la reina no decayó nunca; así, todavía el 8 de julio de - 1818, onomástico de la soberana doña Isabel María Francisca, se ordenó -

señalar la fecha, entre otras funciones, con una corrida en la Real Plaza de Toros de la capital del virreinato (39).

Aparte de los anteriormente citados, que son los casos más característicos de fiestas reales, podemos también considerar como tales a la celebración de algunos acontecimientos importantes, con motivo de los -- cuales se dieron corridas de toros. En esta clase de festejos entrarían, - por ejemplo, los que se hicieron entre 1732 y 1733 en México, Tlaxcala y - Veracruz a raíz de que las tropas ibéricas recuperaron el dominio de la -- plaza de Orán y de la fortaleza de Mazalquivir (40), ocupadas anteriormente por los ejércitos turcos.

Sin corresponder estrictamente a la categoría de reales, nos referiremos aquí a las fiestas que se llevaban a cabo para dar una digna recepción a los virreyes que entraban a gobernar la Nueva España. De las varias poblaciones por las que atravesaban los nuevos gobernantes que venían a representar al rey en estos territorios, sabemos que, además de en la ciudad de México, se les ofrecían corridas en Puebla (41) y en Tlaxcala (42). En ta-- les ocasiones, en la capital se daban dos semanas de lidias, cuyo producto, por disposición real, destinaba el Ayuntamiento a costear los gastos del recibimiento (43). Unicamente virreyes tan decididamente antitaurinos como - don Félix Berenguer de Marquina se negaron a ser agasajados con bregas en ocasión de su ingreso al gobierno (44). Ciertos otros virreyes, en cambio, fueron tan aficionados que montaban lidias para festejar su cumpleaños o el de su mujer; tal fue el caso del duque de Alburquerque, por 1703 (45).

Sin embargo de que, como acabamos de ver, a lo largo de todo el siglo

XVIII y hasta el momento de la Independencia se continuaron organizando corridas siempre que se quería celebrar cualquier acontecimiento -- importante, lo verdaderamente característico de la época fue el surgimiento de temporadas taurinas montadas sin otro propósito que el de allegarse las autoridades algunos fondos que necesitaban para la realización de determinadas obras.

Ya desde bastante tiempo atrás se sacaban buenas utilidades de las entradas de los cosos, mismas que quedaban a disposición de quien hubiese organizado las fiestas, generalmente el Ayuntamiento. Pero la primera ocasión, que yo sepa, en que se armó toda una temporada con el exclusivo fin de obtener dinero para una obra específica, fue en el transcurso de febrero de 1753, cuando se dieron ocho corridas en la plazuela de San Diego de la ciudad de México con objeto de aplicar su producto a la construcción de la Colegiata de Guadalupe (46). El marqués de Cruillas, que gobernó de 1760 a 1766, hizo algunas lidias cuyas utilidades sirvieron para los acueductos que llevaban agua al santuario de Nuestra Señora de los Remedios, y el virrey de Croix, en 1769 y 1770, montó dos temporadas cuyos beneficios se emplearon en el presidio de San Carlos (47).

Ante las enormes utilidades que reportaban las entradas a las plazas, cada vez fue más sistemática la organización de temporadas para obtener recursos. Y esto no sólo en la capital, sino también en provincia; por ejemplo, en septiembre de 1787 se hizo una en Puebla a fin de ayudar a la construcción de la cárcel local (48).

Ya con el propósito de integrar un fondo constante que sirviera para -- resarcir a la Real Hacienda de lo gastado en la fábrica del Real Alcázar de

Chapultepec, por cédula de 27 de agosto de 1787 Carlos III dispuso la organización anual de corridas de toros destinadas a tal fin (49). Dicha -- orden tuvo cabal cumplimiento por espacio de varios años pero, ante la - dificultad que se pulsó de encontrar postores que ofrecieran cantidades ra zonables por el derecho de armar los cosos y montar las lidias, finalmente se relegó al olvido (50).

Una última etapa en el montaje de los festejos taurinos novohispanos es la que empieza con el decreto del virrey don Félix María Calleja del -- Rey de fecha 5 de julio de 1815 (51), mediante el cual se erigían las corridas de toros en ramo independiente de la Real Hacienda, bajo la exclusiva jurisdicción de los intendentes. Consecuencia de dicha disposición fue la realización, el propio 1815, de una serie de lidias cuyos beneficios económicos se aplicaron al vestido y mantenimiento de las tropas realistas, que por entonces combatían a los insurgentes. Fue entonces que, construída - a costa del dicho ramo de Hacienda, pudo ser levantada por fin una plaza de toros pretendidamente permanente, la Real de San Pablo, de cuya administración - quedó encargado don Ramón Gutiérrez del Mazo, a la sazón intendente de - - México.

Organización de temporadas.

El primer problema que se planteaba una vez que se había decidido realizar una temporada era el de su organización.

Tradicionalmente, en los casos de fiestas reales y de recepción a los - nuevos virreyes, correspondía a los ayuntamientos preocuparse de todo lo con cerniente a la puesta de las corridas de toros. Lo primero que estos cuerpos

hacían al planear una temporada era escoger, de entre sus regidores, a dos personas a las que nombraban comisarios de fiestas y a quienes encargaban de atender a todo lo relacionado con la temporada en cuestión. En toda ocasión en que el virrey pretendió inmiscuirse en el montaje de una serie de esa clase de lidias, el Cabildo capitalino reaccionó enérgicamente, haciendo valer los derechos de exclusividad en tales menesteres que el mismo monarca le había ratificado en varias ocasiones.

En las corridas que no fueran de fiestas reales, podían los corregidores intervenir en ellas (52); empero, en varias ocasiones el virrey prefirió encomendar la organización de ciertas temporadas montadas con el fin de obtener fondos para obras públicas, a regidores que anteriormente ya habían demostrado su experiencia como comisionados (53).

Ya para los últimos años del siglo XVIII, a raíz de la creación de las intendencias, empezaron a menudear las protestas de los cabildos por la exagerada incumbencia que estaban adquiriendo los intendentes en las lides taurómacas, incluso en las de bienvenida a los virreyes (54). En realidad, desde los primeros intentos por convertir a la fiesta taurina en un ramo de Real Hacienda, ésta se puso bajo la autoridad directa de dichos funcionarios.

Casi siempre, los comisionados ponían a subasta toda la administración de la temporada a realizar, de manera que quien quedara con ella debía costear absolutamente todos los gastos; así sucedió, por ejemplo, en la que se verificó en la plazuela de San Lucas de México entre 1790 y 1791 (55). En otras ocasiones, lo único que se remataba era la construcción del coso en que se iban a soltar los bureles, quedando a los comisionados la tarea de atender a todos los demás aspectos del ciclo de festejos.

Para las lidias que se hicieron en el Volador de noviembre de 1769 a enero de 1770 se anunciaba, en los rotulones que convocaban a los interesados en adquirir la plaza, que

la comisión ha de dar de su cuenta toros y toreadores de a pie y de a caballo, banderillas, rejones, y demás necesario... , regando e iluminando la plaza, sin que el comprador gaste ni se le pueda exigir otra cosa... , [quedando sólo a su cargo] las invenciones y diversiones que para su mayor utilidad [disponga] (56).

Algunas veces, como no se presentaron postores, debieron suspenderse varias temporadas programadas; tal sucedió, entre otras veces, con la que se había pensado hacer en el Paseo Nuevo a fines de 1792 (57).

Una vez que a fines de 1815 la Real Hacienda hubo erigido para su propio beneficio la Plaza de Toros de San Pablo, decidió ponerla bajo arrendamiento. En un principio su alquiler se hacía solamente para temporadas de duración breve, pero luego se firmaron contratos por períodos más largos, que llegaron a ser -en el que se hizo a mediados de 1819, que no llegó a cumplirse totalmente- hasta de cinco años y medio (58). Quienes tomaban este coso se convertían en auténticos empresarios en el moderno sentido de la palabra; se encargaban, entre otras cosas, de contratar toreros, comprar toros, anunciar las suertes extraordinarias y las diversiones intermedias que más llamaran la atención del público e, incluso, hasta de dar a los lidiadores los premios y ~~gabs~~ a que se hubieran hecho acreedores por sus buenas actuaciones (59).

A continuación, y sólo a título de ejemplo de lo que se podía sacar de ganancia en las corridas de toros de aquellos años, doy el monto de las utilidades netas que reportaron unas cuantas temporadas.

Así, la que se hizo en 1734 cuando la toma del virreinato por parte del arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, en tiempos en -

que aun no existía una organización muy formal, dió, líquidos, 3975 pesos siete tomines (60). Los doce días de toros que montó el marqués de Croix en el Volador entre noviembre de 1769 y enero de 1770 con objeto de obtener fondos para algunas obras, en pleno auge del nuevo espectáculo, ya rindieron 25308 pesos dos y medio reales (61); a esto hay que agregar los 16499 pesos de los festejos celebrados a fines del propio 1770 por el referido virrey, con iguales propósitos (62). Por último, las lidias ofrecidas en la misma plazuela del Volador en febrero de 1815, con motivo de la reinstalación de Fernando VII en el trono de sus mayores, produjeron al Ayuntamiento, limpios de polvo y paja, 30879 pesos (63).

La fiesta de toros, sobre todo desde que se convirtió en fuente de ingresos para el erario público, hallábase sujeta a un fuerte control por parte del gobierno. Si recordamos, además, el espíritu antitaurino que dominaba en muchas de las autoridades ilustradas, comprenderemos por qué esta diversión estaba "...generalmente prohibida y reservada su concesión con conocimiento de causa..." a los más altos funcionarios virreinales (64). Toda corrida, pues, para poder verificarse, debía contar con el consiguiente permiso superior, el cual no siempre era otorgado de muy buena gana. Esta es una de las razones a las que se debe el que, por la época estudiada, no podamos hablar de festejos taurinos formales no oficiales, es decir, no organizados directamente por las autoridades, las cuales si los hacían era, ante todo, en atención a la perspectiva de buenas utilidades económicas.

Asimismo, siguiendo la misma política de concentración de poder -- adoptada por el despotismo ilustrado de los Borbones, y como consecuencia

también de la popularidad de que gozaba la nueva fiesta, que congregaba a su alrededor gran contingente de espectadores, los funcionarios virreinales quisieron reglamentar la forma en que debían llevarse a cabo las corridas; esto tenía, primordialmente, el objeto de salvaguardar el orden en ellas.

Uno de los primeros reglamentos que conocemos es el que publicaron, con fecha 21 de noviembre de 1768, don Luis María Moreno de Monroy y Luyando y don José González de Castañeda, encargados de todos los preparativos de una serie de festejos que se llevó a cabo en la plaza del Volador en el transcurso de dicho mes. Los lineamientos que en él se daban, tendientes sobre todo a evitar la intervención de los espectadores en la lidia estorbando la actuación de los toreros de profesión y la molesta presencia de vendedores en el ruedo, fueron la base de los que se siguieron dictando en los años subsecuentes. Por su semejanza con todos los de la época, copio aquí la parte fundamental de su texto:

Por cuanto en las fiestas de toros suelen acontecer desgracias, ocasionadas del peligroso abuso de acosarlos y picarlos con espadas, rejones y otras armas, y de entrar y salir a la plaza mucha gente, a más de los toreros señalados, estorbando a éstos la pronta defensa de acomodarse en las barreras y exponiéndose a los demás a manifiesto peligro por su imposibilidad para la fuga: Prohibimos que durante la corrida, ninguna persona de cualquiera calidad y condición que sea lleve o use de las expresadas armas, picando los toros o provocarlos, por la barrera, o en otra cualquiera situación. Y que así mismo nadie sea osado de entrar ni salir a el recinto de la plaza mientras dure la corrida, desde que se despeje hasta estar muerto y arrastrado fuera el último toro, ni con el pretexto de vender bebidas, confituras, barquillos, ni otras cosas, ni con el de ir a tomar los dulces que de los balcones se tiran a los toreros, bajo la irremisible pena de dos años de prisión, a disposición del Excmo. Virrey que inmediatamente se impondrá a el que contraviniere si fuere español, y 100 azotes si fuere de color quebrado (65).

Muy por el estilo de las anteriores disposiciones fueron las que se promulgaron en los años siguientes, así, las que se dieron para las tempora-

das celebradas en México durante 1769 (66) y 1770 (67).

Para que la gente no pudiera luego alegar desconocimiento de lo ordenado, se solía fijar copia de las providencias dictadas para la fiesta taurina que se iba a celebrar en todas las entradas del coso destinado a ellas. Más adelante se estableció también la costumbre de que un pregonero público, a son de música de caja y escoltado por una patrulla de soldados y un escribano, recorriera las principales calles de la población dando lectura del reglamento dispuesto para las próximas corridas (68).

Conforme avanzaba el tiempo, las disposiciones oficiales para guardar el buen orden dentro de los cosos se fueron haciendo más detalladas, -tratando de prevenir cualquier eventualidad que pudiera suscitarse. Así, -en las promulgadas por el virrey Calleja para las corridas que se hicieron a principios de 1815 en el Volador con motivo de la vuelta a España de Fernando VII, se estipulaba, entre otras cosas, que

Luego que la tropa acabe de partir la plaza, no quedarán en ella por motivo alguno sino los toreros (69).

En este mismo reglamento se llegó a disponer, inclusive, que dentro del propio circo habría de instalarse un juzgado encargado de entender de las contravenciones a sus ordenamientos:

Para el pronto castigo de los infractores, en lo relativo a lo interior de la plaza, habrá un juzgado en ella misma, compuesto de los Señores Alcaldes de la Real Sala del Crimen, cuyo turno arreglará el señor gobernador de ella, con escribano y un ministro ejecutor de justicia: procediendo dicho señor magistrado a la imposición de penas en el acto, según la calificación que hiciere del delito (70).

Finalmente, allí mismo se asentaba que para el cabal cumplimiento de todo lo regulado podía solicitarse la intervención directa de los soldados:

El sargento mayor de la plaza, auxiliará con la fuerza armada al señor juez, en los casos que lo necesite, y concurrirá por su parte a que los individuos militares observen el buen orden en los mismos términos que se previene para el paisanaje, impidiendo que ningún individuo militar salga a torear (71).

La duración normal de un ciclo de corridas fue aumentando a lo largo del siglo que nos ocupa, al mismo ritmo que la popularidad de la fiesta. Si tradicionalmente eran sólo tres los días de lidias con que festejaba la ciudad de México la entrada de un nuevo virrey, ya para 1742 el número de festejos que se llevaban a cabo con tal motivo había aumentado a ocho (72). Y ocho -- días de toros, distribuidos en dos semanas, fue el término regular de la mayoría de las temporadas por mucho tiempo. De todos modos, fue muy frecuente que, una vez concluidas las funciones originalmente anunciadas, se ofrecieran algunas más, generalmente otras cuatro. No hay que olvidar, empero, a pesar de todo lo dicho, que el tamaño de las temporadas fue siempre algo muy variable, pues dependía, entre otras cosas, de la razón por la que éstas se hubieran organizado y de la situación general por la que atravesara el virreinato.

Lo que sí fue siempre muy uniforme fue la época del año en la que se celebraban las lidias: rara vez se dieron en otro tiempo que el comprendido entre los meses de octubre y febrero. La principal explicación de esta costumbre se encuentra en el hecho de que para dar inicio a una temporada siempre se esperaba a la terminación de las lluvias. Como, por otra parte, no se podían hacer corridas en el tiempo de Cuaresma, en algunas ocasiones se hicieron breves temporadas en el mes de abril, pasada la Pascua y antes de que, por mayo, volviera a llover.

Cuando la noticia de un acontecimiento que ameritara ser celebrado -

con juegos de toros se recibía en tiempo no propicio para verificarlos; se -- transferían éstos para una época más adecuada. Así se hizo cuando, en mayo de 1817, se tuvo conocimiento de la boda de Fernando VII con doña Isabel -- María Francisca de Braganza; entonces, tras ordenar festejar de inmediato la noticia de dicho matrimonio con "solemne función de iglesia, salvas de ar -- tillería y repiques generales..., iluminaciones públicas, paseos y teatro", consideró el virrey forzoso, "por el impedimento de las aguas, transferir las corridas de toros para el próximo mes de octubre" (73).

Siempre se consideró, tanto por ser la estación de secas como porque por entonces los bureles se encontraban en las mejores condiciones para -- ser lidiados, que los meses de enero y febrero eran los más a propósito pa -- ra las funciones taurómacas (74).

No se corrían astados todos los días de la semana; y ello, principal -- mente por motivos religiosos. El cronista de las celebraciones que se hi -- cieron en Guadalajara durante 1747 con motivo de la jura de Fernando VI de -- cia que

El día viernes y domingo, en reverencia de la Pasión de Cristo Vida nuestra y de lo festivo no se acostumbra en este reino lidiar toros... (75)

Tan mal se veía que se jugaran cornúpetas en los días de conmemora -- ción religiosa, que en el transcurso de 1756 el cura de Tlayacapa excomul -- gó al alcalde del lugar por permitir corridas en domingo (76). Para fines del siglo ya se concedía en algunos casos autorización de soltar reses bravas en tales días, siempre y cuando estuvieran despuntadas (77).

En vista de que puede darnos una idea de las consideraciones que más -- influían al determinarse la época del año y los días de la semana en que ---- iban a ofrecerse funciones taurinas, transcribo aquí lo que al respecto se --

ñalaba el virrey don Manuel Antonio Flores al rey de España hacia 1788, en un informe en el que hacía constar la conveniencia de erigir en México una plaza de toros permanente. Especialmente curiosa es la referencia que -- allí se hace del hábito --ya por entonces muy frecuente-- que tenían los artesanos de prolongar el asueto del domingo hasta el día siguiente, costumbre que, con el nombre de San Lunes, fue institucional por muchísimo tiempo entre los trabajadores de nuestro país:

Tiempo y días más propios para las corridas. - Para el mayor lucimiento de estas funciones, y poderse verificar sin el quebranto que hasta aquí han experimentado los artesanos y demás plebeyos que subsisten del trabajo de sus manos, se hace necesario combinar la estación del año y días de la semana más proporcionados para la obtención de ambos fines. En consideración a los artesanos deberán ser las corridas precisamente en los lunes, días que la costumbre ha hecho entre ellos más festivos que los mismos domingos, y que regularmente invierten en funciones menos inocentes, con tanto reparo del Gobierno que se ha promovido expediente para precisarlos a trabajar en estos días, y ya que -- aquella sabia intención no tuvo efecto, parece política arreglada destinarles este día perdido para un entretenimiento menos vicioso y a que -- tanto propenden. Siendo las lluvias uno de los mayores impedimentos de esta diversión, y concluyendo éstas para fines de septiembre, o cuando más tarde a mediados de octubre, con constante calma hasta principios de mayo, pueden celebrarse en este intervalo con la siguiente distribución: dos en el medio mes de octubre, • cuatro en sus cuatro lunes, si las aguas lo permitieren por haber finalizado en septiembre, seis en -- los tres meses de noviembre, diciembre y enero, y las dos o cuatro que restan, en el mes siguiente a la Pascua de Resurrección, quedando al arbitrio del Gobierno reservar algunas más de los pertenecientes a los primeros meses, si las estimare más ventajosas en esta segunda temporada, aunque el ganado no suele estar en la mejor disposición por el poco pasto que tiene en la presente sequedad, con cuya consideración si la plaza no tiene decadencia, convendrá celebrar las doce en -- aquellos cuatro primeros meses, por hallarse entonces las reses en to do su vigor (78).

En algunas ocasiones había lidias a mañana y tarde; en otras, sólo -- por la tarde. Las corridas matutinas empezaban, por regla general, a las once (79); las vespertinas, a las tres y media en invierno y a las cuatro en primavera (80).

Una vez que se hubieron establecido definitivamente en la ciudad de -

México las temporadas de corridas protagonizadas por lidiadores profesionales de a pie y sujetas a una organización precisa, empezó a ser común la realización de ensayos previos a ellas. Primeramente dichos ensayos se hacían en un rancho cercano, tal la hacienda de Narvarte (81), pero -- más adelante llegaron a tener una categoría casi igual a la de las corridas formales, por lo que se llevaban a cabo en un coso especialmente edificado para ellos en las afueras de la capital.

Alrededor de la corrida .

Ya que se había resuelto todo lo relativo a la organización de una serie de corridas, el paso siguiente era atender a que todo quedara a punto -- para garantizar el buen éxito de las mismas, así en lo artístico como en -- lo económico. Había que cuidar, pues, hasta del más mínimo detalle.

Con bastante anticipación al principio de la temporada ya sabía de ella la mayoría de los habitantes de la ciudad en la que iba a verificarse. La sola noticia de cualquiera de los acontecimientos que requieran celebrarse con fiestas reales aseguraba a la gente de la inminencia de festejos taurinos. Poco más adelante se oían por las calles los requerimientos de postores al coso, y una vez que éste había sido rematado cualquiera podía darse cuenta de los trabajos de su edificación. Finalmente, días antes del inicio de las lidias, un pregonero recorría la población repitiendo las disposiciones gubernamentales encaminadas a mantener el orden en la plaza. Con tantos preparativos ¿quién, que verdaderamente estuviera interesado por asistir a las corridas, podía permanecer ignorante de su próxima celebración? Sin embargo, y sobre todo para informar de las atracciones especiales que iban a presentarse, así como de la procedencia de los toros a correr y de los --

nombres de los toreadores contratados, cada vez fué haciéndose más necesario publicar carteles, los cuales se fijaban en bardas y paredes por toda la ciudad, y muy especialmente en las cercanías del coso. Tal costumbre, de todos modos, no quedó bien fincada sino hasta la segunda década del siglo XIX, y eso que ya desde 1794 el Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas de México, en su informe al virrey de 17 de febrero de dicho año referente a la conveniencia de erigir un circo permanente para recuperar lo invertido en la construcción del castillo de Chapultepec, había indicado la necesidad de fijar rotulones en los que se asentara con toda claridad los días que iban a ser las corridas, los precios de cada una de las localidades de la plaza y las diversiones extraordinarias y demás atractivos que fueran a presentarse en los festejos, todo ello a fin de evitar que el público fuera burlado por los empresarios (82).

A todas las personas y cuerpos civiles y eclesiásticos de importancia a los cuales debía convidarse de oficio a los toros, se les enviaban, con la debida anticipación, invitaciones individuales.

La celebración de la santa misa era otro acto previo a la lidia que -- nunca debía faltar en aquellos tiempos en que el espíritu popular era todavía tan entrañablemente religioso y entre aquella clase de gente que son los toreros, cuya devoción tiene el continuo acicate del recuerdo de que pueden morir en el ruedo, pendiente su vida de la misericordia de la Divina Providencia, ante la cual de tanto valimiento resulta la intercesión de los santos y, sobre todo, de la Virgen Inmaculada. Antes del inicio de la temporada -- que se hizo en el Volador de noviembre de 1769 a enero de 1770, por ejemplo, se dieron tres pesos a Tomás Venegas, jefe de la cuadrilla de a pie,

"para que por su mano se mandase cantar una misa por el buen éxito de los toreadores" (83).

Más adelante, en el capítulo referente a Las plazas, diré algo de la forma en que éstas se engalanaban para las corridas. Aquí mencionaré, solamente, la importancia que se concedía al buen olor en su recinto -pues- que había braseros en los que se quemaban resinas aromáticas, especialmente copal (84)- y a la música que debían escuchar los asistentes al festejo antes y después de éste, en sus intermedios y, quizás, hasta en su pleno desarrollo.

Por lo común, los músicos contratados para que amenizaran el espectáculo eran trompeteros, chirimiteros y tamborileros indígenas (85). Sin embargo, hacia fines del siglo XVIII se empezó a preferir un tipo de música más europeo, y se comenzaron a oír durante las lidias, aparte de los instrumentos ya señalados, oboes, clarines, violines, contrabajos y violoncellos (86).

El acto con el que realmente comenzaba la corrida era el del despejo de la plaza por parte de un destacamento de soldados, que en la temporada que se dió en la plazuela de San Pablo a fines de 1788 fue una compañía de granaderos del Regimiento del Comercio (87). Al ocurrir éste, la gente que esperaba el inicio del festejo paseando por el ruedo debía pasar a ocupar sus respectivas localidades. En el contrato de arrendamiento de la Real Plaza de San Pablo de 1819 se estipulaba que

En los días de años de Nuestros Soberanos y Señores Virreyes, en las funciones que se solemnizan algunos motivos plausibles o importantes, y en los de Carnaval, hará la tropa del despejo evoluciones militares, a la manera que se hacen en las funciones reales, respecto a la multitud de asientos y lumbreras que para la tropa se ceden en la cláu-

sula 2a. sin otro estipendio (88).

El mismo cuerpo de guardias que había llevado a cabo la ceremonia de partir plaza era el encargado de mantener el orden en el coso y de hacer respetar los reglamentos.

A ciertos virreyes, como el conde de Gálvez, les gustaba mucho, después del despeje, entrar a la plaza en coche y dar una vuelta por el redondel, recibiendo los aplausos y los vítores de la multitud.

La presidencia de la corrida correspondía a la más alta autoridad residente en el lugar. Así, según confirmaba una real cédula de 27 de abril de 1771, la de la plazas de México tocaba ejercerla al virrey; si éste no podía acudir al circo, debía ser sustituido en este orden, por el intendente general, el teniente letrado, "uno de los alcaldes ordinarios o el regidor que según su antigüedad presida en el cuerpo del Ayuntamiento" (89). El presidente del festejo, para dar sus órdenes, se valía de un clarinero que se sentaba en su mismo palco (90); para dar inicio a la lidia, sacaba un pañuelo blanco (91).

La persona del torero.

Los nuevos protagonistas de la fiesta brava, ante la decadencia de la lidia caballeresca, fueron los toreadores profesionales de a pie. No quiere decir con esto que durante el predominio del rejoneo no hubiera habido gente que cobrara por auxiliar a pie a los jinetes, sino que, aproximadamente a partir de la segunda o tercera década del setecientos, la figura central de las corridas había pasado a ser el diestro que, colocado a la misma altura del burel, desde su mismo plano, trataba de matarlo con espada, dedicándose a tal oficio con una relativa exclusión de cualquier otra actividad.

Ya desde mediados del siglo XVII habían existido los llamados "toreros señalados" que, por su experiencia en la brega, eran los únicos a quienes se permitía permanecer en el ruedo ayudando a los de a caballo. Para distinguirlos se les colocaba alguna marca, tal vez un listón en la manga. A este respecto, sabemos que en México, para las corridas dispuestas en la plazuela de San Diego en octubre de 1700 con motivo de la canonización de San Juan de Dios, se dispuso que en ellas "no entrasen a torear más que las personas inteligentes y señaladas para el efecto..." (92).

La primera referencia que tenemos sobre la contratación de toreros profesionales en la Nueva España data de una fecha tan antigua como 1722; ella nos indica que después de las lidias que se hicieron en la capital del virreinato en el transcurso de tal año, se pagó por sus servicios a ciertos "lidiadores de a pie y de a caballo" (93). A partir de este dato podemos deducir que el proceso de surgimiento de la nueva fiesta en este lado del Atlántico corría parejo al de la madre patria, pues por estos mismos años apenas empezaban a surgir en España los primeros chulos de paga: Francisco Romero, el diestro peninsular del cual conozco noticias más primitivas, no figuró sino hasta por 1726 (94). La suposición anterior nos la viene a confirmar el hecho de que la primera mención del nombre de un lidiador de a pie profesional en cosos novohispanos -Felipe de Santiago- data de 1734 (95), o sea, de apenas un año después que la de Miguel Canelo, el estoqueador más antiguo de cuyo nombre guardan constancia los archivos de la Real Maestranza de Sevilla (96).

La fama de los nuevos toreadores creció a pasos agigantados en todo -

el país. Algunos de ellos se hicieron imprescindibles en todos los festejos que se daban en las principales plazas del virreinato. Así, desde 1769 hasta 1791 un espada, de nombre Tomás Venegas, intervino invariablemente en todas las corridas de postín que se ofrecieron por entonces en la ciudad de México. Otros diestros de a pie importantes por aquellos años últimos del siglo XVIII fueron Pedro Montero, Juan Sebastián "el Jerezano", "El Zamorano" y Miguel García. Para los años inmediatamente anteriores a la consecución de la Independencia los más destacados espadas fueron Felipe Estrada y José Antonio Rea.

En realidad, a lo largo de todo el siglo XVIII siguieron teniendo gran importancia los lidiadores montados, bien que ahora profesionales y ya no personajes de la nobleza como hasta los primeros años de aquella centuria. Preferentemente, la suerte que ejecutaban estos jinetes era la de picar al astado con vara larga, de detener y no de matar; empero, todavía rejoneaban de vez en cuando. El más antiguo nombre de torero de paga de a caballo del que nos ha llegado noticia es el de Tomás Cabarije quien, aparte de torrear en los festejos taurinos que se daban alrededor de 1734, iba a las haciendas ganaderas, mandado por los comisarios de fiestas, a reconocer los bureles que iban a ser liquidados en México (97). Por cierto que esta combinación de funciones de picador-caporal era cosa muy frecuente por entonces; así, también José Antonio Reina, por los años de 1769 y 1770, fue contratado por los regidores encargados de las lidias que se iban a dar en la plazuela del Volador, para fungir en ellas como varilarguero y para conducir a México los toros que se habían comprado para ser estoqueados en las mismas (98).

Entre los toreros profesionales de a caballo que más figuraron duran-

te la época que nos ocupa debemos citar a Felipe Hernández, "el Cuate", a Manuel Franco, "el Jerezano", a Cristóbal Díaz, a José de Arce, a Felipe Silva, a Xavier Tenorio y a Rafael Monroy.

A pesar de lo que llevamos dicho en los párrafos anteriores, debemos tener presente que en algunas ocasiones muy señaladas de fiestas reales todavía entraban a la plaza, a rejonear montados, ciertos miembros de las mejores familias de la población en la que éstas se celebraban: así sucedió en 1747 en Guadalajara, cuando la proclamación de Fernando VI (99) y en 1791 en Tehuantepec, cuando la de Carlos IV (100).

Auspiciada por la enorme popularidad que día a día adquiría la fiesta, el prestigio de algunos toreros profesionales, tanto de a pie como de a caballo, llegó a ser enorme; tanto, que se les iba a buscar a los lugares más retirados, sin reparar en gastos. Ya en una fecha tan antigua como 1747, - cuando la celebración en Guadalajara de la jura de Fernando VI, la jurisdicción de Teocaltiche mandó traer, para las corridas que con tal motivo se verificaron en la capital novogalleja, a

dos sujetos que vistieron de librea para que lidiasen toros en la plaza por el gran nombre que éstos han granjeado en todo el reino con su destreza... (101)

Del mismo modo, cuando la serie de bregas que se dieron en el Volador de México a fines de 1770, los organizadores pagaron sendos correos para que fueran a llamar a dos diestros que se encontraban el uno en Cuautitlán y el otro en la hacienda de Atenco (102).

Y no sólo de lugares del mismo virreinato, sino que siempre se quiso traer toreadores de la misma España. En este sentido se expresaba por -- 1788 el virrey don Manuel Antonio Flores en su informe a Carlos III acerca

de la conveniencia de levantar en México un coso permanente diciéndole, en apoyo de las proposiciones que le hacfa:

...y menos cuando las dotaciones fijas con que se compensan las habilidades de los toreros, tan mal pagados hasta aquí, pueden servir de estímulo para que vengan de España algunos de los muchos diestros de este arte, y cuando podrán solicitarse, aunque sea a mayor costo, con el fin de que el público quede más complacido de lo que ha estado en tales actos por falta de habilidad en los lidiadores... (103).

Este deseo de hacer venir matadores de la península ibérica nos hace ver cómo la nueva lidia seguía aquí idénticos principios que la de allá, si no en la práctica, cuando menos en la intención, de modo que era constante anhelo la presencia de toreadores hispanos que sirvieran de maestros a los que aquí quisieran dedicarse a un arte tan popular. Los apodos de varios de los lidiadores de entonces -"el Gachupín torador", -"el Jerezano", "el Andalúz";- nos indican la presencia de españoles en nuestros ruedos; lo que no sabemos es si habían venido por invitación expresa de autoridades o, lo que supongo más probable, por iniciativa propia. Por lo demás, ninguno de tales diestros, así como tampoco Agustín Marroquín, ése sí seguramente español pues que llegó a México como criado del virrey Iturrigaray, parece haber gozado de mucho renombre en su tierra natal.

Aparte los toreros normales de a pie y de a caballo, los empresarios buscaban a todos aquéllos que poseyeran habilidades específicas. Por ejemplo, ningún elenco se consideraba completo mientras no contara con un "loco", es decir, con uno de aquellos toreadores supuestamente cómicos, ataviados con el uniforme que se les hacfa vestir a los pobres dementes reclusos en los hospitales, a los que me referiré un poco más detalladamente --

más adelante. La primera vez que sabemos se contrató un "loco" fue con ocasión de las corridas de 1769 en el Volador (104); todavía en 1819, entre los diestros que por entonces prestaban sus servicios en la Real Plaza de San Pablo, figuraban dos de los tales payasos: Joaquín Roxas y José Alzate - (105).

Otros personajes de la brega -éstos sí, a los que parece, exclusivos de la Nueva España o cuando menos de América- eran los lazadores. En el inciso siguiente habré de hablar algo de su labor; aquí solamente diré que para fines del XVIII y principios del XIX su presencia llegó a ser necesaria en todas las corridas formales; cuando menos, así lo consideraba - "el Gachupín toreador" en el proyecto que presentó en el curso de 1793 de - los gastos precisos para una temporada anual (106). De entre los lazadores que más comúnmente tomaron parte en las lidias capitalinas de aquellos - - años quiero mencionar aquí, cuando menos, a Mariano Estañón.

Se dice que, en España, la moda de contratarse los lidiadores por cuadrillas fue innovación introducida por el rondeño Juan Romero -el padre de - Pedro- hacia la década de los cincuentas(107). A pesar de ello, hay que decir que ya en la primera referencia que tenemos del nombre de un torero de a pie en territorio novohispano, correspondiente a 1734, se nos da a entender que - el ajuste con los lidiadores se llevaba a cabo por medio de un "cabeza y disponedor" de ellos, es decir, de uno al que creo que ya podemos llamar jefe de cuadrilla el cual, en dicha ocasión, fue el citado Felipe de Santiago (108).

A partir de entonces todos los diestros que actuaron en plazas importantes lo hicieron formando parte de una cuadrilla, de a pie o de a caballo. Cada una de las de a pie -podían tomarse hasta tres en cada temporada- se - -

hallaba dirigida por un capitán, que solía tener bajo sus órdenes un segundo espada; pertenecían a ella, además, de cuatro a seis banderilleros subalternos y uno más que salía vestido de loco. Algunos jefes de cuadrillas de a pie, aparte de Felipe de Santiago, fueron Tomás Venegas (109), "el Zamorano" (110), "el Jerezano" (111), Miguel García (112), Andrés Gil (113), Manuel Moretilla (114), Felipe Estrada (115), José Antonio Rea (116) y Guadalupe Granados (117).

Una cuadrilla de a caballo constaba, además de su capitán, de seis u ocho picadores y de uno a dos lazadores. Entre quienes por entonces dirigieron una de éstas se cuentan Felipe Hernández, "el Cuate" (118), Felipe Silva (119), Xavier Tenorio (120) y Rafael Monroy (121).

Cada una de las cuadrillas que actuaba en una misma corrida, para distinguirse, vestía de diferente color.

Los salarios devengados por cada uno de los diestros contratados - para aquellos festejos dieciochescos, como es natural, variaban mucho - según la categoría del lidiador y su especialidad.

El primer dato que tenemos respecto a sueldos asignados a toreadores corresponde a 1734 cuando, por dos semanas de lidia, se dieron a Felipe de Santiago 120 pesos "por su salario y el de los seis compañeros a razón de - 15 pesos cada uno" (122).

Hacia 1769 y 1770, en el curso de las corridas que por entonces organizó el virrey de Croix en la plazuela del Volador de México, lo que se pagaba al jefe de las cuadrillas de a pie -que lo fue Tomás Venegas- eran 30 pesos diarios; a cada uno de sus banderilleros se le dieron de 5 a 7 pesos por día.

Por el mismo tiempo, Felipe Hernández, "el Cuate", jefe de los lidiadores de a caballo, devengaba 20 pesos diarios, y de 8 a 12 cada uno de los picadores a sus órdenes (123). Quince años después, en 1785, el salario de Tomás Venegas había aumentado a 50 pesos diarios (124), y lo mismo - cobró este diestro en las corridas que se llevaron a cabo durante 1789 con ocasión de la venida al virreinato del segundo conde de Revillagigedo (125).

El monto de lo ganado por los lidiadores que actuaban en México tuvo luego grandes altibajos, de modo que para 1815 un jefe de cuadrilla de a pie apenas ganaba 20 pesos al día, y 6 pesos diarios fue lo que se dió aquel año a cada uno de los banderilleros. Por iguales fechas, Xavier Tenorio, capitán de los toreadores de a caballo, obtenía 14 pesos al día, y 9 cada uno de los picadores a sus órdenes (126). Aproximadamente eran los mismo los sueldos que se asignaban por corrida a los que, a principios de 1819, prestaban sus servicios en la Real Plaza de Toros de San Pablo (127).

En provincia se ganaba menos. Por ejemplo, en las fiestas con las que se conmemoró en Celaya, durante diciembre de 1791, la proclamación de Carlos IV, no se pagaron por toda la temporada sino 50 pesos a cada capitán de cuadrilla de a pie o de a caballo (128).

Para terminar con todo lo referente a honorarios heré mención aquí de dos cálculos que se hicieron de lo que se debería asignar a cada uno de los diestros contratados para una temporada anual en el coso que se pretendía erigir para formar un fondo dedicado a resarcir al erario público de lo erogado en la construcción del alcázar de Chapultepec: uno expuesto en 1788 por el virrey Manuel Antonio Flores a Carlos III y otro realizado en el curso de 1793 por "el Gachupín toreador", a petición de los ministros de las Reales --

Cajas de Hacienda. En el primero de ellos -proyectado para doce días de toros al año- se proponía tomar los servicios de un primer espada a 600 pesos, un segundo espada a 400, cuatro banderilleros a 300 cada uno, cuatro picadores de vara larga a 300 por cabeza y un rejoneador de a pie y -- otro de a caballo también a 300 pesos cada uno (129). En el segundo, el célebre Tomás Venegas proponía contratar cuatro matadores a mil pesos cada uno, seis banderilleros a 500 por barba, un picador a mil pesos y otros dos a 600 por persona, y un lazador a 300 pesos (130).

Aparte de los honorarios que les correspondían por contrato, cuando -- tenían actuaciones afortunadas los lidiadores recibían una especie de sobresueldo que se les entregaba con el nombre de galas, el cual venía a constituir un premio por sus éxitos frente a los toros.

Dichas galas, que por lo general eran monedas de oro que solían arrojárseles al ruedo por parte de determinadas autoridades y cuerpos --tales el virrey, el intendente y el Ayuntamiento-- eran a veces de un valor considerable; fue común que se dieran hasta más de 100 pesos a uno solo de los diestros premiados. Muchas veces, quien hubiera adquirido el asiento de una -- temporada debía proporcionar los premios en metálico que habían de otorgarse a los toreros triunfadores; así, cuando durante 1817 se convocaron postores para el arriendo de la Plaza Real de San Pablo, entre las obligaciones que debía cumplir quien lo tomara se hallaban las dos siguientes:

3a. Que ponga en poder del caballero del Exmo. Sor. Virrey la -- cantidad de un mil pesos para las galas que de costumbre da S.E. a los toreros.

4a. Que igualmente y para el mismo efecto ha de dar otros 200 pesos a la N.C. (131).

Por 1770 el virrey de Croix ordenó suspender la concesión de premios en efectivo a los lidiadores, pero dicha supresión no duró por mucho tiempo (132). Entre las razones por las que esta prohibición no tuvo gran vigencia debe contar la de que quienes arrojaban las galas lo hacían en parte como orgullosa demostración de su solvencia económica. Cuando menos, esto es lo que deducimos de la actitud del virrey Mayorga en las corridas celebradas en México a fines de 1786 cuando, como en vista de - que el primer día no arrojara galas según la costumbre el Ayuntamiento le mandara 400 pesos, él había rechazado el dinero que se le ofreciera y había repartido premios a los lidiadores de su propio peculio, ejemplo que siguieron las dos personas que lo sustituyeron en la presidencia del circo los días que no asistió a él: el regente y el oidor decano, don Antonio de Villaurrutia (133).

Otro modo de premiar a los que habían sobresalido en la lidia -y sobre todo en la muerte- de cornúpetas, era el de entregarles la carne del -astado al que habían quitado la vida (134).

Los nuevos toreros profesionales adoptaron para su trabajo un vestido un tanto diferente al usado por el común de la gente, mismo que poco a poco fue evolucionando hasta adquirir un carácter absolutamente propio y -diferenciado. Por todo el tiempo materia de nuestro estudio, los trajes de los lidiadores fueron costeados por los organizadores de las corridas.

Hay que decir que en España, precisamente en tiempos de "Costillares", se dió un cambio fundamental en la confección del traje de los toreadores de a pie, el cual, si primitivamente había sido de ante y pretendía --

dar una mayor protección, a partir de entonces, buscando solamente la majeza del diestro en detrimento de su seguridad, se compuso de chaqueta bordada, calzón corto de seda y faja de colores (135).

Tal cambio en la indumentaria de los chulos repercutió en la Nueva España. No perdamos de vista, de todos modos, que lo mismo aquí que allá siempre se consideró como fundamental que los lidiadores entraron a la plaza de la manera más galana que fuera posible.

Por 1788 se anunciaba en los avisos para la temporada que se iba a hacer a fines de dicho año en la plazuela de San Pablo de la ciudad de México, que en ella

...los toreros se presentarán ricamente vestidos de terciopelo y divididos en dos cuadrillas de a pie y una de a caballo, sin mangas, cueros ni otros usos antiguos, sino todo al uso de la corte de Madrid y demás ciudades de España... (136);

y en los programas para la serie de corridas que se dieron en México a -- partir del 13 de noviembre de 1803 se aseguraba lo siguiente:

Los toreros se presentarán magníficamente vestidos, divididos en tres cuadrillas, dos de a pie y una de a caballo; el traje de la primera será de paño color de rosa y golpes de plata. La segunda, de paño negro, centros y divisas de raso color de perla y golpes de oro. La de a caballo, vestida de color de ante, centros y divisas de raso azul celeste, con golpes negros... (137).

Para ejecutar su trabajo, los toreros debían sujetarse a algunas normas previstas por los reglamentos, las principales de las cuales se referían a impedir la entrada al ruedo a los que se hallaban en estado de ebriedad (138)

Si se daban disposiciones tan expresas para evitar la presencia de diestros borrachos en la arena, podemos suponer que sería bastante frecuente ver a los toreros en tal estado. Y esto nos lleva a preguntarnos sobre qué es lo que sabemos de la posición social de la que gozaban en la Nueva España los nuevos toreadores profesionales.

Desgraciadamente, las noticias que poseemos al respecto son escasísimas, y las dos más importantes de entre ellas nos confirman en la idea de que los diestros de por entonces eran personajes de punta y rasga, "hombres tan osados como balandroneros". Las referencias a las que aludo son las que han llegado hasta nosotros sobre Felipe Silva y sus escándalos en Acámbaro al intentar robarse a una señorita en el curso de 1799 (139) y sobre el torero insurgente Agustín Marroquín quien, sacado de la cárcel en que purgaba sus delitos de bandolero por el cura Hidalgo, se encargó de llevar a cabo la matanza de españoles de Guadalajara hacia fines de 1810 (140). Seguramente ambos ejemplos representan casos extremos, pero de todos modos nos dan una idea de la clase de gente de armas tomar que eran los matadores de aquellos tiempos.

De vez en cuando solían intervenir en la lidia algunas mujeres toreras. Especialmente, éstas actuaron con regular frecuencia durante el tiempo que gobernó la Nueva España don Bernardo de Gálvez, quien era padrino, precisamente, de una banderillera. En el curso de las corridas que se dieron para dar la bienvenida a este virrey, en noviembre de 1785, entró al ruedo varias veces una cuadrilla compuesta de seis mujeres (141). La única lidiadora de por entonces de cuyo nombre tenemos noticia es doña Francisca Gándara, quien parece que gozaba de alguna fama hacia 1817, año en el que toreó en la Real Plaza de San Pablo en ocasión de las fiestas por el matrimonio de Fernando VII con doña Isabel María Francisca de Braganza, recibiendo muchos aplausos de los espectadores (142).

También debía ser relativamente frecuente la actuación de espontáneos

en los ruedos novohispanos. Tanto debieron proliferar éstos, que las autoridades se vieron en la necesidad de prohibir repetidas veces que bajara a lidiar cualquier persona que no fuera de los toreros especialmente contratados. De cualquier modo, en ciertas ocasiones se autorizaba a -- ciertas gentes a que realizaran algún lance taurino, siempre y cuando -- antes hubieran solicitado permiso. Así, el reglamento expedido para las corridas que se dieron en el Volador a principios de 1815 con motivo del regreso del Deseado al trono español, estipulaba lo siguiente:

En el caso de que algún aficionado quisiera ejecutar alguna suerte o habilidad, pedirá permiso, y sólo estará dentro del circo el -- tiempo necesario para lucir su destreza: por consecuencia, nadie bajará a la plaza hasta después de muerto el último toro, a excepción del tiempo que dure el embolado, si lo hubiere (143).

La parte final del texto citado nos recuerda la costumbre, que perduró por mucho tiempo, de soltar un burel embolado o aserrado a media corrida o al final de ella, destinado a ser sorteado y muerto por todos los aficionados que quisieran intervenir en su lidia.

Hay que decir que precisamente todo el interés que demostraban los aficionados por participar en la brega, así como las disposiciones gubernamentales por reglamentar tales intervenciones, no hacen sino confirmarnos que el papel fundamental en la nueva fiesta correspondía a los toreros profesionales, los cuales gozaban de un prestigio cada día mayor, tal, que provocaba deseos de emulación en muchos de quienes acudían a presenciar sus actuaciones. Las intervenciones taurinas de los simples aficionados no pasaban de ser una excepción a la regla de ser los diestros de paga los actores normales en las nuevas corridas.

Finalmente, antes de cerrar este inciso quiero citar, de entre los li-

diadores no profesionales que de vez en cuando tomaban parte en las bregas, a aquellos tapados y preparados, miembros de la nobleza local, que disfrazados y enmascarados torearon de vez en cuando a caballo en México, sobre todo hacia los años de 1785 y 1786, en tiempos del taurinísimo virrey conde de Gálvez (144).

La lidia en sí y sus peligros.

Todo el desarrollo de aquella nueva lidia protagonizada por estoqueadores de a pie iba encaminado a lograr la muerte, a espada, del burel. Para la mejor consecución de este último propósito del juego con el toro fue -- que, a lo largo de todo el siglo XVIII, desde el momento en que surgió la -- figura del matador de a pie como la central en la brega, se fueron diferenciando cada vez más las varias funciones que, con el tiempo, habrían de constituir -- la base de los tres tercios que actualmente componen la lidia.

Se trataba, pues, ante todo, de estoquear al cornúpeto. Pero para facilitar este empeño --y también, en buena medida, para garantizar la diversión del público-- se hacía necesaria la intervención de varilargueros que, a caballo, restaran fuerzas al bicho picándolo con vara de detener. Asimismo, siempre tuvieron grande aceptación entre los espectadores todos los juegos -- que realizaban con el bruto los chulos de infantería, así los ejecutados a cuerpo limpio --tal, entre muchos otros, el de clavarle rejoncillos o banderillas -- como los que se consumaban sorteando las embestidas con una capa. Allí está la raíz de los tres -- cinco en realidad -- períodos de que consta la lidia -- contemporánea: toreo de capa y trabajo de picadores, banderillas y muerte precedida de una labor de muleta que, primitivamente, no tenía más fin que

el de preparar el momento de entrar a sepultar el estoque en el lomo del burel.

Hechas las consideraciones generales precedentes, pasaré ahora a analizar cada uno de los diferentes elementos de que constaba el empeño -- taurino por aquellos años de formación de la nueva corrida.

El instrumento tradicionalmente usado desde siempre para burlar las acometidas de la res fue la clásica capa, que es el vestido más típicamente español. Con capa -prenda definida por la Real Academia de la Lengua como "ropa larga y suelta, sin mangas, que usan los hombres sobre el vestido...angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, abierta por delante"--

entraban al ruedo los caballeros durante la época del predominio del rejoneo para usar de ella si se veían precisados a bajar a tierra y ejecutar la suerte del empeño de a pie (145). Y con sus capas era con lo que sorteaban los lacayos, los señalados y los ventureros al astado cuando fungían como ayudantes de los jinetes en los festejos de los siglos XVI y XVII. Y fue este mismo el instrumento que utilizaron los nuevos toreadores profesionales para lanzar al toro, preparándolo para matarlo con espada.

En 1713, en su relación de las fiestas con las que la ciudad de México se alegró por el nacimiento del infante don Felipe Pedro Gabriel, fray José Gil Ramírez señalaba cómo, junto con una "valiente cuadrilla de rejoneros", entró al ruedo de la plaza "ligera tropa de toreadores de capa", que provocaba la embestida de la res (146). Así era cómo auxiliaban los chulos a los caballeros: citando a la bestia con el capotillo, en tanto que el jinete esperaba sobre su caballo la arrancada de la fiera con el rejón listo para clavarlo sobre

su testuz.

Lo que provocó el advenimiento de la nueva lidia no fue otra cosa - que el abandono de sus costumbres taurómacas por parte de los aristó-- cratas montados. Al quedar dueños de la fiesta, los toreadores de a pie siguieron realizando la misma labor de antes con sus capas, sólo que es-- te empeño, en vez de servir de preparación para el acto de rejoneo, ten-- dfa ahora a preparar al animal para su muerte con estoque.

La forma y confección de los capotes usados por entonces era muy variable, ya que su empleo no estaba sujeto todavía a ninguna reglamenta-- ción. El padre Landívar, en su Rusticatio Mexicana, nos habla de "un -- blanco lienzo" (147). Gracias a las cuentas de gastos de la temporada efec-- tuada en el Volador a fines de 1769, sabemos que las tales capas solían ser de chalona verde o roja (148); en otras ocasiones, por ejemplo en los feste-- jos con los que en 1791 se celebró en Real de Catorce la jura de Carlos IV, su color fue también encarnado (149).

Hasta los primeros años del XIX, mientras no quedaron absolutamen-- te definidos los tercios, los picadores permanecían en el ruedo a lo largo de toda la lidia, hasta el momento de la muerte del toro, al cual picaban en -- cualquier momento en que los embistiera. El objeto de lastimar a los asta-- dos con la vara larga de detener -invención de la centuria que nos ocupa-- era el de, sin herir de muerte al cornúpeto, por un lado restarle fuerzas y por otro enfurecerlo, probando su bravura; todo ello a objeto de ponerlo en condiciones más favorables para que los de a pie se lucieran al sortearlo. - De cualquier modo, el empleo de la vara de picar no quedó definitivamente - establecido sino hasta el último cuarto del siglo. Todavía por 1769 se veía -

como algo extraordinario el contratar jinentes que supieran garrochar - con galanura, tal y como lo hicieron Cristóbal Díaz y "el Jerezano" durante noviembre y diciembre de dicho año en la plazuela del Volador (150). - El mismo dato de asignar caballo y un salario especial a los referidos picadores nos prueba que por entonces la suerte de la puya tenía un alto valor por sí misma a los ojos de los aficionados y no era, como después -- llegó a serlo, un acto de mero trámite necesario para facilitar el trabajo del matador. Recordemos, además, que la paga a los picadores no -- era, en general, sensiblemente inferior a la de los de a pie, e incluso era a veces superior a la de ciertos banderilleros.

Durante mucho tiempo pervivió, en convivencia con el empleo de la vara larga, la suerte de rejonear, ejecutada ya no por aristócratas sino por los nuevos profesionales de a caballo. Entre lo gastado para las -- corridas hechas en el Paseo de Bucareli en el curso de 1796 todavía se -- halló el importe de una gruesa de rejones de quebrar (151).

Otra invención que, aunque ya utilizada con seguridad desde el XVII, alcanzó su pleno desarrollo en el siglo XVIII, fue la de las banderillas. - Estos instrumentos, según creo yo, fueron una derivación para el toreo de a pie de la suerte del rejoneo a caballo; para tal suposición me baso en el hecho de que, por mucho tiempo, fue muy común que se les denominara rejoncillos y en que, al principio, se ponían de una en una y no a pares, tal y como luego quedó establecido definitivamente (152). Todavía en la descripción que hace el padre Landfvar de una corrida novohispana de aquéllas a las que él debió asistir antes del destierro de los jesuitas decretado por Carlos

III en 1767, señalaba que se colocaban una a una, auxiliándose el chulo que la clavaba con un lienzo que llevaba en la otra mano -la izquierda- que el palitroque (153). Poco a poco, sin embargo, fue popularizándose más la -- suerte de banderillear a dos manos, mucho más expuesta y vistosa.

Seguramente, en un principio era indistintamente cualquiera de los chu los de a pie el que clavaba los rehiletes. Más adelante, sin embargo, fue es tableciéndose la costumbre de que por regla general no fuera el matador -- quien ejecutara tal suerte, sino sus auxiliares; éstos, cuando menos desde 1788, tenían ya el nombre propio de banderilleros para distinguirse de los es padas encargados de dar muerte al burel (154).

Por el mismo año de 1788, el virrey Manuel Antonio Flores calculaba, para las temporadas que pensaba ejecutar anualmente en un coso permanente, que diariamente habrían de requerirse ocho docenas de banderillas, las cuales costarían, cada docena, alrededor de unos 2 pesos (155).

Existían las banderillas regulares, que no eran sino palos forrados de papel de colores y con una punta de acero en uno de sus extremos, más o me nos iguales a las que todavía se usan hoy, pero también había las de lujo, - adornadas con flores de papel o figurando macetas llenas de plantas y flores, instrumentos musicales, frutas, animales, cuernos de la abundancia, cora zones atravesados por flechas de amor y una multitud de figuras más, todas ellas realizadas primorosamente a base de papel de China de colores y de o tros materiales (156).

En parte por irritar la ferocidad de los bureles que salían algo mansos, pero mucho más para excitar la sola diversión del público con su artificio, - fueron muy usadas las banderillas de fuego. Estas eran exactamente iguales a las regulares, sólo que con un dispositivo de cohetes que estallaba en el mo-

mento de ser calvadas en el toro el cual, como es natural, se encabritaba - al sentir una explosión en la piel de su lomo. Tales rehiletes eran hechos - por los maestros coheteros. Parece ser que su creación data del primer tercio del siglo XVIII, pues sabemos que, cuando menos en la Nueva España, todavía eran considerados como de "nueva invención" en el curso de 1734, cuando fueron usados para las corridas organizadas para celebrar la elevación al virreinato del arzobispo don José Antonio de Vizarrón y Eguirreta. Entre las partidas de gastos efectuados con motivo de dichos festejos se asentaba una por

23 pesos que se pagaron a José de Rivera, maestro de cohetero, por el - importe de 18 banderillas de fuego de nueva invención que se dispusieron en los últimos días de la corrida de toros, a peso cada una, y 5 pesos de los rejoncillos para dichas banderillas (157).

No he encontrado ninguna referencia directa del empleo en cosas virreinales de muleta o cosa que se le pareciera; lo único que quizás tuviera alguna relación con dicho instrumento sería, tal vez, el "lienzo" que, según el padre Landívar, era utilizado con la mano izquierda para engañar la acometida de la res mientras con la derecha se le clavaba una banderilla - (158). Pero no hay ningún indicio que nos haga suponer que el tal lienzo estuviera sujeto con un palillo, condición que es la que conforma lo que actualmente entendemos por muleta. Sin embargo, por otra parte, tampoco puedo imaginarme posible un amplio desarrollo del arte de estoquear -el cual sabemos que sí se llegó a dar- sin el empleo de una muleta con la cual fijar y citar al toro a fin de poder entrarle a matar. A pesar de que no tenemos noticias de su existencia en la Nueva España, el mismo auge que había logrado la nueva lidia, cuyo interés se centraba en el momento de la estocada, parece prueba suficiente de que el referido instrumento sí era empleado

do aquí.

En algunas ocasiones, el estoque con el que el primero o el segundo espada de una cuadrilla liquidaba a su enemigo después de todo el juego de lidia que hemos tratado de analizar, había sido comprado por los organizadores de la temporada. Así ocurrió en las corridas dadas en el Volador a fines de 1770, cuando los comisarios de fiestas manifestaron haber dado al "Jerezano" 12 pesos, importe de dos espadas (159).

Ya para 1817 encontramos algo que podemos considerar como el antecedente de los actuales puntilleros, pues sabemos que durante las corridas con las que dicho año se conmemoró la boda de Fernando VII entraron al ruedo, después de que el torero en turno había enterrado la espada en el morrillo del burel que le había tocado en suerte, algunos carniceros que debían acabar "de estoquear los toros muertos" (160).

Quizás éste sea el momento oportuno para hablar de aquellos lazadores que, por los primeros años del siglo XIX, se hicieron imprescindibles en todo elenco de lidiadores contratados para una temporada. A pesar de que son escasísimos los datos que tenemos para determinar cuál era su labor, - podemos suponer que trabajaban a caballo -ya que las partidas de su sueldo aparecen casi siempre al lado de la de los picadores (161)-, y que su misión consistía en lazar aquellos astados cuya muerte a espada resultaba especialmente difícil. Esto último es lo que se desprende de lo que dice una relación que conservamos de las fiestas con las que Guadalajara celebró en -- 1747 la ascensión al trono hispano de Fernando VI:

... los toros a pocos lances rendían la cerviz, por más que su ferocidad los precipitaba, de suerte que no quedó uno vivo, sin que fuese necesario el sufragio de los lazos (162).

Tras el breve estudio que he realizado en los párrafos anteriores de los instrumentos utilizados en la lidia, haré aquí mención de cómo, alguna vez, se presentaron a las autoridades determinados proyectos para modificarlos, con vistas tanto a disminuir el riesgo de los diestros cuanto a facilitar su lucimiento. Son muy interesantes en este sentido las invenciones - que expuso a la Nobilísima Ciudad de México don Francisco Ramírez de Cartagena en el curso de 1747, poco antes de la iniciación de los festejos - por la jura de Fernando VI. Dichas invenciones, muy ingeniosas, estaban unas encaminadas a disminuir el peso de los rejonos empleados por los aristócratas caballeros y otras a mejorar el dispositivo que hacía funcionar las banderillas de fuego (163).

De las descripciones que han llegado hasta nosotros de la forma en que se desarrollaba la brega de un astado en circo novohispano por la época que estudiamos, he escogido para copiar aquí dos que a mí me parecen de lo más representativo (164).

La primera es la que hace el padre Rafael Landívar en su Rusticatio mexicana de una corrida cualquiera de mediados del siglo XVIII. Se refiere a los últimos festejos mixtos, en los que mataban los bureles tanto chulos de a pie como jinetes rejoneros. Cito según la traducción de Octaviano Valdés, que dice así en la parte que interesa:

Preparadas las cosas conforme a la vieja costumbre nacional, sale bruscamente un novillo indómito, corpulento, erguida y amenazadora la cabeza; con el furor en los ojos inflamados, y un torbellino de ira salvaje en el corazón, hace temblar los asientos corriendo feroz por todo el redondel, hasta que el lidiador le pone delante un blanco lienzo y -- cuerpo a cuerpo exaspera largamente su ira acumulada.

El toro, como flecha disparada por el arco tenso, se lanza contra el enemigo seguro de atravesarlo con el cuerno y aventarlo por el aire. El lidiador, entonces, presenta la capa repetidas veces a las persis-

tentes arremetidas; hurta el cuerpo, desviándose prontamente, con rápido brinco esquivando las cornadas mortales. Otra vez el toro, más enardecido de envenenado coraje, apoyándose con todo el cuerpo acomete al lidiador, espumagea de rabia, y amenaza de muerte. Mas aquél, provisto de una banderilla, mientras el torete con la cabeza revuelve el lienzo, rápido le clava en el morrillo el penetrante hierro. Herido éste con el agudo dardo, repara y llena toda la plaza de mugidos.

Mas cuando intenta arrancarse las banderillas del morrillo y calmar corriendo el dolor rabioso, el lidiador, enristrando una corta lanza con los robustos brazos, le pone delante el caballo que echa fuego por todos sus poros, y con sus imperus para la lucha. El astado, habiendo, mientras, sufrido la férrea pica, avieso acosa por largo rato al cuadrúpedo, esparce la arena rascándola con la pezuña tanteando las posibles maneras de embestir. Está el brioso Etón, tendidas las orejas, preparado a burlar el golpe, en tanto que el lidiador calcula las malignas astucias del enemigo. La fiera, entonces, más veloz que una ráfaga mueve las patas, acomete al caballo, a la pica y al jinete. Pero éste, desviando la rienda urge con los talones los anchos ijares de su cabalgadura, y parado con la punta metálica el morrillo de la fiera, se sustrae mientras -- cuidadosamente a la feroz embestida.

Pero si la autoridad ordena que el toro ya quebrantado por las varias heridas, sea muerto en la última suerte, el vigoroso lidiador armado de una espada fulminante, o lo mismo el jinete con su aguda lanza, desafían intrépidos el peligro, provocando a gritos al astado amenazador y encomendándose a él con el hierro. El toro, súbitamente exasperada su ira por los gritos, arremete contra el lidiador que lo incita con las armas y la voz. Este, entonces, le hunde la espada hasta la empuñadura, o el jinete le hiere con el rejón de acero al acometer, dándole el golpe entre los cuernos, a medio testuz, y el toro temblándole las patas, rueda al suelo. Siguen los aplausos de la gente y el clamor del triunfo y todos se esfuerzan por celebrar la victoria del matador (165).

La otra relación del desarrollo de los festejos taurinos que aquí inserto tampoco se refiere a una corrida concreta. Pertenece a una época muy diferente, a la segunda década del siglo XIX, pues fue escrita con ocasión de las fiestas ofrecidas en el Volador a principios de 1815 con motivo de la vuelta de Fernando VII al trono español. Se trata de un fragmento de La con-
ferencia entre un toro y un caballo, de José Joaquín Fernández de Lizardi. En esta fábula, "el Pensador Mexicano", quien critica a la fiesta taurina de diversión salvaje, hace que un caballo diga a un toro que en breve ha de ser jugado en la plaza, explicándole los suplicios a los que va a ser sometido, algo que, a pesar de su carácter antitaurino, constituye una sabrosísima

exposición de lo que era una lidia por aquellos tiempos casi inmediatamente anteriores a la consumación de la Independencia nacional:

-Mira, dijo el caballo: luego que salgas de aquí, te recibirá mi amo y - otro compañero en los gargueces de las garrochas, cuya ceremonia harán contigo todos los de a caballo; ya verás que será éste un rato divertido. Después te dejarán los caballeros, y se te presentarán mil chulos de infantería muy guapos y escarchados a modo de pastorcitos de Navidad; te harán muchas carvanas con sus capotillos y aun se quitarán los sombreros a tu presencia; mas a poco rato te comenzarán a faltar al - respeto y te clavarán más saetas que a un salteador de caminos, y no contentos con eso, te clavarán otras de fuego, otras con cueros hinchados, otras con gatos; pero todas con sus lancetas de acero, con las que te pondrán el cuero del pescuezo como una criba. Después de holgarse un buen rato contigo de esta suerte, al son de una ronca trompeta se publicará en el circo la sentencia de tu muerte, la que te dará uno de aquellos mismos verdugos que te han mofado y maltratado de antemano: pero lo que te llenará de rabia será advertir la música y el palmoreo con que los espectadores festejarán a tu sacrificador al instante que éste dé la estocada mortal (166).

Antes de dar por terminado este inciso en el que me he referido al -- nuevo modo de enfrentarse los hombres con los toros, me ha parecido conveniente hacer una breve mención a una posibilidad siempre latente en la lidia la cual, quíerose o no, es la que da a ésta todo su hondo sentido de fiesta del valor y del arte del hombre que debe superar a la bestia, a través de un tan bello juego-lucha: la posibilidad de un accidente que, incluso, puede acarrear la muerte del lidiador. Porque la sombra del peligro no deja nunca de oscurecer la brillantez del festejo, realzando el hondo contraste trágico de una diversión que, al mismo tiempo, es también perenne peligro de muerte.

No voy a hacer aquí un listado de todos los percances que tuvieron los diestros en los cosos novohispanos del tiempo que es tema de este trabajo; únicamente mencionaré algunos de ellos. Sólo diré, por ejemplo, que en -- las corridas que se hicieron en el mes de febrero de 1753 en la plazuela de

San Diego de México, a fin de obtener fondos para la fábrica de la CoLegia-ta de Guadalupe, murió un torero y varios más resultaron heridos por las astas de los bureles (167). Y que en los festejos hechos en el Volador a fines de 1769 falleció, a consecuencia de un percance ocasionado por un cornúpeto, un picador apodado "El Capuchino" (168). Y, por último, que Pablo Rodríguez también dejó de existir en un accidente taurino, tras sufrir tremenda cornada al intentar picar montado en un burro, en el curso de las corridas organizadas en la Plaza Real de San Pablo durante 1817, cuando las celebraciones por la boda de Fernando VII (169). Hasta un torero tan sabio en su oficio como el veterano Tomás Venegas fue cogido y herido gravemente en la ingle derecha, en el transcurso de 1787, durante las lidias organizadas para dar la bienvenida al virreinato a don Manuel Antonio Flores (170).

Claro que la gran mayoría de los espectadores no acudían al coso a presenciar ni la muerte ni la herida de ningún lidiador, pero la verdad es que el peligro de un percance no dejaba ni un momento de amenazar a los distros que jugaban con las reses en el ruedo. Y es que no hay que olvidar que, como decía el padre Landívar:

Algunas veces el temerario lidiador, fiándose demasiado de su penetrante estoque, es levantado por los aires y, traspasadas sus entrañas por los cuernos, acaba víctima de muerte desgraciada. El toro revuelca en la arena el cuerpo ensangrentado; se aterroriza el público ante el espectáculo y los otros lidiadores por el peligro... (171);

y que en esta amenaza constante de la cogida, en esta incógnita entre el to-do y la nada, entre el arte y la muerte, radica toda la entraña de la tauromaquia.

Suertes extrañas

En el inciso anterior me he referido a la forma en la que se desarro

llaba, durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX, la lidia normal, cuya finalidad última tendía, como ya he apuntado tantas veces, a dar muerte con espada a los toros. Pero hemos de tomar en cuenta que el dicho concepto de unidad en la brega estaba aún en formación, y que más que seguir rigurosamente unos cánones que no existían sino en embrión, lo que realmente importaba era la diversión de un público cada vez más interesado en asistir a los cosos.

Así, a la par que iba madurando aquella forma de lidia cuyo interés se centraba en preparar a la res para matarla con estoque de la manera - más lucida posible, se desarrollaron también muchas otras formas, digamos que "heterodoxas", de jugar con los astados.

Hay que tener en cuenta, de todos modos, que dentro del contexto de las corridas oficialmente organizadas para obtener fondos, estos juegos con el toro, que ahora nos parecen extraños puesto que no encajan dentro del sentido actual de la lidia, se hacían ante todo con el propósito de ofrecer a los aficionados atractivos especiales que los motivaran con más fuerza a concurrir al espectáculo.

De todas las formas curiosas de lidia que por entonces se daban, la primera en llamar nuestra atención es la de aquellos astados que, en el curso de una corrida, se ofrecían a los espectadores para que, quienes de entre ellos se atrevieran a hacer tal cosa, bajaran a torearlos.

Claro que; como medida de precaución, a los bureles que se soltaban para ser jugados por los espectadores se les había previamente preparado a fin de que no fuesen a causar desgracias de consecuencias demasiado graves. Para ello, se les ponían bolas en la punta de los pitones o se les -

aserraban éstos. Hay que decir que, a pesar del tratamiento, nada libraba de una buena tunda a aquél a quien una de las reses, por pequeña que fuera, golpeaba y tiraba al suelo. A pesar de todo, los asistentes se la pasaban felices: los más aventados, en el ruedo, divertidos a pesar de los apuros que les hacían pasar los bureles; los más prudentes, cómodamente instalados en sus asientos, riéndose con ganas ante un espectáculo tan regocijante (172).

Otras de las suertes a las que hemos convenido en llamar extrañas eran derivaciones de la lidia normal. Tal, por ejemplo, la de picar montados los toreros en un burro (173); o, algo todavía más espectacular, sobre otro toro (174).

La suerte de banderillas también admitía curiosas modificaciones, - así la de ser consumada mientras los lidiadores representaban divertidas escenas. En los carteles que anunciaban las corridas hechas en la plazuela del Volador a principios de 1815 con motivo de la restauración del Deseado Fernando VII en el trono español se decía, por ejemplo, que un día

...figurarán los toreros un convite o merienda para plantar banderillas sentados... (175),

y que otro

Al quinto toro se pondrán dos mesas de merienda al medio de la plaza, para que sentados a ellas los toreros, banderillen a un toro embolado... (176)

También fue relativamente frecuente que ciertos diestros se enfrentaran a las bestias trepados en zancos (177).

Seguramente las más populares entre todas las formas de hacer frente a los astados que podrían parecerse extrañas eran las que llevaban a cabo algunos payasos, iniciadores del toreo cómico, que usualmente entra-

ban al ruedo disfrazados de locos, con el mismo traje que tenían como uniforme los enajenados mentales recluidos en los hospitales para dementes -en la ciudad de México, el de San Hipólito-.

Estos "locos" debían ser lidiadores con bastante experiencia, aunque no de primera línea, pues realizaban buen número de lances que, aunque sólo tenían como finalidad provocar la risa de los aficionados sin aparentar mayor peligro, solían ser bastante expuestas. Trabajaban tanto a pie como a caballo.

La suerte clásica desempeñada por estos toreadores bufos era la de, una vez provocada la embestida del astado, correr rápidamente hasta meterse dentro de una cuba vacía, contra la cual arremetía el bruto, deshaciéndola, quedando el hombre con las consiguientes magulladuras (178). También solían citar a banderillear parados en un barril, engrillados (179).

En determinadas ocasiones también salía a jugar con los bureles una cuadrilla de maromeros que realizaba con ellos una serie de actos mezcla de ejercicio acrobático y brega taurina. Ciertas autoridades nunca estuvieron de acuerdo con este tipo de función mixta, a la que consideraban "diversión arbitraria y peligrosa" (180).

Otro tipo de suertes taurinas conocidas por entonces eran las que tenían por objeto dar muerte a los astados de un modo que más tenía que ver con la caza que con el bello y dramático arte de la tauromaquia. Tales eran el asaetamiento de las reses (181) y su acoso, hasta la muerte, por parte de una jauría de perros de presa (182).

Una diversión que fue popularísima a lo largo de toda la época que estudiamos fue la de colocar en el ruedo, para ser embestidos por el toro, -

unos muñecos fabricados de carrizos y forrados de papel, conocidos con el nombre de dominguejos (183). La primera noticia que tenemos de que se pusieran estos muñecos en Nueva España data de 1734 (184), pero tal vez ya para entonces la costumbre de su uso fuera antigua.

Estos monigotes se hacían aproximadamente de la altura y forma de una persona; a unos se les daba figura de hombre y a otros de mujer. En la base, semiesférica, se les colocaba plomo o algún otro material pesado a fin de que, después de haber sido derribados por las acometidas del animal, volvieran a su posición erguida, balanceándose con un movimiento que de nuevo provocaba la arrancada de la fiera (185). A veces, para hacer más divertido el lance, se les hacía de fuego; estos últimos funcionaban mediante un dispositivo que hacía estallar, en el momento mismo de derrotar el bruto sobre ellos, buen número de cohetes y fuegos artificiales que previamente se habían colocado en su interior (186).

Para los festejos que se hicieron en Guadalajara durante 1747 con ocasión de la proclamación de Fernando VI en dicha ciudad, se construyeron un par de dominguillos con un curioso artificio mecánico de torno que hacía -- que en el momento en que la fiera arremetía sobre uno de ellos, el otro, -- que tenía un rejón en la mano, daba vuelta para clavárselo en el costillar. El mismo día se había puesto otro muñeco de cuyos pies pendían planchas de plomo que se hundían en un pozo cavado en el piso de la plaza; tenía la tal figura un rejón en cada mano, y funcionaba de modo que, cuando el astado la derribaba, volvía a levantarse enseguida, picándole con los dichos rejoncillos cuando aún la bestia no había levantado la cabeza (187).

También llevaban el nombre de dominguejos unos monos de trapo rellenos de salvado que se montaban sobre un potro bruto que se soltaba al

ruedo el cual, sintiendo el peso del pelele, no paraba de hacer cabriolas y movimientos bruscos hasta librarse del estorbo (188).

En alguna ocasión no fue un muñeco lo que se colocó en medio de la plaza para llamar la atención del cornúpeta, sino un chango que se ataba a una columnilla a fin de evitar que se escapara. No puedo decir nada más de este extraño lance, pues la única mención que he encontrado de su existencia -en una partida de gastos para las lidias que se efectuaron en el Volador a fines de 1769- solamente apunta la entrega de 16 pesos

...en que se compró el mono, inclusive un peso que costó el pilarejo en que se ponía, y un peso que se le dió al que lo cuidaba (189).

Diversiones no taurinas junto con las bregas.

Ha quedado asentado que una corrida de toros de aquel tiempo era, antes que nada, un espectáculo al que acudía la gente a divertirse. Es cierto que la parte central de esta diversión llegó a constituir la, desde las primeras décadas del siglo XVIII, la lidia de toros destinados a ser muertos por mano de un espada de a pie; empero, acabamos de ver en el inciso anterior la enorme vigencia que tuvieron por entonces diversos juegos con los astados sin relación directa con los cánones de la nueva tauromaquia que se estaba formando. Igualmente; en aras del regocijo de los espectadores, fue cosa usual, a lo largo de toda la época que estudiamos, anunciar dentro de las corridas buena cantidad de números extra-aurinos sin otra finalidad dentro de la fiesta que la de darle una mayor variedad.

En primer lugar he de referirme aquí a las más clásicas de las funciones caballerescas, tales los juegos de cañas y alcancías que, a pesar de la decadencia que sufrieron como ejercicio corriente de la aristocracia, si-

guieron siendo practicadas por ella en las mayores ocasiones de fiestas reales; y eso, a pesar de que cada vez fue haciéndose más común que los individuos invitados para intervenir en ellas se excusaran -como sucedió cuando la jura de Carlos III en la villa de León, durante 1761- "con el -- pretexto de su poca destreza" (190).

A lo largo del siglo XVIII no fueron sólo los nobles quienes tomaron parte en juegos de equitación. Había carreras de caballos en las que competían mozos de extracciones sociales muy diversas, así como otros interesantes ejercicios con corceles, como uno consistente en ir parado el jinete, simultáneamente, sobre dos brutos que corrían a toda velocidad, mismo que así nos describe el padre Landívar:

La gente, luego, con los toros alterna carreras de caballos, en cuyo lomo un joven afirma las plantas seguras, pisando sobre el de la de-recha con el pie derecho y en el de la izquierda con el izquierdo, y parado sobre ambos lo refrena con las bridas. Al instante echa a correr los fogosos corceles alípedes, teniendo sus bocas sujetas con los rudos frenos gobierna hábilmente su carrera, de modo que a velocidad igual atraviesan la llanura. Dando después vueltas y revueltas hace describir un gran círculo a los alados corredores, sin que sus pies vacilen una sola vez sobre los lomos (191).

Un juego común a todos los países de influencia hispánica y de tradición muy antigua, ejecutado lo mismo casi en todas las ocasiones de fiestas reales que en muchas otras circunstancias, era el llamado de moros y cristianos, que no era sino la representación de una batalla, marítima o terrestre, entre unas tropas fieles a Cristo y otras que simulaban ser seguidoras de la media luna. Naturalmente el triunfo final, después de varias alternativas, se decidía siempre en favor de las armas de la Cruz, las cuales conseguían la conversión en masa de los ejércitos enemigos. Entre las varias reseñas que tengo a la mano sobre la manera de ejecutarse esta --

fingida contienda he escogido para ilustrar el presente trabajo la que aparece en la Noticia de las funciones hechas por la ciudad de Mérida en la proclamación de Carlos IV, entre noviembre y diciembre de 1789, firmada por don Lucas de Gálvez, a la sazón gobernador de Yucatán; en ella se nos indica que el 6 de noviembre de tal año el gremio de mercaderes del lugar presentó

un lucido espectáculo de xabiques que entraron por ángulos opuestos, manifestando por sus insignias y traje de la tripulación ser el uno de cristianos y el otro de moros. Luego que se avistaron, empezó a huír el figurado moro sobre bordos, a cuyas maniobras le siguió el cristiano, logrando por el mayor andar situarse a tiro de cañón, y dando principio el combate, a que aquél correspondía con tenacidad, fueron aproximándose de intento los cristianos a adquirir la completa victoria al arma blanca, a abordaje, lo que verificado, tuvo el propuesto fin. Rendidos los enemigos se les puso en cadena, y desembarcando todos, vinieron los cristianos a presentar el Retrato de S. M. a los cautivos, quienes habiéndoles mandado retirar a prisión, pidieron la libertad, la que se les negó, pero les fue después concedida por haber instado de nuevo asegurando que querían abrazar la Religión Católica, cuya noticia excitó la general alegría de unos y otros, y para manifestarla mejor, después de repetidas voces de viva el Rey, bailaron una ingeniosa contradanza, con arcos muy bien adornados. No hubo cosa en este espectáculo que no interesase muchísimo la atención del público, porque los preparativos, el combate, la contradanza y los xabiques mismos (que estaban sumamente vistosos por haber tenido su señoría la bondad de dar, como facultativo, reglas para su construcción), todo fue admirable y verdaderamente digno del universal aplauso que de ellos se hizo... (192).

En varias ocasiones, sobre todo cuando la plaza se había erigido en el Volador de México dejando dentro de su interior la acequia que corría al costado del palacio virreinal, en los intermedios de las lidias de los toros se ofrecían regatas o, cuando menos, paseos de embarcaciones (193).

También fue muy común la entrada al circo de grupos de maromeros y danzarines, especialmente indígenas, que con sus evoluciones contribuían al júbilo de los asistentes al coso (194). Especialmente gustado, por su especta

cularidad, debió ser el juego del volador, de origen prehispánico; consistía éste en el descenso de cuatro individuos, sostenidos por sendas cuerdas, de lo alto de un palo de altura considerable, dando vueltas alrededor de él. A este lance también se le conocía como "descenso del águila mexicana" (195).

Otra diversión, no muy frecuente aunque sí muy regocijante, era la de soltar al ruedo varios cerdos que debían ser lazados por ciegos (196).

Pasaré ahora a tratar de un tipo muy definido de espectáculos extra- - taurinos que se acostumbraban dar dentro de las corridas, antes, en los intermedios o después de la lidia de las reses: el constituido por el enfrentamiento o la persecución entre animales.

Hay que decir que todos los juegos de esta especie tenían como atractivo principal la formulación de apuestas entre el público, lo que les confería una emoción especial que muy poco tenía que ver con la mera observación de la lucha en que consistían.

La más popular de las tales diversiones a base de riña de animales . - era, indudablemente -y lo sigue siendo- la pelea de gallos. No voy a referir me al interesantísimo papel que estos combates desempeñaron en Nueva España donde, después de muchas discusiones acerca de su licitud, fueron finalmente autorizados por las autoridades, quienes los convirtieron en uno de los principales ramos de Real Hacienda (197). Lo único que por ahora me interesa señalar aquí es la constante relación que, desde siempre y hasta nuestros días, ha existido entre la lidia de toros y la de gallos en todos los lugares en que ambas coexisten. Por lo pronto, recordemos que durante todo el tiempo - que es materia de este trabajo fueron cosas muy comunes y corrientes tanto - el correr bureles en los palenques de gallos como el efectuar peleas de tales

aves en el curso de las más importantes temporadas taurinas (198).

Otras veces, las apuestas cruzadas entre los asistentes a las corridas tenían como objeto las suposiciones sobre si los galgos perseguidores podrían dar caza a algunas veloces liebres que previamente se habían soltado por el ruedo. Fray José Gil Ramírez, de la Orden de San Agustín, al hacer su crónica de los festejos celebrados en México durante 1713 para conmemorar el nacimiento del infante don Felipe Pedro Gabriel, reseñaba así este género de diversión, que se verificó con regular frecuencia durante la centuria que nos ocupa:

Soltaron en la plaza las liebres; y libres de la trahilla los perros, viendo la presa a los ojos, la reconocieron astutos; y hallando que no les daban gato por liebre (privilegio concedido por la naturaleza solo a los lebreles), dieron tras ellas; corrían a todo volar por librarse; y al paso que las liebres corrían, rabiaban los perros: ellas, intentaban a brincos su fuga, y ellos, hacían sus invasiones a saltos: pero como corre más la rabia seguidora que la timidez fugitiva, por último vinieron a caer en sus presas; pero luego con palabras que se van a decir, se las quitaron de la boca. Solo una salió entre todas - privilegiada, pues tras de haber fatigado ligera, la enemiga ambición de los canes, puesta en último aprieto, por verse sosobrando en tierra, se resolvió a buscar puerto en el agua; arrójose a la acequia donde escapando el bulto, ella aseguró el principal, y los galgos perdieron las corridas (199).

En alguna ocasión, como en la de la restitución de Fernando VII al trono de sus antepasados, aparte de las corridas de galgos y liebres se organizaron persecuciones de venados acosados por perros sabuesos. Por cierto que en los carteles que invitaban a dicha temporada se hacía constar que ésta era una "diversión muy retirada en esta capital" (200).

También solían anunciarse determinadas invenciones mecánicas y de ingenio a fin de congrega mayor número de gentes en los circos taurinos. Por ejemplo, durante el referido ciclo de festejos ofrecido en el Volador a principios de 1815 con objeto de solemnizar la vuelta a España del Deseado,

se puso en los carteles que un día, a las 6 de la tarde, se inflaría un globo que todos los asistentes verían elevarse sobre sus cabezas (201). Asimismo, sobre todo desde que comenzó el siglo XIX, se hizo costumbre normal rematar cada corrida, cuando ya se había hecho de noche, con -- hermosas luces de artificio que, muchas veces, formaban en el aire simbólicas figuras y frases alusivas a la función que se solemnizaba, todas -- ellas magníficamente concertadas por los maestros coheteros a quienes se había encargado hacerlas (202).

Me referiré, por último, al juego que consistía en tratar de alcanzar los asistentes a las lidias que tal quisieren, algunos regalos previamente -- colocados en un artefacto armado al efecto.

Estos artefactos solían construirse de dos maneras diversas. Una -- era el llamado monte carnaval, monte parnaso o pirámide, consistente en un armatoste de vigas, a veces ensebadas, en el cual se ponían buen número de objetos de todas clases que habrían de llevarse en premio las personas del público que lograran apoderarse de ellas una vez que la autoridad -- que presidía el festejo diera la orden de iniciar el asalto. A fin de evitar -- disturbios entre los aspirantes a los mejores regalos, un cuerpo de tropa -- guardaba el orden en la reñida competencia por alcanzarlos. Según listado de Nicolás Rangel, en el monte carnaval puesto en medio de la plaza de San Diego durante las lidias que ahí se ofrecieron en el curso de febrero de -- 1753 a fin de obtener dinero para las obras de la Colegiata de Guadalupe, -- había, entre otras cosas:

medias, calzones y chupas; becerros, cabritos, cerdos, guajolotes, gallinas, perdices, palomas, pájaros y cenizales vivos; ja-

mones, lomos, longanizas, roscas de pan y de bizcocho; todo género de frutas, vituallas y hortalizas (203);

en otras ocasiones, en la pirámide había, inclusive, objetos de metales preciosos.

Una variante de la misma diversión era la cucaña, consistente en - un largo palo ensebado en cuyo extremo se ponía un importante premio -- que se llevaba quien pudiese llegar a él. El tal premio solía ser relativamente valioso; así, el que se puso en la que hubo al final de la corrida dada en el Volador el 21 de diciembre de 1785, durante el ciclo de festejos - con que se recibió al nuevo virrey don Bernardo de Gálvez, tenía en su punta un bulto con 20 pesos en tostones y 20 pesos en pesetas. aparte de un - capote de color azul con galón de oro, un sombrero de castor, una banda y algunas mascadas (204).

En su tantas veces citada Rusticatio, el padre Rafael Landívar, de la Compañía de Jesús, recordaba así, desde su destierro de Bolonia, la manera en que se desarrollaba en su amada Nueva España el juego del palo ensebado:

Después que el carpintero desbastó un pino con el hierro, lo pulió y diestramente lo alisó a la perfección, lo embebe de sebo, - - hasta que brille todo untado. Se levanta entonces a media plaza el resbaloso palo de reluciente corteza, cuya punta se coronó con un vaso repleto de dineros. Mas el vulgo ambicioso no lo tendrá, si antes, sudando un raudal, no trepa al palo maligno y con la mano - arranca el vaso arriba asegurado.

De aquí que muchos con múltiple empeño, intentan despojar al - palo de sus dones, con fuerzas y mañas. Se lía éste las vacilantes piernas de lazos torcidos, para sostener firmemente sus progresos en el ensebado madero. El otro armándose las manos de agudos -- clavos, hincando su punta y apretándose a la untada superficie, con gran trabajo levanta el cuerpo resbaladizo. Mas apenas los dos, -- con presurosas corvas, han subido un corto trecho vanamente espezanzados, vienen de súbito a tierra, frustrados sus deseos. La tur-

ba inquieta estalla en carcajadas de alegría y, ya rendidos, exhorta a ensayar otra vez la penosa ascensión, moviéndolos con el afrentoso amor del -- cuantioso lucro. Estos más enconadamente se entregan al titánico esfuerzo, preocupados y temerosos de la caída. Mas resbalándose muchas veces hasta el suelo lastimosamente, desisten ambos de la empresa y del galardón.

Alguna vez, sin embargo, el muchacho acomete el juego tan resueltamente y de tal manera se aprieta al madero con los brazos, que se lleva de la punta la copa. Todos los de los asientos, entonces, aplauden al vigoroso vencedor, divulgan su nombre, y lo colman de alabanzas (205).

NOTAS.

1.- "Sobre corridas de toros en Xalapa y orden para que no se vuelvan a hacer sin expreso permiso de la Superioridad", 1801, 10 fojas, AGNM, -- Historia, 472. Diversiones públicas 1786 a 1809.

2.- Rangel, op. cit., p. 344.

3.- "Sobre un oficio del Virrey referente a los toros que se lidian en la plazuela llamada de don Toribio", México, 1813-1814, AeA, 855. Diversiones públicas. Toros I, exp. 52; Ramón Gutiérrez del Mazo, Aviso al público, en "Superior decreto que previene se hagan nuevas corridas de -- toros con el fin de que sus productos se inviertan en la construcción de --- vestuario para las tropas de este Reyno, entendiéndose este arbitrio en lo sucesivo como un Ramo de Real Hacienda", México, 1815-1816, AeA, 856. -- Diversiones públicas. Toros II, exp. 61, f. 123.

4.- Rangel, op. cit., p. 367; Gutiérrez de Mazo, op. cit., AeA. 856, exp. 61, f. 123.

5.- Véase, por ejemplo: "Extracto formado con motivo de pretender -- don George Anastasio de Zúñiga, confirmación del remate que en él se hizo del Coliseo de Comedias de la ciudad de México, perteneciente al Hospital-Real y General de Indios, de aquel Reyno", 1764, AGI, México, 2607. Cartas y expedientes; y, "Diversiones Públicas. Teatros", 1776-1880, 105 fo--jas, AGNM. Historia, 470. Diversiones públicas 1769 a 1776.

6.- "Extracto en borrador de las gracias concedidas de lumbreras en corridas de toros a varias corporaciones y particulares con otras noticias-instructivas sobre la plaza de toros", México, 1814, AeA, 855, Diversio--nes públicas. Toros I, exp. 54.

7.- Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f. 123.

8.- Núñez, op.cit., p. 58.

9.- Rangel, op. cit., pp. 179 y 180. Curiosamente, Armando de Ma--rfa y Campos, en su libro Imagen del Mexicano en los toros, México, Editorial "Al sonar el clarín", 1953, 268 p., ils., pp. 9-11, señala exactamente el mismo hecho de haberse corrido toros en el Coliseo de México durante -- los intermedios de las comedias, con tapadas de gallos y carreras de galgos y liebres como complemento de la diversión, e incluso apunta los mismos títulos para las comedias representadas: El marqués de Birón y Amo y criado. Sólo que en vez de las fechas de 8 a 12 de febrero de 1779 que apunta Rangel, -- da las de los mismos días de igual mes, pero de 1796, señalando que por entonces gobernaba la Nueva España el marqués de Branciforte. No he tenido -- a la vista el expediente, seguramente del Archivo General de la Nación, de -- donde ambos historiadores debieron sacar la noticia de las tales corridas, pe

ro me inclino a pensar que la discordancia en las fechas se debe a descuido de don Armando de María y Campos.

10. - Ib., pp. 11 y 12.

11. - De nuevo encontramos discrepancia de fechas entre Nicolás Rangel y Armando de María y Campos, pues mientras el primero de -- ellos (op. cit., p. 225) señala que fue el 6 de octubre de 1790 cuando una cuadrilla de maromeros ejecutó varias suertes con unos bureles en el -- Coliseo guanajuatense con motivo del cumpleaños del Príncipe de Astu-- rias, el segundo (op. cit., p. 11) apunta que dicho acontecimiento tuvo -- lugar el 6 de octubre de 1796.

12. - López de Villaseñor, op. cit., p. 357.

13. - Para conocer la petición de Medina y las interesantes opiniones que sobre ella expusieron el fiscal y el asesor, véase "El empresario del Coliseo de México sobre quebrantos que experimenta en el arrendamiento: solicitud de permiso para representar comedias devotas, y 10 ó 12 fiestas de novillos", 1800-1801, 15 fojas, AGNM, Historia, 473. Diversiones públicas 1799 a 1806; Rangel, op. cit., pp. 328-331; y María, op. cit., pp. 11 y 12.

14. - "Expediente formado a instancia de don José Mariano Cabrera solicitando del gobernador intendente licencia para hacer en el Coliseo 10 corridas de toros", 1809, 45 fojas, AGNM, Historia, 472. Diversiones públicas 1786 a 1809; Rangel, op. cit., p. 341.

15. - Véase María, op. cit., pp. 13-15.

16. - Véase más arriba, Las corridas caballerescas en Nueva España.

17. - "Sobre corridas de toros en Xalapa...", AGNM, Historia, 472.

18. - Las corridas por la elevación a los altares de San Juan de la -- Cruz se efectuaron en la plazuela de San Sebastián, de México, el 14 y el -- 24 de enero de 1729. Fueron organizadas por los padres carmelitas descalzos, cuya reforma había emprendido el santo de Fontiveros: Rangel, op. cit., pp. 123 y 124.

19. - Verbigracia: en 1733, la consagración de los altares de Nuestra Señora de la Paz en la parroquia de Chalco y de San Antonio en la de -- Tlatelolco. Ib., p. 129.

20. - Ib., p. 141.

21. - Durante 1747, en la plazuela del Volador: "Auto de los señores que componen la mesa de Propios, sobre lo que se debe observar para el --

repartimiento de lumbreras, y para el precio a que se han de vender los sitios para las fiestas que se han de hacer para la coronación del Sr. Don Fernando VI", México, 20 de mayo de 1747, AeA, 855, Diversiones públicas. Toros I, exp. 10.

22. - En octubre de 1747; Urbano Antonio Ballesteros, "Testimonio de la relación que contiene la jura celebrada en esta capital por la exaltación al trono de S.M. el señor dn. Fernando Sexto", Guadalajara, 11 - de julio de 1791, 45 fojas, AGI, Guadalajara, 355. Cartas y expedientes 1791.

23. - Durante 1761, en la plaza del Volador.

24. - Rangel, op. cit., pp. 205 y ss.

25. - Urbano Antonio Ballesteros, "Testimonio de la relación que contiene la jura celebrada en esta capital por la exaltación al trono de S. M. el Sr. Dn. Carlos Cuarto", Guadalajara, 15 de julio de 1791, 8 fojas, AGI, Guadalajara, 355. Cartas y expedientes, 1791.

26. - Lucas de Gálvez, "Noticia de las funciones hechas por la M.N. y M.L.C. de Mérida de Yucatán en la proclamación del Rey N.S. don Carlos - IV verificada el día 4 de noviembre de 1789", Mérida de Yucatán, 8 de diciembre de 1789, en "Exequias por Carlos III y proclamación de Carlos IV hechas por las autoridades y poblaciones de América y Filipinas (1789-1791)", AGI, Indiferente, 1608. Indiferente general.

27. - "Noticia de las fiestas celebradas por la ciudad de Campeche en la Provincia de Yucatán Reino de Nueva España en la proclamación del Señor Rey Don Carlos IV", Campeche, 29 de mayo de 1790, en "Exequias por Carlos III y proclamación de Carlos IV...", AGI, Indiferente, 1608, Indiferente general.

28. - George Parrodi, "Informe al virrey de los actos que ha llevado a cabo para celebrar la proclamación de Carlos IV", Real de Catorce, 5 de -- marzo de 1791, en "Exequias por Carlos III y proclamación de Carlos IV...", AGI, Indiferente, 1608. Indiferente general; Pedro Ignacio de Alardín y Miguel de Michelena, "Informe al intendente de los actos organizados por George Parrodi con motivo de la proclamación de Carlos IV", Real de Catorce, 4 de marzo de 1791, en "Exequias por Carlos III y proclamación de Carlos IV...", AGI, Indiferente, 1608. Indiferente general.

29. - Mariano Francisco Zambrano, "Testimonio de la proclamación - de Carlos IV verificada en la ciudad de Puebla el día 17 de enero de 1790", - Ciudad de los Angeles de la Nueva España, 20 de febrero de 1790, en "Exequias por Carlos III y proclamación de Carlos IV...", AGI, Indiferente, - - 1608. Indiferente general; López de Villaseñor, op. cit., p. 360.

30. - "Los señores comisionados de fiestas sobre que habiendo finaliza

do las corridas de toros de fiestas reales se les prevenga si se quita o conserva la plaza para otras corridas, y que en este caso se proceda - por el Ilustre Ayuntamiento a nombrar nuevos comisionados. Trátase también de que haya nuevas corridas con el interesantísimo objeto de - vestir las tropas que están desnudas", 1815, 30 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 25; "Sobre las funciones que han de hacerse en celebridad de la restitución al trono de nuestro amado soberano Fernando 7o.", 1814-1815, 33 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 23.

31. - Rangel, op. cit., p. 120.

32. - En el Volador, a partir del 8 de noviembre de 1729; Ib., p. - 123.

33. - Desde el 7 de noviembre de 1728: Ibíd.

34. - Durante 1729: Ib., p. 124.

35. - "Expediente formado en solicitud de postores a la plaza de toros para las 12 corridas que se han de celebrar en la plazuela de S. Pablo por los felices desposorios de Nuestro Augusto Soberano el Señor Don -- Fernando VII, y su hermano el Señor Infante D. Carlos", 1817, 23 fojas, AeA., 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, - t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 27; "Cuaderno primero de la data. Compro- bantes de la cuenta por las corridas de fiestas reales, verificadas en ce- lebridad de los desposorios de Nuestro Soberano el Señor don Fernando - Séptimo y de su augusto hermano, el Serenísimo Señor Infante don Car- -- los", 1817, 47 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virre- yes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 26; "El virrey de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca da cuenta de haber mandado publicar la Real Cédula en que se comunica la realización del feliz matrimonio de S. M. y el de su augusto hermano con las señoras infantas de Portugal, y de los regocijos públicos que hubo con este motivo en aquel reino", México, 31 de mayo de 1817, 2 fojas AGNM, Virreyes, 272. Apodaca 1816-1817., - # 28.

36. - Rangel, op. cit., pp. 111-113

37. - Ib., pp. 113-119.

38. - Ib., p. 120

39. - "El virrey de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca...", -- AGNM, Virreyes, 272, # 28.

40. - Rangel, op. cit., pp. 127-129.

41. - "Solicitud del Ayuntamiento de Puebla sobre gastar más de 3 -

mil pesos en el recibimiento del Excelentísimo Señor Virrey interino - don Martín de Mayorga, y lo que hizo en la entrada del Excelentísimo - Señor don Matías de Gálvez", 1779, 22 fojas AGNM, Historia, 335. -- Virreyes, 1745 a 1783.

42. - Rangel, op. cit. p. 139.

43. - "Testimonio de las Reales Cédulas en que S.M. (que Dios - guarde) prohíbe para lo sucesivo la segunda entrada que hacían en esta capital los excelentísimos señores virreyes. Y que los gastos de la -- primera no excedan de los 8 mil pesos que permite la ley", 1787, 18 fojas, AGNM, Historia, 540. Felicitaciones al virrey arzobispo Núñez de Haro. Arribo a ésta del virrey Flórez. 1787 y 1788.

44. - Marquina, inclusive, perfirió dar al Cabildo dinero de su bolsillo con tal de que no se corrieran toros por su entrada al virreinato: -- "Sobre las corridas de toros por el recibimiento del Excelentísimo Señor Virrey D. Félix Berenguer de Marquina, y oposición de S.E.", 1800, 7 - fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a -- 1823, t.I, exps. nos. 1 al 31, exp. 19.

45. - Rangel, op. cit., p. 111.

46. - Ib., pp. 137 y 138.

47. - Ib., pp. 149 a 177.

48. - "El virrey de Nueva España satisface real orden sobre instancia de la ciudad de Puebla para una corrida de toros cuyo producto se destine a fábrica de cárcel", México, 27 de marzo de 1790, AGNM, Virreyes, 160. Revillagigedo, 1790, #76, fojas 47 y 48.

49. - "Expediente promovido en virtud de Real Orden de 27 de agosto del año próximo pasado a efecto de reintegrar la Real Hacienda del descubierto en que se halla en la fábrica del Real Alcázar de Chapultepec, a - cuyo fin se trata del remate de la plaza para las corridas de toros que se - han de lidiar en el presente mes de enero", 1788, 9 fojas, AGNM, Historia, 381. Castillo de Chapultepec. Años de 1786 a 1808, exp. s.n.

50. - Véase, referente a las diversas temporadas que se hicieron para resarcir a la Real Hacienda de lo invertido en el Castillo de Chapultepec, a - las utilidades que éstas reportaron y al final abandono de la organización de - tales corridas ante la dificultad de conseguir buenos postores: "Sobre funcio - nes de toros para obras públicas y reintegro de la Real Hacienda", 1792 y -- 1793, AGNM, Historia, 381. Castillo de Chapultepec. Años de 1786 a 1808, exp. 12; y "Expediente formado en solicitud de postores para la plaza de 8 corridas de toros, que han de celebrarse en el venidero mes de noviembre, como se expresa 1792 a 1797, 9 fojas, AGNM, Historia, 381. Castillo de Chapultepec. Años de 1786 a 1808, exp. 11.

51. - "Superior decreto que previene se hagan nuevas corridas...", AeA, 856, exp. 61, foja 10.

52. - "Extracto en borrador de las gracias concedidas...", AeA, -- 855, exp. 54.

53. - Así, por ejemplo, el virrey de Croix comisionó, para todo lo relacionado con la puesta de los dos ciclos de festejos taurinos que dió durante 1769 y 1770, al marqués del Valle de la Colina y a José Mateos y Chirinos, regidores ambos de la Ciudad de México. Véase "Autos y cuadernos formados para la corrida de toros en virtud de superior determinación del Excelentísimo Señor Virrey de esta Nueva España", 1769-1770, AGNM, Historia, 470. Diversiones públicas 1769 a 1776; y "Autos formados para las corridas de toros en virtud de superior determinación del virrey", 1770, 90 fojas, AGNM, Historia, 470. Diversiones públicas 1769 a 1776.

54. - Por ejemplo, véanse las reclamaciones que en este sentido hizo la Ciudad de México al Virrey Branciforte en el curso de 1794: "Sobre que se consulte al Exmo. Señor Virrey con motivo de que el Señor Corregidor ha dado órdenes para el arreglo y firmeza de la plaza de toros que se hicieron por la entrada del Exmo. Sor. Virrey marqués de Branciforte", 1794, 5 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. --- 1722 a 1823. t. I, exps. nos. I al 31, exp. 13

55. - "Sobre toros en México. 1791", AGNM, Historia, 381. Castillo de Chapultepec. Años de 1786 a 1808, exp. s.n.

56. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia. 470.

57. - "Expediente formado en solicitud de postores...", AGNM, Historia, 381, exp. 11.

58. - Rangel, op. cit., pp. 366-369.

59. - Véanse las condiciones impuestas por el Ayuntamiento a los postores a la Plaza de San Pablo para las corridas por la boda de Fernando VII: "Expediente formado en solicitud de postores...", AeA, 4300, exp. 27; y el contrato de arrendamiento de dicho coso, firmado durante 1819 entre el intendente don Ramón Gutiérrez del Mazo y el teniente don José María Landa: Rangel, op. cit., pp. 366-369.

60. - "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros formada en la del Volador de esta ciudad, en celebridad del ascenso al virreinato de esta Nueva España del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, dignísimo arzobispo de México. Y la cuenta general de todos los gastos erogados, al tiempo de estas fiestas. Siendo comisionados de ellas Dn. Juan de Baeza y Bueno y Dn. Felipe Cayetano de Medina y Sarabia, Regidores de esta nobilísima ciudad de México", México 27

de junio de 1734, 48 fojas, AeA, 855. Diversiones públicas. Toros I, exp. 6.

61.- "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

62.- Rangel, op. cit., p. 177.

63.- Marfa, op. cit., p. 18.

64.- Así se expresaba el intendente don Manuel Merino en oficio de 4 de enero de 1810: "Jura en Mextitlán y Zacualtipán", 1809-1810, 15 fojas, AGNM, Historia, 432. Jura de Fernando 7o. 1808 a 1810, exp. XIX.

65.- "Bando de los señores regidores comisionados para las corridas de toros, sobre el buen orden de la plaza", México, 21 de noviembre de 1768, AeA, 855. Diversiones públicas. Toros I, exp. 20, f. 2.

66.- Rangel, op. cit., p. 147.

67.- Ib., p. 172.

68.- Así se hizo, por ejemplo, para los festejos de 1788: "Bando - para el buen orden de las corridas de toros que han de hacerse en la plaza del Volador por la entrada del Virrey", 1788, 2 fojas, AeA, 4300, -- Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823. t. I. exps. nos. 1 al 31, exp. 8.

69.- María, op. cit., pp. 21-24.

70.- Ibidem.

71.- Ibidem.

72.- Rangel, op. cit., p. 135.

73.- "El virrey de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca...", AGNM, Virreyes, 272, #28.

74.- Este fue el argumento que se dió al asentista Tagle para no prorrogarle el contrato de arrendamiento de la Real Plaza de San Pablo a fines de 1818; véase Rangel, op. cit., p. 366. Es curioso recordar que -- hasta la actualidad sigue siendo ésta la época más típicamente taurina de México, aquélla durante la cual se desarrolla la temporada grande de la capital del país, pues a más de los motivos por los que era la preferida -- desde la Colonia --salvo el religioso, pues ya nadie considera irreverente asistir a una corrida en tiempo de Cuaresma--, se da el caso de que es precisamente el tiempo en que no se dan lidias en España, lo cual permite la venida de matadores peninsulares.

75.- Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S. M. el Señor

dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.

76. - Rangel, op. cit., p. 142.

77. - Véase, por ejemplo: "Sobre un oficio del Virrey referente a los toros...", AeA, 855, exp. 52; Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f.123; Rangel, op. cit., p. 367.

78. - En Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108.

79. - Rangel, op. cit., pp. 174-176.

80. - Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61. f. 123.

81. - Allí se hicieron los ensayos previos a las corridas efectuadas en la plazuela del Volador a fines de 1770; Rangel, op. cit., pp. -- 174-176.

82. - "Sobre funciones de toros para obras públicas..." AGNM, Historia, 381. exp. 12.

83. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., p. 152.

84. - Alvarez del Villar, op. cit., p. 25.

85. - "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", - AeA, 855, exp. 6; "Autos y cuadernos formados para ...", AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., p. 168.

86. - Ib., pp. 204 y 230.

87. - Ib., p. 204.

88. - Ib., pp. 366-369.

89. - "Determinación del Superior Gobierno sobre el mando de la plaza de toros", México, 19 de enero de 1788, 2 fojas, AeA, 855. Diversiones públicas. Toros I, exp. 43.

90. - "Cuenta de la segunda corrida de toros, celebrada con el - plausible motivo de la colocación de la estatua ecuestre de nuestro augusto soberano, el señor don Carlos IV (q. D. g.) en la plaza mayor de esta capital, en el mes de enero y febrero de 1797", México, 1797, 24 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 17.

91. - Rangel, op. cit., p. 125.

92. - "Extracto en borrador de las gracias concedidas...", AeA,

855, exp. 54.

93. - "Autos de toros que se lidiaron en la plazuela del Volador al recibimiento del Excmo. Sr. Marqués de Casafuerte", 1722, 5 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 1.

94. - Me refiero, claro, a los toreros profesionales típicos de la nueva fiesta, y no a ciertos "señalados" que destacaban hacia mediados del siglo XVII. Véase Fernández de Moratín, op. cit., p. 22.

95. - "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, 855, exp. 6.

96. - Véase Cossío, op. cit., v. III, p. 154.

97. - "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, 855, exp. 6.

98. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

99. - Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S. M. el Señor dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.

100. - Rangel, op. cit., p. 218.

101. - Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S. M. el Señor dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.

102. - Rangel, op. cit., p. 165.

103. - Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108.

104. - Rangel, op. cit., p. 147.

105. - Marfa, op. cit., pp. 36 y 37.

106. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, -- Historia, 381, exp. 12.

107. - Véase Cossío, op. cit., v. IV, pp. 864 y 865.

108. - "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, 855, exp. 6.

109. - En el Volador, a fines de 1769 y principios de 1770: "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; y Rangel, op. cit., pp. 145 y 147;

En el propio Volador, a fines de 1770: "Autos formados para las corridas de toros...", 1770, 90 fojas, AGNM, Historia, 470;

- También en el Volador, durante 1789: Núñez, op. cit., p. 43.

Entre 1790 y 1791 en la plazuela de San Lucas: Rangel, op. cit., p. 241.

110. - Por 1790 y 1791 en un coso levantado en la plaza de San Lucas de México: Ib., p. 241.

Durante 1791, en Celaya: Ib., p. 229.

111. - En la plazuela de San Lucas, hacia 1790 y 1791: Ib., p. 241.

112. - En Celaya, durante diciembre de 1791: Ib., p. 229.

En el Paseo Nuevo de Bucareli, en 1796: "Cuenta de la primera corrida de toros celebrada con el plausible motivo de la colocación de la estatua ecuestre de nuestro augusto soberano el señor D. Carlos IV (q. D. g.), en la plaza mayor de esta capital, en el mes de diciembre de 1796", México, 1796, 79 fojas, AeA, 4300. Cuentas de gastos de entradas de virreyes, 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 15.

113. - En Celaya, durante 1791: Rangel, op. cit., p. 229.

114. - En el Paseo de Bucareli, durante 1796: "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15.

Y al año siguiente, en el mismo lugar: "Cuenta de la segunda corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 17.

115. - En el Volador, a principios de 1815: Marfa, op. cit., pp. 19 y 20.

En la Plaza Real de San Pablo, por 1819: Ib., p. 36.

116. - En la Real Plaza de San Pablo durante 1817: "Cuaderno primero de la data. Comprobantes...", AeA, 4300, exp. 26.

En la misma Plaza Real de Toros, a principios de 1819: Marfa, op. cit., p. 36.

117. - En la Plaza de San Pablo, en el curso de 1817, cuando la boda de Fernando VII: "Cuaderno primero de la data. Comprobantes...", AeA, 4300, exp. 26.

118. - En 1769, en el Volador: "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; y Rangel, op. cit., pp. 145 y 147.

En 1770, en el mismo Volador: "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470.

119. - En el Paseo Nuevo de Bucareli, durante 1796: "Cuenta de la

primera corrida de toros...". AeA, 4300, exp. 15;

y al año siguiente, en el mismo coso levantado en el Paseo de Bucare
li: "Cuenta de la segunda corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 17.

120. - Por 1815, en el Volador: María, op. cit., pp. 19 y 20.

En el elenco que a principios de 1819 trabajaba para la Plaza de San
Pablo: lb., p. 36.

121. - En las corridas por el casamiento de Fernando VII en la Real
Plaza de Toros de San Pablo, durante 1817: "Cuaderno primero de la data.
Comprobantes...", AeA, 4300, exp. 26.

122. - "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA,
855, exp. 6.

123. - En 1769: "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, His-
toria, 470; Rangel, op. cit., p. 153.

En 1770: "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM,
Historia, 470; Rangel, op. cit., pp. 172-174.

124. - "Cuenta de la corrida de toros que se lidiaron en obsequio del
Excmo. Sr. conde de Gálvez, virrey que fue de esta Nueva España, pre-
sentada por el señor capitán D. Ignacio José de la Peza", 1786, 25 fojas,
AeA, 4300, Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I,
exps. nos. 1 al 31, exp. 7.

125. - Núñez, op. cit., p. 43.

126. - María, op. cit., pp. 19 y 20.

127. - lb., p. 36.

128. - Rangel, op. cit., p. 229.

129. - Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108.

130. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM,
Historia, 381, exp. 12.

131. - "Expediente formado en solicitud de postores...", AeA, 4300,
exp. 27.

132. - "Superior billete de su Excelencia sobre devolución de propi-
nas y otros puntos", México, 12 de mayo de 1770, AeA, 855. Diversiones
públicas. Toros I, exp. 23.

133. - Rangel, op. cit., pp. 180 y 181.

134. - Véase lo que al respecto digo más abajo, en el inciso Después de muerto...

135. - Véase Fernández de Moratín, op. cit., p. 22; Natalio Rivas, - Toreros del romanticismo. (Anecdótico taurino), prólogo de Juan Belmonte, 2a. ed., Madrid, Aguilar, 1960, 511 p., ils., (Colección Crisol, 193), p. 46.

136. - Rangel, op. cit., p. 204.

137. - Ib., pp. 334-335.

138. - Véanse al respecto los reglamentos que aparecen transcritos en Ib., p. 290 (de 1797) y en María, op. cit., p. 22 (de 1815).

139. - Rangel, op. cit., pp. 296 y 297.

140. - Núñez, op. cit., p. 58.

141. - Rangel, op. cit., pp. 185 y 186.

142. - Ib., p. 364.

143. - María, op. cit., pp. 21-24.

144. - Rangel, op. cit., pp. 186-188.

145. - Cossío, op. cit., v. I, p. 871.

146. - Fray José Gil Ramírez, op. cit., pp. 117 y 118.

147. - Rafael Landívar, Por los campos de México, prólogo, versión y notas de Octaviano Valdés, ils. de Julio Prieto, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, XXVI, 215 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 34), pp. 203-205.

148. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., p. 151.

149. - Alardín, op. cit., AGI, Indiferente, 1608.

150. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

151. - "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15.

152. - Cossío (op. cit., v. I, p. 872) supone, en cambio, que "el origen o primera forma de la banderilla" se halla, más bien, en "el arpon, arponcillo o azagaya" que arrojaban a los toros los toreadores o, a veces, el público desde sus asientos". Pero tal teoría no explica el porqué de que en un

momento dado se atrevieran los peones de a pie a llegar con tales instrumentos hasta los mismos terrenos de la bestia. Sobre la historia de la -- suerte de banderillas en el siglo XVII es muy interesante todo lo que apunta Cossío en el mismo lugar de su obra. (ib., v. I, pp. 872- 874).

153.- Landfvar, op.cit., pp. 203-205.

154.- Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108

155.- Ibíd.

156.- "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, 855, exp. 6; Rangel, op. cit., p. 165.

157.- "Repartimiento de los quartones de la plaza de tors...", AeA, - 855, exp. 6. Claro que la "nueva invención" de banderillas de fuego a que se refiere esta partida podría no ser la de las banderillas de fuego en general, sino la de una forma concreta, ésta si nueva, de fabricar los tales garapullos. De todos modos, a mí me parece que sí se trata aquí de una absoluta novedad de esta clase de rehiletes, pues no tengo noticias de ellos, - cuando menos en México, antes de esta fecha.

158.- Landfvar, op. cit., pp. 203-205.

159.- Rangel, op. cit., p. 165.

160.- "Cuaderno primer o de la data. Comprobantes...", AeA, 4300, exp. 26.

161.- Véase, verbigracia: Ibíd. y María, op. cit., pp. 19, 20 y 36.

162.- Ballesteros, "Testimonio de la rehición... de S. M. el señor dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355, El subrayado es mío.

163.- "Don Francisco Ramírez de Cartagena presenta varios instrumentos para la lidia de toros que se han de hacer en la jura del señor Don Fernando 6^o.", México, 20 de octubre de 1747, 2 fojas, AeA, 4300. Cuentas -- de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, -- exp. 3. No sabemos si las tales invenciones llegaron a ser utilizadas o no.

164.- Aparte de las dos descripciones que transcribo aquí, son también muy interesantes la que hace el padre fray José Gil Ramírez, O.S.A., al -- reseñar los festejos taurinos realizados en México durante 1713 por el nacimiento del príncipe don Felipe Pedro Gabriel, titulada Sombras del Tauro, - Liebre y Canes celestes. Toros que se jugaron y liebres que se corrieron, - alternados con sangrientas peleas de las aves del Sol, en el circo mexicano: (en Rangel, op. cit., pp. 117 y 118), y aquélla que aparece en la relación de -- las celebraciones que se hicieron en Guadalajara cuando, en el curso de 1747, se juró allí a Fernando VI: (Ballesteros, "Testimonio de la relación... de --

S.M. el Señor dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.).

165. - Landívar, op. cit., pp. 203-205.

166. - José Joaquín Fernández de Lizardi, La conferencia entre un toro y un caballo, apud, Rangel, op. cit., pp. 353-359, pp. 355 y 356.

167. - Rangel, op. cit., p. 138.

168. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, - 470.

169. - Rangel, op. cit., p. 364.

170. - Ib., p. 191.

171. - Landívar, op. cit., pp. 203-205.

172. - Toros aserrados los hubo, entre otras ocasiones, en las fiestas con las que en 1747 celebró Guadalajara la jura de Fernando VII: Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S.M. el Señor dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355; embolados, en las que se hicieron en el Volador de México a principios de 1815 para conmemorar la vuelta de Fernando VII al trono español: María, op. cit., p. 26.

173. - Esta suerte se ejecutó, por ejemplo, en las corridas hechas en el Volador durante 1769 y 1770 para obtener fondos para obras reales: "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., p. 165.

174. - El torear montado el lidiador en otro burel fue suerte que ejecutó en España un argentino llamado Mariano Ceballos, "el Indio", a quien dibujó varias veces don Francisco Goya en su Tauromaquia practicando tan extraño ejercicio. Véase Cossío, op. cit., v. II, pp. 834 y 841. El padre Landívar describe cómo esta misma suerte era consumada también por los rancheiros novohispanos: Landívar, op. cit., pp. 205-207.

175. - María, op. cit., p. 28.

176. - Ibidem.

177. - Así actuaron algunos toreros en las corridas de bienvenida a don Bernardo de Gálvez, en el curso de 1785: Rangel, op. cit., p. 185.

178. - Ib., p. 147; Álvarez del Villar, op. cit., p. 47.

179. - Así lo hizo una vez "el loco Ríos" en las corridas efectuadas en el Volador a principios de 1815, cuando los festejos en México por la restauración de Fernando VII; María, op. cit., p. 28.

180.- Tal dijeron cuando estos juegos se pusieron de moda en la plaza -- que había en el barrio de Don Toribio por 1813: "Sobre un oficio del Virrey referente a los toros...", AeA, 855, exp. 52.

181.- En Celaya, durante las fiestas por la jura de Carlos IV en diciembre de 1791, se encargó a uno de los locos que entonces actuaron, "el Mexicano", que asaeteara a los cornúpetas: Rangel, op. cit., p. 229.

182.- El virrey don Bernardo de Gálvez era particularmente afecto a -- soltar sus perros de presa en contra de los toros. Por cierto que después -- de su muerte siguieron utilizándose algunos de sus canes para enfrentarlos -- a los astados en las plazas. En la corrida que se hizo el 24 de enero de -- 1788 durante una temporada organizada por el virrey don Manuel Antonio Flores, fue muerto por los cornúpetas uno de los tales perros que habían pertenecido al conde de Gálvez, el cual se llamaba "el León! Ib., pp. 188, 191 y -- 192.

183.- Sobre el uso en España de estos dominguillos, de tradición antiquísima, véase Cossío, op. cit. v. I, pp. 770-772.

184.- "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, - 855., exp. 6.

185.- Alvarez del Villar, op. cit., p. 48; Rangel, op. cit., pp. 231 y -- 232.

186.- Alvarez del Villar, op. cit., p. 48. Entre otras ocasiones, se -- pusieron dominguejos de fuego en las corridas ofrecidas en el Volador hacia fines de 1769 y principios de 1770: "Autos y cuadernos formados para....", - AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., pp. 144-151, y en las lidias que se -- dieron en Celaya en diciembre de 1791, cuando la jura de Carlos IV en dicha ciudad: Ib., pp. 231 y 232.

187.- Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S.M. el señor dn. -- Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355. Así describía el cronista de dichos festejos el funcionamiento de los tales dominguejos:

...para su mayor atractivo habían puéstose de orden de los señores comisionarios dos estatuas en un torno representando dos torreadores al vivo con tal arte que con rejones en las manos al golpe que tiraba el toro al uno no sólo se picaba, sino que al despedirlo se movía el torno y la otra estatua hería al toro, y volviendo -- sobre ella revolvía la otra, y de esta suerte bien picado de no haber ofendido, se retiraba y a corta distancia veía otro estafermo -- de pie derecho con tal arte que acometido el toro caía, y con el -- peso de planchas de plomo que de los pies pendían en un pozo volvía a ponerse en pie con tal violencia que con los rejones de ambas manos se lograba herir al toro, siendo tal el regocijo que causaba la travesura, que era excesiva la gritería y risa del concurso....

188.- Alvarez del Villar, op. cit., p. 48. Este tipo de monigotes se usó, por ejemplo, en las corridas que se hicieron en Celaya durante diciembre de 1791 para festejar la ascensión al trono hispano de Carlos IV: Rangel, op. cit., pp. 231 y 232.

189.- "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

190.- "La villa de León sobre proclamar a S.M. y hacer 2 corridas - de toros con aplicación de sus productos a aquellos gastos", 1791, 90 fojas, AGNM, Historia, 471. Diversiones públicas 1774 a 1817.

191.- Landívar, op. cit., p. 207.

192.- Gálvez, op. cit., AGI, Indiferente, 1608.

193.- Así, por ejemplo, las regatas que se hicieron en el referido lugar durante mayo y junio de 1734, en el curso de los festejos por la entrada del arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Egularreta al virreinato - de la Nueva España: Rangel, op. cit., pp. 129-132.

194.- Véase, por ejemplo: Ib., pp. 131, 132 y 315.

195.- Ib., pp. 131, 132 y 181.

196.- Esta suerte se ejecutó en las corridas que se hicieron en la plaza del Volador a principios de 1815 con el objeto de conmemorar la vuelta de Fernando VII al trono español: María, op. cit., pp. 26-31.

197.- No puede dejar de consultarse, para adquirir una idea clara de la historia de las peleas de gallos en México desde su introducción en el siglo XVI hasta la actualidad - con datos también de lo que sucedía en otros lugares -, así como del lugar de esta diversión en la vida novohispana, el completo trabajo de María Justina Sarabia Viejo, El juego de gallos en Nueva España, prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1972, XXXV, 149 p. ils. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CCI). - También es interesante el artículo de Vicente T. Mendoza, "Folklore de los gallos", en Anuario de la Sociedad Folklórica de México, 1943, v. IV, México, 1944, 397 p., pp. 115-125. Sesión del 4 de mayo. Finalmente, para la formación de una imagen del desarrollo de una pelea de gallos de mediados del siglo XVIII en Nueva España, también resulta imprescindible la lectura de lo que al respecto dice - tan bellamente - el padre Landívar en su Rusticatio Mexicana (Landívar, op. cit., pp. 200-202). A esta obra corresponde el siguiente fragmento (pp. 201 y 202):

Cuando la multitud clamorosa llena los bancos [del palenque], inmediatamente ponen a ambos gladiadores en la arena armados con la --

mortífera cuchilla [el espolón]. Los gallos entonces, encendido el corazón repentinamente de rabia, enrojeciéndose de la cara, llameantes los ojos y erizadas las plumas, rápidos se lanzan a la pelea con la cabeza agachada. Pero que el ave de Marte no se atreva a entregarse precipitadamente a la arriesgada lid, cruzando armas y atacando al adversario, sin antes espiar los movimientos hostiles y explorar las posibles maneras de asalto. Luego, lanzándose al aire con súbito brinco, se alza contra el adversario chocando su pecho con el otro pecho, y lo estrecha feroz valiéndose de sus férreos espolones, trabando patas con patas y una cuchilla con la otra, sin deponer nunca la cólera del enfurecido corazón, hasta que a cuchilla das tiende en la arena al vencido. Las plumas vuelan, fluyen las entrañas del rasgado vientre, y bañando la plaza de tibia sangre, el belicoso gladiador cae víctima de suerte desventurada.

198. - Sólo por mencionar algunas de las veces que se alternó en los cosos la lidia de cornúpetes con peleas de "aves del sol", diré que esto se hizo, entre otras ocasiones, durante 1713, en los festejos de celebración del nacimiento del infante don Felipe Pedro Gabriel (Fray José Gil Ramírez op. cit. p. 119); en el curso de mayo y junio de 1734, cuando la entrada al poder del virrey-arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (Rangel, op. cit., pp. 129-132); en la temporada organizada por el marqués de Croix en la plazuela del Volador a fines de 1770 (Ib., pp. 163 y 171); y en el ciclo de festejos ofrecido en San Luis Potosí en octubre de 1800 con motivo de la consagración del templo de Nuestra Señora de Guadalupe de dicha ciudad (Ib., p. 315).

199. - Fray José Gil Ramírez, op. cit., pp. 118-119.

200. - Marfa, op. cit., p. 28.

201. - Ib., p. 30.

202. - Así, en diciembre de 1803, cuando las fiestas por la colocación definitiva de la estatua de Carlos IV (El Caballito) en la Plaza Mayor de México, al término de las corridas de toros celebradas con tal motivo se lanzaron un sin fin de fuegos artificiales que, entre otras cosas, representaban "el molino de don Quixote, compuesto de dos piezas que obraron en contraposición una de otra", así como las frases de "¡Viva el Rey!", "¡Vivan los mexicanos!" y "¡Viva Carlos IV!": Rangel, op. cit., pp. 336 y 337.

203. - Ib., p. 138.

204. - Ib., p. 180.

205. - Landívar, op. cit., p. 209.

2. PLAZAS.

Dónde era que se corrían las reses; y esto, en el tiempo de cambio taurómico que estamos viendo fue el siglo XVIII; tal es el tema que toca abordar ahora. Así pues, habremos de contemplar aquí cómo, a partir de los efímeros tablados que se levantaban para acomodar a la gente que acudía a divertirse con los espectáculos caballerescos celebrados en plazas públicas cuyas bocacalles se cerraban, se fue desarrollando la construcción de cosos que debían reunir requisitos muy precisos y que se pretendía fueran más o menos permanentes y capaces de albergar con relativa seguridad a grandes contingentes de aficionados.

Las nuevas formas de la lidia requerían condiciones muy precisas para el lugar en que debía efectuarse. Por ejemplo, no podía ser ni tan grande que provocara cansancio exagerado en animales y toreadores, ni tan chico que obstaculizara la libertad de movimiento de tantas personas como las que por lo regular se ocupaban simultáneamente en la brega. Asimismo, se buscaba una figura que, aparte de ser la más a propósito para permitir a los espectadores observar cómodamente todos los incidentes de la fiesta, evitara la formación de rincones en los cuales pudiera refugiarse la bestia. Por mucho tiempo se consideró que la forma más apropiada para una plaza de toros era la ochavada.

La diversión crecía en popularidad. Las autoridades, dándose cuenta de que cada vez que se anunciaban corridas era segura la asistencia de numeroso concurso, quisieron aprovecharse de la situación para procurar se los fondos que tanto necesitaban para llevar a cabo las obras materiales proyectadas por el despotismo ilustrado, e inmediatamente pensaron en levantar cosos permanentes con el fin de que, no necesitándose ya gastar periódicamente en construirlos, fueran más productivas las temporadas. A lo largo de todo el tiempo objeto de nuestra investigación habremos de ver a la Real Hacienda como a una de las partes más interesadas en erigir circos taurinos firmes y de material durable.

En fin: que las nuevas modalidades que había tomado la lucha del hombre con el toro repercutían también, y de manera principalísima, en las características precisadas para el lugar en que ésta debía llevarse a cabo.

Las antiguas plazas.

Según costumbre que probablemente tuvo su origen desde la alta Edad Media, fueron las plazas públicas de las ciudades el recinto en el que tradicionalmente se llevaban a cabo los festejos caballerescos dentro de los cuales eran parte fundamental las lidias taurinas. Y también fue en las plazuelas y en las calles de los más perdidos pueblos donde se verificaban aquellos regocijos populares que podríamos considerar antecedentes de las capeas, y en los cuales eran exclusivamente villanos de a pie quienes se enfrentaban a los toros.

Cuando iban a correrse astados en ellas, los accesos a dichas calles y plazas eran cerrados con tablas, con carros o de cualquier otro modo, a objeto de evitar la fuga de los bureles jugados. Asimismo, y según la importancia de la fiesta, se empezaron a levantar tablados de madera para dar asiento a quienes acudían a contemplar la diversión. Otras personas disfrutaban del espectáculo desde los balcones de las casas que daban a la plaza.

En algunas ocasiones, seguramente cuando el lugar resultaba demasiado grande para la lidia -tal, por ejemplo, la Plaza Vieja de Bilbao- se procedía a reducir su ámbito clavando en el suelo un número suficiente de barras de fierro que luego se ligaban entre sí, formando una circunferencia del tamaño deseado y lo suficientemente firme como para resistir la arremetida de los bichos. Detrás de la valla se construían los andamios para el público. (1).

Durante su reinado, Felipe III propició que al reformarse las plazas principales se procurase quedaran dispuestas de tal modo que, formando un recinto cerrado del todo y contando con suficientes balcones los edificios que las las circundaban, fuese ya casi innecesario hacer ninguna obra como preludio a las corridas -especialmente de fiestas reales- que habían de realizarse en ellas. A este orden arquitectónico corresponden las plazas mayores de Salamanca y de Madrid, compuesta la segunda de ellas -- hacia 1617, a partir de planos dibujados originariamente por el célebre arquitecto Gómez Mora. (2).

Como era natural, cuando comenzaron a celebrarse festejos caballeros y taurinos en la Nueva España recién conquistada, las plazas se -

preparaban de la misma manera que en la metrópoli, cerrando todas las salidas por donde pudieran escapar los toros y construyendo tableros que -- permitieran a los espectadores seguir el desarrollo de la brega de un modo más o menos seguro. Las primeras corridas de importancia verificadas - en la ciudad de México tuvieron lugar en la que luego habría de llamarse - plazuela del Marqués.

Más adelante se prefirió la Plaza Mayor de México para la ejecución de los juegos por fiestas reales pues, siendo organizados por la Ciudad, a ésta le convenía que el recinto en el que se hicieran quedara inmediato a la propia casa del Cabildo, con objeto de aprovechar sus arcos y balcones para acomodar y agasajar en ellos a sus invitados. Así, desde 1616 se acordó conceder a perpetuidad al arzobispo, al deán y al cabildo catedralicio, para que los ocuparan siempre que hubiera festejos allí, los arcos -- quinto y sexto del corredor de la casa del Ayuntamiento. (3). También se asignaban sitios fijos al virrey, a los inquisidores y a algunos miembros - de la primera nobleza novohispana como eran los marqueses del Valle de Oaxaca y de Villanueva. (4).

A partir de que en 1602 se pusieron los cajones del Baratillo en la -- Plaza Mayor, se comenzó a utilizar preferentemente la del Volador para - las justas conmemorativas de fiestas reales.

Cuando era el virrey quien organizaba las lides taurómacas en la - Plaza Mayor, era frente al balcón central de su palacio donde se soltaban los astados.

Ya iniciado el siglo XVII -parece que por primera vez en 1602 (5)- se empezaron a arrendar en México los tableros contruidos para alber-- gar a los espectadores que acudían a los juegos caballerescos, y algunos

años más tarde se comenzaron a sacar a subasta. De todos modos, en un principio no estaban muy formalizadas tales costumbres, y no debían ser muy crecidos los ingresos que obtenía el gobierno por dicho concepto: cuando mucho, le servirían para recuperar lo gastado en el arreglo de la plaza y en el magnífico adorno de las localidades destinadas a los invitados distinguidos.

Como dato curioso, es interesante mencionar el hecho de que en el transcurso de los mandatos de ciertos virreyes del diecisiete especialmente taurinos, tales fray García Guerra y el conde de Alva de Aliste, se jugaron toros en los patios interiores del mismísimo palacio virreinal (6).

Finalmente, hemos de decir que el enorme desarrollo que tuvo la construcción de circos taurinos en el siglo XVIII no pudo tener la misma fuerza en todas partes. En muchos pueblos y villas siguieron improvisándose los lugares en que habían de correrse toros, siguiéndose para ello el mismo método que hemos visto que ya se usaba desde la Edad Media: clausurar las bocacalles con trancas y tablajería. Sabemos que todavía se hacía así en San Miguel el Grande por 1788 (7) y en Jalapa hacia 1801 (8). Y en algunos lugares de nuestro país -igual que pasa todavía en gran número de poblados españoles en ocasión de las capeas- continúan habilitándose en la actualidad plazas y calles siguiendo el mismo primitivo estilo cuando se quiere jugar reses de casta más o menos brava.

Cómo han de ser los nuevos cosos.

Ya hemos visto que las novedosas condiciones de la brega pedían características muy precisas para el lugar en que ésta habría de tener efecto. Y que, al mismo tiempo, la creciente popularización del espectáculo hacía

que continuamente aumentara el número de las corridas y el de las personas que acudían a ellas. Muy pronto, las autoridades ilustradas, interesadas como estaban en allegarse fondos para emprender la tarea de modernizar y europeizar a España, se dieron cuenta de que el producto que rindieran las fiestas taurómacas podía ser bastante importante. De este modo, al iniciarse el segundo tercio del siglo XVIII, la Real Hacienda había pasado a ser una de las partes más interesadas en su organización, obteniendo de ellas pingües ganancias. Y no pasó mucho tiempo antes de que se comprendiera que construyendo cosos permanentes se evitaría el tener que gastar en hacerlos de todo a todo cada vez que se planeara una corrida.

Por otro lado, en las ciudades españolas en que las había -Sevilla, -- Granada, Valencia, Ronda y, finalmente, Zaragoza- las Reales Maestranzas de Caballería (9) fueron las principales promotoras del levantamiento de cosos permanentes, pues precisaban de ellos para sus ejercicios caballerescos. Una vez que los tuvieron, y ante las ventajas que demostraron para la lidia de toros, funcionaron como ejemplo a seguir por todas las demás poblaciones de importancia en las que se quisiera aprovechar la creciente afición para la obtención de ingresos seguros.

Una de las primeras plazas levantadas con el único fin de servir en -- ejercicios taurino-caballerescos fue la que se erigió en las inmediaciones -- del palacio del Buen Retiro de Madrid en tiempos de Felipe IV. Era de madera y para formarla se usaron 80 mil tablas provenientes de las cercanías de la villa y corte. Se hizo a todo lujo y se cubrió de tejados fingidos. Medía 608 pies de largo por 480 de ancho y tenía 408 balcones (10). Sabemos también que para 1707 la Maestranza sevillana poseía por el rumbo del Arenal un coso cuadrilongo de madera (11), y que durante toda la primera mitad del

propio siglo XVIII se siguieron construyendo circos de parecidas características en éstas y otras ciudades importantes, así de España como de América.

Ante el éxito que alcanzaron tales plazas de madera, las cuales cada vez se iban levantando con intención de hacerlas más duraderas, se empezó a pensar en la conveniencia de utilizar en ellas materiales menos perecederos.

En investigaciones recientes, José Muñoz García (12) ha demostrado que el primer caso de obra de fábrica permanente fue el que se edificó durante 1711 en el monte Castañar, en las afueras de la pintoresca población salmantina de Béjar. Asimismo, algunos autores aseguran que la plaza de Campofrío, Huelva, data de 1718 (13). Sin embargo, tales cosas, pequeños y ubicados en poblaciones de escasa importancia, no pudieron tener una gran trascendencia en cuanto a que significaran un ejemplo para las ciudades grandes. Lo que sí indica su construcción es que el auge taurino era tan grande para los primeros años de aquella centuria hasta en pueblos tan apartados como los citados, que era ya posible se levantaran en ellos edificios en los cuales, en cualquier momento y sin mayor preparación, se pudieran llevar a cabo corridas de toros.

El 30 de mayo de 1754 se inauguró en Madrid una plaza realizada según planos de los arquitectos Fernando Monadillo y Ventura Rodríguez, la cual se hallaba situada en las inmediaciones de la Puerta de Alcalá, en el mismo sitio que ocupara anteriormente otra de madera. La nueva, cedida a los hospitales generales madrileños por Fernando VI, era de fábrica mixta: de madera y de cal y canto; gradualmente se fue luego restaurando to-

da ella en piedra. Existió hasta 1874 (14).

Por su parte, en 1761 la Real Maestranza de Sevilla ordenó iniciar las obras de un coso durable de acuerdo con el proyecto presentado por Vicente de San Martín y el cual había de quedar ubicado en los propios terrenos del Arenal en los que anteriormente habían existido otros de tablas. El edificio, cuya fábrica original constaba de sólo un tercio de materiales permanentes, ya que lo demás seguía siendo de madera, fue descrito así por don Justino Matute en los Anales hispalenses (15):

El diámetro son 202 varas castellanas, girando su circunferencia 206, y además lo que ocupan sus obras anejas y el reducto de la puerta principal, que llaman del Príncipe. Tiene ésta 7 varas de alto, con adorno de orden jónico, y 4 varas de luz, la que da principio a un cañón de igual capacidad y 24 de largo, que conduce al circo. La fachada interior es de orden toscano; alza 8 varas, y la corona un decoroso balcón donde, con rico adorno de arañas y colgaduras, se exponen los reales retratos durante los festejos de toros y cañas y otros que acostumbra a jugar el Cuerpo [la Maestranza]. Sobre la cómoda andanada que circunda la plaza se elevan balcones, divididos por columnas y frontispicios curvilíneos de gallardo aspecto, dando unos y otros cabida a 14 mil personas. Debajo se han construído amplios almacenes, y será este edificio, en estando concluído, uno de los buenos ornamentos de la ciudad.

Con muchos cambios, principalmente el de haberse ido haciendo de mampostería las partes que primitivamente eran de madera, esta plaza sevillana es la que todavía funciona, y a la cual ha cantado así Gerardo Diego:

.

Sultana de mis pesares
y mi esperanza.
Plaza de las Arenas
de la Maestranza.

Arenas amarillas,
palcos de oro,
quien viera a las mulillas
llevarse al toro.

Relumbrar de faroles
por mí encendidos.
Y un estallido de oles
en los tendidos.

Arenal de Sevilla.
Torre del Oro.
Azulejo a la orilla
del río moro. (16)

.

La que aún subsiste en Zaragoza sigue en antigüedad a la de la ciudad del Betis, pues fue levantada en el curso de 1764 según idea de don Ramón Pignatelli y de Moncayo, utilizando en su primera construcción, que se hizo en sólo 70 días, cantería, mampostería, ladrillo y madera (17).

Al domingo de Carnaval del año inmediato corresponde la inauguración de la limeña plaza de Acho, formada de fábrica permanente gracias a la licencia que el virrey del Perú don Manuel de Amat y Junient concediera a don Agustín Hipólito de Landaburu y Rivera (18).

Otra Real Maestranza, la de Ronda, decidió erigir su circo permanente en 1785, dándole un hermoso estilo neoclásico (19). En versos que evocan el ambiente que debían ofrecer los festejos rondeños de principios del ochocientos, Fernando Villalón se ha referido bellamente a este coso que no ha sido derribado:

Plaza de piedra de Ronda,
la de los toreros machos,
pide tu balconería
una Carmen cada palco,
un Romero cada toro,
un maestrante a caballo
y dos bandidos que pidan
la llave con sus retacos.
Plaza de toros de Ronda,
la de los toreros machos (20).

El 2 de junio de 1790 se puso en servicio el coso del Salitre, en Lis-

boa, que casi resultaba una copia exacta del de Madrid (21). Y el 14 de mayo de 1797 comenzó a funcionar otro de mampostería, en Aranjuez (22).

Ya casi para concluir la centuria que nos ocupa, Valencia contó también con una plaza duradera, levantada a instancias del intendente don Jorge Palacios de Urdáriz en sólo 60 días (23). Para entonces ya también poseía una propia la Real Maestranza de Granada, en cuyo ruedo murieron en 1801 y 1802, respectivamente, los diestros "Perucho" y Antonio Romero (24).

Se ha dicho que para aquel tiempo Cádiz y el Puerto de Santa María contaban también con plazas de obra de fábrica, pero la verdad es que las existentes por aquellos años en dichas ciudades andaluzas, de innegable tradición taurina, eran sólo de madera (25).

Según lo apuntado, al iniciarse la nueva centuria eran ya varias las poblaciones que contaban con edificios pretendidamente duraderos construidos específicamente para realizar en ellos corridas de toros. Esto nos indica el auge tan notable alcanzado por la afición taurómaca no sólo en la Península sino también en el Nuevo Continente, puesto que desde 1765 funcionaba uno en Lima.

Bien es verdad que no llegó a levantarse por entonces ninguno de mampostería en todo el territorio de la Nueva España, pero ello no obedeció en absoluto a falta de interés por erigirlo sino, como veremos adelante, a diferentes motivos que fueron postergando las múltiples instancias promovidas para construirlo.

Siendo tan crecida como era la afición de los novohispanos por las lides taurómacas, y sabedoras las autoridades locales de los beneficios económicos que se obtendrían con cosos permanentes que hicieran innecesaria-

rios los provisionales de madera, siempre se tuvo presente que en España e incluso en el Perú ya existían circos de piedra y ladrillo que podían servir de modelo a los que se quisiera levantar aquí.

Nos referimos ahora a las características que por entonces se llegó a considerar debían reunir las plazas de toros.

Primeramente, se procuraba elegir para ellas parajes lo suficientemente retirados del centro de los poblados como para que la multitud de concurrentes a las fiestas no causara demasiadas molestias al resto de la población ni provocara confusión en el tránsito de los coches que transportaban a los espectadores adinerados.

José María de Cossío (26) hace ver que "los circos romanos, cuyo espectáculo, en su organización y carácter, tanto contacto tenía con el taurino, así como en lo numeroso de su concurrencia", debieron servir de modelo arquitectónico para las primeras plazas de toros; hay que recordar a este respecto que en la propia Península existían muy a la vista, circos tan bien conservados como los de Mérida e Itálica. Lo cierto es que, en muchas ocasiones, las primitivas plazas debían parecer una verdadera copia de las construcciones romanas. Hay que tener en cuenta, además, que en aquella época de gusto neoclásico la influencia grecorromana se hallaba presente en toda la arquitectura.

Aunque por algún tiempo se usó mucho la forma ochavada, a fin de cuentas terminó por imponerse la circular como la más adecuada para la total visibilidad de los espectadores y para evitar lugares en los que los astados pudieran refugiarse arrinconándose. Según José Daza (27), el diámetro del ruedo debería ser de unos 70 pasos, y su suelo "llano, duro y algo arenoso,

que no resbale ni atasque". Todo coso, además, habría de poseer los chiqueros necesarios para albergar con holgura los encierros de hasta más de 20 animales que se acostumbraba estoquear diariamente. En cuanto a otras dependencias, se sabe que para 1820 ya había en el de Madrid un cuarto destinado a enfermería, y que en él tomaron posesión sus arrendatarios para las novilladas invernales de tal año de

dos tablados de cama, 4 colchones, 4 sábanas, 4 mantas, 4 almohadas y 4 bultos; de una camilla cubierta de encerado con un colchón, una manta y un bulto; de dos mesas usadas; de un farol en la pared; de 4 faroles de mano; de la cajilla para el Santo Oleo, corriente, con su cerradura y llave... (28)

Ya muy entrado el siglo XIX -en 1836- la Tauromaquia de Francisco Montes señalaba como necesarias para todos los circos taurinos las siguientes características:

deben estar en el campo, a corta distancia de la población, combinando que se hallen al abrigo de los vientos que con más fuerza reinan en el pueblo. Deberá haber también una calzada de buen piso para las gentes que vayan a pie a la función, y un camino, que no cruce con el anterior, por el que irán los carruajes y caballerías... Las plazas deberán tener, cuando menos, de cantería hasta los primeros balcones y estar construídas con la mayor solidez y el gusto más exquisito, debiendo ser el Gobierno quien cuidare en todo lo concerniente a su hermosura y magnificencia, pues son edificios públicos susceptibles de recibir cuantas bellezas posee la más brillante arquitectura y en que debe darse a conocer a todos los que observen el grado de esplendor y de adelanto en que se hallan las artes en España (29).

Administración.

Para el siglo XVIII, en México lo mismo que en España, llegaron a ser muy importantes los ingresos obtenidos por los organizadores de las corridas. Tanto, que alcanzaban, por ejemplo, para que el Ayuntamiento pudiera costear todos los gastos de las recepciones ofrecidas a los nuevos virreyes.

Ante tal situación, se quiso celebrar festejos taurinos para obtener fondos con qué resarcir al erario público del gasto de determinadas obras, como la ampliación de la Alameda y la construcción del alcázar de Chapultepec. En vista del éxito que se obtenía casi siempre, algunos virreyes pretendieron llevar a cabo temporadas anuales para las cuales consideraron sería muy útil levantar plazas permanentes, pues no teniendo que construirse una provisional en cada ocasión, forzosamente las utilidades serían mayores. Esta idea fue la que motivó la elaboración de proyectos tan interesantes como los realizados en 1793 por José del Mazo y Manuel Tolsá, que luego estudiaremos con algún detenimiento. Hay que recordar también que el primitivo objeto por el cual se decidió construir la Real Plaza de San Pablo fue el de formar un fondo destinado al vestido y manutención de las tropas realistas que luchaban contra los insurgentes.

Finalmente, las entradas producidas por las plazas de toros llegaron a ser consideradas por la Real Hacienda como una de sus rentas más seguras, circunstancia que hay que tener muy en cuenta al estudiar la forma en que se procedía a levantarlas, la cual siempre dependía, en buena medida, de las utilidades esperadas. Y ello, aun en las ocasiones en que no era tanto el interés económico cuanto la afición taurómaca o el deseo de celebrar algún acontecimiento importante el principal motivo por el que se las erigiera.

Generalmente, una vez que se había decidido la verificación de corridas, lo primero que hacían los regidores comisionados de fiestas era fijar rotulones convocando a remate para la construcción de la plaza. En otras ocasiones -las menos- ésta no se ponía a subasta sino hasta que el Ayunta-

miento la había ya levantado por su cuenta. También se dió el caso de solicitar postores para un coso en el que ya se hubiera celebrado toda una temporada.

Las condiciones de los remates eran muy variadas dependiendo, entre otras cosas, del lugar en el que hubiera de edificarse el circo, de su tamaño y características, del número de festejos proyectados, de la cantidad y calidad de personas que se presentaran a pujar y hasta de la situación general -- por la que atravesara el virreinato.

No siempre fue igualmente fácil encontrar postores que se interesaran en tomar la plaza por su cuenta. Así, no habiendo concurrido ninguno de calidad a las subastas que se pregonaron durante 1791 y 1792, no pudieron llevarse a cabo las temporadas previstas para tales años.

A continuación citaré algunos ejemplos de lo que costaba el asiento de una plaza: 6 mil pesos una en el Volador en 1722, rematada en Juan Ruiz, José de Cervantes y Tomás de Sigüenza (30); 16 mil pesos otra en el propio Volador en 1755 (31); 15 mil pesos otra más allí mismo en 1787, otorgada a don Ignacio Castera (32); 8 300 pesos la que obtuvo en 1788 don Manuel Lozano, representado por Juan de Arredondo, con derecho a hacerla donde quisiera (33); --- 16 500 pesos a don Mariano Pérez de Tagle, apoderado de don Francisco Guerrero y Torres, por levantarla en la plaza de San Lucas (34); y 7 200 pesos, en 1797 (35), una en la de San Francisco, Querétaro, a don Francisco Javier -- Galván, que llevaba la representación de don Bernabé Ortiz.

Rematada una plaza, quien quedaba con ella debía comprometerse a edificarla a total satisfacción de las autoridades organizadoras (36).

Una vez en servicio la Real de San Pablo, quienes obtenían el privilegio de disponer de ella firmaban con el intendente general de México contratos -

de arrendamiento en toda forma, sujetos a condiciones perfectamente estipuladas. Así, en 1817, para celebrar los matrimonios de Fernando VII y su hermano don Carlos con las infantas de Portugal, el Ayuntamiento la tomó en alquiler por la cantidad de 13 mil pesos (37); Mariano Tagle se hizo cargo de ella por todo el año de 1818 mediante el pago de 12 mil pesos (38), y el teniente de realistas don José María Landa celebró a mediados de 1819 un contrato de arriendo por 5 años y medio, comprometiéndose a dar 9 mil pesos anuales (39).

Según las condiciones de este último documento, el asentista Landa quedaba como auténtico monopolista no sólo de la fiesta brava sino de todos los espectáculos que se presentaran en la ciudad, pues la 6a. de dichas condiciones estipulaba que

Cualquier individuo o Compañía que entre en esta capital con el objeto de presentar a la expectación pública alguna diversión - o habilidad extraordinaria, no podrá hacerlo en los días en que haya corridas de toros, o sin previo convenio con el contratista, además de la licencia superior de estilo (40).

Aunque para evitar problemas siempre se prefería arrendar las plazas en pública subasta, cuando en algunas ocasiones no concurrían postores decidían los organizadores ponerlas bajo la administración de una sola persona que mereciera su aprobación y a la cual pagaban un salario por sus servicios; si no, las vendían o administraban por partes.

Bien fuera que el coso se hallara en poder de un asentista o bajo la - administración directa o indirecta de las autoridades, siempre se dividía, - para su construcción y venta, en unos compartimentos que recibían el nombre de cuartones, el conjunto de los cuales formaba el todo de la plaza. Cuan

do la venta de los tales cuartones se realizaba antes de su levantamiento, la persona que los tomaba por su cuenta se obligaba a alzarlos siguiendo el plano previamente compuesto por los arquitectos; para fijar el precio de cada uno de ellos se tomaba en cuenta su situación, ya fuera de sol, sombra o media sombra.

El tamaño de los cuartones debía ser aproximadamente el mismo - en todas las ocasiones, pues cuando se quería expresar que un circo se había construido más chico que en otras ocasiones, se decía que constaba de un número menor de ellos.

Para el coso levantado en el Volador en 1722, con ocasión del recibimiento del virrey marqués de Casafuerte, cada cuartón de sombra se vendió a 100 pesos, cada uno de sol en la acera de la Universidad a 90, y cada uno de sol del lado de la acequia a 80 (41). En el edificado allí mismo en 1769, para las corridas promovidas por el marqués de Croix con el propósito de allegar fondos para el presidio de San Carlos, originalmente se pedían 462 pesos por el cuartón de sombra, 443 por el de media sombra y 320 por el de sol; empero, como tardaran en venderse algunos de los de las dos últimas de tales clases, llegaron a ofrecerse a sólo 280 pesos los de sol y a 350 los de media sombra (42). Por último, mencionaré que para la segunda de las temporadas ofrecidas en el circo que permaneció en el Paseo Nuevo durante 1796 y 1797, se consiguió vender determinados cuartones de sombra a 350 pesos cada uno y algunos de sol a 200 pesos; los precios de los de media sombra oscilaban entre los 235 y los 300 pesos (43).

Por lo general, el que había tomado un cuartón podía dar cada uno de sus asientos de barrera, lumbrera, tendido o grada, al precio que se

le antojara. En realidad, quienes adquirían los cuartones se convertían en subarrendatarios de la plaza y como tales, buscando solamente su provecho, cometían toda clase de abusos en contra de los asistentes a las corridas, lo que a la larga repercutía en detrimento del concurso. Tales arbitrariedades no terminaron sino hasta que empezó a funcionar la Real Plaza de San Pablo, la cual ya no se repartía por cuartones pues to que en ella se vendían directamente los asientos separados o, en todo caso, las lumbreras completas, asignándose de antemano, por disposición gubernamental, un precio fijo a cada localidad (44).

Y es que al propio gobierno le convenía regular el precio de cada asiento, entre otros motivos, para fijar con anticipación cuál podría ser el beneficio que obtuviera la Real Hacienda de las entradas y para que, conociendo ya el público con seguridad cuánto debería pagar por cada uno de los lugares, no se abstuviera de asistir a los toros por el temor de que una vez a las puertas del coso se diera con que no le alcanzaba para cubrir el importe de su entrada. Estas razones motivaron que en todos los proyectos que se hicieron de plazas permanentes se calculara un precio fijo por cada una de las localidades de los cosos planeados (45).

Así, en el detallado memorándum que el Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas dirigió el 17 de febrero de 1794 al virrey segundo conde de Revillagigedo, se apuntó la necesidad de fijar el monto de cada una de las entradas al coso que se proponía construir en el Paseo Nuevo de Bucareli, y de que debería

...prevenirse dicho precio por la Superioridad, fijándolo a cada cosa según lo merezca, conforme a las circunstancias de sitio de sombra o de sol, y a las demás que convenga tenerse presentes, siendo la más esencial la de la moderación en el importe, de modo que sea tan equitativo y cómodo que pueda costearse, respectivamente, por -

cada clase de gentes, con proporción a la posibilidad de cada individuo, en términos que no los pongan en los estrechos en que regularmente se veían, por los inconsiderados e indefinidos precios de los alquileres (46).

Sabemos cuál fue el importe que se asignó a cada uno de los asientos para la temporada de inauguración de la Plaza de San Pablo, pues en el Aviso al público publicado con tal motivo por el intendente don Ramón Gutiérrez del Mazo el 16 de diciembre de 1815 (47), aparece la siguiente lista:

Tarifa del precio de los asientos en cada departamento:

SOMBRA

<u>En tendidos</u>	
Delantero en balconcillo	8 reales
En las 6 gradas	4 reales
<u>En las lumbreras altas y bajas</u>	
Delantero en el balconcillo	10 reales
En el banco segundo	6 reales
En el tercero y cuarto	4 reales
<u>En gradas bajas</u>	
En el delantero de la contravalla	10 reales
En los 4 restantes	8 reales

SOL

<u>En tendidos</u>	
Delantero en el balconcillo	6 reales
En las 6 gradas	2 reales
<u>En lumbreras altas y bajas</u>	
Delantero en el balconcillo en bancos	6 reales
En la grada primera	4 reales
En la segunda y tercera	3 reales
<u>En gradas bajas</u>	
En el delantero de la contravalla	6 reales
En los otros 4 restantes	4 reales

Entre los compromisos de quien había rematado el coso se hallaba el de obsequiar algunas localidades -en ocasiones cuartos enteros- a ciertos cuerpos y personas de calidad: civiles, militares o eclesiásticos. Siempre debía, además, construir un palco especial destinado a la

máxima autoridad del lugar, y reservar asientos en las gradas para la tropa encargada de mantener el orden. En compensación por los inconvenientes que les resultaban del hecho de hacerse las fiestas en el Volador, cuando la plaza se ponía allí se daban cuartos enteros tanto a la Universidad como al estado y marquesado del Valle de Oaxaca (48),

Las peticiones de acomodamiento libre de pago por parte de quienes se creían con derecho a obtenerlo fueron siempre numerosísimas, sobre todo cuando se trataba de fiestas reales. A pesar de los esfuerzos por disminuir el número de localidades donadas, en 1815, cuando los festejos verificados en el Volador en celebración de la restauración de Fernando VII en el trono de las Españas, debieron entregarse gratuitamente los siguientes tendidos, cuartos enteros, lumbreras y gradas:

Tendidos:

Para el retrato del rey, 1. - Al virrey, Audiencia, Tribunal de Cuentas y Caja, 6. - A la familia del virrey, 1. - A la Nobilísima Ciudad, 6. - Al Cabildo eclesiástico, 3. - A la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, 3. - Al Tribunal de la Inquisición, 2. - Al Consulado, 4. - Al de Minería, 3. - Al de Protomedicato, 1. - A la Universidad, 3. - A don Pedro Garibay (ex-virrey), 1. - Al Colegio de Santos, 1. - A los inspectores, brigadieres y coroneles efectivos, 2. - A la tropa franca, 3.

Total: 40 tendidos.

Cuartos enteros:

A la casa del estado y marquesado del Valle, 1. - A los cocheros y lacayos del virrey, 1. Total: 2 cuartos.

Lumbreras:

Al secretario de Cámara, 1. - A los oficiales mayores y menores, 4. - A los escribanos de gobierno, sus oficiales mayores y demás dependientes, 6. - Al asesor general, 1. - Real Audiencia y sala del Crimen, ministros que componen uno y otro tribunal, incluso los honorarios, jubilados y suplentes, 18. - A los relatores de la Real Audiencia, 4. - A los dos del Crimen, 1. - A los agentes fiscales de lo Civil, 2. - A los de la Real Hacienda, para los cuatro, 2. - A los de lo Criminal, para los dos, 1. - A los porteros de la Real Audiencia, 1. - A los del Crimen, 1. - A los dependientes de la Chancillería, 1. - A los escribanos de la Real Audiencia, sus dos oficiales mayores y demás dependientes, 6. - A los escribanos del Crimen, 2. Ayuntamiento: A los dos alcaldes ordinarios, 2. - A los regidores propietarios, honorarios y

y su escribano, 17. - Al contador y tesorero, 2. - A los oficiales de -- Contaduría, Tesorería y Cabildo, 3. - A los escribanos de la diputación y policía, 2. - A los maestros mayores, 2. - Al capellán, 1. - Al procurador de la Ciudad, 1. - A los porteros, 1. - A la comisión de oficio, 1. - A los escribanos públicos, 1. - Intendencia: Al intendente actual, 1. - Al señor Arce, jubilado, 1. - Al Tribunal de Cuentas, 3. - Al contador y al tesorero de las Cajas, 2. - Al ensayador mayor, 1. - A la contaduría general de Azogues, 1. - A la de Retasas, 1. - A la de Propios, 1. - A la de Rentas de Alcabalas, 5. - A la de Tabaco, Polvora y Naipes, 3. - A la de Lotería, 1. - A la de Correos, 2. - Temporalidades, 1. - Montepío de Animas, 1. - A la compañía de los mismos, 1. - Real Casa de Moneda, 3. - Tribunal de Cruzada, 2. - Al director de la oficina de subvención de Guerra, 1. - Al capitán de alabarderos, 1. - A la compañía de los mismos, 1. - Al sargento mayor de la plaza, 1. - Ayudantes de plaza, 1. - Oficiales de guardia, 1. - Alguacil mayor de guerra, 1. - Conserje de palacio, 1. - Estudiantes de la Universidad, 2. - Tribunal de Consulado, 2. - Total: 125 lumbreras.

Gradas:

Las de los seis cuartos respectivos a los tendidos del virrey para la tropa de guardia (49).

La 2a. condición del contrato de arrendamiento de la Real Plaza de San Pablo celebrado en 1819 entre el intendente Ramón Gutiérrez del Mazo y el teniente de realistas José María Landa, indicaba las siguientes donaciones para todos los días de corrida que no fueran de fiestas reales:

2a. Se darán de oficio por el contratista, 7 cuartos de tendidos de sombra para el Excmo. Señor virrey y señores oficiales de esta capital: diez lumbreras de sombra en esta forma: dos para el señor intendente, una para el señor asesor general, una para el señor fiscal de Real Hacienda, una para el señor alcalde ordinario en turno, una para el sargento mayor de la plaza, una para los señores oficiales de guardia, una para los señores oficiales de la tropa del despejo, una para el señor secretario de Cámara y una para el secretario de Cartas; tres cuartos de gradas en sombra baja de Su Excelencia para la tropa de despejo y treinta lumbreras de sol para la tropa franca (50).

Hay que recordar, además, que en determinadas ocasiones muy especiales, como por ejemplo cuando la jura de Fernando VI en Guadalajara - en 1747, se llegó a ordenar a los asentitas de los cuartos -tablajeros- que en alguna corrida mañanera de las celebradas con tal motivo permitieran la entrada gratuita de todas aquellas personas que quisieran asistir

a ella (51).

Fábrica material .

Se iba a levantar un circo para una temporada de cierta categoría en la capital del virreinato o en alguna ciudad importante del interior. La serie de corridas duraría, probablemente, dos o tres semanas; quizá luego se concedieran algunos festejos de añadidura. Total: el coso, construido de madera, debería pensarse para durar uno, tal vez dos meses.

El proyecto se encargaba a un maestro mayor de la ciudad. Por 1769 Ildefonso de Iniestra Bejarano ocupaba dicho cargo, mismo que, cuando me nos de 1788 a 1796, ejercía Ignacio Castera. En caso de que por algún motivo no pudiera contarse con el maestro mayor se llamaba a otro arquitecto en su lugar; así sucedió en 1770, cuando por enfermedad de Iniestra se solicitaron los servicios de Francisco Guerrero y Torres (52).

Elaborados los planos, los cuales señalaban el número y disposición de los cuartones, éstos se ponían a la venta, excepción hecha de aquéllos -- que correspondían a los tablados del virrey, del Ayuntamiento y de algún -- otro cuerpo o personaje distinguido, cuya construcción quedaba encargada al mismo arquitecto que había diseñado el plan general del coso.

Varias veces, como por ejemplo en algunos de los diferentes pareceres que se expusieron en 1793 con motivo del proyecto de levantar un circo permanente, se hizo hincapié en la conveniencia de que cuando por fin se decidiera erigirlo se pusiera en subasta el contrato de su levantamiento, a -- fin de concederlo a quien ofreciera las condiciones más favorables a la Real Hacienda (53).

El propósito que guiaba la formación previa de los planos era, aparte

el de determinar el número y disposición de los cuartos y el de facilitar la formulación del presupuesto del costo de la obra, el de que una vez erigido el coso éste guardara un estilo uniforme. En los planos se apuntaba, además, cuál había de ser la colocación de los toriles -generalmente dos-, de las puertas de acceso al coso y de cualquier otra dependencia que se pensara construir.

Cuando por 1793 presentó su proyecto de plaza permanente, Manuel Tolsá apuntaba que, si por fin se decidía realizarla,

Convendría..., para la mayor inteligencia del que la hubiese de -- construir o tomar por asiento, como también para regular con más exactitud su costo, el hacer un modelito de madera, el que podrá costar de 200 a 300 pesos, y con esto se logrará el mayor acierto en la ejecución, el que no costase más que lo justo, y el que (quien) la tomase por su -- cuenta no se expusiese a no poder cumplir con lo contratado por haber padecido error (54).

A pesar de los varios intentos promovidos para levantar uno de madera, todos los cosos que se construyeron en México en el curso del si glo XVIII fueron de madera. Mientras los tales edificios se hacían para durar sólo unas cuantas semanas se prefería alquilar las tablas; en todo caso, si hacía falta, se compraba una parte de ellas y se alquilaba el resto. Así, para el construido en Celaya en diciembre de 1791 cuando la jura de Carlos IV, se gastaron

...De vigas mestizas, blancas de Guayamé, tablonés, tabloncillos y tablas, 3410 pesos; más 20 pesos pagados al padre López, por alquiler de 150 vigas colegialas (55).

Al pensarse dar mayor duración a los circos taurinos, se empezó a considerar la necesidad de comprar toda la madera precisa para hacerlos. Sabemos que el material de que se hizo la plaza que se utilizó en 1815 en las corridas por la restauración de Fernando VII era propiedad del Ayun-

tamiento, y que cuando meses después el virrey Calleja ordenó traspasar la del Volador a San Pablo, la Real Hacienda pagó la cantidad de 10 mil -- pesos a la Ciudad por el importe de la madera de que estaba formada (56).

El armamento de los cosos requería también clavos, lias, cueros, -- reatas y goznes para dar solidez a la fábrica, petates para forrar el interior de las lumbreras y, finalmente, pintura y colgaduras para completar el adorno.

De todos modos, y a pesar de que por entonces no llegó a realizarse tal intento, cada vez se hacía más patente la opinión general de que si se quería una plaza de veras estable, era preciso hacerla de cantería pues, -- por firmes que se hicieran las de tablas, éstas tendrían que estar siendo reparadas constante, y a fin de cuentas terminarían siempre por echarse a perder (57).

Siendo como eran de madera, los cosos eran contruídos por carpinteros que debían seguir al pie de la letra lo estipulado en el plano hecho -- por los ingenieros quienes, en ocasiones, dirigían la obra personalmente. Así sucedió por ejemplo en 1796, cuando fue el maestro mayor Ignacio Cas-- tera quien se hizo cargo de las labores (58).

A los tablajeros (59) utilizados se les pedía que ejecutaran su traba-- jo "en arte y con la solidez y fuerza necesaria" (60); sabemos que por su tarea al levantar el coso que se hizo en Celaya en 1791 se les pagaron 224 pesos (61). A José Suárez, dueño de maderería en la ciudad de México, con-- tratado para armar en su totalidad -- con excepción de los tablados de los -- tribunales -- una plaza de toros en el Volador para la temporada que se dió durante noviembre y diciembre de 1770, se le dió la cantidad de 2,700 pe--

sos (62) en pago a los cuartones, toriles, puertas y vallas que debió realizar.

Quienes habían tomado por su cuenta los cuartones debían construir los siguiendo las indicaciones del plano, y cuidando todos de guardar un mismo estilo para que el conjunto de la plaza presentara un aspecto uniforme y agradable. Era frecuente que entre las personas que habían adquirido cuartones se hayaran quienes fueran propietarios "de maderería, inteligentes y experimentados en la formación de una plaza", y dueños de -- madera suficiente, lo que facilitaba su labor. Tal fue el caso, por ejemplo, de José Suárez, José Correa y José Solís durante la construcción del coso levantado en el Volador a fines de 1769 (63).

Cuando apremiaba el tiempo y no se acababan de vender los cuartones, se comisionaba a ciertas personas de entre quienes ya habían comprado algunos y que fueran, además, diestros en armar plazas, y se les encargaba erigir los que aún no tenían dueño, a objeto de no retardar demasiado la terminación del coso. A veces, quien había ganado el asiento de la plaza la levantaba por su cuenta en su totalidad.

Como ya se dijo, el arquitecto que había realizado el plano de la plaza se ocupaba de la fabricación de algunos tablados especiales, destinados a algunos cuerpos o personajes de categoría; especialmente, el que se daba al virrey era construido a todo lujo.

Cuando el coso se hacía en el Volador, el referido arquitecto se encargaba de realizar el pasadizo que comunicaba Palacio con el palco virreinal.

Cuando se proclamaba un nuevo rey, se armaba un tablado especial

lísimo en el cual se colocaban los retratos de los monarcas; éste era uno de los lugares donde se llevaba a cabo la ceremonia de jurarles fidelidad.

Era muy importante que las obras se concluyesen en el menor tiempo posible. Así, el informe referente a la conveniencia de una plaza permanente que el 17 de agosto de 1788 envió el virrey Flores a Su Majestad, hacía ver que

... la primera atención deberá ponerse en la economía del tiempo para el ahorro de los empleados en la fábrica que suele ser siempre costosa. Con ese fin no deberá empezarse la obra hasta que haya un acopio regular de materiales, y para los trabajos se escogerá la estación más ventajosa del año. (64)

Hay que tomar en cuenta que antes de parar el coso había a veces que ejecutar algunas obras previas; por ejemplo, derribar las casuchas, resto de un antiguo pueblo de indios, que se hallaban en el terreno, ubicado entre la Acoradada y el Paseo Nuevo de Bucareli, que se escogió para las corridas de 1796 y 1797 (65).

En otras ocasiones había que hacer costosas obras para emparejar el lugar. Así, para erigir la plaza en la que se juró a Carlos IV en el mineral de Real de Catorce durante 1791, estando el predio escogido para ella con un gran desnivel, dice George Parrodi -organizador de las fiestas- que debió rebajarlo por una parte y terraplanarlo por la otra, "para lo que fue preciso levantar una pared de 51 1/2 varas de longitud, 5 varas de elevación y el ancho proporcionado de vara y media con estribos para su firmeza" (66).

Como era natural, las autoridades debían velar siempre porque los edificios levantados para albergar a quienes acudían a ver lidiar toros res- pondieran a las mejores características de firmeza y seguridad. Para ---

comprobar que se hallaban en óptimas condiciones, poco antes de dar comienzo a las corridas se comisionaba a una o varias personas tan conocedoras como lo fueron algunos arquitectos y maestros mayores, para que pasaran a inspeccionarlos (67).

Atendiendo a los mismos miramientos, cuando en 1794 el Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas de México propuso la erección de una plaza de mampostería, hizo ver la conveniencia de que -- mientras ésta se estuviera construyendo

...han de pasar a reconocerla, de cuando en cuando, los ingenieros que nombre Vuestra Excelencia u otros inteligentes, y que lo que se advirtiere reformable, por defectuosa construcción o por malos materiales, se ha de reponer inmediatamente, a fin de no dar lugar a que siga con semejantes nulidades, que acaso después de finalizada, serán irreparables (68).

Si tras la inspección ocular de los comisionados se notaba alguna falla en el estado del coso, inmediatamente se mandaba subsanarla, pues no se concedía permiso para iniciar las lides antes de que quedara claro que la plaza estaba en condiciones de garantizar la seguridad de las gentes que acudieran a disfrutar de su espectáculo favorito (69).

Características y aspecto.

Importaba mucho que los cosos levantados presentaran un aspecto agradable. Así, los comisionados de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda de México, en su informe al virrey de 31 de mayo de 1793, referente a las corridas anuales que se pensaba organizar para conseguir fondos con qué resarcir al erario público de los gastos hechos en la construcción del alcázar de Chapultepec, decían que "la construcción de la plaza, - de una figura vistosa, de comodidad y fortaleza, es otra parte sustancial

de las fiestas de toros" (70). Y el 27 de junio inmediato repetían ellos mis mos que la que se decidiera levantar debería poseer "una figura vistosa y atractiva al concurso" (71).

La forma que más comúnmente tuvieron los circos construídos en el siglo XVIII fue la de un polígono con 8 frentes, unas veces todos de un mis mo tamaño y otras, por pares, de longitudes diferentes. De tal forma se hicieron en México durante 1732 (72), 1770 (73), 1789 (74), 1794 (75) y -- 1803 (76). Iguales características tenía el que se levantó en el mineral de Real de Catorce para las fiestas por la proclamación de Carlos IV en 1791 (77), y el que hacia 1793 proyectaba construir el arquitecto José del Mazo y Avilés en el Paseo Nuevo de Bucareli (78).

El que en 1734 se erigió en el Volador para celebrar la entrada del virrey -arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta fue cuadra-do (79), y oval el que allí mismo se hizo para la temporada de 1769 (80). Es interesante señalar que, según la opinión expresada por los ministros - del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas de Méxi- co en su informe al virrey sobre corridas de toros de 17 de febrero de -- 1794, "la figura ovalada es la más a propósito para el caso" (81).

Como sabemos, finalmente hubo de imponerse la forma redonda, que será la que en 1815 se adoptará en la Real Plaza de San Pablo. Ya en 1793, al presentar su plan para el coso que pretendía se erigiera en el Paseo de Bucareli, Manuel Tolsá había comentado de la figura circular que era "la mejor para que el espectador lo vea todo" (82).

El tamaño y la capacidad de las plazas construidas por entonces eran muy variados dependiendo, entre otras cosas, de la importancia de la ciu

dad en que se levantarán y de la categoría de las corridas que se proyectarán. Por ejemplo, la que se hizo en Guadalajara en 1789 con motivo de la jura de Carlos IV contaba en su contorno nada menos que con 500 palcos (83), y el 21 de febrero de 1803 la entrada que había en la del Volador de México no bajaba de 12 mil personas (84).

Sin embargo, ante las nuevas condiciones de la lidia, desde el -- principio del último tercio del siglo se empezó a considerar que los cosos no deberían ser demasiado grandes. Así, en 1788 anunciaba lo siguiente el empresario del que había en el Volador:

No obstante que el reducido término de la plaza le es notablemente gravoso al Asentista, por ser igualmente reducido el número de los concurrentes, ha cedido gustoso su interés en obsequio del público, -- acortándole 17 cuartones del tamaño corriente, con objeto de que los lidiadores estén más ágiles, el ganado tenga menos fatiga, y la más -- próxima unión de los asistentes haga más agradable el espectáculo (85).

Y los carteles que convocaban compradores para el que debía erigirse en 1803 en el mismo lugar anunciaban que éste se repartiría

en solos 80 cuartones, para que siendo más pequeño, tenga mejor vista y más comodidad... (86)

Recordemos, además, que ya en 1793 Manuel Tolsá había considerado la conveniencia de dar al ruedo del circo que proyectara un diámetro -- algo menor que el de los de la Península, pues aseguraba que "los toros de ésta no son de la braveza y resistencia que los de España" (87).

Para conservarlo en condiciones aptas para la brega, el redondel -- debía ser regado con cierta frecuencia (88).

En ocasiones, el coso se dividía por medio de una valla de tablas -- portátiles, con objeto de que el público pudiera asistir simultáneamente a la lidia de dos toros. Esto, a lo que se le llamaba matar las reses, ---

a plaza partida, se ejecutó en el Volador durante 1815, en ocasión de las fiestas por el regreso de Fernando VII al poder. (89).

Para el acomodo de los espectadores las plazas contaban con varios cuerpos colocados uno encima de otro. Durante casi todo el siglo XVIII, la distribución típica de éstos cuerpos en los cosos de importancia era aproximadamente igual a la que describía el padre fray José Gil Ramírez -calificándola ya de antigua y tradicional en México- en su Sombras del Tauro, Liebre y Canes celestes.- Toros que se jugaron y liebres que se corrieron, alternadas con sangrientas peleas de las Aves del Sol, en el Circo Mexicano, al reseñar los festejos verificados en febrero de 1713 para celebrar el nacimiento del infante don Felipe Pedro Gabriel:

Determinado, pues, el certamen de las fieras, pareció sitio competente para lidiarlas, la plazuela del Volador, por ser sobre hermosa capaz tan proporcionada, como son cien varas en cuadro. Aquí se levantó un vistoso y bien formado circo, dejando dentro de él la principal acequia, por la parte más cercana del Real Palacio; dieron a su estructura, material los montes en robustas vigas y fornidos cuartones; dióles forma el arte, en aquella antigua disposición y traza que esta Ciudad acostumbra, por la parte inferior las barreras, y entre ellas, dos toriles seguros y bien dispuestos; sobre éstas, hacia lo alto, primera y segunda lumbrera, cuyo techo servía de cuarto asiento, en orden para dar vista a la plaza; en ésta estrivadas y afianzadas sobre puntales derechos, se tendían cinco gradas, que venían a ser quintos asientos; y siendo lo más eminente del tablado, crecía hasta ellas desde el suelo en diez y siete varas de altura, tan bello teatro, que aun en la pura madera servía de apacible recreación a los ojos (90).

Mucho tiempo más adelante la disposición de los tales cuerpos siguió siendo la misma; sólo se habían agregado unas 5 ó 6 filas de asientos entre la barrera y el primer orden de lumbreras. Así, en su informe al virrey de 17 de febrero de 1794 sobre una plaza de toros perma-

nente, los ministros del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría ---

Mayor de Cuentas de México decían que siempre convendría que ella

conste de 4 cuerpos de abajo a arriba, comprendiendo el primero la gradería desde el alto de la valla o barrera hasta el piso de los primeros palcos o lumbreras; el segundo y tercer corpos consistirá en las andanadas de dichos palcos y el cuarto, en un corredor techado que equivalga a lo que siempre han llamado tendidos en las plazas que se han fabricado de madera (91).

Igual disposición mantuvo la Real Plaza de Toros San Pablo.

Debemos tener presente que en algunas ocasiones muy señaladas, sobre todo cuando se trataba de proclamaciones reales, alternando con la referida distribución se construían tablados especiales para acomodar a las altas dignidades civiles y eclesiásticas.

Por entre el lugar destinado a los asientos se dejaba espacio suficiente para pasadizos y corredores que facilitaran el acomodo del público. Asimismo, se procuraba que las escaleras que conducían a las localidades altas fueran suficientemente "tendidas y decentes al pundonor de las mujeres". (92)

La entrada se hacía directamente de la calle al ruedo, de donde subían los espectadores a su propio asiento. Por lo general había dos puertas: una de entrada y otra de salida, a fin de evitar las aglomeraciones, pues hay que tomar en cuenta que antes y después de la corrida entraba mucha gente que sólo iba a la plaza en plan de simple paseo. En ocasiones se hacía otra puerta para uso exclusivo del virrey, y cuando el coso se armaba en el Volador, una más para la Universidad.

Ya en su proyecto de 1793, el arquitecto José del Mazo y Avilés pro-

ponía que por fuera del circo hubiera un enrejado con 4 puertas, el cual serviría para impedir de un modo definitivo el que pudieran colarse gorriones a su interior (93). Con tal propósito se alzó una tapia de mampostería por la parte exterior de la Real Plaza de San Pablo. (94)

También desembocaban al anillo las puertas por donde debían salir los astados de los toriles, que generalmente eran dos.

En ciertas ocasiones, algunas de las lumbreras tenían usos particulares; en 1769 una de ellas se usó como bodega "para guardar leña y otras cosas". (95)

Siempre había habido en los palcos destinados a personas distinguidas un cuartito donde éstas pudieran satisfacer "las urgencias naturales"; para el propio fin, en la Plaza de San Pablo se pusieron "suficientes lugares comunes apoyados a las casillas". (96)

Aparte de las ya citadas, no he encontrado referencia a la existencia de ninguna otra dependencia en nuestras plazas de toros dieciochescas. Cabe suponer, por lo tanto, que no había lugar destinado a enfermería y que en todo caso, cuando hiciera falta, ésta se improvisaría -- quizás en una lumbrera. Lo que sí se hacía, en ocasiones, era fabricar un "mongibelo o mástil de vela" para la colocación de los músicos de la orquesta; éste consistía en un templete que se ponía, generalmente, en medio del ruedo. (97)

El circo se aderezaba lo más hermosamente que fuera posible. -- Especialmente, los palcos y lumbreras de sombra, ocupados por gente importante y adornados con "ricas colgaduras, preciosas alcatifas y --

vistosos tafetanes" en expresión de fray José Gil Ramírez (98), presentaban un aspecto imponente.

En las ocasiones más señaladas de fiestas reales, se buscaba una decoración que presentase una perspectiva especial. Verbigracia, la que formaba el coso levantado en Guadalajara en 1789 cuando la jura de Carlos IV en tal ciudad, era descrita así por un cronista de la época:

El día 4 [de enero de 1789] dieron principio las corridas de toros, llenándose con especialidad por la tarde los 500 palcos y las 5 gradas, que en su circunferencia tenía la plaza, pñfadas éstas, representando una alfombra de bien matizados colores, al pie de unos canapés figurados en la más alta de ellas y sobre éstos los palcos que formaban un arco sobre columnas de mayor orden y hermosamente pintados con perfecta correspondencia... (99)

Por su parte, lleno de orgullo, George Parrodi informó así al virrey sobre el modo como había mandado arreglar el circo en el que él mismo proclamara su lealtad a Carlos IV en el mineral de Real de Catorce, en el curso de 1791:

La plaza se pintó de azul y blanco, y en el costado que mira al sur se puso una perspectiva de diecinueve varas de longitud, siete de latitud y trece y media de elevación hasta el coronamiento, cuyo plan acompaña a Vuestra Excelencia con su explicación descriptiva de las figuras simbólicas que en ella se colocaron (100).

Otras veces, como ocurriera en el coso levantado en San Luis Potosí en noviembre de 1801 al inaugurarse el santuario erigido en tal ciudad en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, la madera de los tablados se forraba con manta de ixtle (101).

Quizás una de las más hermosas referencias que nos quedan del aspecto que debían presentar los circos taurinos del siglo XVIII novohispano es la que se hace en una poesía impresa en el taller de José Bernardo de Hogal, en la cual se describen las fiestas hechas en México durante 1732 para conmemorar la reconquista de Orán por parte de las tropas españolas.

las (102). Dice así:

Era el giro de la plaza
 un ochavo, que al pulirle
 parece que hizo el cuidado
 que el arte se demasie.
 Pues en su círculo, el jaspe
 pintó con tales perfiles
 que no fue mucho que de él
 la naturaleza fie.
 Ricos doseles y bellos
 tafetanes carmesies,
 era el cóncavo hermoso
 vistosísimos melindres.
 De suerte, q'al ver, que en campo
 encarnado, se combinen
 también diamantes y estrellas,
 azucenas y jazmines.
 Sin duda corrido el campo
 hoy está en la plaza, dije
 de ver que en su tierra, el cielo
 viene a plantar sus abriles.

Como a veces se prolongaba el espectáculo -no propiamente el de la lidia taurina que no solía ser muy largo, mas sí el de alguna de las otras diversiones dadas junto con las corridas, como peleas de gallos o actuación de "moros y cristianos"- hasta las primeras horas de la noche, y como muy frecuentemente después de la fiesta se permitía a la gente pasear por la plaza hasta el toque de queda, ésta debía quedar muy convenientemente iluminada, para lo cual se colocaban en ella un número suficiente - de hachones y luminarias.

Finalmente, habremos de referirnos aquí al arbitrio que se propusiera en diferentes ocasiones, al tratarse de levantar cosos permanentes, de construir algunas accesorias en su exterior, las cuales habrían de alquilarse para servir de viviendas o tal vez de comercios, y cuyo producto habría de aplicarse para aumentar el rendimiento que los dichos cosos deberían rendir a la Real Hacienda (103).

El edificio y la gente.

Era muy importante dejar bien asentados todos los ordenamientos tendientes a lograr la comodidad del público asistente a las corridas. Era preciso reglamentar hasta por dónde debían transitar los vehículos que llevaban a la gente rumbo a la plaza, especialmente cuando ésta se había formado en un sitio tan céntrico como el Volador. Por ejemplo, el bando publicado en previsión de los festejos de 1790 con ocasión de la jura de -- Carlos IV, ordenaba al respecto:

Los coches vendrán, precisamente, a la plaza de toros, por las - calles de San Bernardo y de Jesús; los de ésta entrarán por la de Porta Coeli, dejarán aquí personas que hayan de ocupar lumbreras en este - ángulo y en el de la Universidad, y seguirán sin detenerse a colocarse en fila por toda la de la Merced; y de la propia manera para los otros dos ángulos de la Acequia y calle de Flamencos, pasarán por ésta a situarse en el centro de la Plaza Mayor (104).

Y antes de la temporada de principios de 1815, celebrada con motivo de la restauración de Fernando VII, se hacían del conocimiento de los capitalinos las siguientes disposiciones:

Que esté libre y expedito el tránsito de las calles del Puente de Palacio, Porta Coeli, Universidad y Palacio, no colocándose en ellas puesto alguno de fruta, almuerzo u otras vendimias, ni sentándose las gentes en las banquetas ni puertas de todo aquel círculo: evitándose -- igualmente que por todo él se formen corrillos, y queden gentes paradas a ver los que suben y bajan a los tablados; pues a más de estorbar el paso, hay inconveniente en lo moral.

Que se impida la entrada de coches y caballos a las inmediaciones de la plaza, poniéndose vigas o cuerdas en las bocacalles del Puente de Palacio, San Bernardo, Porta Coeli, Rejas de Balvanera y Universidad (105).

Lo más probable es que cuando quienes cobraban al público el derecho de asistir a las corridas eran los arrendatarios de los cuarterones, la gente pudiera entrar libremente a pasear por el ruedo de la plaza, y que no fuera sino hasta cuando se había pasado a ocupar una localidad deter-

minada cuando debía pagarse el importe de ella. Quienes deseaban tomar por entero una lumbrera ya la habrían adquirido con anticipación, casi -- siempre por toda la temporada, y la habrían arreglado a su gusto y de acuerdo a sus necesidades.

Pero ya desde que en 1793 José del Mazo y Manuel Tolsá presentaron sus respectivos proyectos de plaza permanente, hicieron alusión a las medidas que creían necesarias para sistematizar el cobro de las entradas, tomando en cuenta que ya serían directamente los arrendatarios o administradores de todo el coso quienes se habrían de encargar de hacerlo. Tratando de evitar cualquiera de los abusos frecuentes en el desorden imperante, Del Mazo proponía entonces lo siguiente:

que haya enverjado, con sus cuatro puertas para las entradas, y mejor seguridad del cobro con 8 dependientes: cuatro que estén en las puertas recibiendo el dinero, y dando monedas de cobre u otras señas que sean diferentes según el paraje a que quieran acomodarse, y los otros cuatro tomando las monedas en otras puertas interiores (106).

Veamos ahora las amplísimas disposiciones que respecto a la compra de las entradas a las corridas de inauguración de la Real Plaza de San Pablo se daban en el Aviso al público firmado por el intendente don Ramón Gutiérrez del Mazo el 16 de diciembre de 1815 (107); a través de ellas, - nos habremos de dar cuenta de la magnífica organización con que se montaban los festejos en dicho coso, en el cual había puesto tantas ilusiones - la Real Hacienda:

... La plaza está cercada con tapia de mampostería, para que sólo tenga entrada por sus cuatro puertas. En lo exterior de la cerca y entre puerta y puerta hay dos casillas para el expendio de boletines, teniendo cada una dos puertas, una de entrada en que hay rotulones de los cuartones progresivos que comprende, y en ella la tarifa del precio de los asientos, y otra de salida, para evitar que tropiecen unos con otros... Sin distinción de personas ni clases, nadie podrá entrar a la plaza sin boletín que acredite el pago, y estos se expendrán en las citadas 8 casillas desde las 10 de la mañana, y para comprarlos se entrará -

por la primera puerta, y recibido se saldrá por la otra, en donde habrá un sujeto a quien se presentará para que corte una de las puntas que van señaladas, a fin de precaver que se pueda volver a la casilla dándose por invendido con perjuicio del ramo; en el concepto, de que los boletines valen tanto al principio como al fin de la corrida.

Antes que nada, se quería imponer orden entre la gran cantidad de gente que acudía a divertirse con los toros:

Cada puerta de la plaza tiene dos postigos, para que entren uno a uno manifestando el boletín al portero, y confrontado lo dejarán pasar, habiendo allí un sujeto que corte al boletín la otra esquina señalada, para evitar el que los tablajeros o concurrentes lo tiren de la parte a fuera como podía suceder, a fin de que entrara de balde alguna persona, manifestando en la puerta el boletín que ya había servido para otra.

Después se presentará al acomodador que colocará a la persona en el lugar numerado que exprese el boletín, y cuidará de recogerlos todos al segundo toro, para ver si cada uno ocupa su asiento, y no antes, a precaución de que por olvido o malicia pase al superior, quien lo pague inferior.

Nadie podrá salir de la plaza para volver a entrar a ella con pretexto alguno, a menos que compre nuevo boletín, si no se han acabado, respecto a que el que tomó primero tendrá ya recortadas las puntas, que es el signo para que se reciban al entrar, o estará recogido por el acomodador: en la inteligencia de que para las urgencias naturales, habrá suficientes lugares comunes apoyados a las casillas.

No se permitirá a persona alguna entrar a pasear la plaza sin que lleve boletín comprado, porque sería inaveriguable en la confusión los que quedaban dentro de ella, colocándose en gradas u otros asientos -- sin pagar: y si hay algunos que no quieran asistir a la lidia, sino sólo pasear la plaza, comprarán boletín del ínfimo precio de 2 rs. aunque no usen el asiento...

Se atendía con anticipación a todas las eventualidades que podían presentarse:

... Cuando quiera alguna persona tomar lumbreras por entero en sombra para cada corrida o la temporada, acudirá a casa de mí el intendente, la víspera, para que como comisionado la mande reparar, y se le darán cada día en la casilla que corresponde al número del cuartón, los 16 boletines, que importan 12 pesos...

Es interesantísimo lo que allí se regulaba en previsión de la reventa:

... Al anunciarse alguna función sobresaliente, pudiera haber quien -- comprara lumbreras u otra clase de asientos para vender a mayor precio que el que expresan los boletines, con la esperanza de que el concurso excediera a la capacidad de la plaza; se impide esta negociación

como contraria a la máxima del Gobierno, de dar valor fijo a los asientos para evitar alteraciones con perjuicio del público; y si se justifica contravención, serán castigados los transgresores con multa o prisión.

También legislabá Gutiérrez del Mazo en contra de los malos empleados que quisieran lucrar con su puesto, en perjuicio del público y del erario, y en contra de los falsificadores de boletos. Es probable, ya que se expedían decretos en su contra, que tales anomalías fueran relativamente frecuentes. Al respecto, decía el referido Aviso al público:

Si algún dependiente de las casillas en que se expenden los boletines, acomodador, portero, etc., faltare al cumplimiento de sus obligaciones, exigiendo gratificación para cambiar los asientos, o de otro modo que dé motivo de queja a los espectadores, ocurrirán éstos a mí el intendente de esta capital y su provincia, comisionado por la Superioridad para lo económico y directivo del ramo, y tomaré las providencias que convengan a la satisfacción del agraviado.

Pudiendo suceder que se falsificaren algunos boletines, deben hallarse precisamente duplicados, en cuyo caso será obligación del acomodador detener las personas que los tengan, y darme parte inmediata para hacer yo el reconocimiento de los verdaderos, y la indagación del autor o autores de los falsos, para que se les aplique el castigo correspondiente.

Asimismo se prohibía acomodar en cada compartimiento de la plaza más gente de la conveniente, abuso que, según parece, cometían muy frecuentemente los tablajeros con el consiguiente riesgo para la propia seguridad del público, pues demasiado peso ponía en peligro la estabilidad del coso.

Cada tipo de localidad: de tendido, barrera, lumbrera o grada, correspondía a un precio distinto. También el hecho de que estuviera en sol, sombra o media sombra tenía que ver con lo que se fuera a pagar por ella. Además, por lo regular, los asientos más bajos de un mismo compartimiento tenían un precio algo superior al de los de más arriba. Y, claro, de acuerdo con el valor de cada tipo de asiento era la calidad de la gente que acudía a ocuparlo. Resultaba más barata la entrada a las corridas que se lle

vaban a cabo por la mañana que a las de por la tarde. Normalmente las lumbreras nada más se tomaban para todo el día.

Es curioso señalar que al inaugurarse la Real Plaza de San Pablo se decidió no vender en ella lugares de media sombra, tal y como hasta entonces se había acostumbrado desde siempre, pues se consideró que variando el círculo del sol con la estación del año, podrían suscitarse muchas discusiones sobre lo que cada día habría de cobrarse por cada uno de los cuartones de tal clase (108).

Ya hemos visto un poco más arriba que algunas lumbreras debían darse ex-officio a determinadas personas y cuerpos, y que cuando se trataba de fiestas reales el número de localidades distribuidas gratis era enorme. El Ayuntamiento, organizador de tales festejos, enviaba oportunamente las invitaciones a cada uno de los personajes a quienes se debía convidar, y -- arreglaba por su cuenta cada lumbrera según la calidad de quien había de ocuparla, del modo más elegante posible. Los días de corrida acostumbraba mandar a las tales lumbreras, como obsequio, una buena colación de dulces y refrescos.

El mejor palco se destinaba siempre a las más altas autoridades locales. Por ejemplo, en las corridas celebradas en San Luis Potosí en noviembre de 1800 con motivo de la inauguración del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de dicha población, el referido sitio de honor fue ocupado por don Vicente Bernabeu, teniente letrado intendente interino de la Provincia; el coronel don Félix María Calleja del Rey, a la sazón jefe de las armas potosinas, y el cura don Miguel Hidalgo y Costilla (109).

En las plazas capitalinas el palco principal, que era ocupado por el -

virrey, se engalanaba a todo lujo con buenos taburetes, hermosas alfombras y, en fin, todo lo necesario para la mejor comodidad del representante de Su Majestad en este reino de la Nueva España. Tan grande empeño se ponía en su arreglo, que en el proyecto expuesto por Manuel Tolsá en 1793, el arquitecto valenciano prometía que el cuarto de Su Excelencia sería "más magnífico que el que tiene la plaza de Madrid para el magistrado que la preside" (110).

No sólo eran las lumbreras repartidas por oficio las que se adornaban con tanto lujo, sino en general todas las de sombra que habían tomado por entero los personajes más distinguidos o adinerados del lugar. Puede decirse que no era nada más un sitio para observar la corrida, sino --- verdadera sala de estar que debían prepararse del modo más elegante y fachendoso para pasar en ellas un buen rato, recibir visitas, tomar una sabrosa colación y, quizás, hasta armar un rato de fiesta. Sabemos que se acostumbraba que en un cuartito anexo a ellas hubiera braseros "para calentar meriendas y hacer chocolates" (111), costumbre que se quiso prohibir por temor a un incendio (112). Existía plena libertad para que cada --- quien arreglara a su arbitrio el interior del palco de su propiedad y llevara a él las sillas y muebles que quisiera, siempre y cuando no rompiera, en lo exterior, la uniformidad del coso.

No sólo quienes poseían lumbreras estaban dispuestos a pasar bien el rato, comiendo exquisitos manjares y bebiendo buenos licores, sino, igualmente todos los concurrentes al coso. Seguramente, la mayoría de los espectadores que acudían a presenciar las corridas iban provistos de sabrosos víveres con los que entretener el hambre mientras presenciaban la lidia de los astados. Pues hay que tomar en cuenta que mucha gente se pasa

ría todo el día en la plaza, ya que, como hemos visto, generalmente había toros desde las once de la mañana.

Que debía ser frecuente -aunque incómodo para una parte del público- la costumbre de que circularan por entre los espectadores buen número de vendedores, sobre todo de golosinas, nos lo demuestra la enérgica prohibición de ellos que se hizo al iniciarse los festejos taurinos que se llevaron a cabo en Querétaro durante 1796, y en la que se ordenaba lo siguiente:

Ninguno podrá vender comidas, bebidas, licores ni otra cosa alguna por lo interior de la plaza, mucho menos tomando el pase de una lumbrera para otra, con que sobre el riesgo a que se exponen, se incide también en el de ensuciar las ropas de los concurrentes, incomodarlos y molestarlos; y sólo se les permitirá hacerlo por fuera de los tablados, con moderación, sin gritaría ni atropellamiento (113).

Los que si no podían prohibirse de ninguna manera, ya que estaban -- arraigadísimos, eran todos los puestos de tantas y tan variadas mercancías como se colocaban en los alrededores del coso, y los cuales constituían, con su mera presencia, parte principalísima en el ambiente de la fiesta brava - de aquella época.

Parte del mismo ambiente debía constituirlo entonces también el hábito de permanecer dentro del coso, iluminado, hasta altas horas de la noche. Pero esta costumbre, propiciadora de muchos excesos, fue duramente combatida sobre todo a partir de los últimos años del siglo XVIII. A últimas fechas, ya no se permitía pasear la plaza al término de la corrida, cerrándose - las puertas del circo inmediatamente después de la muerte del último toro (114).

Ubicación e historia.

La mayoría de las noticias que he encontrado con respecto a dónde era que se armaban los cosos en que habían de lidiarse reses durante el siglo

XVIII corresponde a la ciudad de México. Aquí, aparte otros lugares a que me referiré más adelante -el Volador, Paseo de Bucareli, Don Toribio, -- Jamaica, San Diego, San Pablo y Plaza Mayor-, los hubo en las cercanías -- del alcázar de Chapultepec (115), y en las plazuelas de San Sebastián (116), - Santa Isabel (117), Santiago Tlatelolco (118), San Lucas (119), Tarasquillo (120), Lagunilla, Hornillo y San Antonio Abad (121).

Se prefirió mucho la plaza de San Diego, y eso que a los frailes des-- calzos que ocupaban el convento que le daba nombre no les hacía la menor - gracia que ella se utilizara para festejos tan profanos y que motivaban escán-- dalos tan graves. Allí se erigieron cosos, entre otras ocasiones, en 1701 -- para celebrar la toma de posesión del virrey-arzobispo don Juan de Ortega y Montáñez (122), durante 1708 en conmemoración del nacimiento de un infan-- te de España (123), en 1753 con objeto de recoger fondos para la construcción de la colegiata de Guadalupe (124) y en 1765, cuando la boda del Príncipe de Asturias con María Luisa de Parma (125).

Cada vez que se usaba este sitio volvían a protestar los religiosos del convento de San Diego, y así consiguieron varias reales cédulas que prohibían matar toros allí, las cuales fueron otorgadas sucesivamente en 5 de mayo -- de 1703, 7 de diciembre de 1708, primero de junio de 1724 y 11 de marzo de - 1730 (126); empero, como hemos visto, no sirvieron de gran cosa, pues a -- pesar de ellas continuaban jugándose astados allí, e incluso Su Majestad, en decreto de 19 de abril de 1770, recomendaba tal lugar para efectuar las tem-- poradas que, por no ser de fiestas reales, no pudieran verificarse en el Vo-- lador (127). Lo cierto es que dicha plaza siguió utilizándose con fines tauró-- macos hasta fines del siglo XVIII cuando, efectuadas las obras del ensanche de la Alameda, quedó muy disminuída de tamaño (128).

Un caso curioso de lugar que pensó utilizarse para la lidia lo representa la plazoleta situada enfrente del colegio de las Vizcaínas. En 1788, el subteniente de milicias Manuel Lozano obtuvo el asiento para la temporada que había de celebrarse a fines de año, y para verificarla eligió la — susodicha plazuela. Pero ante la protesta de la mesa directiva del mencionado Colegio de Niñas, que planteó ante el virrey los gravísimos daños que en lo moral recibirían sus educandas ante la cercanía de un coso taurino, — se obligó a Lozano a desarmar los tablados que ya había empezado a levantar y a trasladarlos hasta los alrededores de San Pablo (129).

Para fines de la centuria empezaron a cobrar resonancia taurina algunos lugares situados por el rumbo del Paseo Nuevo, inaugurado poco antes por el virrey Bucareli, especialmente la llamada plazuela de los Pelos, — precisamente a espaldas de la Acordada, entre ésta y el Paseo. Se consideraba que este sitio, aunque fuera del centro de la población, poseía la ventaja de que, siendo la ciudad más prolongada de Norte a Sur que de Oriente a Poniente, no venía en realidad a quedar tan alejado de la parte más poblada de ella. Además, se hallaba cerca de calles tan importantes como las de Victoria, Ortega y San Francisco. Por otro lado, su ubicación lo hacía muy favorable a la introducción de los encierros, así como a la conducción de las maderas que habían de requerirse para la armazón del coso (130).

Fue en el curso de 1788 cuando por primera vez se habló de la conveniencia de correr astados en tal lugar, lo cual no se llevó a cabo por entonces debido, entre otras razones, a que previamente era necesario comprar y derribar algunas casas o jacales, resto de un antiguo pueblo de indios, habitadas por algunos carboneros, cuyo importe se estimaba en 2 mil pesos -- (131).

En agosto de 1790 el conde de Revillagigedo dispuso 8 corridas allí, - pero el asentista prefirió celebrarlas en San Lucas (132).

Por 1793, siguiendo instrucciones del virrey, los comisionados de la - Tesorería General del Ejército y Real Hacienda de México recorrieron to-- das las plazuelas y albarradas que existían en la ciudad, tras lo cual llega-- ron a la conclusión de que no había otro sitio más adecuado para construir - el coso permanente que se proyectaba "que el que media entre la Casa de la Acordada y Paseo de Bucareli, en que ya otra vez se pensó, y es de conocida ventaja para el intento..." (133). Al año siguiente, en su informe al --- virrey con referencia al mismo proyecto (134), los ministros de Real -- Hacienda de la Tesorería General también se mostraron favorables a elegirlo, pues aseguraban que

... ..aunque está más distante del centro de la ciudad..., tiene en sus inmediaciones población mayor y de más facultades..., y es lugar frecuentado de toda clase de gentes, con motivo de su cercanía a la Alameda y al expresado Paseo Nuevo...

Además. -continuaban diciendo-

Con ocasión de hallarse ya realizado el [intento] de construir la -- Casa Fábrica de Puros y Cigarros, y la de la Dirección y demás - oficinas de la Renta del Tabaco en las cercanías del enunciado sitio, se proporcionan grandes ventajas ...

Por fin, agonizando 1796 y con ocasión del inicio de las obras para la colocación de la estatua de Carlos IV, se levantó una plaza temporal de madera en el referido lugar del Paseo, tras comprarse y tumbarse los ya mencionados jacaes que estorbaban el intento y terraplanar el lote (135). Sabemos que allí mismo se levantaron dos pequeñas plazas para ensayos, una a principios y otra a fines de 1803 (136).

Mucho tiempo más adelante, ya muy avanzado el siglo XIX, en este - mismo sitio se plantó una plaza de toros permanente, aunque todavía de --

sola madera, la cual se inauguró el domingo 23 de noviembre de 1851 (137).

Otro lugar en el que se jugaban toros con cierta frecuencia era el Paseo de Jamaica; allí se celebraron ensayos en 1783 (138) y 1787 (139). Asimismo sabemos que para 1813 funcionaba en tal sitio un pequeño coso en el que debieron lidiarse astados con relativa continuidad cuando menos hasta 1816, pero probablemente por mucho tiempo más. En opinión del intendente Gutiérrez del Mazo, este edificio era muy hermoso y estaba muy bien hecho (140).

Por los mismos años también se daban regularmente festejos taurinos en otro coso chico, construido por el castellano don Gonzalo Escribano, y el cual se encontraba en la llamada plazuela de Don Toribio (141). Según parece, hacia 1828 se hallaba todavía en pie, pues tal año lo pidió en arrendamiento el coronel Francisco Ordiera (142).

De ambos circos en competencia, el que presentaba un mayor concurso era el de Jamaica (143).

Ya que acabo de mencionar la realización de ensayos en Jamaica, es pertinente recordar aquí que para fines del siglo XVIII había adquirido gran vigencia la realización de este tipo de corridas, previas a las formales de que habría de constar la temporada. Para ellas se levantaba una pequeña plaza especial, casi siempre extramuros de la ciudad. Asimismo debemos tener presente que en la época que nos ocupa llegó a ser muy frecuente la lidia de astados en lugares que no se habían construido expresamente para ella, como fueron teatros, rastros y palenques de gallos.

Son muy escasos los datos que tenemos referentes a los circos tauri-

nos erigidos en el interior del virreinato durante la centuria dieciochesca. En general, puede decirse que para las corridas de fiestas reales éstos se levantaban en la plaza mayor de la localidad. Tal sucedió, por ejemplo, -- en Tlaxcala durante 1729, en ocasión del matrimonio de los príncipes de -- España y del Brasil (144); en Guadalajara en el curso de 1747, cuando la --- jura de Fernando VI (145); en Puebla durante 1790, para conmemorar la proclamación de Carlos IV (146); y el propio año y con el mismo motivo en --- Tehuantepec (147). También fue en la Plaza de Armas de San Luis Potosí en donde se erigió el hermoso coso en el que se llevaron a cabo las corridas - con que en noviembre de 1800 se conmemoró la inauguración del santuario - de Guadalupe de la capital potosina (148).

Las reses que se jugaron en Veracruz durante febrero de 1790 para - celebrar la entrada al poder de Carlos IV fueron muertas en un bello coso, hecho "a todo costo" en la plaza de la Caleta (149); con el mismo motivo, el año inmediato se corrieron bureles en la plazuela de San Diego de Guana- juato (150).

Tenemos noticias de que en enero de 1797 se hizo un circo de made- ra en la queretana plaza de San Francisco (151). En la Puebla de los Ange- les se solía jugar ganado bravo en la Plaza Mayor (152), en la de San José (153) y en la de Nuestra Señora de Guadalupe (154).

Quizás éste sea el momento oportuno para narrar ciertas anécdotas curiosas respecto a algunas de las plazas de madera que se levantaron en territorio novohispano durante el curso del siglo XVIII.

Verbigracia, resulta interesante recordar que cuando una mañana - de 1747 se permitió la entrada gratuita al coso erigido en Guadalajara para las corridas en celebración de la proclamación de Fernando VI, fue tanta la aglomeración -pues no fueron sólo los pobres quienes acudieron al --

regocijo que se les ofrecía sin costo alguno, sino también gran parte de las personas que ya habían asistido a los festejos anteriores- que se temió por la seguridad de los cuartones. Aconteció por casualidad que mientras en el ruedo se desarrollaba la faena se desprendieron algunas de las tablas de los balcones, produciendo el consiguiente estrépito. Alguien aprovechó el ruido como acompañamiento a sus gritos de ¡Viva el rey!, y fue tal el éxito que consiguió con ello, que pronto otros de los asistentes quisieron imitarlo, arrancando y aventando a propósito tablas de las almenas y balcones que adornaban el edificio. Y sucedió que tras ellos cayeron al redondel algunos de los estudiantes que habían sido, seguramente, los iniciadores del relajo. La relación de dichas fiestas que he consultado termina apuntando que este fue el único desorden producido en todo el tiempo que ellas duraron, habiendo sido tan divertido "que en lugar de irritar los ánimos de los superiores - para la reprehensión lo celebraron" (155).

Otro escándalo, éste sí de consecuencias algo graves, se produjo en México el 28 de octubre de 1783 durante el primer día de ensayos en el circo construido en el Paseo de Jamaica cuando, ante el peso del gran número de personas que los ocupaban, cayeron tres andamios repletos, provocando heridas de cierta gravedad a algunos de los caídos y permitiendo que, mientras duraba la confusión, operara a sus anchas buena cantidad de bribones y ladronzuelos (156).

Las corridas de fiestas reales en la ciudad de México; la plaza del Volador.

Ya hemos visto que en un principio las corridas de fiestas reales se celebraron en México en lo que fuera plazuela del Marqués y luego en la --

Plaza Mayor, y que a partir del siglo XVII se empezó a preferir para ellas la del Volador. Para 1794 se volvió a armar un coso en la plaza de Armas, en ocasión de la entrada al virreinato del marqués de Branciforte (157). Allí -- se dieron, asimismo, las primeras lidias del México independiente.

Una vez erigida la Real Plaza de San Pablo en 1815, se decidió que fuera allí donde se realizaron las corridas de fiestas reales, previo arrendamiento de ella por parte del Ayuntamiento, quien era el encargado de organizar tal -- clase de festejos. Allí se lidiaron astados durante 1817 para conmemorar los esponsales de Fernando VII y de su hermano don Carlos con las infantas de --- Portugal (158).

De todos modos, puede considerarse que a lo largo de todo el siglo décimoctavo, el lugar en el que se llevaron a cabo los festejos taurinos de más -- postín en la capital de la Nueva España fue la plazuela del Volador la cual, entre otras muchas, poseía la enorme ventaja de su cercanía tanto al palacio -- virreinal cuanto a las casas del Cabildo. El rey mismo ratificó la costumbre de reservar este lugar exclusivamente para las celebraciones de la clase referida, prohibiendo jugar toros ahí en cualquier otra ocasión; en tal sentido se expresaba la real cédula de 19 de abril de 1770, en la que Carlos III comunicaba a su virrey en estos reinos que

...ha parecido preveniros que con ningún motivo ni pretexto permitáis que se tengan corridas de toros en la enunciada plazuela, nombrada del Volador, observándose sólo se corran las que se llaman Fiestas Reales y las que se hacen a la entrada de los virreyes en el virreynato, -- que las demás que ocurran celebrarse, se ejecuten en la plazuela de -- San Diego o en la de Santiago...(159).

La plaza a la que nos estamos refiriendo, ubicada aproximadamente en el predio que actualmente ocupa el edificio de la Suprema Corte de Justicia, era -- conocida también como de las Escuelas o de la Universidad (160). El nombre de

el Volador le vino, según asegura González Obregón, de que en tiempo de los aztecas se realizaba allí el juego de tal nombre, al cual ya me he referido páginas atrás (161).

La tal explanada, de forma cuadrada, era bastante grande, pues cada uno de sus lados medía unas 100 varas -83 metros y medio- de largo (162).

Entre ella y el palacio del virrey, precisamente por donde ahora corre la calle de Corregidora, pasaba una acequia o canal de agua por el que continuamente circulaba gran número de canoas y otras embarcaciones que llevaban fruta, legumbres y toda clase de mercancías rumbo al mercado que se hacía en el propio Volador. Dicha acequia quedaba unas veces dentro y otras fuera del recinto de los cosos construidos para lidiar toros; y es cosa curiosa saber que en ocasiones se aprovechaba para algunas de las diversiones que acompañaban los actos taurinos; por ejemplo, organizando en ella regatas o combates simulados entre embarcaciones.

Su situación, por lo céntrica, era privilegiada, pues favorecía la concurrencia de gente de todos los rumbos de la ciudad; empero, al mismo tiempo, la estrechez de las calles que conducían a ella provocaba grandes congestionamientos entre los coches que llevaban a las personas que iban a disfrutar de las corridas.

Su propiedad pertenecía al estado y marquesado del Valle de Oaxaca, como resto de todos los terrenos situados por aquel rumbo que Carlos V había cedido a Hernán Cortés y los cuales comprendieron en un principio, además, los lotes donde habían de construirse el palacio de los virreyes y la Universidad. Su posesión había quedado asentada en sentencia definitiva de 12 de enero de 1624, tras algunos litigios del Ayuntamiento con don Pedro Cortés, a la sazón marqués del Valle. No fue sino hasta 1837, ya independi

zado nuestro país, cuando la Ciudad adquirió el predio del duque de Terranova y Monteleone, su heredero (163).

Durante el tiempo objeto del presente estudio, el Cabildo la tenía - arrendada para en ella tener mercado y armar cosos taurinos cuando fuera menester. Sabemos que por 1799 el monto de su alquiler eran 3 mil - pesos anuales y que, siendo este arrendamiento por tiempo limitado, al vencimiento de la escritura podía aumentar su importe (164).

En reconocimiento a su calidad de dueño del terreno, siempre que se hacían lidias allí se asignaba un cuartón entero o cuando menos una -- lumbrera a los representantes del marqués del Valle. Algunos autores afirman que las tales localidades no se le daban en señal de dominio, sino más bien como compensación por lo que dejaba de ganar en los días que no hubiera mercado por estorbarlo el circo de los toros (165). Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como acabamos de asentar, el Ayuntamiento tenía arrendada la plaza, por lo que la administración del mercado recaía en él y no en el marquesado, el cual no perdía nada los días -- que no había el tal mercado, pues el precio del alquiler era fijo por año.

Y ya que estamos hablando del mercado que se ponía en el Volador, es oportuno mencionar que era el más importante de la ciudad y que databa de 1659, cuando se había ordenado el traslado de todos los puestos de tocineros, panaderos, fruteros y demás que habían proliferado en la Plaza Mayor. A fines de 1791, el segundo conde de Revillagigedo dispuso - una importante mejora en los cajones y tinglados que usaban los vendedores, pero un incendio la noche del 9 de octubre de 1793 destruyó casi por completo los puestos que tanto empeño se había puesto en mejorar (166).

Siempre fue muy molesto tener que andar quitando los cajones --

que formaban el mercado cada vez que se iba a construir un circo. Los días en los que éste permanecía armado los comerciantes se trasladaban a la plazuela del Arbol, donde las ventas siempre resultaban más bajas que de ordinario (167). La presencia de los tales puestos, así como la real cédula que prohibía dar allí corridas que no fueran de fiestas reales, fueron algunas de las razones que motivaron, por 1788, se buscara otro lugar para el coso permanente con que se pensaba dotar a la capital novohispana.

Otra de las dificultades que surgían de la construcción de cosos tau rinos en el Volador venía de la inmediación de la Universidad, a la que nunca le gustó se formaran allí, debido a que los jóvenes estudiantes, -- "que por su poca reflexa toman ocasión fácilmente para distraerse", encontraban motivo para alejarse de sus clases y perderse no sólo en la me ra fiesta de toros cuyo escenario les quedaba tan cerca, sino también en las tiendas que surgían como hongos en las proximidades de la plaza, "y más si habitasen y concurriesen en ellas mujeres, como es tan regular, y suele suceder". Además, muchas veces se construían los tablados tan pegados a la puerta de la Universidad que hacían muy dificultosa la entrada en ella (168).

Para mitigar un tanto este último inconveniente, la ya citada real -- cédula de 19 de abril de 1770 disponía que, cuando se construyesen plazas en el Volador,

...hayan de ser precisamente dejando libre y desembarazada la puerta de la mencionada Universidad en la forma que antecedentemente está convenida y acordada entre ésta y esa Ciudad... (169)

Con objeto de resarcir en algo a la Universidad por los perjuicios - que le resultaban de los circos edificados en el Volador, cuando éstos se hacían allí se le obsequiaba con un buen número de localidades. Además, solía construirse una puerta que llevaba directamente de la escuela al ruedo.

Una de las ventajas que ofrecía la plaza del Volador para que en ella se jugara ganado bravo era su inmediación a Palacio, lo cual permitía tener un pasadizo que llevaba directamente de éste al palco virreinal, con lo que Su Excelencia no tenía que salir a la calle cuando acudía a presenciar una corrida. Este corredor resultaba particularmente útil en las ocasiones en que la acequia había quedado fuera del recinto ocupado por el coso.

He encontrado que con motivo de jura de reyes, matrimonio de príncipes, nacimiento de infantes o recibimiento de virreyes, se levantaron en el Volador circos destinados al juego de toros durante el siglo XVIII, por lo menos en los años siguientes: 1713 (170), 1716 (171), 1722 (172), 1728 - (173), 1732 (174), 1734 (175), 1742 (176), 1747 (177), 1755 (178), 1761 (179), 1787 (180), 1789 (181), 1790 (182), 1798 (183), 1803 (184) y 1815 (185).

También tengo noticias de que cuando menos dos veces -en 1769 y en 1770- se corrieron astados en el propio lugar sólo para allegar fondos destinados a obras emprendidas por el virrey de Croix (186); y esto, a pesar de las muy precisas disposiciones que prohibían terminantemente jugarlos allí en otras circunstancias que en fiestas reales.

Necesidad de un coso permanente. Proyectos.

A partir de las últimas tres décadas del siglo XVIII, después de haberse comprobado repetidas veces que el éxito económico acompañaba --- siempre a la organización de corridas de toros en México, y ante el ejemplo que representaban los ya edificadas en varias ciudades de la Península y aún en Lima, se empezó a pensar seriamente en la conveniencia de construir un coso permanente, a ser posible de mampostería, en la capital del virreinato de la Nueva España. Según la idea que se tenía, éste habría de servir para ofrecer temporadas anuales cuyo producto íntegro iría a parar a la Real hacienda.

La primera vez que sé yo se hablara de erigir una plaza de toros duradera en la ciudad de México fue durante 1770, en un oficio que el virrey de Croix dirigió a Carlos III comunicándole que, para cumplir con su orden de celebrar corridas anuales que dieran dinero para todas las obras materiales queridas por el ilustrado monarca, se había determinado a hacer un coso firme en el campo abierto de Santiago (187).

Durante 1773 el estado y marquesado del Valle, representado a la sazón por don José Fernández de Córdoba, comenzó a meditar en la posibilidad de construir en la plaza del Volador, de la que era propietario, una -- "fábrica de cajones" sobre la cual, en adelante, pudieran levantarse lumbreras siempre que en tal paraje hubieran de lidiarse toros. El proyecto no prosperó debido a las protestas de la Universidad, la cual alegaba que la presencia de un coso permanente habría de serle muy perjudicial, tanto -- por los peligros de perdición moral a que quedarían expuestos sus estudiantes, cuanto porque estorbaría el acceso a ella de alumnos y profesores y la salida de sus procesiones (188); sus abogados terminaban el alegato a-- duciendo que

Las ciudades de Europa que tienen de firme plaza de mampostería para lidiar toros (según estamos informados) no la tienen en el centro, sino extramuros, porque no les es conveniente sea perpetuo y continuo el embarazo de lo que sirve pocas veces... (189)

Hacia 1785 el Ayuntamiento pretendió comprar la plaza del Volador y levantar en ella por su cuenta un coso de cal y canto. Pero las gestiones se estancaron debido a que, para poder resolver cualquier cosa, los apoderados del marquesado debían pedir continuas instrucciones al duque de Terranova y Monteleone, residente en Italia (190).

En el curso de 1788, el virrey don Manuel Antonio Flores revivió la idea de dotar a la capital novohispana con una plaza de toros duradera cuyos productos sirvieran para resarcir al erario público de los gastos de construcción del castillo de Chapultepec. Con tal objeto comisionó a don Ignacio Castera, maestro mayor y veedor segundo de arquitectura de México, para que realizara una inspección de todos los sitios y explanadas de la ciudad, a fin de determinar cuál era el que presentaba mayores ventajas para las lidias taurinas.

Tras un concienzudo estudio, el 17 de junio de tal año Castera notificó a Flores que, en su opinión, el sitio más a propósito era el que se encontraba a espaldas de las casas de Pobres y Acordada, entre éstas y el Paseo Nuevo; allí, según sus palabras

...concurren las más bellas circunstancias..., por llegar los maderos por agua hasta él, siendo apartado lugar, y al mismo tiempo visible, - resguardado por la inmediatez de la Acordada, y muy inmediato a calles bastante libres y acompañadas... (191)

Una vez recibido el parecer del maestro mayor, el 17 de agosto inmediato el virrey dirigió a Su Majestad una razonadísima solicitud de permiso para erigir plaza de toros permanente en el sitio señalado por Caste-

ra (192).

En dicho oficio, después de explicar los inconvenientes de los circos temporales alzados hasta entonces en el Volador, entre ellos los de

robos, heridas, quimeras y otros excesos que envuelve la confusión de gentes de ambos sexos, precisadas a rozarse por la estrechez del tránsito que queda libre a los cuatro costados... (193)

pasaba a apuntar las desventajas que ofrecían, en general, todos los provisionales de madera, cuya sola firmeza

consiste en el débil ligamento de sogas y cueros que sostienen y abrazan todo el maderaje, sin que se pueda contar tan sólo un clavo... (194)

Y veía que el riesgo que representaba el que una estructura tan débil albergara a tantos espectadores como acudían a presenciar los toros aumentaba ante la eventualidad de que ocurriera un terremoto en plena faena. También consideraba la facilidad con que ardería una armazón toda de tablas, sobre todo cuando, como hemos dicho, en muchas lumbreras se acostumbraba prender braseros.

Asentada, pues, la necesidad de una plaza de fábrica duradera, pasaba Flores a señalar cuáles eran, en su opinión, las características que ésta debía reunir. Por ejemplo, creía que a pesar de que lo numeroso de la población de la ciudad y la decidida afición de ésta por la fiesta podría hacer pensar en darle capacidad para 15 ó 16 mil personas, era preferible hacerla para menos de 8 mil, pues siendo más pequeña

lucirán más los toros, y sujeto el público a no poder saciar de golpe su deseo, se le impide en parte que prefiera la diversión a sus principales atenciones, tal vez con olvido de las necesidades, y la plaza no experimentará decadencia en las proporcionadas utilidades que se prometen... (195)

Según su proyecto, el edificio

deberá constar de dos órdenes de palcos o lumbreras, grada cubierta y

tendido. Cada orden llevará 80 palcos, del ancho de 3 varas, donde según la disposición de la plaza podrán ver 15 personas en 3 gradas, y en todos los palcos cabrán 2 400 personas. En 4 órdenes de asientos quedará la grada cubierta, cabrán 1 600 personas. En el tendido para la plebe puede haber 8 órdenes de gradas susceptibles para 3 500 personas. Lo que da un total de 7 500 personas (196).

Hablaba luego de los precios a que deberían venderse las diferentes localidades: 10 pesos un palco del primer orden y 8 uno del segundo, por todo el día; 2 reales por la mañana y 4 en la tarde por asiento en grada cubierta; y un real en la mañana y 2 por la tarde cada lugar en tendido.

A continuación pasaba a ocuparse de todos los aspectos inherentes a la organización de una temporada de 12 festejos formales anuales, más -- tres tardes de Carnaval con jineteo y traveso de novillos por parte de algunos jóvenes de la nobleza mexicana, enmascarados.

Considerando que en el exterior del edificio podrían hacerse unas 60 ó 70 accesorias para alquilar, produciendo unos 3 mil pesos al año, llegaba a calcular para la plaza una ganancia neta de 56 358 pesos cada año. Restados los 8 256 pesos a que suponía habrían de ascender todos los gastos, aseguraba, finalmente, que la tal plaza habría de producir a la Real Hacienda, año con año, 48 102 pesos limpios de polvo y paja.

En cuanto a su costo, calculaba que, haciéndola de mampostería y -- con las accesorias a las que se ha hecho referencia, no sobrepasaría los 150 mil pesos, sobre todo si se sabía economizar

valiéndose de los muchos ahorros que le son fáciles al Gobierno para la adquisición de madera y otros materiales necesarios, echando mano de los que abundan en las inmediaciones por menos costosos y más proporcionado al pronto y fácil acarreo, o procurando hacer una contrata regular con alguna de las muchas personas acreditadas por su equidad y desempeño. Pero la primera atención deberá ponerse a la economía del tiempo para el ahorro de los empleados en la fábrica que suele ser --- siempre costosa (197).

Por razones que desconocemos, la petición de don Manuel Antonio Flores no fue atendida en Madrid. Y no le cupo mayor suerte a otro intento de levantar una plaza de toros más o menos permanente que se formuló a raíz de que ni en 1791 ni en 1792 se presentaron pujadores que quisieran tomar a su cargo la construcción de aquéllas en las que deberían haberse celebrado sendas temporadas taurinas para allegar fondos con qué reintegrar a la Real Hacienda de lo gastado en las obras del alcázar de Chapultepec.

En vista de la falta de interés de los postores, el virrey segundo conde de Revillagigedo comisionó a los ministros de las Cajas Reales para que le expusieran las providencias que consideraran más pertinentes para el mejor éxito de las corridas de toros que estaba determinado a organizar para conseguir utilidades a emplear con el fin expuesto (198).

En la respuesta de los tales ministros a Su Excelencia, de 31 de mayo de 1793, éstos le hacían ver la conveniencia, ante todo, de erigir una buena plaza "de una figura vistosa, de comodidad y fortaleza", armada "con buenas maderas, bien trabadas y con clavazón fina", destinada a durar diez años, cuando menos. Para edificarla proponían el mismo sitio escogido por Ignacio Castera en 1788: es decir, "el que media entre la Casa de la Acordada y Paseo de Bucareli" (199).

Acompañaban su dictamen de un presupuesto de los gastos medios de una temporada anual formado por el conocido diestro Tomás Venegas, "el Gachupín toreador", así como de dos anteproyectos de cosos de madera con pretensión de servir por 10 años; el uno, de forma ochavada y con 64 cuartones, realizado por José del Mazo y Avilés; y el otro, circular, -

de 56 divisiones y con capacidad para 7 896 personas, compuesto por el famoso arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá. El costo de cada uno de ellos se calculaba en unos 20 mil pesos.

El examen de ambos planos resulta interesantísimo: Tolsá dice que en el suyo,

a diferencia de ser su diámetro algo menor, a causa de que los toros de ésta no son de la braveza y resistencia que los de España, y que el cuarto o lumbrera para el Excelentísimo señor Virrey es más magnífico que el que tiene la plaza de Madrid para el magistrado que la presíde, en todo lo demás es de la misma forma que la de dicha Corte, por parecerme la más acomodada y de más lucimiento, aunque aquí se trata de distinta construcción, pues siendo aquélla de mampostería, aquí piensa hacerse de sola madera (200).

Sin resolución ésta, igualmente quedó en el aire la propuesta -agregada al mismo expediente- que el 17 de febrero de 1794 hizo el Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas: según éste, la solución a las necesidades por las que atravezaba el erario público podía conseguirse en gran parte con una

... plaza firme de mampostería, en paraje a propósito, bien ideada y que no se sujete al preciso uso de las corridas de toros, sino igualmente a otros útiles al público y a la conservación de la propia finca (201),

a erigir en el mismo lugar del Paseo de Bucareli que ya había sido seleccionado por Castera y los ministros de Hacienda. Los otros usos "útiles al público" a los que se creía que podría también dedicarse el edificio - eran el de mercado los días que no se dieran toros o el de presentar en él espectáculos de maromas, a los cuales era muy afecto buen número de personas (202).

Después de apuntar varias ideas muy útiles para sacar un mejor -- rendimiento, el susodicho Tribunal señalaba;

En cuanto a la idea y planta de la construcción de la plaza, podrá tomarse el arbitrio de hacer delinear mapas por inteligentes hábiles para elegir el más acomodado, teniéndose presente que la figura ovalada es la más a propósito para el caso, y que siempre convendrá conste de cuatro cuerpos de abajo a arriba... (203);

además, agregaban:

... Elegido que sea el mapa o modelo a que ha de sujetarse la construcción de la plaza, y calculado por peritos el coste de la obra, podrá ponerse a remate, con las condiciones que parezcan regulares y prudentes, entre las cuales tendrá lugar la de que, desde que se comience a sacar dicha obra de cimientos hasta la conclusión, han de pasar a reconocerla, de cuando en cuando, los ingenieros que nombre Vuestra Excelencia u otros inteligentes, y que lo que se advirtiere reformable, por defectuosa construcción o por malos materiales, se ha de reponer inmediatamente, a fin de no dar lugar a que siga con semejantes nulidades, que acaso después de finalizada, serán irreparables (204).

Por último, el referido cuerpo se pronunciaba definitivamente en -- contra de levantar una plaza de madera a durar por sólo diez años, tal y como la habían propuesto los ministros de Hacienda el año anterior, pues -- creían que con ella

... se ha de perder al fin su costo y nunca podrá... salir con fortaleza correspondiente, a que no sean necesarios continuos reparos, que ocasionen al cabo de dicho tiempo crecidos gastos (205);

siendo que, en cambio, era cosa sabida que las de mampostería habían mostrado su efectividad "en Madrid, Sevilla, Cádiz y aun en Lima, capital del reino del Perú" (206).

La Real Plaza de Toros de San Pablo.

Pero estaba visto que, a pesar de todos los proyectos expresados, la Nueva España no habría de llegar a contar con plaza de fábrica. La única con pretensiones de permanente que llegó a existir antes de la independencia no se construyó sino hasta fines de 1815, y sólo de madera aunque rodeada de una barda de mampostería. Fue destruida por un incendio ha-

cia los primeros meses de 1821. Estuvo ubicada precisamente en la manzana constituida hoy por la iglesia de San Pablo al norte, la calle de Topacio al oriente y la de Jesús María al poniente (207).

El dato más antiguo que he encontrado referente a toros lidiados - por ese rumbo, corresponde a 1688, con motivo de una fiesta de la Santa Cruz (208). El mismo lugar volvió a ser escenario taurino exactamente un siglo después, durante noviembre y diciembre de 1788 cuando, ante las -- protestas del colegio de las Vizcaínas, el asentista Manuel Lozano debió desbaratar lo que ya llevaba armado de un coso que pretendía levantar enfrente de dicho plantel y trasladar la madera a la plazuela de San Pablo de entonces (209).

El 3 de septiembre de 1814, los comisarios de festejos encargados de organizar los correspondientes a la restauración de Fernando VII en el trono hispano aconsejaron levantar la plaza en San Pablo: empero, por tra tarse de fiestas reales, finalmente se decidieron por el Volador (210).

El 5 de julio del año siguiente, una vez concluidas las corridas por la vuelta del monarca español a su patria y otras que se hicieron en segu ida en el mismo circo erigido en el Volador para obtener dinero con qué man tener a las tropas realistas, el virrey don Félix María Calleja del Rey or denó al intendente don Ramón Gutiérrez del Mazo (211) que comprara al A yuntamiento -por 10 mil pesos- la madera utilizada en el dicho coso, y tras ladarla a San Pablo. Allí se levantó uno nuevo, cuya construcción importó - 41 325 pesos, un real y 6 granos, incluidos los 1 920 pesos que se pagaran por desarmar el del Volador y trasladar sus materiales al sitio elegido (212).

La nueva plaza no se hizo exactamente en el mismo terreno que la - utilizada en los festejos de 1688 y 1788. En el Aviso al público en el que

el 16 de diciembre de 1815 el intendente Gutiérrez del Mazo puso en conocimiento de los habitantes de la capital su próxima inauguración, decía que se hallaba

... a espaldas de la parroquia de San Pablo... teniéndose presente que otra ocasión se situó la plaza en el paraje que ahora se halla la parroquia, y no sirvió la distancia de retrahente al concurso (213).

Para entonces, una nueva iglesia, puesta bajo la misma advocación, se había erigido en el sitio en que antiguamente se hallaba la plazuela de San Pablo, junto al primitivo templo dedicado al Apóstol de los Gentiles, desaparecido al edificarse el nuevo.

La plaza de toros con que la Real Hacienda dotaba ahora a la capital novohispana con la seguridad de que habría de sacar pingües ganancias de ella era, según afirmaba el intendente en el Aviso citado, "amplia, lucida y bien reforzada". Y si bien era sólo de madera, se hallaba cercada con una tapia de mampostería que hacía que únicamente tuviera acceso por sus cuatro puertas (214). Constaba de 77 cuartones, "cuatro menos de los que tuvo la última del Volador" (215)

Que al tal edificio se pretendía darle una gran importancia lo revela tanto el que se le diera el pomposo nombre de Real Plaza de Toros de San Pablo, cuanto el cuidado con el que se habían redactado las precisísimas reglamentaciones para los festejos que en él habrían de tener lugar (216).

Durante la temporada de inauguración del nuevo coso, que constó de 30 corridas que debieron repartirse entre los últimos días de 1815 y los primeros de 1816, se obtuvo un beneficio de 8 659 pesos (217), y durante la segunda, verificada en el propio 1816, la Real Hacienda sacó otros 13 mil (218). El producto de ambas series de festejos se dedicó íntegro al --

vestuario de los soldados que luchaban contra las guerrillas insurgentes.

En 1817, para celebrar en ella las fiestas de regocijo por las bodas de Fernando VII y de su hermano don Carlos con las infantas de Portugal, el Ayuntamiento la tomó en arrendamiento, pagando 13 mil pesos -- (219). Para todo el año de 1818, el coso fue alquilado a don Mariano Tagle en la cantidad de 12 mil pesos (220).

A mediados de 1819 el teniente don José María Landa, relacionado con los asentistas del Coliseo, firmó un contrato de arrendamiento de la Real Plaza por cinco años y medio, a razón de 9 mil pesos al año, con don Ramón Gutiérrez del Mazo (221). Dicho convenio convertía a Landa en amo y señor de la fiesta de toros en la ciudad de México, ya que la 12a. - de sus condiciones estipulaba que

Durante el tiempo de la contrata, no se permitirá formar otra plaza o circo para lidiar toros, ni en corralones sin previo consentimiento del asentista, dentro de esta Ciudad ni fuera de ella, a una legua en contorno (222).

No sabemos por qué razón se retiró de ella Landa, pero el caso es que para 1820 la empresa había pasado a manos de don Vicente García de Huesca (223).

La vida de aquella primera y única plaza permanente activa en la capital mexicana durante la Colonia fue muy breve, pues no duró más que cinco años. Un incendio la destruyó completamente pocos meses antes de la consumación de la Independencia (224). No fue sino hasta el domingo 7 de abril de 1833 -día de Pascua de Resurrección- cuando en el mismo lugar se inauguró un nuevo coso taurino, construido a todo lujo (225), y el cual duró, con muchas modificaciones, hasta cuando fue demolido en --- 1861, como consecuencia de la prohibición de la fiesta dictaminada por el Presidente Benito Juárez.

Cuadro de plazas de toros construidas en la ciudad de México durante todo el siglo XVIII y hasta antes de la Independencia.

lugar	tiempo que sirve	forma	número de cuartones
Chapultepec	1702-1703 1716		
Don Toribio	por 1813-1828		
Hornillo	1785 (ensayos)		
Jamaica	1783 (ensayos) 1787 (ensayos) por 1813-1816		
Paseo Nuevo (Los Pelos)	1796-1797 1803, principios (ensayos) 1803, fines (ensayos)		
Plaza Mayor	1794	ochavada	
San Diego	1701-1702 1708 1753 1765		
San Lucas	1790-1791		
San Pablo	1788 1815-1821: <u>Real Plaza de Toros de San Pablo</u>	circular	77
San Sebastián	1729		
Santa Isabel	1730		
Tarasquillo	1803	ochavada	80
Tlatelolco	1733		

lugar	tiempo que sirve	forma	número de cuartones
Volador	1713		
	1716		
	1722		100
	1728		
	1732	ochavada cuadrada	
	1734		90
	1742		
	1747		
	1755		
	1761		
	1768		
	1769	ochavada	84
	1770	ochavada	75
	1785		
	1787-1788		
	1789-1790	ochavada	
	1798-1799		
	1803		
	1815		81

NOTAS

1. - Cossío, op. cit., v. I, p. 489.
2. - ib., v. I, p. 459.
3. - Rangel, op. cit., p. 60.
4. - ib., pp. 63 y 64.
5. - ib., p. 36.
6. - ib., pp. 54-57 y 88.
7. - "Diligencias practicadas por el gobernador y demás naturales con su República de la villa de San Miguel el Grande, sobre su fiesta anual en celebración del Señor San Miguel Arcángel", 1739-1800, 32 fojas. AGNM, Historia, 473. Diversiones públicas 1799 a 1806.
8. - "Sobre corridas de toros en Xalapa...", AGNM, Historia, -- 472; Rangel, op. cit., p. 322.
9. - Según la Enciclopedia universal ilustrada, europeo-americana. Madrid, Espasa-Calpe, S. A., maestranza es una "sociedad de caballeros, cuyo instituto es ejercitarse en la equitación, y fue además en su origen escuela del manejo de las armas a caballo". Para que una -- persona sea admitida como maestrante debe probar su nobleza. La más antigua Hermandad de Maestranza fue la Cofradía de San Hermenegildo de Sevilla, que en 1670 cambió su nombre por el de Nuestra Señora del Rosario; la siguieron la de Nuestra Señora del Triunfo, de Granada, creada en 1686; la de la Concepción Inmaculada, de Valencia, de 1690; la del Espíritu Santo, de Ronda, de 1707; y, por último, la de San Jorge, de Zaragoza, instituida en 1819. Véase Cossío, op. cit., v. IV, pp. 847 - 850.
10. - ib., v. I, pp. 512 y 513.
11. - ib., v. I, pp. 459 y 460.
12. - José Muñoz García, La plaza de Béjar es la más antigua de - cuantas existen en España, apud ¡Toro y fiesta!, op. cit., p. 102.
13. - ¡Toro y fiesta!, op. cit., p. 102.
14. - Cossío, op. cit., v. I, pp. 512-515.
15. - ib., v. I, p. 552.
16. - Apud ¡Toro y fiesta!, op. cit., p. 102.

17. - Cossío, op. cit., v. I, p. 567.
18. - Ib., v. IV, pp. 188 y 189.
19. - Ib., v. I, p. 542.
20. - Apud ¡Toro y fiesta!, op. cit., p. 102.
21. - Cossío, op. cit., v. IV, p. 35.
22. - Ib., v. I, p. 480.
23. - Ib., v. I, p. 559.
24. - Ib., v. I, p. 503.
25. - Véase Ib., v. I, pp. 493 y 537-539.
26. - Ib., v. I, pp. 460 y 461.
27. - Véase Ib., v. I, pp. 461 y 462.
28. - Ib., v. I, p. 468.
29. - Apud Ib., v. I, pp. 460 y 461.
30. - "Autos de toros que se lidiaron...", AeA, 4300, exp. 1.
31. - Rangel, op. cit., p. 139.
32. - Ib., p. 189.
33. - "Expediente formado sobre tomar el sitio de entre la Acordada y Paseo Nuevo, para formar la plaza en que anualmente se lidien toros, y resarcir los gastos del Palacio de Chapultepec", 1788, ACNM, Historia, 381, Castillo de Chapultepec. Años de 1786 a 1808, exp. s.n.
34. - Rangel, op. cit., pp. 238 y 239.
35. - Ib., pp. 286 y 287.
36. - Véase, por ejemplo, Ib., pp. 227 y 287.
37. - Ib., p. 363.
38. - Ib., p. 366.
39. - Ib., pp. 366-369.
40. - Ib., p. 368.

41. - "Autos de toros que se lidiaron...", AeA, 4300, exp. 1.
42. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., pp. 144 y 145.
43. - "Cuenta de la segunda corrida de toros...", AeA, 4300, - exp. 17.
44. - Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f. 123.
45. - Véase, a este respecto, el plan propuesto en 1788 al rey - por el virrey Manuel Antonio Flores: en Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108; así como los planos trazados en 1793 por Manuel Tolsá y José del Mazo: en "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., pp. 252-255.
46. - Ib., p. 263.
47. - Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f. 123.
48. - Más adelante, al tratar de la historia de la plaza del Volador, me referiré un poco más detenidamente a los inconvenientes que tenía para la Universidad el levantamiento de cosos en tal lugar, así como al otorgamiento de cuarterones a dicha escuela y al marquesado del Valle. Véase el inciso Las corridas de fiestas reales en la ciudad de México; la plaza del Volador.
49. - Rangel, op. cit., pp. 351 y 352.
50. - Ib., p. 367.
51. - Ballesteros, "Testimonio de la relación ... de S.M. el Señor don Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.
52. - "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM., - Historia, 470.
53. - Rangel, op. cit., pp. 246 y 258.
54. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, - Historia, 381, exp. 12; Rangel, op. cit., pp. 249 y 250.
55. - Ib., p. 229.
56. - Ib., p. 362.
57. - Véase "Sobre funciones de toros para obras públicas...", -- AGNM, Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., pp. 265 y 266.

58. - "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA 4300, - exp. 15.

59. - Según la Enciclopedia universal ilustrada Espasa-Calpe, - op. cit., que sigue al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, "Tablajero" es tanto el "carpintero que hace tabladros para las fiestas de toros o para otros regocijos", cuanto la "persona a cuyo cargo - corre la construcción de estos tabladros y cobra el precio de los asientos"; por otro lado, según la misma fuente, también se llama tablajeros a los - carniceros que venden carne en el rastro.

60. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

61. - Rangel, op. cit., p. 229.

62. - "Autos formados para las corridas de toros...", 1770, AGNM, Historia, 470; y Rangel, op. cit., pp. 165 y 166.

63. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

64. - Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108.

65. - "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15.

66. - Parrodi, op. cit., AGI, Indiferente, 1608.

67. - Véase al respecto: "Decreto del señor virrey para que se -- haga un prolijo reconocimiento de la plaza de toros", México, 26 de octubre de 1746, AeA, 855, Diversiones públicas. Toros I, exp. 9, f. 2; "Expediente formado sobre el reconocimiento de la plaza de toros de las corridas que en celebridad del Excmo. Señor virrey Marqués de Branciforte, se han de verificar", 1794, 10 fojas AeA, 4300, Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 12; "Certificación dada por el escribano D. José Ignacio Cano y Moctezuma sobre el reconocimiento del buen estado y construcción de los tabladros para la corrida de toros en obsequio de la entrada del señor D. José de Iturrigaray", 1803, 2 fojas, AeA, 4300, Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 20; "Reconocimiento de la plaza de toros levantada por el Excelentísimo Ayuntamiento en honor de la restitución al trono del Señor Don Fernando VII, 1815, 5 fojas, AeA, 4300, Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 24; y Rangel, -- op. cit., pp. 286 y 287.

68. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, - Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., pp. 264 y 265.

69. - Véase: "Expediente formado sobre el reconocimiento..." AeA, 4300, exp. 12; y "Reconocimiento de la plaza de toros levantada...", AeA, --

4300, exp. 24.

70. - Rangel, op. cit., p. 244.

71. - Ib., p. 258.

72. - En el Volador. Ib., p. 128.

73. - En el Volador. "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470; y Rangel, op. cit., pp. 161 y ss.

74. - En el Volador. Ib., p. 204.

75. - En la Plaza Mayor. Ib., p. 269.

76. - En la plazuela de Tarasquillo. Ib., p. 334.

77. - Parrodi, op. cit., AGI, Indiferente, 1608; y Rangel, op. cit., p. 220.

78. - Ib., p. 247.

79. - "Repartimento de los quartones de la plaza de toros...", -- AeA, 855, exp. 6; y Rangel, op. cit., p. 131.

80. - "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; Rangel, op. cit., pp. 144 y 145.

81. - Ib., p. 264.

82. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, - Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 250.

83. - Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S.M. el Sr. -- Dn. Carlos Quarto", AGI, Guadalajara, 355.

84. - Carlos María de Bustamante, Suplemento a la historia de los tres siglos de México durante el gobierno español, escrita por el padre -- -- -- Andrés Cavo, México, Imprenta de la testamentaria de Alejandro Valdés, --- 1836, t. III, pp. 200 y 201, apud Luis González Obregón, Las calles de México, 7a. ed., 2 t., prólogos de Carlos González Peña y Luis G. Urbina y elogios de Rafael López y Artemio de Valle Arizpe, ils. de Bardosano y Molina, México, Ediciones Botas, 1947, t. I, p. 174.

85. - Rangel, op. cit., pp. 203 y 204.

86. - Ib., p. 334.

87. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, -

Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 249.

88.- Véase: "Autos y cuadernos formados para..." AGNM, Historia, 470; y "Cuenta de la primera corrida de toros...", Aea, 4300, exp. 15.

89.- Marfa, op. cit., pp. 28 y 29.

90.- Fray José Gil Ramírez, op. cit., p. 116. El subrayado es mío.

91.- "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 264.

92.- "Sobre funciones de toros para obras públicas....", AGNM, Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 248.

93.- "Sobre funciones de toros para obras públicas....", AGNM, Historia, 381, exp. 12.

94.- Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f. 123.

95.- "Autos y cuadernos formados para..." AGNM, Historia, 470.

96.- Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f. 123.

97.- Por ejemplo, en las corridas celebradas en el Volador en 1788: - Rangel, op. cit., pp. 203 y 205.

98.- Fray José Gil Ramírez, op. cit., p. 117.

99.- Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S. M. el Sr. Dn. Carlos Cuarto", AGI, Guadalajara, 355.

100.- Parrodi, op. cit., AGI, Indiferente, 1608; y Rangel, op. cit., - p. 220.

101.- Ib., p. 314.

102.- Descripción poética de las fiestas..., op. cit., pp. 28 y 29.

103.- Véase Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108; y Rangel, op. cit., -- pp. 261 y 262.

104.- Ib., pp. 209 y 210.

105.- Ib., pp. 349 y 350.

106.- "Sobre funciones de toros para obras públicas....", AGNM,

Historia, 381, exp. 12: y Rangel, op. cit., p. 247.

107. - Gutiérrez del Mazo, op. cit., AcA, 856, exp. 61, f. 123.

108. - Ibíd..

109. - Rangel, op. cit., p. 314.

110. - Ib., p. 249.

111. - Véase Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108; y Rangel, op. cit., p. 272.

112. - Por ejemplo, véase Ib., pp. 270 y 271.

113. - Ib., p. 289.

114. - Véase Ib., pp. 270-271 y 349-350.

115. - Ib., pp. 106-107 y 120.

116. - Ib., p. 124.

117. - Ibíd..

118. - Ib., p. 129.

119. - "Sobre toros de México. 1791", AGNM, Historia 381, exp. s. n.

120. - Rangel, op. cit., p. 334.

121. - "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s. n.; y Rangel, op. cit., p. 201.

122. - Ib., pp. 103 y 104.

123. - Ib., p. 112.

124. - Ib., p. 137.

125. - José María Marroquí, La ciudad de México, 3 v., México, "La Europea" de J. Aguilar Vera y Cía., 1900-1903, v. II, p. 269.

126. - "Sobre corridas de toros en la plaza del Volador", 1770-1771, AGI, México, 2618, Cartas y expedientes, 1770.

127. - "Expediente formado por el estado y marquesado del Valle al reasimiento y planta que pretende poner en la plaza llamada del Volador,

de cajones, y para lidiar toros, siempre que sea necesario", México, -- 1773-1786, 33 fojas, AeA, 855, Diversiones públicas. Toros. I, exp. 26.

128. - "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s. n.; y Rangel, op. cit., pp. 193 y 194.

129. - "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s. n.

130. - Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108; "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s. n.; y Rangel, op. cit., pp. 193 y ss.

131. - Ibidem. Poco más adelante, al referirme a los proyectos de construcción de un coso permanente en México, me refiero más ampliamente a los aspectos técnicos y arquitectónicos abordados por los proyectos del que se solicitaba erigir, hacia este año de 1788 y los de 1793 y 1794, en dicho lugar del Paseo Nuevo.

132. - Ib., pp. 237-239.

133. - Ib., p. 244.

134. - Ib., pp. 261 y 262.

135. - "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15; y "Estatua ecuestre del señor don Carlos IV. Sobre funciones de toros con que ha de correr la Nobilísima Ciudad, fuegos y otras diversiones públicas", 1796, AGNM, Historia, 119, Estatua ecuestre de Carlos IV, exp. 25.

136. - Rangel, op. cit., pp. 332 y 334.

137. - Véase Lanfranchi, op. cit., pp. 139 y 140, donde aparecen varios párrafos copiados de diferentes periódicos de la época en los que se da noticia de la inauguración de este coso.

138. - "Sobre que el maestro mayor de la ciudad reconozca la plaza de toros de Jamaica donde se están haciendo los ensayos"; México, 1783, 3 fojas, AeA, 855, Diversiones públicas. Toros I, exp. 37; y Rangel, op. cit., p. 181.

139. - Ib., p. 189.

140. - "Expediente sobre las órdenes que han de observarse para el arreglo de las corridas de toros en la plaza de Xamaica", México, 1813-1814, 7 fojas, AeA, 855, Diversiones públicas. Toros I, exp. 51; y Rangel, op. cit., p. 346.

141. - "Sobre un oficio del virrey referente a los toros...", AeA,

855, exp. 52: "Licencia concedida a Dn. Juan Rosillo para equilibrios en la plaza de Gallos", 1814, 3 fojas, AeA, 797. Diversiones públicas. 1805 a 1842, t. II, exps. 17 al 109, exp. 24.

142. - "Sobre un oficio del virrey referente a los toros...", AeA, 855, exp. 52.

143. - "Sumaria sobre haber faltado a el respeto en su plaza de toros en Jamaica Don Manuel Rodríguez al Sor. intendente juez político don Ramón Gutiérrez del Mazo", México, mayo de 1813, 7 fojas, AeA, 855, Diversiones públicas, Toros I, exp. 53.

144. - Rangel, op. cit., p. 124.

145. - Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S. M. el señor don Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.

146. - López de Villaseñor, op. cit., p. 360.

147. - Rangel, op. cit., p. 218.

148. - Ib., p. 314.

149. - Ib., p. 211.

150. - Ib., p. 217.

151. - Ib., pp. 286 y 287.

152. - "En 1788 y 1790: López de Villaseñor, op. cit., pp. 358 y 360.

153. - Durante 1769: Ib., p. 342.

154. - En el curso de febrero de 1791. Ib., p. 361.

155. - Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S. M. el Señor dn. Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.

156. - Rangel, op. cit., p. 181.

157. - "Expediente formado sobre el reconocimiento...", AeA, 4300, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 269.

158. - Ib., p. 363.

159. - En "Expediente formado por el estado y marquesado...", AeA 855, exp. 26.

160. - González Obregón, op. cit., v. I, pp. 175 y 176.

161. - Véase Ib., v. I, p. 169.

162. - Fray José Gil Ramírez, op. cit., p. 116.

163. - González Obregón, op. cit., v. I, pp. 170 y 175-186.

164. - "Arreglo de la plaza del Volador, principal y acaso única de mercado en esta populosa ciudad: Planos y presupuesto del costo que podría erogarse en la nueva construcción de cajones", 1799, AGNM, Historia, 520, Obras públicas. Plaza del mercado del Volador, exp. IV.

165. - Rangel, op. cit., p. 352.

166. - González Obregón, op. cit., v. I, pp. 175-186.

167. - "Sobre si concluidas las corridas de toros designadas para el vestuario de las tropas se entrega la plaza a la N. C. o se toma por cuenta del fondo de dicho vestuario", México, 1815, 15 fojas, AeA, 856, Diversiones públicas, Toros II, exp. 60.

168. - "Expediente formado por el estado y marquesado...", AeA, 855, exp. 26.

169. - En Ibidem.

170. - Nacimiento del príncipe don Felipe Pedro Gabriel. Rangel, op. cit., pp. 113 y ss.

171. - Nacimiento del infante don Carlos. Ib., p. 120.

172. - Entrada del marqués de Casafuerte. "Autos de toros que se lidiaron...", AeA, 4300, exp. 1.

173. - Boda de los príncipes de España y Portugal. Rangel, op. cit., p. 123.

174. - Restauración de la plaza de Orán. Ib., p. 128.

175. - Recibimiento del virrey-arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Ib., p. 131.

176. - Recibimiento del virrey conde de Fuenclara. Ib., p. 135.

177. - Jura de Fernando VI. "Auto de los señores que componen la mesa de Propios...", AeA, 855, exp. 10.

178. - Recepción al virrey marqués de las Amarillas. Rangel, op. cit., p. 139.

179. - Proclamación de Carlos III.

180.- Entrada del virrey Manuel Antonio Flores. Ib., p. 189.

181.- Toma de posesión del virreinato por don José Vicente de Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Núñez, op. cit., p. 33; y Rangel, op. cit., pp. 204 y 205.

182.- Jura de Carlos IV. Ib., pp. 209 y 210.

183.- Recibimiento al virrey Miguel José de Azanza. González Obregón, op. cit., v. I, p. 179.

184.- Subida al virreinato de José de Iturrigaray. Núñez, op. cit., pp. 49-53; y Rangel, op. cit., p. 332.

185.- Restauración de Fernando VII. Ib., pp. 361 y 362.

186.- "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470; "Cuenta de las 12 corridas de toros que comenzaron el día 5 de noviembre de 1770 y finalizaron el día 6 de diciembre del mismo año.- La que dan como comisarios el marqués del Valle de la Colina y don José Mateos Chirinos, regidores perpetuos de esta Nobilísima Ciudad", México, 9 de abril de 1771, 9 fojas, AGNM, Historia, 470, Diversiones públicas 1769 a 1776; y Rangel, op. cit., pp. 144-177.

187.- "Sobre corridas de toros en la plaza del Volador", AGI, México, 2618.

188.- "Expediente formado por el estado y marquesado....", AeA, 855, exp. 26.

189.- Ibidem.

190.- Ibidem.

191.- "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s.n. Páginas atrás ya aludí a estos mismos frustrados intentos de 1788 y de cinco años después de erigir una plaza firme de mampostería en el Paseo Nuevo. Aquí me referiré con algo más de detalle a los curiosísimos proyectos arquitectónicos que, para levantar dicho edificio, se compusieron entonces.

192.- El texto de este decreto, al cual pertenecen los datos y citas que aparecen a continuación, está en Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108.

193.- Ibidem.

194.- Ibidem.

195.- Ibidem.

196.- Ibidem.

197.- Ibidem.

198. - Todo lo relacionado con los diferentes proyectos presentados en el curso de este año y del siguiente se halla en el expediente "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, Historia, 381, exp. 12, el cual fue revisado por Nicolás Rangel, quien copia gran parte de él en las páginas 241 a 266 de su Historia del Toreo en México, op. cit.

199. - Ib., p. 244.

200. - Ib., p. 249.

201. - Ib., p. 261.

202. - Ib., p. 262.

203. - Ib., p. 264.

204. - Ib., pp. 264 y 265.

205. - Ib., pp. 265 y 266.

206. - Ib., p. 266. Ya dije antes que Cádiz no tenía por entonces plaza de fábrica firme.

207. - Lauro E. Rosell, Plazas de toros de México. Historia de cada una de las que han existido en la capital desde 1521 hasta 1936, México, Talleres gráficos de Excelsior, 1945, 192 p., ils., p. 18.

208. - Rangel, op. cit., p. 99.

209. - "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s. n.; y Rangel, op. cit., pp. 197-204.

210. - "Sobre las funciones que han de hacerse en celebridad...", AeA, 4300, exp. 23.

211. - "Superior decreto que previene se hagan...", AeA, 856, exp. 61.

212. - Rangel, op. cit., p. 362.

213. - Gutiérrez del Mazo, op. cit., AeA, 856, exp. 61, f. 123.

214. - Ibidem.

215. - Lanfranchi, op. cit., p. 121.

216. - Anteriormente he citado ya gran parte del 'Aviso al Público de Gutiérrez del Mazo: véase más arriba el inciso El edificio y la gente.

217. - Rangel, op. cit., p. 362.

218. - Ib., p. 363.

219. - Ibidem.

220. - Ib., p. 366.

221. - Ib., pp. 366-369.

222. - Ib., p. 368.

223. - Ib., p. 371.

224. - Lanfranchi, op. cit., p. 125. Nicolás Rangel, en su Historia... (op. cit., p. 373) asegura que las primeras corridas oficiales que se hicieron después de la proclamación de la Independencia se realizaron en la Imperial Plaza de toros de San Pablo. Nosotros, sin embargo, sabemos que las que tuvieron lugar durante 1822 con motivo de la jura como emperador de don Agustín de Iturbide se verificaron en un coso de madera levantado en la Plaza Mayor de la capital; véase "Representación al Gobierno pidiendo licencia para hacer dieciséis corridas con qué cubrir el déficit resultante de los gastos de la jura del Sr. D. Agustín Iturbide", 1823, 15 fojas, AeA, 4300, Cuentas de gastos de entradas de virreyes, t. I, exps. nos. 1 al 31, exp. 31; y El monitor del Pueblo, martes 26 de --- abril de 1887, no. 249, apud. Lanfranchi, op. cit., p. 125. Seguramente, lo que sucede es que Rangel no sabía que la Plaza de San Pablo había quedado inservible desde fines de 1820 ó principios de 1821, y suponía que el circo que existió detrás de la Iglesia de San Pablo hasta 1861 era exactamente el mismo que el que se había construido desde 1815, por lo que dedujo que los toros jugados en las primeras fiestas nacionales lo serían en él, y como supuse que ya no podía seguir siendo Real, llamó Imperial a tal plaza.

225. - Lanfranchi, op. cit., p. 128.

3. TOROS, CABALLOS, BURROS Y MULAS.

Una verdad de Perogrullo: el punto de partida para la fiesta es el toro. De su mera presencia depende la posibilidad de que el hombre se apreste a luchar en su contra; de sus características -raza, bravura, estilo, tamaño, edad- depende la forma concreta que tome la tal lucha en cada momento y lugar en que haya de efectuarse.

Comprendido lo anterior, de lo que trataremos en este capítulo será de acercarnos al ganado de lidia mexicano del siglo XVIII, considerándolo factor primordial para el cabal entendimiento de las corridas de entonces. Al hacerlo, habremos de tener en cuenta que también desde este punto de -- vista las cosas estaban cambiando: los astados que ahora se requerían para ser muertos por toreros de a pie no podían ser iguales a aquéllos que anteriormente lo eran por caballeros. Asimismo, el adquirir las corridas un - carácter cada vez más de espectáculo popular que debía rendir pingües beneficios a quienes las organizaban, obligaba a procurar una cierta seguridad de buen juego en los bureles contratados.

A través de nuestra aproximación al toro y al campo bravo mexicano - de aquellos tiempos y del estudio que hagamos sobre las probables caracte-- rísticas de las reses que entonces se corrían, del medio en que se criaban, de su traslado a las plazas en que habían de ser estoqueadas e incluso de su destino después de muertas, podremos completar nuestra imagen de la fiesta

brava en la Nueva España dieciochesca.

En el último inciso de este capítulo me refiero brevemente a otros animales -caballos, burros y mulas- cuya presencia fue también importante en las corridas de entonces.

Presencia .

El ganado bovino, traído por primera vez a nuestro país de España vía las Antillas aun antes de consolidada la conquista, se había reproducido enormemente. Para el tiempo de que nos ocupamos en este trabajo, -- puede decirse que se hallaba ya extendido por todo el territorio del virreinato. Tal era su importancia a fines de la Colonia, que en 1791 se calcula que anualmente se consumían en la ciudad de México alrededor de --- 16 300 toros y 450 terneras (1).

Aunque para principios del siglo XVIII no quepa hablar todavía - de bestias criadas y cuidadas exclusivamente para la lidia, seguramente - eran preferidos para ésta toros con determinadas condiciones de bravura, mismas que preferentemente reunirían aquellos astados que, sueltos por - campos y bosques, llevaban una vida más salvaje.

Según los datos que poseemos de algunos festejos celebrados en México y en ciertas ciudades importantes del interior como Celaya y San --- Luis Potosí, podemos determinar que el ganado preferido procedía fundamentalmente del centro y del norte del país, de aquellas manadas que --- pastaban en parajes correspondientes a los actuales Estados de México, - Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. Hay que tener en cuenta que siempre se procuraría traer las reses de lu-

gares no muy alejados a aquéllos en donde habían de ser corridas: por ello es que no existen noticias de encierros contratados, por ejemplo, en Texas o Nuevo México, cuando por otra parte sabemos que por allí había proliferado extraordinariamente la especie corniloga, "formada por ejemplares -- fuertes, fieros y semisalvajes" (2).

Ganaderos y haciendas ganaderas.

Para México, lo mismo que para España, resulta imposible hablar de verdaderas ganaderías de toros exclusivamente destinados a la lidia anteriores al siglo XVIII. Su aparición es un fenómeno característico de tal centuria, en mucho ligado a la circunstancia de haber dejado la tauromaquia de ser un entretenimiento caballeresco para transformarse en un acto de valentía y arrojo realizado a pie por mozos del pueblo y un espectáculo popular.

Dice Néstor Luján (3) que ante el desprecio con que eran vistos en la corte borbónica los tradicionales ejercicios taurinos, "la aristocracia pasa de la actividad de matar toros en las plazas y en las fiestas reales al gusto de criarlos en sus dehesas y cortijos". De cualquier manera, dicho cambio no debió darse de un modo sencillo e inmediato. Como sabemos, la transición del toreo a caballo al toreo a pie fue gradual, e igualmente gradual debió ser el hecho de que la nobleza, sin oportunidad ya de manifestar en público su entrañable sentimiento taurino, tuviera que conformarse con satisfacerlo mediante el solo consuelo de la amorosa cría de reses bravas.

Es innegable que el surgimiento de las ganaderías como avocadas --a partir de alguna de las castas clásicas: navarra, castellana o andaluza-- a desarrollar cada una un determinado tipo de toro con ciertas característi

cas definidas no sólo de bravura y estilo sino inclusive de tamaño y color, - responde a las nuevas formas que han adoptado los festejos. No nada más se trata de que los empresarios traten de asegurar su éxito económico prometiendo a los aficionados la compra de ejemplares de raza conocida por - sus buenas disposiciones para la brega, sino que ante el rápido desarrollo obtenido por las novedosas maneras de enfrentarse a los astados, se requiere que éstos convengán a patrones muy precisos. Así, terminó por impo-- nerse el tipo andaluz, de mayor tamaño que el navarro pero con una bravura un tanto menos brusca, pues ahora se prefería un trapío que patentizara más el desvalimiento del hombre solo frente a la bestia, a una excesiva viveza en las embestidas la cual, tal vez, únicamente serviría para dificultar el adorno de los chulos y para retardar el momento -ahora fundamental- de poder entrar a matar con una cierta garantía de lucimiento.

Como comprobación del creciente interés por las condiciones especiales que cada tipo de res demostraba durante su juego, recordemos que fue durante la segunda mitad del siglo cuando se escribió la primera descripción - clara y conciente de las características propias de las principales castas de ganado de lidia: la que hizo el célebre picador onubense José Daza en sus -- Preciosos manejos y progresos condonados en dos tomos...

Con todo, no habiendo aquí en la misma proporción que en la Península una gran aristocracia tradicional poseedora de tierras en las que desde tiempos inmemoriales se produjeran toros apropiados para ser jugados, podría - creerse que carece de validez para México la tesis apuntada de Luján.

Pero es que hay que tomar en cuenta que al hablar de la "aristocracia"

mexicana no pienso sino en quienes aquí vivían y se sentían como formando parte de ella, así fueran criollos descendientes de primitivos conquistadores y encomenderos o simples gachupines enriquecidos, siempre y cuando poseyeran haciendas lo suficientemente grandes como para criar en ellas - ganado en las cantidades suficientes para formar encierros de 150 ó 200 -- fieras. No olvidemos que para la mentalidad señorial hispánica -y sobre todo indiana-, la simple posesión de tierra era anhelo y meta para satisfacer la perenne ansia que sentían aquellos hombres de sentirse ennoblecidos.

Lo cierto es que, aparte de los condes de Santiago, cuyos toros de -- Atenco fueron famosos desde la segunda mitad del siglo XVI, he encontrado como ganaderos en la época que nos ocupa a los siguientes títulos de Castilla, bien es verdad que no todos de igual abolengo: conde de Regla, conde -- de la Torre Cossío, conde de la Cortina y marqués de la Villa del Villar -- del Aguila.

Resumiendo: así en el virreinato como en la metrópoli, fue la aristocracia -es decir, los grandes terratenientes- la que inició la crianza profesional de reses bravas. Y no sólo por consecuencia lógica de ser ella - la dueña de los animales y de los campos en que éstos se producían, sino también -y creo yo que sobre todo- como manera de dar satisfacción a -- su afición taurómaca, misma que, por entonces y ante las nuevas formas - de pensar y de vivir, ya no podía colmar participando directamente en la -- fiesta.

De la primera hacienda de la cual tenemos noticias que enviara toros para ser jugados en las corridas novohispanas del XVIII es de la de La Goleta, a la cual se mandó a Tomás Cabarije, toreador de a caballo, con el --

objeto de reconocer los astados que iban a presentarse en la plazuela capitalina del Volador en el curso de los festejos que tendrían lugar durante los meses de mayo y junio de 1734, con motivo de la toma de posesión del virreinato por parte del arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (4).

Sabemos que mucho tiempo después, en 1791, 1796 y 1797, volvieron a traerse a México animales de la Goleta (5). No hay indicios para suponer -- cuál sería la localización de tal finca, aunque podemos intuir que no estaría muy lejos de la capital; lo que sí se conoce es que su dueño era el marqués de la Villa del Villar del Aguila, y que quien en su nombre percibía el importe de los animales --quizás por ser su administrador-- era don Gabriel Joaquín del Yermo. Por cierto que el recibo referente a los 75 toros vendidos en 1797 --14 pesos cabeza-- lo firmó Gabriel Patricio del Yermo, por ausencia de su tío don Gabriel Joaquín.

Es probable que también los 10 bureles que se ajustaron para completar los necesarios para dar las 4 últimas corridas de la temporada 1769-1770 en la plaza del Volador, fueran de la misma Goleta, pues en los recibos -- concernientes a su pago se apuntó que eran "de la ganadería de don Gabriel Joaquín del Yermo" (6). Como este Yermo, por su parte, llegó a poseer importantes haciendas de caña de azúcar en la región del valle de Cuernavaca, don Nicolás Rangel supone que las tales reses provendrían de tierras de su propiedad en el actual Estado de Morelos. Sin embargo, yo más bien creo -- que éstas serían de la propia Goleta, pues como hemos visto, 27 años después el mencionado Yermo tendrá todavía mucho que ver en la adquisición -- de animales provenientes de tal vacada.

Para la susomentada temporada que se desarrolló en México del 20 de

noviembre de 1769 al 11 de enero de 1770 y la cual tuvo por objeto adquirir - fondos para el presidio de San Carlos, se compraron también 63 toros de - Yeregé, estancia perteneciente a don Juan Francisco Retana, y 142 del rancho de don Julián Antonio del Hierro. Estas dos estancias se hallaban situadas en el Real de Minas de Temascaltepec, en las estribaciones del Nevado de Toluca. Tanto Hierro como Retana vendieron sus reses a 10 pesos la -- unidad (7).

Por noviembre y diciembre del propio 1770 volvió el virrey de Croix a organizar corridas con el mismo fin que las precedentes. Para ellas se - adquirieron otros 148 astados de Julián Antonio del Hierro, a 9 pesos cada - uno, así como 60 correspondientes a las dehesas que Antonio José Serratos poseía en las cercanías de Guadalajara, en el reino de la Nueva Galicia; -- por la lejanía de esta última ganadería, cada uno de sus toros no costó más de 6 pesos 6 reales (8).

En diciembre de 1788 se jugó en México ganado del conde de Regla y de la viuda de Lecumberri (9). En los festejos que se realizaron en noviembre del año siguiente con motivo del recibimiento del segundo conde de Revillagigedo se lidiaron brutos de Pedro Antonio de Acevedo y Calderón, Antonio Rotonda y Antonio María del Hierro -los potreros de este último se hallaban en las cercanías de Querétaro-. Por cierto que para entonces había subido - el precio de las fieras, cada una de las cuales se cotizaba ahora entre los 12 y los 16 pesos.

En las corridas que se llevaron a cabo en la plaza de San Lucas de la - capital del virreinato durante enero y febrero de 1791 salieron astados de La Goleta -divisa encarnada-, San Nicolás -divisa blanca- y San Pablo -divi-

sa amarilla- (10).

Para las fiestas que tuvieron lugar en Celaya durante diciembre de 1791 con motivo de la jura de Carlos IV, el asentista Juan Gregorio Bosq gastó -- mil pesos en la compra de cien toros de El Salitre, rancho ubicado en la -- sierra de Pinos, intendencia de Zacatecas, cuyo dueño era don José González Rojo (11).

A la ya mencionada región de Temascaltepec correspondía también la -- ganadería de Enyegé, cuyo propietario era el señor conde de la Torre Cossío, y a la cual pertenecían algunos toretes que se jugaron en Ixtlahuaca durante 1796 (12).

A las dos temporadas que se dieron una a fines de 1796 y la otra a principios de 1797 en la plaza levantada en el Paseo Nuevo de Bucareli acudieron astados --aparte de La Goleta-- de las haciendas del Astillero --propiedad de don Pedro de Macotella--, Tlahuelipan --del conde de la Cortina--, la Tenería --de don Ignacio García Usabiaga-- y Atenco (13). Por cierto que ésta es la -- única referencia cierta que he encontrado acerca de haberse lidiado reses -- de esta última vacada en el siglo XVIII; a pesar de ello, por existir ya con mucho prestigio desde el XVI, cabe suponer que proveyera de ganado en -- otras muchas ocasiones a lo largo de la centuria que nos ocupa. Consta que en 1815 (14) y 1817 (15) se corrieron toros de ella en la plazuela del Volador -- y en la recién inaugurada Real Plaza de Toros de San Pablo, respectivamente.

Miguel Hidalgo y Costilla, futuro luchador por la independencia mexicana, era otro de los propietarios de estancias de ganado bravo (16), pues -- hacia 1795 compró 3 haciendas en el distrito de Irímbo, actualmente parte -- del Estado de Michoacán, en una de las cuales, la de Xaripeo, abundaban

las bestias aptas para la lidia. A esta ganadería pertenecían los 80 toros -cuyo importe total fue de 800 pesos- que se jugaron en Acámbaro a partir del 12 de diciembre de 1799 (17).

Cercana a esta finca, en la misma provincia de Valladolid, se hallaba la de Bellas Fuentes, de la cual se trajeron los toros que se utilizaron en la plaza de San Pablo durante la temporada de 1818 (18).

Gracias a las contestaciones recibidas por el cabildo de San Luis Potosí a su petición de reses para ser lidiadas en las corridas efectuadas con motivo de la bendición del santuario de Guadalupe de la capital potosina en octubre de 1800, podemos enterarnos de los nombres de los criadores de reses bravas de la región cercana a San Luis, así como el de sus haciendas. De tal modo sabemos que por allí pastaba ganado de lidia en la finca de Bocas, de don Juan N. Nieto; en las de Gogorrón y Zavala, de don Juan Antonio Fernández de Jáuregui; en la de Pila, de doña María Antonia Arduengo; en la de Bledos, de don Manuel de la Gándara; y en la de don José Florencio Barragán, situada en Rioverde. Por las mismas respuestas nos enteramos de la existencia de otros parajes próximos en los que había ganado vacuno, pero el cual, según sus propios dueños, no reunía las condiciones necesarias para garantizar un buen juego a la hora de ser lidiados en una plaza de la categoría de la de San Luis (19).

Para finalizar esta enumeración de las ganaderías existentes en el --- siglo XVIII en el territorio que actualmente corresponde a nuestra patria, - he de referirme a la que, formada en 1783 en las cercanías del pueblo de -- Maxcanú, en Yucatán, por el bachiller don Manuel José González, cura y - rector del Sagrario de la catedral de Mérida, llevó en un principio el nom-

bre de Chunchucmul y la cual, posteriormente, vino a ser la de Sinkehuel (20).

Antes de pasar al siguiente punto, es bueno hacer hincapié en que con toda seguridad las vacadas aquí citadas no fueron las únicas que hubo en --- Nueva España durante dicho siglo, ni que sólo sirvieron sus toros en las --- ocasiones aquí mencionadas. Lo que en este lugar he apuntado ha sido solamente aquello que he encontrado en mi forzosamente incompleta investigación. Pero creo que con lo expuesto ha quedado delineado, en términos generales, el panorama global de las ganaderías mexicanas de entonces.

Características probables.

Trataremos ahora de encontrar, a partir de los pocos datos que tenemos para ello, las características propias de los toros de lidia usados en la Nueva España del siglo XVIII.

Seguramente, la mayoría de las reses que eran toreadas en pueblos y ciudades de poca categoría pertenecían al llamado ganado criollo; es -- decir: a aquél que, a partir de las primeras vacas y sementales importados de España o de las Antillas, se había reproducido libremente en el -- campo mexicano, desarrollando algunas características propias -- especialmente de bravura y estilo -- que lo diferenciaban un tanto de sus antepasados peninsulares. Inclusive, es muy probable que en la misma capital del virreinato muchas veces se corriera este tipo de ganado bravucón -- el cual, por otra parte, fue el que posibilitó, con su peculiar forma de -- ser, el nacimiento de la charrería con sus aspectos típicamente nacionales.

Como nota curiosa, y ya que estamos hablando de animales casi totalmente salvajes como los que formarían el ganado criollo, podríamos --

referirnos a aquellos ciñolos -bisontes- que, traídos del Real Alcázar - de Chapultepec donde se hallaban -probablemente conducidos hasta allí, desde las apartadas regiones en que moraban, en obsequio de algún --- virrey anterior y como curiosidad zoológica-, fueron lidiados en México durante 1734, en la recepción ofrecida al nuevo virrey-arzobispo don -- Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (21).

El único testimonio concreto que tenemos referente a las diferen-- cias existentes entre los astados mexicanos y los españoles, es el apor-- tado por don Manuel Tolsá en 1793 cuando, al presentar un proyecto pa-- ra una plaza que se piensa construir en el Paseo Nuevo de Bucareli, dice que el diámetro del ruedo de ésta debe ser menor que el de las península-- res, pues los animales nacionales "no son de la braveza y resistencia que los de España" (22).

Pasemos ahora a referirnos a las poquísimas noticias que han llega-- do hasta nosotros acerca de las características del ganado bravo de casta conocida y ya con algunos matices de especialización en su crianza, exis-- tente por entonces en la Nueva España. Para estudiar este aspecto, hemos de partir de la división que hace Cossío (23) del toro de lidia español en -- tres razas primitivas: navarra, castellana y andaluza.

Parece ser que los primeros astados bravos destinados específicamen-- te para la brega que se introdujeron a México, hacia mediados de la cuar-- ta década del siglo XVI, procedían de Navarra, y se asegura que el pie -- de simiente de Atenco -cuya antigüedad reconocida es de 1552- son 12 -- pares de vacas y sementales de tal procedencia (24). Asimismo, es pro--

bable que también las reses que, traídas quizá desde tiempos de Vasco de Quiroga, se establecieron en la región de San Nicolás Parangueo, zona -- actualmente compartida por los Estados de Guanajuato y Michoacán, pertenecieran a la misma raza (25).

Según José Daza (26), los astados navarros, de escasa presencia -- pero de mucha raza, "aunque son pequeños, en bravura y astucia son demasiado grandes, que los picadores que sin experiencia los ven tan menudos, los llaman torillos de Navarra; pero que después, con el escarmiento, les llaman señores toros..."

Las peculiaridades de dicha casta perduraron mucho tiempo en los toros de Atenco y así, según cuenta Cossío (27), tanto Antonio Fuentes como Rafael "el Gallo" --quienes actuaron en nuestro país hacia los primeros años del presente siglo-- le aseguraron que al enfrentarse a un ejemplar de Atenco sentían hacerlo frente a uno de Zalduendo o de Carriquiri, ganaderías españolas con pura sangre navarra: tanto era el parecido. -- Con todas las reservas del caso, y considerando la posibilidad de cruza reafirmadoras de tales características a lo largo del siglo XIX, podemos asegurar que los atencueños lidiados en el XVIII correspondían en mucho a la descripción de Daza que acabamos de citar, sobre todo después de -- saber que, aparte la abundancia de los de color castaño, la nota fundamental de los de Atenco era su corta alzada (28).

Es muy posible que a lo largo del siglo XVIII, al crecer el interés por la producción de toros con casta definida, se hayan importado sementales españoles con el propósito de mejorar las manadas que tenían aquellos primitivos ganaderos mexicanos. Así, parece que a las ya mencionadas fieras establecidas en Parangueo se ligaron animales procedentes de

Navarra en tiempos de Felipe V y de Valladolid durante el reinado de Fernando VI (29). En cuanto a los ejemplares de esta raza vallisoletana, -- apunta Cossío (30) que eran "de color negro listones, duros para los picadores pero nobles y no de gran talla".

Conforme avanzaba la centuria fueron cobrando preponderancia en toda España los toros andaluces, seguramente porque a pesar de su mayor tamaño resultaban más apropiados para los del empuño de a pie. Como en la Nueva España la tauromaquia seguía iguales lineamientos que en la metrópoli, pronto se vieron las ventajas de importar astados de tal raza. Entre los primeros de éstos que tenemos noticia se trajeron cuarenta dos sementales que hacia 1794 puso don Raimundo Quintanar a padrear en su potrero de El Contadero, iniciando de este modo la que luego fuera famosa ganadería de San Nicolás Peralta y hoy corresponde a la de Xajay (31).

En el campo bravo.

Para darnos una idea de la vida del toro de lidia en el campo novohispano de aquellos años, habremos de acudir a lo que al respecto encontramos en la traducción castellana hecha por Octaviano Valdés de la ---- Rusticatio Mexicana del padre Rafael Landívar (32). Al leer las preciosas descripciones del ilustre jesuita debemos tener en cuenta que éstas no se refieren exclusivamente a las reses destinadas a la brega, sino al ganado vacuno en general.

Tras la revisión, pues, del capítulo referente al ganado mayor, --- nos enteramos de que "los toros vehementes, nacidos para las arduas tareas, los bueyes labradores y la ternera dócil" vivían generalmente sueltos y errantes, "sin regresar al anochecer a los corrales, ni guarecerse

jamás sibiríticamente en los establos opíparos" (33).

Al nacer una nueva cría en pleno campo, los vaqueros acudían a recogerla, y la encerraban junto con todos los demás becerros, "a fin de que, - insaciables, no agotasen las ubres turgentes de las madres, y también para que éstas, por amor a la prole ausente acudan a la ordeña y retornen al establo" (34).

Puesto luego en libertad, el becerro vivía suelto hasta que cubría "las tendidas orejas con los cuernos hostiles", señal ésta de que había llegado - el momento de herrarlo, faena que Landívar nos relata así:

el vaquero sin tardanza encorrala una gran multitud de recentales, - que vagan ya por los campos, para marcarles con el hierro candente los blandos lomos. Amarra con sogas las patas del nuevo buey, y aun que resiste largamente lo tiende en la suave arena. Entonces, con la - marca llameante del propio fundo, señala el novillo que se resiste que mándole el dorso. La bestia, estremecida por la tortura del hierro, se revuelve desesperada entre resoplidos de rabiosa espuma, y suelta de los nudos del lazo, acomete embravecida a los mozos agrupados - dentro del corral, pero éstos se gozan en burlar las embestidas y en - cansar a brincos los bríos de la atacante. (35).

Terminada esta tarea el novillo regresaba a la soledad de campos y montes, donde transcurría su existencia casi sin ningún contacto con los hombres. Sólo de vez en cuando eran juntados todos los animales dispersos con el propósito de escoger de entre ellos "los gordos para el matadero" y " los fuertes de recio morrillo" para el arado (36).

De todo lo anterior podemos deducir el estado verdaderamente salvaje de los astados utilizados en las corridas de aquellos tiempos, los cuales se habían - - creado enteramente libres, amos y señores de grandes extensiones de tierra.

Hemos de referirnos también al interés que se empieza a tener por procurar que las reses que iban a jugarse en las ocasiones más importantes salieran del campo en las mejores condiciones posibles. Así, en 1747 se decide aplazar por un tiempo los festejos por la jura de Fernando VI en Guadalajara, tras re--

flexionarse que "en los meses de abril y mayo es la seca más rigurosa en -- este país, y por eso no fácil hallarse fortaleza en los toros que se habrían de lidiar..." (37)

Compra .

Se ha dispuesto una corrida. Ya se está construyendo el coso en que han de jugarse los toros y se ha apalabrado a los toreros que han de dar -- cuenta de ellos. Falta todavía un elemento primordial: los astados. ¿Quién será el encargado de proveer de ellos?

Tradicionalmente, era el obligado de la carne -la persona que en pública subasta había obtenido el privilegio de ejercer el monopolio en el abasto de carne de la ciudad- quien debía proporcionar los bureles que habrían de morir en el ruedo. Tal sucedía en la ciudad de México hasta principios - del siglo XVIII; todavía en 1734, entre las partidas de gastos ocasionados -- por los festejos que en mayo y junio de tal año se llevan a cabo en la plaza - del Volador, figura la de "1022 pesos que se pagaron al licenciado don Juan - de Urizar y Silva, obligado del abasto de las carnicerías de esta ciudad, por el importe de los toros que dió para que se lidiaran en la plaza"(38).

Esta costumbre perduró mucho tiempo en aquellas poblaciones de menor rango en las cuales las corridas que se organizaban no tenían la importancia suficiente como para requerir empresarios que dedicaran a ellas todo su empeño. Así, todavía en 1801, entre las condiciones del remate al abasto de las carnes en Jalapa, figura la obligación del asentista de este ramo de -- "dar los toros que se necesiten para las corridas de la coronación del Príncipe, y para cinco días por la festividad de la Purísima Concepción, patrona de la ciudad" (39).

Por algún tiempo, al promediar la segunda mitad de la centuria, se acostumbró que fueran los comisionados de fiestas, designados por las autoridades competentes para cuidar de todo lo referente a las corridas, quienes se ocuparan de adquirir los astados. Tal cosa sucedió, por ejemplo, en las dos temporadas que se llevaron a cabo por orden del virrey de Croix -- durante 1769 y 1770, con objeto de obtener fondos para el presidio de San -- Carlos. (40).

Finalmente, cuando se hace común y corriente el rematar la organización de las temporadas taurinas al mejor postor, queda de cuenta del -- asentista el adquirir las fieras a estoquear en las funciones, comprometiéndosele a procurar que éstas reúnan todas las condiciones necesarias para -- garantizar el éxito de las fiestas. (41).

¿Cuál era el precio de un toro en aquellos tiempos? Variaba, dependiendo de la edad, del trapío y de las condiciones de que se solicitara, así como del prestigio de la vacada escogida y de la facilidad que hubiera de -- transportar las reses hasta la plaza en que iban a ser lidiadas.

En general, el valor de un ejemplar oscilaba entre los 8 y los 16 pesos (42); empero, cuando las reses contratadas para México provenían de lugares tan apartados como la Nueva Galicia, donde había manadas enormes, éste descendía hasta los 6 pesos 6 reales (43).

En 1817, probablemente ante la inseguridad que representaban las -- guerrillas que, luchando por la Independencia, se habían generalizado -- por el centro del país, causando seguramente muchos destrozos en las -- dehesas, subió el importe de un burel de Atenco o del conde de Regla hasta la estratosférica cantidad de 50 pesos (44); ante tales precios, al año -- siguiente la empresa de la Real Plaza de San Pablo decidió afrontar los --

riesgos que suponía en las circunstancias de entonces transportar desde -- tan lejos una partida de toros, y tras solicitar del virrey pasaportes para sus vaqueros, adquirió las fieras para la temporada de 1818 en la relativamente lejana hacienda de Bellas Fuentes, en las cercanías de la ciudad de Valladolid, no pagando por ellas más de 9 pesos por cada una (45).

Un precio normal para reses de la mejor categoría parece haber sido el de 13 pesos en el que calculaba Tomás Venegas, "el Gachupín Toreador", que habría que pagar cada una de las 550 que consideraba necesarias para dar temporadas anuales que rindieran buenos beneficios a la --- Real Hacienda (46).

Rumbo a la plaza.

Se trataba ahora de conducir los toros al lugar en que iban a ser --- muertos. No hay noticias sobre que en ningún lugar del virreinato se corrieran encierros al estilo de, pongo por caso, Pamplona o Ciudad Rodrigo. Lo que sí sabemos es que en algunas poblaciones, como por ejemplo Jalapa, la gente hacía verdadera fiesta con motivo de la reunión del ganado y la conducción de éste a la villa, actos que se llevaban a cabo las mañanas de los días de corrida. Tanto se "enajenaba" la gente con este jolgorio, que en 1801 el cura del lugar pedía al virrey Marquina terminar de -- una buena vez con toda clase de festejos taurinos en la población, pues aun los días de guardar los jalapeños abandonaban sus casas desde muy temprana hora, unos a pie y otros a caballo, olvidándose hasta de asistir a -- misa con tal de acudir a la referida diversión. (47)

Cuando de lo que se trataba era de conducir una partida de 150 ó 200 astados rumbo a la ciudad de México para ser lidiados aquí en una fiesta

de postín, eran necesarios preparativos especiales, tales la contratación de buen número de vaqueros diestros a las órdenes de un caporal experimentado. Para este puesto de caporal solía buscarse a alguien que no sólo fuera cabal conocedor de los cuidados requeridos por el toro en el campo, sino que también tuviera antecedentes de lidiador; así, en 1769 y 1770 se contrató para tal empleo a José Antonio Reina, vecino de Coyocán, conocido torero de a caballo, quien también figura en la lista de los diestros que intervinieron en las corridas capitalinas de tales años (48). Asimismo, había que conseguir suficiente número de bueyes mansos que ayudaran a guiar el ganado. (49)

Llegados los animales a las cercanías de la capital, eran conducidos a algún rancho de la región, tales las haciendas de Tacubaya -propiedad de la condesa de Miravalle (50)-, la Teja -situada en la Rivera de San Cosme (51)- o Narvarte (52); el potrero del Cuartelito -frente a la garita de la Candelaria (53)- o los corrales anexos al Rastro (54). Allí permanecían las bestias en tanto les iba llegando el turno de ser llevadas a la plaza.

El mismo día que iban a ser lidiadas, muy temprano, pues la función solía comenzar a las 11 de la mañana, se sacaban las reses del lugar donde se hallaban pastando y eran conducidas rumbo a la plaza; cuando ésta se armaba en el Volador, los bureles entraban a ella por la calle de San Bernardo (55). Generalmente un encierro constaba de alrededor de unos 20 toros: 8 a ser jugados por la mañana y 12 por la tarde. De todos modos, hay que decir que el número de bichos que se mataban diariamente

era muy variable.

Generalmente en los cosos levantados en México se habían construído dos toriles, en los que quedaban encerrados los astados en espera de - que sonara la hora en que les tocara salir a demostrar su bravura. Cuando ésta llegaba, el torilero abría la puerta que daba a la arena, y pocos - instantes después el burel se hallaba ya en el ruedo.

Ante la lidia.

No es posible determinar cuándo fue que se generalizó el uso de la divisa. Posiblemente, ésta se ideó en un principio para diferenciar a las reses cuando en una misma corrida las había de procedencias diferentes. Tampoco sabemos qué tan frecuentes fueron las tales divisas en la época que nos ocupa; las únicas referencias que tenemos de ellas nos dicen que en 1791, para distinguir los toros de La Goleta, San Nicolás y San Pablo, se usaron las de color encarnado, blanco y amarillo, respectivamente (56). Y que durante 1815, mientras los bichos de Atenco llevaban una roseta en carnada, los de Tenango la llevaban blanca y los del Astillero y Golondrinas color caña. (57)

Según afirma Rangel (58), en aquella época los toros se corrían a - una edad de entre 6 y 9 años.

Ya importaba mucho contratar astados que garantizaran el buen --- éxito de los festejos; y así, en las condiciones que se piden para quien - arriende la Real Plaza de San Pablo durante la temporada de 1817, está la de procurar "que los toros que se lidien en las 12 corridas sean buenos - de braveza sobresaliente" (59). Del mismo modo, en los programas que

anunciaban los festejos que iba a haber en la plazuela de Tarasquillo a partir del 13 de noviembre de 1803, se comunicaba lo siguiente: "Se cree que los toros que se han ajustado son de los mejores, y que se han visto lidiar pocas veces" (60). Por estos mismos primeros años del siglo XIX debió ser cuando se empezó a anunciar en los carteles el nombre de la ganadería de donde procedían los animales a jugar.

Cuando las reses que salían al ruedo defraudaban a los aficionados por su falta de presencia o de bravura, se formaban broncas que a veces alcanzaban proporciones gigantescas, como sucedió en la capital del virreinato en las corridas del martes de Carnaval de 1788 (61) y del 2 de abril -- de 1820 (62); en esta última el público, indignado por lo malo del ganado -- salido ese día a la arena, exigía airadamente la devolución del importe de su entrada.

No sabemos si en aquellos tiempos se usara ya que los toros que resultaran mansos perdidos o con cualquier otra característica que hiciera -- imposible su lidia fueran devueltos a los toriles. Es cierto que en 1769 se contrataron algunos bueyes sanchos --mansos-- y que éstos "sirvieron" -- una tarde (63), pero no podemos determinar si el tal servicio lo prestaron como cabestros que apresuraran el retiro de algún ejemplar lidiante o -- como aquellos "bueyes de Begoña" que, según Nicolás Rangel, "sirvieron a los picadores para ejecutar en ellos sus suertes" en los festejos taurinos efectuados en Celaya durante 1791, con motivo de la jura de Carlos IV en dicha ciudad (64).

Después de muerto...

Una de las circunstancias que más claramente indican el cambio de

clase social de los protagonistas de las corridas, es la costumbre que se va generalizando de entregar el toro muerto, "como triunfo", al matador - distinguido en su trabajo. Es interesante apuntar que, como señal para - poder reclamar después la materialidad de la res, se daba al lidiador -- una de las orejas de su enemigo muerto. De tal costumbre deriva el corte de la infinidad de orejas, rabos y hasta patas con que ahora se quiere - medir el éxito de un torero.

En realidad, el regalo del burel a los toreadores distinguidos venía a constituir un mero premio en efectivo, ya que casi nunca podía el afortunado diestro disponer a su arbitrio de dicha res, pues aun antes de terminado el festejo ya se la había comprado el obligado de la carne, a veces a precios muy inferiores a los corrientes en el mercado.

Otros de los toros muertos eran dados de limosna - a veces en carne y a veces en dinero- a algunos hospitales, cárceles, cuarteles o conventos.

De todos modos, quien siempre quedaba encomendado de atender a - todo lo referente a las reses ya estoqueadas era el asentista del abasto de la carne, quien asimismo compraba a la empresa todos los animales que, por cualquier razón, no hubieran sido lidiados. No he encontrado noticias de que un obligado llegara a pagar nunca más de 4 pesos por toro muerto.

Hacia 1770 era Juan Antonio del Yermo y Ortiz quien poseía el asiento de la carne de México (65), y en 1803 lo era otro miembro de la familia Yermo, don Gabriel Patricio (66), sobrino y yerno de aquel otro don Gabriel Joaquín del Yermo a quien hemos visto firmando los recibos del dinero que se pagaba por los toros de La Goleta, la hacienda propiedad del -- marqués de la Villa del Villar del Aguila.

Por cierto que en la primera corrida de la temporada que se efectuó a principios del dicho año de 1803 con objeto de celebrar la entrada de don José de Iturrigaray al gobierno de la Nueva España, tuvo lugar un fuerte incidente entre el nuevo virrey y el obligado, al enterarse Iturrigaray de --- que Yermo, a pesar de ser inmensamente rico -monopolista del aguar--- diente de "chinguirito", gran productor de azúcar, importante comerciante y dueño de innumerables haciendas- hacía que los toreadores que se -- habían hecho acreedores a recibir el toro que mataran se lo vendieran a -- él, quieras que no, a sólo 4 pesos, mientras su precio real era de 8 ó 10; y eso a pesar de las disposiciones oficiales que daban a los lidiadores la -- libertad de vender su toro a quien les viniese en gana.

Sabedor Yermo de que Su Excelencia criticara tal forma de proceder, acudió al palco que ocupaba el virrey en la plaza y se presentó ante él lleno de soberbia para recriminarle por las opiniones que había expresado -- acerca de su conducta. Iturrigaray le echó entonces en cara su tacañería, de modo que el rico cañero tuvo que salir del palco virreinal rojo de vergüenza y lleno de deseos de venganza (67). Núñez y Domínguez supone que tal vez esta humillación fue factor importante para que la noche del 15 de -- septiembre de 1808 Yermo, en unión de otros españoles descontentos por -- la política pro-independentista de Iturrigaray, se decidiera a deponer al -- virrey que tan mal rato le había hecho pasar 5 años antes.

Caballos, burros y mulas .

No era el toro la única bestia cuya presencia resultaba inevitable en los cosos durante el siglo XVIII, toda vez que burros, mulas y corceles

tenían asimismo lugar en las corridas de entonces. Al caballo, que había sido parte fundamentalísima en las lidias protagonizadas por aristócratas alanceadores o rejoneros, le continuaba reservada una función muy importante dentro de la nueva fiesta, pues para el buen éxito de los estoqueados de a pie se había hecho necesaria la previa actuación de algunos varilargueros montados, quienes picando con sus puyas a la res la ponían en condiciones de poder entrarle a matar con ciertas probabilidades de lucimiento. Hay que suponer, por otra parte, que la decadencia de la afición de la nobleza por torear sobre sus cuacos no fue de ningún modo absoluta en el siglo XVIII y que, por algún tiempo, de vez en cuando continuaría practicando dicho ejercicio en sus ranchos (68).

Los primeros equinos llegados a territorio mexicano fueron aquellos que acompañaban a las primeras expediciones de exploradores y conquistadores. Si en la encabezada por Hernán Cortés llegaron 11 caballos y 5 yeguas (69), pronto las manadas de este tipo de ganado, diseminadas y sueltas por todos lugares, crecieron enormemente, pues aparte las nuevas remesas arribadas con cada barco, la reproducción natural se dió aquí de un modo rapidísimo debido a lo favorable del ambiente.

Tan abundantes llegaron a ser los caballos en la Nueva España, que para el siglo XVII una sola hacienda, la de Santa Lucía, ubicada al norte de la ciudad de México, cerca de Xaltocan, poseía nada menos que cinco mil ejemplares (70). Según el autor de la relación de las fiestas por la jura de Fernando VI en Guadalajara en 1747, por aquellas fechas era en la Nueva Galicia donde se criaba "la caballada más selecta que se produce en todo el reino de la Nueva España" (71).

El padre Landívar, a quien ya hemos visto describir la vida campirana del toro, también habla bellamente de la de los caballos. En su época -es decir, hacia la mitad del dieciocho-, lo más frecuente era que una manada de estos brutos constara

de 24 yeguas, presididas por uno que hace de guía; y según la amplitud y riqueza de los predios, suelen ser de 40 a 80 manadas. Hay algunos a quienes agrada que las yeguas de toda manada sean del mismo color que el del garañón (72).

Más adelante, el mismo jesuita expulso nos relata la forma en que se procedía a la doma de los caballos cimarrones:

Si algún vaquero, famoso por su valentía, ambicionara amansar un alado corcel con duro freno, elige luego uno de entre las muchas manadas, y lo encierra cuidadosamente en los corrales que se levantan cerca de las estancias de la casa, mientras los compañeros aspiran a emularlo. Haciendo entonces girar repetidamente el lazo con la mano en alto, aprisiona al caballo y apoyándose con todo el cuerpo lo asegura, hasta que algunos jóvenes acometivos viniendo en su ayuda, sujetan con otros lazos al rebelde, que ataca a mordiscos y coces, y ágiles con el cabestro complicado le ciñen el hocico. Salta luego el jinete al grueso lomo, que aquéllos enjaezaron, y el bárbaro conduce por la dilatada llanura al alípede lanzado desde el fondo de los corrales. Mas el caballo enfurecido enarca el lomo y ora se endereza de manos, ora de cabeza pateando el aire y se desespera por disparar al que se sienta en su dorso. Pero el amansador aprieta con ambas corvas los espumantes lomos del bruto y maneja las riendas, lo hace dar una larga vuelta, lo espolea frecuentemente y reprime en medio de la yerba, hasta que domado el cuadrúpedo a fuerza de pruebas lo enseña a recorrer la pradera con paso educado (73).

Seguramente, el amansador que tan hábilmente había domeñado al fiero potro era asimismo diestro en otras de las faenas del campo, tal por ejemplo la de apartar los bureles que se quería destinar a la muerte en una plaza; y quizás no sea muy aventurado suponer que de vez en cuando torearía, cuando menos en los festejos de la hacienda en la que laboraba. También es muy probable que el bruto domado en la forma referida llegara, con el tiempo, a ser utilizado en la brega con reses bravas, quizá monta-

do por un picador.

Una vez que se hubo sistematizado la participación de una cuadrilla de varilargueros en las corridas formales verificadas en cosos de importancia, especialmente en los de México, se estableció que fueran los organizadores de los festejos o los asentistas quienes debían encargarse de proporcionar los caballos que necesitaban los picadores para el desempeño de su oficio.

En contra de los que podría creerse, no eran muchos los caballos que debían comprarse para cada ciclo de corridas; en general, nunca -- hacía falta un promedio de más de dos por cada miembro de la cuadrilla de jinetes. "El Gachupín toreador" calculaba en 1793 que bastaba con -- adquirir 30 para cada una de las temporadas anuales cuyo presupuesto -- se le había encargado hacer (74). El costo de cada jamelgo era de alrededor de unos 8 ó 10 pesos; empero, variaba mucho de acuerdo con su -- calidad (75), y hay que imaginar que al capitán se le asignaría mejor montura que a sus compañeros, en virtud de que las suertes que habría de -- realizar eran más vistosas y arriesgadas.

Generalmente los cuacos que habrían de utilizarse en las corridas de la capital mexicana se adquirirían en alguna hacienda cercana como fue, en 1796, la de la Teja (76). Siendo los comisionados de fiestas quienes los habían comprado, eran ellos mismos quienes debían encargarse de -- sufragar los gastos de su manutención, y esto no solamente durante el tiempo que durara la temporada, sino por todo el año. Mientras no había lidias, los dichos caballos permanecían bajo su responsabilidad en al--

gún rancho de las inmediaciones de México, que solía ser la ya mencionada hacienda de la Teja (77).

A pesar de que los jamelgos que entraban al ruedo como montura de los picadores de vara larga no se hallaban especialmente protegidos, pues a lo sumo portarían pechopretal y anqueras, no eran muchos los que perecían víctimas de cornadas; José Álvarez del Villar hace notar que en un ciclo de festejos en los que saltaron a la arena más de 150 bureles -los- de 1770 en el Volador- sólo hubo que lamentar la pérdida de 3 caballos -- (78). De esta circunstancia podemos deducir que los brutos utilizados por entonces para el lance debían ser todavía de cierta calidad, y no los mismos viejos de deshecho que, desde el siglo pasado y hasta la actualidad, han sido los tradicionalmente considerados como "caballos de pica", sacados al ruedo, precisamente, a acabar de morir de una buena vez. Además, seguramente que por aquellos años los picadores, aún personajes -- importantes del espectáculo, se esforzarían por lucirse, considerando punto de honor el salvar a sus cabalgaduras de los pitones del astado que recibía sus puyazos.

De todos modos, ya por 1815, en su fábula de La conferencia entre un toro y un caballo, José Joaquín Fernández de Lizardi, con toda su intención moralizante y antitaurina, criticaba la barbaridad que representaba el hecho de exponer a los corceles a los cuernos de las reses, y hacía que su protagonista equino, quejándose de "las injusticias del mundo" favorecidas por los salvajes hombres que permitían la fiesta brava y gustaban de ella, dijera a su interlocutor el toro:

... y vosotros, ¿por qué nos matáis y nos echáis fuera las asada

ras cada rato? ¿Acaso os hacemos daño alguno? Nuestros amos, con la espuela y el freno nos obligan a presentar os el cuerpo, bien contra nuestra voluntad: pues entre los compañeros hay -- uno o dos que no les falta más que hablar para decir: no quiero ponerme al riesgo: porque sufre el martirio del acicate y no -- entra, y ha sido menester que los hombres lo apaleen, como lo ha visto Dios y todo el mundo en estos días. Conque mira, tú, cuán sin razón nos ofende tu casta (79).

Una variante, pretendidamente cómica, de la suerte de picar con vara larga consistía en la de consumarla sentado su ejecutante sobre -- un burro: cuando se había anunciado realizarla, los borricos se tomaban en alquiler, y así en 1770 se pagó 16 pesos por el de los que se utilizaron en la temporada hecha a fines de tal año en el Volador de México (80).

Si en un principio --como sabemos fue común en España-- se --- acostumbró retirar en un carro a los astados muertos en el ruedo, es -- cosa de la que no he encontrado referencias se ejecutara en plazas --- novohispanas. Lo que sí sé, es que para 1770 ya debía ser muy antiguo el hábito de alquilar un tiro de cuatro mulas para sacar del redondel -- los cornúpetas estoqueados, arrastrándolos. Las tales mulas entraban a la plaza muy bien adornadas, con bellas guarniciones y conducidas -- por cuatro mozos que procurarían realizar sus funciones en el menor -- tiempo posible. El dicho año de 1770 el costo del alquiler de las mulas fue de 10 pesos por tarde (81); para el presupuesto que se le encargara en 1793, "el Gachupín toreador" calculaba en sólo 7 pesos diarios lo -- que habría de pagarse por ellas (82).

Este momento del arrastre debía tener por sí mismo bastante --

atractivo para el público; tanto, que algunos empresarios -cuando menos de provincia- se preocuparon por introducir innovaciones en su desarrollo con objeto de llamar la atención de los espectadores y meter más gente a la plaza. Por ejemplo, para las lidias que se organizaron en Celaya a -- fines de 1791 con motivo de la proclamación de Carlos IV, el asentita Juan Gregorio Bosq ideó contratar los servicios de treinta caballitos enanos pertenecientes a un circo equino que por entonces recorría el país. Estos animalitos, divididos en cinco paradas de seis ejemplares cada una, fueron los encargados de conducir fuera del recinto de juego a las reses muertas, produciendo su presencia gran alboroto en la concurrencia, que no paraba de admirar lo bien adiestrados que se hallaban (83).

CUADRO DE PROCEDENCIA Y PRECIO DE ALGUNOS DE LOS TOROS CORRIDOS EN NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII Y HASTA ANTES DE LA INDEPENDENCIA

<u>Hacienda</u>	<u>Dueño</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Plaza en que lidia</u>	<u>Año</u>	<u>Número de Toros</u>	<u>Precio por Toro</u>
El Jaral		cerca de San Miguel	San Miguel el Grande			
La Goleta	marqués de la Villa del Villar del Aguila (administra Gabriel Joaquín del Yermo).		El Volador, México	1734		
			El Volador, México	1770	10	8 pesos
			San Lucas, México	1791		
			Paseo Nuevo, México	1796	121	14 pesos
			Paseo Nuevo, México	1797	75	14 pesos
Yeregé	Julián Antonio del Hierro	Real de Minas de Temascaltepec. (hoy Estado de México)	El Volador, México	1769	142	10 pesos
			El Volador, México	1770	2	10 pesos
			El Volador, México	1770	148	9 pesos
	Juan Francisco Retana	Real de Minas de Temascaltepec. (hoy Estado de México)	El Volador, México	1769	60	10 pesos
			El Volador, México	1770	3	10 pesos
	Antonio José Serratos	Nueva Galicia, jurisdicción de Guadalajara	El Volador, México	1770	60	6 pesos, 6 reales
	conde de Regla		San Pablo, México	1788		
			San Pablo, México	1817	40	50 pesos
	viuda de Lecumberri		San Pablo, México	1788		
	Pedro Antonio de Acevedo y Calderón		El Volador, México	1789	32	16 pesos
	Antonio María del Hierro.	Querétaro	El Volador, México	1789	57	16 pesos

	Antonio Rotonda		El Volador. México	1789	70	13 pesos, 4 reales
San Nicolás			San Lucas. México	1791		
San Pablo			San Lucas. México	1791		
El Salitre	José González Rojo	sierra de Pinos. (Zacatecas)	Celaya	1791	100	10 pesos
Enyegé	conde de la Torre Cosío	Real de Minas de Temascaltepec. (Hoy Estado de México).	Ixtlahuaca	1796		
Astillero	Pedro de Macotela		Paseo Nuevo. México	1796	35	16 pesos, 4 reales
			Paseo Nuevo. México	1797	15	15 pesos
			El Volador. México	1815		
Atenco	conde de Santiago. (administra Felipe Pasalles).	valle de Toluca. (Hoy - Estado de México).	Paseo Nuevo. México	1796	9	16 pesos
			El Volador. México	1815		
			San Pablo. México	1817	79	50 pesos
Tenerfa	Ignacio García Usabiaga		Paseo Nuevo. México	1797	30	13 pesos
Tlahuelipan	conde de la Cortina		Paseo Nuevo. México	1797	50	15 pesos
Xarípeo	Miguel Hidalgo y Costilla	Distrito de Irimbo (Michoacán)	Acámbaro.	1799	80	10 pesos
Bocas	Juan N. Nieto	cerca de San Luis	San Luis Potosí	1800	20	donados

Gogorrón y Zavala	Juan Antonio Fer- nández de Jáure- gui	cerca de San Luis	San Luis Potosí	1800	10	donados
Pila	María Antonia Arduengo	cerca de San Luis	San Luis Potosí	1800	10	donados
Bledos	Manuel de Gán- dara	cerca de San Luis	San Luis Potosí	1800		donados
	José Florencio Barragán	Rfoverde. (San Luis Potosí)	San Luis Potosí	1800	12	donados
Rincón		Guanajuato	Dolores	1810		
Bellas Fuentes		Valladolid	San Pablo. México	1818		9 pesos
Tenango		Tenango. (Hoy Esta- do de México)	El Volador. México	1815		

NOTAS

1.- Diego G. López Rosado, Historia y pensamiento económico de México. Agricultura y ganadería. La propiedad de la tierra, prólogo de Fernando Carmona, México, Instituto de Investigaciones económicas. -- UNAM, 1968, 285 p., mapas, gráfs., (Textos universitarios), p. 53.

2.- Ib., p. 51.

3.- Néstor Luján, Tauromaquia, fotos de F. Catalá Roca, Barcelona, Ediciones Nauta, 1962, 139 p., ils., p. 14.

4.- "Repartimiento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, 855, exp. 6.

5.- Rangel, op. cit., p. 239; "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15; y "Cuenta de la segunda corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 17.

6.- "Autos y cuadernos formados para ...", AGNM, Historia, 470, y Rangel, op. cit., p. 145.

7.- Ibidem.

8.- Ib., p. 169; y "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470.

9.- Rangel, op. cit., p. 188.

10.- Ib., p. 239.

11.- Ib., p. 228.

12.- Ib., p. 276.

13.- "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15; y "Cuenta de la segunda corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 17.

14.- Fernández de Lizardi, op. cit., p. 355; y María, op. cit., p. 26. Este propio año de 1815, en las mismas celebraciones por la --- restitución de Fernando VII al trono hispano, se corrieron también bi---chos precedentes de Tenango, localidad muy próximo a Atenco. En las corridas que tuvieron efecto inmediatamente después, para obtener dinero con qué vestir los soldados realistas, aparte los de Atenco, vinieron bureles de Astillero.

15.- "Cuaderno primero de la data. Comprobantes...", AeA, --- 4300, exp. 26.

16.- Núñez, op. cit., pp. 59 y 60.

17.- Rangel, op. cit., p. 293.

18.- Ib., p. 369.

19.- Ib., pp. 313 y 314.

20.- Agustín Linares, Los toros en España y México, prólogo de Carlos Arruza y viñetas de Antonio Ferrer, México, talleres "Offset Vilar y -- Trillas", 1968, 515 p., ils., pp. 299-301.

21.- "Repartimento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, - 855, exp. 6.

22.- "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, Historia, 381, exp. 12.

23.- Cossío, op. cit., v. I, pp. 245 y ss.

24.- Linares, op. cit., p. 197.

25.- Ib., p. 259.

26.- José Daza, Preciosos mancejos y progresos condonados en dos tomos, del más forzoso peculiar del arte de la agricultura, que lo es el del torca, privativo de los españoles, apud. Cossío, op. cit., v. I, p. 254.

27.- Cossío, op. cit., v. I, p. 254.

28.- Linares, op. cit., p. 197.

29.- Ib., p. 259.

30.- Cossío, op. cit., v. I, p. 253.

31.- Linares, op. cit., p. 313.

32.- Véase Landívar, op. cit., pp. 128 y ss.

33.- Ib., pp. 128 y 129.

34.- Ib., p. 129.

35.- Ib., pp. 130 y 131.

36.- Ib., p. 131.

37.- Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S.M. el señor dn.

Fernando Sexto", AGI, Guadalajara, 355.

38.- "Repartimento de los quartones de la plaza de toros...", AeA, 855, exp. 6.

39.- "Sobre corridas de toros en Xalapa...", AGNM, Historia, --- 472; y Rangel, op. cit., p. 321.

40.- "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470; y "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

41.- Véase, por ejemplo: Rangel, op. cit., pp. 227, 228, 369 y 371; "Expediente formado en solicitud de postores a la plaza de toros que se han de lidiar en la del Volador, en celebridad del advenimiento al trono de nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII", 1814, 17 fojas, AeA, --- 4300, Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. I al 31, exp. 22; y "Expediente formado en solicitud de postores..." AeA, - 4300, exp. 27.

42.- Véase Rangel, op. cit., pp. 145, 169, 228 y 293.

43.- Ib., p. 169.

44.- "Cuaderno primero de la data. Comprobantes...", AeA, 4300, - exp. 26.

45.- Rangel, op. cit., p. 369.

46.- Tales cifras corresponden al cálculo de gastos por temporadas - de toros anuales que en 1793 presentó "el Gachupín toreador" a las autoridades virreinales, por petición de éstas. Véase "Sobre funciones de toros - para obras públicas...", AGNM, Historia, 381, exp. 12.

47.- "Sobre corridas de toros en Xalapa...", AGNM, Historia, 472.

48.- "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; y "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470.

49.- Podría resultar interesante para el lector la forma en que José Álvarez del Villar, en sus Raíces de la tauromaquia charra (op. cit., pp. 27 y 28) se imagina la conducción de una partida de ganado bravo, para ser lidiada en un ciclo de corridas a mediados del siglo XVIII, desde el Valle de Toluca hasta la capital del virreinato. Dice así:

"Unos días antes [de que se iniciaran los festejos] llegaban los toros, arreados por un número suficiente de vaqueros. Venían a la vanguardia, muy por delante de la partida, el caporal y algunos de sus ayudantes, pitando el cuerno o gritando para anunciar el paso del ganado. En los poblados que el camino atravesaba (Lerma, El Contadero, Santa Fe y Tacubaya, si venían del valle de Toluca),

todo era ajetreo, cerrar de puertas, recoger niños que jugaban en la calle, pedimenta de asilo en casa ajena cuando la propia quedaba lejos, guardar de animales domésticos, ladrar de perros y agolpamiento en balcones y ventanas para ver el paso de los toros bravos.

A lo lejos se escuchaba el campaneó de los cencerros, cada minuto más audible. Pasan primero más vaqueros con reatas o con garrochas; su polvorienta indumentaria, los jaeces de los caballos, el estilo de su equitación y su misma persona los diferencian de los caballeros que lidiarán en la fiesta. Son indígenas, mestizos, negros o mulatos campiranos en cuyos trajes de cuero no hay bordados ni plata, y mucho menos oro, pero en cuyas maneras se revela admirable destreza ecuestre. Son los rancheros, grupo social étnico nacido en el campo mexicano...

Algunos vaqueros se adelantan a cubrir las bocacalles y otros trechos por donde algunos animales pudieran desviarse. Con los rancheros vendrían sus imprescindibles perros, prestos y serviciales, jadeantes y serios, despreciando desde su alto rango los ladridos de sus semejantes pueblerinos.

Los cabestros aparecen primero, como conocedores del camino y de su trabajo; la alegría cascada de los cencerros es guión que la partida sigue a veces trotando, después a buen paso, que el camino es largo todavía. Detrás, entre el polvo, los vaqueros corredores; luego todo vuelve a la vida habitual. Del paso del ganado sólo quedan el camino hollado y sucio, y el olor característico de establo.

50. - En 1769 y 1770: "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; y "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470.

51. - En 1769: "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

52. - En 1796: "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, -- 4300, exp. 15.

53. - En 1817: "Cuaderno primero de la data. Comprobantes...", -- AeA, 4300, exp. 26.

54. - En 1791: Rangel, op. cit., p. 239.

55. - Núñez, op. cit., p. 43.

56.- Rangel, op. cit., p. 239.

57.- María, op. cit., p. 26.

58.- Rangel, op. cit., p. 162.

59.- "Expediente formado en solicitud de postores...", AeA, 4300, -exp. 27.

60.- Rangel, op. cit., p. 335.

61.- Ib., p. 192.

62.- Ib., p. 371.

63.- "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470; Heriberto Lanfranchi, en su libro La fiesta brava en México y en España, op. cit., dice de los tales bueyes sanchos que eran "enanos y sin cuernos", pero no dice cuál es la fuente en que basa tan peregrina afirmación.

64.- Rangel, op. cit., p. 230.

65.- "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Historia, 470.

66.- Núñez, op. cit., pp. 51-53.

67.- Ibidem.

68.- Aunque ya no tomara parte activa en las lidias de astados que se hacían públicamente en las plazas del virreinato -salvo bajo disfraz, como acostumbraron los llamados tapados y preparados durante la época del gobierno de don Bernardo de Gálvez-, la nobleza novohispana seguía siendo muy amante de los ejercicios de equitación. Así, en el curso de las fiestas hechas por las juras de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, todavía salieron cuadrillas de caballeros que, montados sobre hermosos y finos corceles, realizaron toda la gama de justas y torneos que se había acostumbrado jugar tradicionalmente en tales ocasiones: sortijas, cañas y muchos otros más. Véase: Ballesteros, "Testimonio de la relación... S.M. el Señor --dn. Fernando VI", AGI, Guadalajara, 355; "La villa de León sobre proclamar a S.M...", AGNM, Historia, 471; Rangel, op. cit., p. 210.

Muy revelador, tanto de esta afición por la monta de los aristócratas novohispanos de los últimos años del siglo XVIII cuanto de sus sentimientos de clase, es el oficio que en 1790 dirigieron a Carlos IV algunos hidalgos -americanos y españoles- residentes en México. En él, solicitaban se les permitiera establecer en la capital del virreinato "un cuerpo de maestranza a imitación de los de Sevilla, Granada, Valencia y Ronda...", cuyo hermano mayor habría de ser alguno de los infantes de la casa reinante, re---

presentado aquí por el virrey. Los firmantes del documento afirmaban que su petición se basaba en el deseo de la aristocracia local de instruirse en el manejo de los caballos con objeto de "imitar las honrosas ocupaciones de sus mayores, ser émula de los nobles ejercicios de su metrópoli y sobre todo tener la gloria de practicar lo que V. M. le ha enseñado"; con la formación de dicho cuerpo se lograría -decían- que España no perdiera su alto renombre en la práctica del arte de la jineta y que se mejorara la raza equina de estos reinos. A fin de cuentas se rechazó la solicitud, pues se supuso que a la larga la tal maestranza sólo produciría dificultades al ahondar las pugnas ya existentes entre criollos y peninsulares, puesto que estos últimos, por la mera razón de su lugar de nacimiento, se consideraban a sí mismos nobles apenas pasaban a las Indias: "Expediente tocante a la pretensión de los 31 hijosdalgo y demás del Reino de México, solicitando licencia para establecer un cuerpo de maestranza a ejemplo de los de Sevilla, Granada y demás de España", 1790, AGI, México, 1293, Cartas de virreyes, 1790. Otros motivos complementarios de la petición de crear la Real Maestranza de México pueden hallarse en el artículo de Manuel Romero de Terreros, "La real maestranza de la Nueva España", en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, época 4a., t. V., no. 2., México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1928, pp. 377-568, fots., ils., pp. 516-521, el cual aparece reproducido en su libro intitulado Siluetas de antaño. Menudencias de nuestra historia, México, Ediciones Botas, 1937, 209 p., pp. 63-72. Para tener una idea de quiénes eran los miembros de la nobleza novohispana que todavía a fines del siglo XVIII se interesaban por los ejercicios caballerescos, citaré aquí los nombres de los firmantes de la petición referida. Aunque a lo largo del expediente se habla de "31 hijos-dalgo" solicitantes, yo sólo he reconocido treinta firmas distintas, que son las de las siguientes personas: el marqués de Ciriá, mariscal de Castilla; Juan Manuel Velázquez de la Cadena; Juan María de Barrios; Mariano de Velasco Núñez de Villavicencio; el conde de San Pedro del Alamo; Rafael María Velázquez de la Cadena; el marqués de Villahermosa; Ignacio de Iglesias Pablo; el marqués de San Miguel de Aguayo; José Juan de Fagoaga; José Angel de Cuevas Aguirre y Avendaño; José María de la Peza y Casas; Antonio de Bassoco; Diego de Lasaga; José Flores; Jerónimo López de Peralta Villar Villamil; Manuel de Monroy Guerrero y Luyando; Ignacio Beye y Cisneros; Juan Bautista de Fagoaga; Manuel Fernández de Veitia; Esteban González de Cosío; el marqués de Guadalupe; el marqués de Castañiza; el marqués del Apartado; Tomás Gutiérrez de Terán; el marqués de Torre y Campo; el marqués de Uluapa; el conde de Regla; Joaquín Gutiérrez de los Ríos; y Juan Ignacio González Vértiz.

En la nota 9 al capítulo de Las plazas he hecho algunos señalamientos muy generales de lo que son las Reales Maestranzas de Caballería, y cuáles son las existentes en España.

70. - Alvarez del Villar, op. cit., p. 16.

71. - Ballesteros, "Testimonio de la relación... de S.M. el Señor dn. Fernando VI", AGI, Guadalajara, 355.

72. - Landívar, op. cit., p. 124, nota.

73. - Ib., pp. 125 y 126.

74. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM, - Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 251.

75. - Sobre costo de corceles para corridas de toros poseo los siguientes datos, todos en relación a festejos en la ciudad de México:

1769: 56 pesos 4 reales por 10 caballos; más otros 2 a 12 pesos - cada uno para que sobre ellos picaran con vara larga Cristóbal Díaz y "el Jerezano": "Autos y cuadernos formados para...", AGNM, Historia, 470.

1789: 530 pesos de 36 caballos; Núñez, op. cit., p. 42.

1793: 400 pesos por 30 caballos, según presupuesto de "el Gachupín toreador": "Sobre funciones de toros para obras públicas...", - - AGNM, Historia, 381, exp. 12; y Rangel, op. cit., p. 251.

1796: 261 pesos por 23 caballos; más 16 caballos a 7 pesos cada uno; "Cuenta de la primera corrida de toros...", AeA, 4300, exp. 15.

76. - Ibidem.

77. - "Cuenta de las 12 corridas de toros que comenzaron...", - - AGNM, Historia, 470; y Rangel op. cit., p. 164.

78. - Alvarez del Villar, op. cit., pp. 46 y 47

79. - Fernández de Lizardi, op. cit., p. 357.

80. - Rangel, op. cit., p. 165. Esta suerte, que puede parecernos - se verificaba con el soló fin de provocar la risa de los espectadores, no - dejaba de tener sus peligros, y muy graves; tanto, que en las corridas celebradas durante 1817 en la Real Plaza de San Pablo con objeto de festejar las bodas de Fernando VII y de su hermano don Carlos con las infantas de Brasil, el picador Pablo Rodríguez resultó cogido por un toro al intentar - ponerle una puya montado sobre un asno, muriendo poco después a consecuencia de dicho percance: Ib., p. 364.

81. - "Autos formados para las corridas de toros...", AGNM, Histo-

ria, 470.

82. - "Sobre funciones de toros para obras públicas...", AGNM,
Historia, 381, exp. 12.

83. - Rangel, op. cit. p. 231.

III. - A MANERA DE CONCLUSION:

Modernistas y tradicionalistas frente a las corridas; hacia una reafirmación de la tauromaquia como fiesta nacional.

"Son las corridas de toros notablemente
apetecidas de la Nación española; y es -
que lo llevan de suelo, pues su territo--
rio es en forma de piel de toro..."

El cronista de las corridas que se hicieron
en México en 1732 con motivo de la recon-
quista de Orán.

A pesar del título un tanto pretensioso que le he dado, el objetivo que me he propuesto en esta última parte de mi trabajo es, realmente, muy modesto. No pretendo hacer aquí otra cosa que apuntar cuáles fueron, a mi manera de ver, algunas de las circunstancias dentro de las cuales fue posible, durante el siglo XVIII, que se produjeran el paso del toreo a caballo al toreo a pie y la enorme popularidad de la que, para los últimos años de dicha centuria, llegó a gozar la nueva forma de la fiesta.

No trato, por lo tanto, de sentar una interpretación definitiva y omnivalente del proceso en cuestión, ni de llegar a algunas conclusiones que necesariamente se dedujeran de lo narrado en los capítulos precedentes. Lo único que verdaderamente puede interesarme es lograr presentar, siguiendo el camino trazado por Ortega en sus Meditaciones del Quijote, mis "posibles maneras nuevas de mirar las cosas", las cuales -eso sí- prometo formular con todo el entusiasmo emanado de una sincera creencia en la realidad de nuestra cultura hispánica y en la validez de la vocación misional de nuestra hispanidad, una de cuyas manifestaciones más características es, precisamente, el amor por la tauromaquia.

Según este enfoque, lo que trataré de hacer a continuación será presentar un esquema de la situación europea del siglo XVIII -tipificada por -

el estilo de vida de la Ilustración- y mostrar cómo una novedosa forma de entender la existencia, diametralmente antihispánica, quiso - ser aclimatada en la península ibérica y en sus dependencias por los soberanos, de familia francesa, que la gobernaron por entonces. Todo esto, para deducir que, ante las múltiples instancias reformadoras, antitradicionalistas, que quisieron imponerse al pueblo español, supo éste encontrar a la fiesta de toros -a la cual, por su parte, los modernizadores habían ya definido como suma y compendio de aquella "España negra" con la que querían acabar- como un elemento - - simbólico de su amenazada hispanidad, haciéndola resurgir como la fiesta nacional.

Antes de pasar a tratar mi tema, debo hacer dos aclaraciones previas:

Primera: que, aunque el sujeto central de todo este trabajo es Nueva España, la parte medular de mis reflexiones en este capítulo se refiere a lo que sucedía en la metrópoli. Ello se debe a que, siendo mucho más abundante y precisa la información que poseo acerca de lo acontecido de aquel lado del Atlántico, considero también que casi todo lo que al respecto de posturas modernistas o conservadoras se producía en México era en buena medida reflejo -más o menos auténticamente sentido y con modalidades más o menos peculiares de estas latitudes- de lo que se planteaba en la Península. De todos modos, siempre procuraré hacer alusiones a lo que sobre cada aspecto de lo tratado sucedía en México. Por otra parte, debo decir que uno de los puntos de partida para mi análisis es el de considerar que nuestro país -desde su

nacimiento en el momento de la Conquista, en la actualidad y hacia el futuro- no puede ser entendido más que como parte de la gran nación hispánica; por esto, en última instancia, es por lo que creo legítimo hacer trasposiciones de lo que en el siglo XVIII se pensaba y hacía -- en España a lo que por la misma época se hacía y se pensaba en México.

Segunda: que hay que tener en cuenta que todo el proceso al que hago referencia se produjo en un lapso de más de cien años, pues en realidad abarca desde 1700 -año de la entrada de Felipe V a España- - hasta 1830 -fecha de la fundación de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla-. Claro que procuro hacer todas las matizaciones propias del caso y de recordar la sucesión de múltiples generaciones -ocho, cuando - menos, si nos atenemos a la periodicidad de quince años que les otorga Julián Marías-, pero, de todos modos, estoy conciente de lo abstractas que han de resultar las conclusiones a las que llegue cualquier estudio - referido a un período tan largo.

Lo antihispánico de la Ilustración.

El siglo XVIII europeo, en el plano de las ideas, representó la plena culminación de todo el proceso de laicización iniciado al declinar la Edad Media. Es en este sentido que podemos definirlo como el del triunfo decisivo de la modernidad. Todas aquellas instancias supremas que -- hasta nuestros días han imperado como válidas en la conciencia del hombre occidental: Ciencia, Razón, Democracia, Confort, Felicidad Terrena..., quedaron asentadas como tales -si no todas ya con vigencia práctica si, cuando menos, como motivadoras de acción- precisamente en aquella centuria.

Y es que el pensamiento dieciochesco, relacionado con los presupuestos humanistas que habían informado la vida europea en el Renacimiento, es la base sustentadora de toda una forma de entender las cosas que, de alguna manera, es la que ha dominado hasta la actualidad.

El valor fundamental que quiso afirmar el hombre del setecientos como radical criterio de verdad, como instancia suprema a la cual apelar para responder a la perenne cuestión del saber a qué atenerse uno ante todas las incógnitas de la vida, fue la Razón. La Razón: así, con mayúscula; así, en abstracto. La Razón, como una nueva religión que vendría a exigirle a todo, para suponerle validez, un ordenamiento que, naturalmente, habría de estar referido a ella misma, es decir, que habría de ser racional (1).

Dicha Razón se concebía, ante todo, como la gran iluminadora. De allí el título de "Ilustración", de "siglo de las luces", que quiso conferir se a sí misma la época que nos ocupa (2).

Y, ¿qué es lo que se pretendía alumbrar con la luz de la razón? -- Todo: nada menos que todo. Con ella se quiso acudir a todas y cada una de las dimensiones de la vida para analizarlas, para enjuiciarlas, a fin de determinar cuáles de ellas -las que correspondían a sus principios- merecían salvarse y cuáles -las consideradas irracionales- debían ser desechadas como parte de la moderna existencia europea.

El siglo XVIII, pues, que filosóficamente se desenvuelve entre los dos grandes sistematizaciones de Descartes y de Hegel, quiso asentar el reinado de la razón como punto orientador -iluminador- de toda la cultura occidental. Pero todo este nuevo enfoque de las cosas iba dirigido a un solo

objetivo, que era el que ahora se consideraba como el único digno de aprecio: la consecución de la felicidad terrena. La crítica racional estaba destruyendo la creencia en esa vida sobrenatural de después - de la muerte en la cual tenía puesta toda su esperanza el cristianismo; en su lugar, se presentaba ahora a esta vida presente como aquella en la que debía uno esforzarse por alcanzar la dicha. Y para conseguir - esta felicidad de aquí y de ahora, se lanzó el siglo de las luces, con todo el entusiasmo de su nueva fe, a una lucha para derrotar, con el arma luminosa de su razón, a todas aquellas creencias absurdas, tradicionalistas, que a partir de entonces fueron consideradas como meras tinieblas, como oscuridad.

A la luz de la razón humana, se entendía, según palabras de Rafael Segovia, que

La ciencia, el comercio, la industria, el trabajo, eran las fuentes de los bienes humanos: la riqueza, el bienestar, la tranquilidad, la paz, la seguridad, el orden eran la concretización de los bienes. La piedad, la gloria militar, la mortificación de la carne, la austeridad, eran formas desechadas de comportamiento. (3).

El XVIII fue un siglo más propiamente crítico que realizador. En general, puede decirse que el desarrollo de los postulados planteados en su curso -la ciencia, la democracia- ha sido más bien obra de tiempos - posteriores. Su misión fue más la de señalar caminos que la de transi--tar por ellos; más la de demoler los viejos principios sustentadores que la de sistematizar los nuevos, por entonces sólo esbozados.

Analizar todo a la luz de la razón, criticar todo lo antiguo a fin de - demolerlo. Muy bien. Pero es que lo antiguo a analizar, a criticar, a --destruir, no era otra cosa que aquella fe que hasta entonces había sido la

luz que había guiado al Occidente a través de gran parte de su historia: - el cristianismo (4).

La gran novedad era que la luz iluminadora de la fe en la Cruz había sido sustituida por la de la fe en la Razón. Nada más ni nada menos que - un cambio radical en el criterio supremo al cual apelar en última instancia. No era tanto en Dios en quien ya no se quería creer, sino en su Revelación. A una fe trascendente -la de la revelación divina- la había sustituido una immanente -la de la razón humana-.

A fin de cuentas, y por encima de todo lo demás, el punto clave que puso sobre el tapete la Ilustración fue el de la misma supervivencia del -- cristianismo, de cualquier religión, de Dios mismo...Y si muchos ilustrados notables no llegaron a ser ateos, fueron por lo menos defistas y ajenos a cualquier religión concreta. Apunta Paul Hazard, con toda profundidad: "la cuestión que se planteó fue el saber si Europa continuaría siendo cristiana o no lo sería ya" (5).

Es verdad que en todas partes hubo cristianos que pretendieron conciliar su religión con las ideas ilustradas; sin embargo, y a pesar de sus esfuerzos, al basar sus argumentos de defensa en la suprema validez de la razón, cayeron en la trampa que les tendía el mundo moderno, pues que -- supeditaban la validez de los principios religiosos, trascendentes y relacionados con la divinidad, a la de una instancia meramente terrena y humana.

Consecuentes con sus puntos de partida críticos, el mundo que quisieron levantar los ilustrados en sustitución del cristiano fue un mundo puramente immanente, terrenal. El lugar de Dios -cuya existencia misma no

se cuestionó definitivamente, pero a quien sí se relegó a un completo alejamiento- fue ocupado por la Naturaleza. El sitio preminente que hasta entonces había tenido la teología pasó a ser ocupado por el estudio de los fenómenos naturales: la ciencia. En vez de lo religioso, - la instancia superior de vida vino a ser lo científico. Pero, además, - habiendo pasado el dilema central de la existencia de ser el de la posibilidad de salvación o condenación eterna a consistir en el de la felicidad o infelicidad terrena, el tono general de la vida devino en una frivolidad que no podía angustiarse con problemas, en realidad, tan poco importantes.

Frivolidad, lujo y afición al placer; racionalismo, optimismo y fe en las posibilidades humanas. Tales fueron las manifestaciones del modo de vida desarrollado a partir de los principios ilustrados. Principios que emanaban, eminentemente, de Francia, país que desempeñó el papel de eje irradiador de la Ilustración. Toda Europa, al ilustrarse, se afrancesaba: al afrancesarse, se ilustraba. España no fue la excepción. Como veremos, en un momento dado, a través de los Borbones, tuvo la oportunidad de afrancesarse, es decir, de ilustrarse, es decir, de modernizarse...

Pero sucedía que España, paladín del catolicismo, era entendida por todos como la sostenedora de aquellos valores cristianos y tradicionales - que la Ilustración pretendía negar. Los pensadores modernos consideraban que, para que esta península escolástica pudiera adherirse a los nuevos -- rumbos del pensamiento, debía previamente desprenderse de todas esas -- características de superstición y fanatismo que la conformaban. Decimos nosotros: para ilustrarse, previamente debía deshispanizarse.

Los ilustrados, que veían en España la encarnación de todo aquello que combatían, se dedicaron a atacarla, comprendiéndola como un reducto, quizás el más importante, del oscurantismo a derrocar. Uno de ellos, Nicolás Masson de Morvilliers, decía hacia 1782, en el tomo 71 de la Enciclopedia Metódica:

¿Qué se debe a España? ¿qué ha hecho ella en dos siglos, en cuatro, en diez, por Europa?... tenemos que ayudarla con - nuestras artes, con nuestros descubrimientos, seméjase aún a esos enfermos desesperados que no sintiendo la gravedad de su mal, rechazan el brazo del médico que les trae la vida (6).

En definitiva: que el espíritu de la Ilustración era esencialmente - antihispánico: que España debía ser, por fidelidad a su historia, anti--- ilustrada. Empero, de todos modos, como país europeo, España iba a - tener que convivir con los principios de la Ilustración y, en alguna forma, a padecer su influencia.

España y Nueva España bajo los Borbones.

España, desde su mismo surgimiento como nación en la lucha contra los moros, se había definido como con una vocación de defensora y propagadora del cristianismo, la cual había ratificado en sus dos empresas cumbres del siglo XVI: la conquista y evangelización de América y la oposición a la Reforma protestante.

Como muy acertadamente apunta Richard Herr, al iniciarse el siglo - XVIII y frente a las nuevas ideas que se estaban imponiendo en Europa, España se presentaba como

la nación que, desde hacía siglos, había mantenido con mayor tesón la religión católica en su suelo y la había sostenido con su oro y su sangre en el extranjero (7).

Pues tal era su esencia y su existencia, el sentido profundo de su nacioo

nalismo: la necesidad de ir a imponer a los demás la convicción propia de que la única postura válida era la de afirmar el catolicismo tradicional frente al mundo llamado moderno, surgido a partir del triunfo de la Reforma protestante, contra la cual había estado luchando por espacio de dos siglos.

España nunca estuvo cerrada. Al contrario, siempre quiso estar abierta al mundo para tratar de inundarlo con su fe, para llevarlo de -- nuevo, así fuera por las armas, al seno de la Iglesia Católica. Este fue el sentido de la magnífica empresa hispánica del siglo de oro.

Y dígase lo que se diga, al realizar esta empresa todos los españoles estuvieron unidos, es verdad que bajo la hegemonía de Castilla, pero -- ello por la simple razón de que ésa fue la región que supo imponer a las -- demás la fe en su misión. Dicha unión de los españoles no significaba uniformidad de todos dentro de un mismo modelo y supresión de los fueros -- particulares --y esto es lo que Herr no entiende (8)--, sino la autonomía dentro de la conciencia de estar realizando todos juntos, al mismo tiempo, -- idéntico ideal. Y para quien no crea que los Habsburgo estaban identifica-- dos con dicha vocación nacional, allí está el ejemplo del españolísimo Felipe II, quien dedicara todos sus esfuerzos a combatir a turcos y protestantes desde su reitro del Escorial.

Es cierto, a pesar de todo, que al iniciarse el siglo XVIII parecía -- haber fracasado el ideal hispánico y habían empezado a surgir en la Península quienes ya no estaban plenamente convencidos de su validez, de modo que comenzaban a ver con admiración los asombrosos logros que estaba -- obteniendo "Europa" con el avance científico.

También es verdad que para entonces España, como potencia, ya no era lo que había sido, pues había quedado agotada en su generosa actitud de querer imponer por la fuerza sus convicciones al mundo (9). La decadencia del país en todos los órdenes era evidente, y en tales condiciones era natural la búsqueda, por parte de ciertos sectores de la población, de una reorientación de la acción nacional a emprender, con la pretensión de ponerla más de acuerdo con el mundo en el que ahora se estaba viviendo.

Pero no todos se hallaban conformes con los cambios. Los espíritus más castizos, los más convencidos de la validez de los principios defendidos por España desde siempre, supieron resistir a las incitaciones extranjerizantes que mostraban como ideal a perseguir la identificación absoluta con la Europa moderna.

En fin: que en el umbral de la nueva centuria se presentaban a los españoles dos posibilidades extremas de acción: o la aceptación de los modernos principios racionalistas y reformistas con evidente traición a la misión nacional, tradicionalista y católica, o la reafirmación de ésta con la natural consecuencia de un aislamiento cada vez mayor, toda vez que, materialmente, ya no había posibilidad real de proseguir con éxito la tarea de ir a convertir al mundo, como en otros tiempos.

En estas circunstancias fue que ocurrió la ocupación del trono español por parte de un monarca de origen francés, de la casa de Borbón: Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, quien asumió la corona hispana en 1700, - con el nombre de Felipe V, si bien no llegaría a reinar efectivamente en forma incontestada sino hasta después de la larga guerra de Sucesión, de consecuencias europeas, en la que su oponente Carlos, después VI empe-

rador, pudo hacerse llamar, en Barcelona, III de España. Junto con el nuevo monarca llegaron a la Península buen número de acompañantes y servi-dores educados dentro de las ideas modernas, los cuales iban a auxiliar al soberano en su tarea de gobernar. Así fue como se introdujeron en el país, por vez primera, con el nuevo rey y sus ayudantes, los gérmenes del afrancesamiento y de la modernidad.

Es innegable que tanto Felipe V como sus sucesores fueron buenos soberanos, en el sentido de que siempre se preocuparon por el bienestar de la nación que les había tocado en suerte gobernar. Lo que sucedió fue que no llegaron a sentirse identificados con la entraña de la hispanidad, con aquel sentido de vocación imperial que ya hemos visto había sido el tema --- central de la nacionalidad española. En su afán de procurar el bien de España, los Borbones quisieron modernizarla, ponerla a la altura de los demás países de Europa, igualarla a Francia; para ello, no vieron otro camino que el de introducir en ella todas aquellas ideas -especialmente las - referentes a la ciencia y a la técnica- que eran a las que Occidente -Fran- cia e Inglaterra, eminentemente- debía su progreso. Pero el caso es que, vuelvo a repetirlo, todas aquellas reformas iban dirigidas contra la mis- ma entraña de la tradición española. El estilo de vida que se quería impo- ner, el correspondiente al tipo del "burgués", era absolutamente antinómi- co del que tradicionalmente había caracterizado a los españoles: aquél al cual Manuel García Morente llama del "caballero cristiano".

Se pretendió, pues, la regeneración de España, pero a partir de su- puestos ajenos a lo español. Como afirma José Miranda: "la reapertura de España supuso afrancesamiento" (10). Además, debe decirse que toda su

obra la quisieron hacer los reyes desde arriba, sin contar para nada con los deseos del pueblo sobre el cual reinaban, a partir de una teoría de gobierno típica de la época: el despotismo ilustrado.

Uno de los principales obstáculos que encontraron estos monarcas absolutos en su pretensión reformadora fue la Iglesia Católica, a la cual entendieron como baluarte de lo tradicional. Es preciso hacer notar que la confrontación entre ambos poderes, el civil y el eclesiástico, no fue frontal, sino solapada y encubierta, y que mientras por un lado había muchos sacerdotes y religiosos que comulgaban con ciertas ideas ilustradas, por otro también existían funcionarios "más papistas que el Papa". Muchos autores se han empeñado en probar que los propios reyes, y muy especialmente Carlos III, fueron católicos sinceros, y debe reconocerse que -cuando menos aparentemente- nada estuvo nunca tan lejos de su mente que la idea de hacer cualquier cosa dirigida en contra de sus principios religiosos. Sin embargo, en su afán de centralizar el poder, trataron por todos los medios a su alcance de consolidar su función de patronos de la Iglesia, inmiscuyéndose, cuantas veces podía, en asuntos que eran de la incumbencia exclusiva de los obispos o de su santidad. Sus esfuerzos siempre tendieron a disminuir los privilegios de que gozaba la Iglesia: para conseguir esto, su política de regalismo favoreció una forma de cristianismo que, por su desprecio hacia las formas típicas de la autoridad eclesiástica y por su pretensión de vivir la religión severamente, sin fáciles concesiones, recibió el nombre de "jansenismo", -- aunque en realidad no tenía nada que ver con la secta herética francesa - de tal nombre.

Siendo la Compañía de Jesús la institución religiosa en la cual más -

identificaron los gobernantes el tradicionalismo católico, finalmente, durante 1767, los monarcas de España, siguiendo en esto a los de Portugal y antecediendo a los de todos los demás países europeos con la sola excepción de Catalina de Rusia, decidieron expulsar a los jesuitas de su territorio. Conviene recordar que la Compañía había sido fundada por un santo español, Ignacio de Loyola, y que gozaba de enorme popularidad en todo el reino, por lo cual el decreto de expulsión promulgado por Carlos III, aunque acatado sin mayores muestras de rebeldía, debió provocar un serio disgusto en los españoles quienes, a pesar de todas las justificaciones lanzadas a la circulación, no podrían acabar de entender cómo un soberano que se decía tan ferviente católico atacaba con tal saña a la orden a la que habían pertenecido, entre otros, San Francisco Javier, San Francisco de Borja y San Luis Gonzaga.

Las medidas reformistas de los Borbones, que llegaron a su punto culminante en tiempos de Carlos III, pretendieron abarcar todos los órdenes. Así, por ejemplo, con el afán de incorporar el país a las corrientes económicas contemporáneas, se tendió tanto a realizar algunos cambios en la situación agraria cuanto a fomentar las manufacturas y a sacar mayor provecho del comercio con las colonias. En lo cultural, se quiso implantar la enseñanza de las nuevas filosofías y formas de pensar -eso sí, siempre y cuando no se opusieron abiertamente a la religión católica-, reformar las escuelas y universidades y, finalmente, hasta influir en las diversiones del pueblo, procurando alejarlo de aquéllas que, como los toros y el teatro del siglo de oro- muy concretamente los autos sacramentales, cuya representación se prohibió-, estaban en franco desacuerdo con los valores asentados por la modernidad.

El colmo fue cuando, en el curso de 1766, se dió un decreto que prohibía a los madrileños el uso de la capa larga y del chambergo. Esta disposición, tendiente a hacer dejar al pueblo su manera castiza de vestirse, provocó el llamado motín de Esquilache -así conocido porque iba dirigido en contra del príncipe de tal nombre, ministro de Carlos III y autor del susodicho decreto- que fue el único incidente serio que llegó a amenazar la paz reinante durante todo el tranquilo siglo XVIII (11), y que se relacionó con los tradicionalistas jesuitas.

Hay que decir que la modernización de España querida por los Borbones deseó ser, ante todo, ilustración, es decir, introducción de aquel espíritu típico del siglo que pretendía entenderlo todo a la luz de la razón. No quiere decir esto que aquellos monarcas, al plantear sus reformas, pretendieran conducir el pensamiento nacional a todos los extremos a los que naturalmente habrían de llevar las ideas ilustradas; no, sino -- que al permitir la entrada a España de las nuevas formas de pensar abrieron las puertas, sin saberlo, a los gérmenes de una manera de entender las cosas radicalmente revolucionaria y anticristiana.

Pero la gran mayoría de los españoles, a pesar de las fuertes presiones ejercidas por los soberanos y sus ministros, no quisieron nunca abandonar sus formas de vida y los principios que formaban su nacionalidad. -- En realidad, a todo el siglo XVIII lo podemos entender como un tiempo de llamada lucha entre una "elite" que quería los cambios y una "masa" resistente a ellos.

A medida que iba avanzando el siglo crecía el número de ilustrados y se radicalizaba su pensamiento. No puede negarse que la Ilustración tuvo -

eminentes ejemplos en España -desde Feijóo hasta Jovellanos, pasando por Campomanes, Aranda y Cadalso-, los cuales, como dados en el país, son susceptibles de ser aceptados dialécticamente en nuestra historia -- hispánica. Pero los más de los españoles no podían entender lo que se -- les trataba de imponer, su ser era otro que el que el déspota ilustrado -- creía cuando, desde arriba, trataba de organizarlos según un modelo ajeno. Y como al mismo tiempo su misma hispanidad les impedía rebelarse contra la lealtad a un rey que habían reconocido como suyo, buscaron manifiestarse por otros caminos (12).

Los ilustrados, por su parte, al encontrar una tan fuerte oposición del pueblo a sus pretensiones de modernizarlo, se desesperaban, sobre -- todo cuando escuchaban decir a los pensadores extranjeros que España representaba la encarnación de todo el espíritu negativo que debía desaparecer para levantar sobre sus ruinas el trínfo de la Razón.

Si por mucho tiempo los ilustrados españoles se habían caracteriza-- do por su optimismo, por su firme convicción de que, con el tiempo y su entusiasmo, podrían al fin llegar a poner a su patria a la altura de los -- pueblos más adelantados de Europa, para los últimos años de la centuria, ante la tenaz resistencia que se les había opuesto, los embargaba una desilución enorme.

Hemos visto, así, cuál fue la actuación de los Borbones y de los i-- lustrados españoles, misma que pudo haber sido todo lo efectiva y bien-- tencionada que se quiera, pero que de ninguna manera correspondía a la -- verdad de lo castizo español. Porque debemos entender que sobre todo --

en los sectores más característica y tradicionalmente formadores de la nacionalidad hispana, perduraba sintiéndose todavía como con real validez la vocación misional católica a la que nos hemos estado refiriendo.

Por esto es por lo que, creo yo, se equivocan todos aquellos que, como Richard Herr (13), califican despectivamente de "oposición conservadora" al espíritu casticista latente en los españoles a pesar del fracaso aparente de su ideal, el cual no podía ver con buenos ojos que, con el pretexto de que no iban directamente contra el dogma católico, se estuviera dando entrada a formas de vida que eran, precisamente, aquéllas contra las cuales había estado luchando por tanto tiempo.

La reacción popular en contra de las innovaciones no se hizo esperar. Sin embargo, es preciso hacer notar que, en general, como apunta muy bien Palacio Atard, "no era el aprecio a lo nuevo, universalmente sentido, sino el desprecio a lo antiguo lo que provocaba el choque" (14). Es decir, que lo que sembraba desconfianza no eran tanto las nuevas técnicas y las nuevas ciencias en sí -pues éstas, indudablemente, venían a proporcionar una vida mejor en tanto que más cómoda-, sino la subversión de valores que hacía consistir el fin último de la existencia humana en la felicidad terrena. El pueblo español seguía considerando que esta vida no podía ser considerada sino como de tránsito hacia la eterna (15).

Después de iniciada la Revolución Francesa, ante los excesos cometidos por ella, arreciaron las críticas en contra de los ilustrados. Un ejemplo típico de los ataques que por entonces se les lanzaron lo constituye el informe que, en la década de los noventa, dieron las autoridades de Oviedo al ministro Caballero, de Gracia y Justicia, acerca de la con-

ducta de don Gaspar Melchor de Jovellanos, a la sazón confinado en la capital asturiana, en el cual se describía al célebre reformista como

uno de los corifeos o cabezas del partido de esos que llaman novatores... uno de los que se han separado de las máximas sagradas de nuestra adorable religión... uno de los que asestan sus tiros contra la Iglesia, procuran destruir y haciendo ridículo lo más sagrado de nuestra fe católica, y concluyendo por echar por tierra y por hollar los tronos, los cetros y las coronas (16).

La identificación hecha por la gente de la calle entre afrancesamiento, modernidad y herejía ha quedado plasmada en la siguiente copla popular, recogida por Mesonero Romanos en sus Memorias de un setentón:

Si hablara en francés
y leyera a Feijóo
y gastara "capingote",
hugonote (17).

Frente a actitudes tan tradicionalistas a machamartillo, las posturas de los partidarios de la europeización también se radicalizaron, pasando de reformistas a revolucionarias. Así, el abate Marchena, en su manifiesto A la nación española, exclamaba, desesperado de la situación anacrónica de su patria, proclamando el fracaso de todos los intentos por actualizarla:

La España está a diez mil leguas de la Europa y a diez siglos del décimo octavo (18).

Podemos decir, pues, que las fricciones entre los partidarios de una y otra manera de entender a España y de soñar su futuro: la tradicional y la moderna, fueron creciendo en intensidad a lo largo del siglo, de modo que al concluir éste se hallaban ya presentes, en antagonismo, aquellas "dos Españas" que, desde entonces, no han cesado de luchar por

anularse mutuamente.

Finalmente, un poco al margen de esta pugna entre casticistas y europeizantes, quiero hacer aquí una breve mención al ambiente de "majismo", de aplebeyamiento, de gusto pueril por todo lo popular que, hacia == los últimos años del setecientos y los primeros del ochocientos, hizo furor entre la aristocracia de Madrid y de las principales capitales españolas de provincia.

El siglo dieciochesco novohispano siguió los mismos rumbos que en la metrópoli; José Miranda afirma al respecto:

Como España, sale México durante esta centuria del total apartamiento en que se encontraba, acercándose a Francia, y, como en la -- Península, abre sus diques a las fecundantes aguas de la ilustración y recibe los imperiosos tirones o los suaves requerimientos del Despotismo ilustrado (19).

Igual que en la Península, quienes se encargaron de favorecer la entrada a nuestro país de las nuevas formas de pensar fueron los monarcas de la casa de Borbón, concretamente mediante sus representantes los virreyes. Como apunta el propio Miranda, el palacio virreinal se convirtió por entonces en el centro de una corte que pretendía reproducir, a escala, la de Madrid, y la cual fue el punto de donde "irradiaron las nuevas luces y manaron abundantes las aguas de la mundanidad" (20).

Hay que decir que el virreinato de la Nueva España, por su carácter de colonia más rica, tuvo un especial interés para las autoridades españolas, las cuales procuraron con especial ahinco fomentar aquí el cultivo de las ciencias y de las artes, además, claro, de atender con todo cuidado al mejoramiento de la economía: de la agricultura, de la incipiente in

dustria y, sobre todo, de la floreciente minería, la cual conoció su época de mayor auge en el último cuarto del siglo que nos ocupa. Esto último, - como es obvio, con el propósito de obtener la Real Hacienda el mayor provecho posible de la tal colonia y de sus abundantes recursos.

Para dar una idea del interés de los novohispanos por asimilarse a las ideas modernas, especialmente a las de tipo económico, diré que de - las aproximadamente 1300 personas pertenecientes a la Sociedad Vascongada de Amigos del País hacia 1792, 312 vivían en México, correspondien- do 132 de ellas a la capital del virreinato: Madrid era la única ciudad española que contaba con más (21).

Pero quizás la característica más típica y notoria de la introducción de la modernidad en Nueva España haya sido la del enorme cambio que se dió en las costumbres sociales locales las cuales, en su afrancesamiento, variaron diametralmente, pasando de la austeridad -"introversión social", la llama Miranda- ala mundanidad -"extroversión social"- (22).

Ataques.

Siempre, a lo largo de toda la historia española, había habido ata-ques en contra de la tauromaquia, mismos que se habían tornado especial- mente fuertes y frecuentes a partir del siglo XV. No descubro el Medite- rráneo al afirmar que a muchos españoles no les gustaba la fiesta brava: por ejemplo, a Isabel la Católica, quien el único día que asistió a una co- rrida se escandalizó ante el horrible espectáculo de unos hombres que se ponían a sí mismos en el trance de poder ser atravesados por los pitones de una res.

Detractores ilustres de las bregas fueron, en el siglo XV, el carde

nal don Juan de Torquemada y, en el XVI, Santo Tomás de Villanueva y el jurista vallisoletano don Juan Yáñez Parladorio. Pero, en contraste con lo que sería la crítica antitaurina típica del setecientos, la de todos estos -- autores era fundamentalmente de tipo religioso, basada primordialmente en el temor de que alguno de los toreros pudiera perecer un pecado mortal, o bien en apreciaciones moralizadoras extremadamente rigurosas, -- dirigidas contra todas las diversiones y no sólo contra la de los toros. -- Muy representativa en este sentido es la postura del padre Juan de Mariana (1536-1623), cuya obra comenta así José María de Cossío:

Todo el tratado De Sepectaculis es en su intención auténticamente moralizador, cristianamente moralizador, y parte en sus censuras -- de un arquetipo virtuoso, de un modelo de vida piadosa y cristiana a la -- que no convienen los toros, como no convienen los juegos escénicos o -- cual quiera distracción que aparte de la consideración de Dios o arriesgue su agrado (23).

Los motivos por los que el siglo XVIII atacó las corridas fueron -- muy otros que los anteriormente referidos, como correspondientes a -- un espíritu completamente distinto. A los españoles ilustrados ya no les importaban los peligros que para la salvación eterna tuviera el he-- cho de enfrentarse una persona a una fiera poniéndose en riesgo de muerte, ni tampoco tenían mayor interés en evitar a la gente que se divertiera; por el contrario, consideraban que los hombres, puesto que debían -- buscar la felicidad terrena, tenían derecho a regocijarse.

Lo que dichos reformistas hispanos pretendieron fue, ni más ni menos, prohibir y desarraigar una fiesta que representaba toda aquella forma tradicionalista de vida que querían erradicar (24). En su lugar, decían, había que buscar una nueva manera de divertir al pueblo, alejándolo de un

espectáculo bárbaro que, con toda seguridad, habría de terminar por malear en forma definitiva el carácter nacional.

Lo primero que trataban de demostrar era que la fiesta de toros no constitufa, ni con mucho, un espectáculo verdaderamente nacional. Así, afirmaban que ella era completamente desconocida en gran parte de la Península y que, incluso en los lugares donde su popularidad era mayor, la frecuencia con que se llevaba a cabo resultaba relativamente escasa. Gaspar Melchor de Jovellanos, por ejemplo, aseguraba lo siguiente en su Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas:

Lo lucha de toros no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana, ni muy frecuente, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás, en otras se circunscribió a las capitales, y dondequiera que fueron celebradas, lo fue solamente a largos períodos, y concurriendo a verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina. Se puede por tanto calcular que de todo el pueblo de España apenas la centésima -- parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo pues, se ha pretendido darle el título de diversión nacional? (25).

Siendo el mejoramiento económico de España uno de los puntos capitales del programa de los ilustrados, éstos se fijaron mucho en lo de antieconómicas que pudieran tener las corridas. A este respecto, consideraban que la cría de reses bravas sólo servía para perjudicar a la agricultura (26) e, incluso, a la ganadería, pues en la plaza morfa gran número de animales que, de otro modo, pudieran haber servido para labrar la -- tierra (27).

Asimismo, se decía, las fiestas taurinas fomentaban la ociosidad, re trayendo a los trabajadores de sus labores, y eso no sólo los meros días de lidia, sino también los inmediatos a ellos. Comentaba el padre Sar-

miento:

No hay corrida de toros que no tenga sus vísperas y tornaboda. --- Quiero decir que cada una vale por tres días de ociosidad perdida o festiva. La víspera, porque se espera; el día, porque se ocupa, y el día inmediato, porque se descansa de la fatiga de haber vocceado y gritado -- (28).

¿Cómo era posible -se preguntaban los novatores- promover el progreso de un pueblo que, antes de ponerse a trabajar de firme en los talleres o en el campo para ganarse el sustento y mejorar su nivel de vida, -- prefería perder el tiempo asistiendo a los toros?

Y ni siquiera se podía sostener el argumento de algunos despistados -- que suponían que las funciones taurómacas eran una demostración del arrojo y valentía del pueblo español (29). En este sentido era sumamente clara la postura expresada por Jovellanos en una carta dirigida a don José Vargas Ponce; en ella asentaba con firmeza el célebre reformista asturiano, poniendo los puntos sobre las íes:

Ni esta gloria [la de bregar con bureles], cuando lo fuese, sería de la nación, porque no consistiría en que hubiera en ella hombres y mujeres que asistiesen con serenidad al circo, sino en que hubiera -- hombres capaces de luchar con una fiera y de vencerla; porque ni cien hombres arrojados pueden probar que una nación es valiente, ni este -- arrojo, si merece tal nombre aquella disposición de ánimo que los distingue, puede llamarse valor. El hábito de ciertas acciones, al mismo tiempo que las hace fáciles, disminuye la idea de su riesgo, y des de entonces su ejecución merece más el nombre de destreza que el de valor. El africano que persigue los leones, el indio los tigres, el asturiano los osos, esperándolos y vencéndolos cuerpo a cuerpo, en -- campo raso y sin auxilio, merecen más justamente el nombre de valientes. Compárese con éste el triunfo de un hombre que, criado en el circo, después de muchos años de aprendizaje y de otros tantos de ensayo, en que si no perece, apenas con trémula mano puede acabar un toro de diez o doce golpes, se erige en maestro de esta profesión, y sale a ejercitarla rodeado de veinte defensores, y en un circo lleno -- de auxilios, salidas y recursos contra el riesgo: ¿por quién decidirá Vm. la palma? Aun así, es muy raro que uno de los héroes de este arte se presente con frescura a la frente del toro, y si tal vez nos ofre

cen rasgos de temeridad que suelen proceder del miedo o del despecho, jamás se ve alguno que pruebe verdadero valor. ¿Sabe Vm. uno que no tiembla al ruido del mosquete? Los tenemos por valientes, es verdad, y aun su valor nos parece maravilloso: pero otro tanto juzgamos de los bailarines de cuerda y de los saltadores valencianos (30).

Pero lo peor de las susomentadas corridas -arguían sus detractores de entonces- era el mal ejemplo que representaban y las malas costumbres que podían adquirir los aficionados que acudían a ellas, tanto por el puro hecho de recrearse en un espectáculo tan sangriento, cuanto porque los cosos, con la promiscuidad de hombres y mujeres de todas clases sociales que se admitía en ellos, se habían convertido en perfecta escuela de vicios. José Vargas Ponce, en su Disertación sobre las corridas de toros, tras enumerar todo lo de repugnante que encontraba en las lidias, a las que no consideraba sino "dechados perennes de crueldad y de ingratitud, y sangre vertida y mezcla de sangre, y siempre sangre y más -- sangre", terminaba diciendo:

Pues si éstos son los ejemplos de los toros, ¿qué pueden producir los toros? Dureza de corazón, destierro de la dulce sensibilidad y forma antes despiadados y crueles como el espectáculo que miran (31).

En resumen: que la tan cacareada fiesta nacional no era, para los -- ilustrados setecentistas, más que una diversión salvaje, suma y compendio de todos los males sociales, sin justificación posible. Aseguraba Vargas Ponce, espantado de que algo "por tantos títulos bárbaro, expuesto e indecoroso" no hubiera sido suprimido con asco desde mucho tiempo atrás:

Notable por cierto que cuantas monstruosidades se dan en rostros a los más depravados gentiles, las corridas de toros sean una especie de maléficas esponjas que las chupan en sí y las absorben (32).

En fin, decía el mismo interesante personaje, presidente que fuera -

de la Real Academia Española de la Historia:

La afición o adversidad a toros es como un fiel termómetro de la -
bondad y dulzura que abrigan los pechos racionales (33).

Y es que el propio ilustre académico por partida triple consideraba -
que los fanáticos de la tauromaquia no podían encontrarse sino entre

Una juventud atolondrada, falta de educación como de luces y ex-
periencias, los preocupados que encañecieron sin hacer uso de la facul-
tad de pensar, los viciosos por hábito, hambrientos siempre de desór-
denes y, en una palabra, la hez de todas las jerarquías (34).

Los Borbones, por su parte, nunca pudieron entender la afición espa-
ñola por las luchas de cornúpetas. Como apunta Palacio Atard, si durante
todo el siglo XVIII esta diversión se vió libre de ser abolida definitivamente
por ellos fue, ante todo,

gracias a que constituía una fuente de sustanciosos ingresos para hospi-
tales, hospicios, asilos y toda clase de centros benéficos (35).

En realidad, ni Felipe V ni Fernando VI dieron ningún paso importan-
te tendiente a la prohibición de la fiesta de toros, y eso que sabemos que -
ninguno de ambos gustaba de ella. No fue sino hasta 1767 ó 1768 cuando, -
por iniciativa de Carlos III, el Consejo de Castilla pasó a ocuparse del a-
sunto.

En el seno del referido cuerpo fue el conde de Aranda, a la sazón su
presidente, quien puso mayor empeño en que se decretara la supresión de
las corridas. Los argumentos que allí se esgrimieron fueron, ante todo,
de tipo económico. Don José Manero y don José Herreros se adhirieron a
la propuesta de Aranda, pero don Francisco de la Mata Linares se opuso
a ella con un interesante alegato en el cual, entre otras cosas, afirmaba:

... sin embargo de haber visto un sin número de estos festejos en distintas plazas, no ha visto [el propio de la Mata Linares] que hasta ahora haya muerto un solo torero en ellos (36).

Ante tal diversidad de opiniones, el rey ordenó la instalación de una Junta a reunirse en la Secretaría de Gracia y Justicia. En ella opinaron, todos ellos en favor de la abolición de la fiesta: el ministro Villadarias, los consejeros Márquez Montalvo y Grimaldi, el secretario de Despacho Múzquiz y el presidente del Consejo de Indias, Peñas Albas (37).

Por fin, respaldado con el parecer de sus ministros y consejeros, -- Carlos III pudo, en el curso de 1785, publicar una Pragmática-Sanción -- que prohibía "las fiestas de toros de muerte en los pueblos del reino". -- Curiosamente, el mismo decreto también se declaraba, al mismo tiempo, en contra de que "persona alguna, de cualquier clase y condición que sea, pueda usar ni traer en los coches, berlinas y demás carruajes de rúa, más de dos mulas o caballos" (38). Para Cossío, esta conjunción de disposiciones, aparentemente tan extraña, indica el sentido de carácter economicista, de protección a la ganadería, que tenía la disposición en cuestión. En realidad, las restricciones al número de caballos que jalaban de los coches, en cuanto forma de combatir el lujo, tenían ya una larga tradición; lo interesante aquí es la convivencia de tal ordenamiento con el de suprimir las lidias pueblerinas.

La referida ley suscitó de inmediato buen número de inconformidades. Su aplicación no llegó a ser general, pues continuamente se concedieron excepciones a su cabal cumplimiento. Sin embargo, el espíritu legislativo antitaurino estaba ya desatado y así, para 1790, en tiempos ya -- de Carlos IV, salió a la luz una Real Provisión en la que se prohibía "por

punto general el abuso de correr por las calles novillos y toros, que llaman de cuerda, así de día como de noche" (39).

Reformistas e ilustrados no quedaron conformes con los anteriores ordenamientos, los cuales quedaron incorporados a la Novísima Recopilación. El 26 de julio de 1804 el conde de Montarco, gobernador del Consejo de Castilla, promovió que de nuevo se estudiase la posibilidad de abolir de una vez por todas espectáculo tan bárbaro y perjudicial. Por fin, el 10 de febrero de 1805 fue expedida una Real Cédula en la cual, taxativamente, se decretaban prohibidas "absolutamente en todo el reino, sin excepción de la corte, las fiestas de toros y novillos de muerte" (40).

Este ordenamiento, que quedó asentado en el libro VII, título XXXIII, ley VII de la Novísima Recopilación pretendía, según se explicaba en su cuerpo:

... abolir unos espectáculos que, al paso que son poco favorables a la humanidad que caracteriza a los españoles, causan un conocido perjuicio a la agricultura por el estorbo que ponen a la ganadería vacuna y caballar, y el atraso de la industria por el lastimoso desperdicio de tiempo que ocasionan en días que deben ocupar los artesanos en sus labores (41).

De este modo, finalmente, después de todo un siglo de lucha, los modernizadores europeizantes se habían salido con la suya, logrando la total abolición de aquella diversión que tanto deshonraba a España dentro del concierto de las naciones civilizadas. Don José Vargas Ponce, agradecido a Carlos IV por la expedición de un decreto que colmaba sus anhelos - ilustrados, dedicó estos versos al monarca:

Tu justo Padre, del tremendo toro,
vedó la lucha, deshonor de España:
tan amargo placer, fuente de lloro,

delirio del valor, por tí se extraña:
 huye a tu regia voz fatal desdoro
 que a la mies, al ganado, al hombre daña.
 Al mejor pueblo dando tales leyes,
 amor nuestro serás, pauta de Reyes (42).

Durante todo el siglo XVIII, los principales argumentos que se usaron en la Nueva España para atacar las corridas de toros fueron de orden moral, e iban encaminados a demostrar que dicha clase de festejos no hacía otra cosa que poner a los asistentes a ellos en peligro de pecado mortal (43). Un anónimo dirigido al intendente de Guanajuato, don José Antonio Riaño, con fecha de 18 de noviembre de 1799, dibujaba de este modo los males que inevitablemente acarrearía la ejecución de una temporada que se iba a hacer en Acámbaro:

¿Qué xinebra de maldades habrá! qué pérdida de doncellas y casadas! qué muertes, qué disolución, qué iniquidades, qué fandangos lascivos, qué libertinaje! (44)

Sin embargo, hay que considerar que los tales argumentos antitaurinos no se referían tanto a la mera función de lidia cuanto a todo el desorden desatado a su alrededor. Por lo tanto, debemos ubicarlos más bien en la corriente dieciochesca, reformista, preocupada por combatir todo aquello que se opusiera al mantenimiento de un clima de orden que favoreciera mejores condiciones para el trabajo productivo, y no a la tradicional vertiente de considerar perniciosa para la salvación cualquiera diversión que alejara a los hombres del solo pensamiento en Dios y en su servicio. Muestra de esta postura antitaurina tendiente a evitar escándalos que perjudicaran la economía la tenemos en la expresada por un fiscal que se opuso a que la villa de León celebrara con dos semanas de toros, durante -

1791, la elevación de Carlos IV al trono de las Españas. Decía este -
señor:

... pues lejos de contribuir estos medios [las corridas] a la abundancia de mafces, antes por el contrario atraen el concurso, el -
desarreglo, la viciosidad, los hurtos y las distracciones de los --
trabajos y labores del campo con muchos otros inconvenientes de -
consideración y gravedad (45).

Un alegato ya de tipo estrictamente económico, tendiente a demostrar que la celebración de temporadas para allegarse la Real Hacienda fondos con los cuales cubrir sus necesidades no traería a la larga sino la ruina de los novohispanos, fue el presentado por el síndico del común, don Tomás Domingo de Acha, en oficio dirigido al Cabildo de México -- con fecha 14 de agosto de 1788. Tras señalar el sitio ubicado en el Paseo Nuevo, a espaldas de la Acordada, como el más a propósito para la fabricación de un coso permanente, pasaba a exponer dicho personaje los motivos que tenía para no aceptar la verificación de ciclos anuales de ---
bregas:

Aunque con lo traído hasta aquí quisiera el síndico cerrar su respuesta, mas siendo tan graves los perjuicios que considera -
se siguen del establecimiento anual de corridas de toros, cree -
que no pudiéndolos ver con indiferencia, debe representarlos a -
esta Nobilísima Ciudad, para que los manifieste a Su Excelencia, en prosecución de las providencias que propondrá.

Y para ello, porque no parezca que la proposición es nacida -
de exageración del deseo, pasa a recordar los que son visibles; -
pues no pudiendo nadie negar el alboroto y movimiento que causa en México este género de diversiones, es preciso confesar, lo --
primero, el embarazo que causa al despecho de los Tribunales. -
Los excesos que por ir a los toros se cometen, que los padres de familia, huyendo de sufrir los disgustos y desazones de sus mujeres e hijos, entran violentos en la diversión; que los almaceneros y demás comerciantes, que teniendo librado el giro y manejo de -
sus casas en las confianzas de sus dependientes, considerando que si no los envían a los toros se desagradan y despiden, entran por -
ello a más no poder; las amas con los criados, los maestros arte-

sanos con los oficiales que les trabajan, y finalmente, todas las cabezas de las casas, es indispensable que por no padecer el desagrado de sus subalternos, en cuya benevolencia tienen vinculada su quietud, el seguro de sus intereses, y el honroso desempeño de sus obligaciones, son indisputablemente los que, precisados, vienen a hacer el desembolso, tal vez no pudiéndolo verificar sino a costa de mil -- ansias, fatigas y empeños, cuyo partido abrazan, bien contra su voluntad, y sólo por obviar en sus casas, familias y demás intereses, los graves perjuicios que consideran se les seguirían si no accedieran a que disfrutaran de la diversión, y siendo así, ninguno podrá negar la violencia con que, mediante este arbitrio, se exige del público la extracción de dinero que se considera rinde: y, qué extracción! -- la mayor y más grande que se puede imaginar, pues en ella, lo menos es aquella parte que se considera quedar liquida a favor del destino con que se hace la corrida.

El síndico, aún sin contar con los gastos extraordinarios que -- las corridas ofrecen, suponiendo sólo el que continúe el desorden de que los arrendadores de las plazas y por la ley de su antojo, sigan vendiendo las lumbreras y asientos a los crecidos precios que los han acomodado en muchas ocasiones, tiene formado el concepto de que el desempeño para la asistencia a iguales funciones, ofrece crecido gasto a cada casa en particular, y lo mismo a cada individuo del común, según su clase, que unido todo, asciende a muchos miles, cuyo monto, debiéndose considerar que se extrae de -- un público tan estenuado como lo está el de México, debe sin duda -- merecer la primera atención, y mayormente si se extiende a que algunos (que son muy pocos) pueden anualmente soportar esta nueva carga, el resto de los demás, si la abrazan es por no sentir los -- mayores daños que van apuntados, o por no ser menos que los otros, cuya emulación que en unos por dirigirse a la honrosa conservación de sus giros y no mostrar decadencia, es precisa, a los --- otros aun no teniendo estos motivos les parece serlo, y así todos vienen a incidir en ella; por lo que conceptúa el que responde el -- que si en su raíz no se evita, será preciso pasar por la dolorosa vista de que todos, insensiblemente, se vayan consumiendo; lo que será mucho más sensible, si se refleja en que para el destino en -- que se aplica el sobrante de las corridas de que se trata [la fábrica del alcázar de Chapultepec], está el público de antemano contribuyendo... (46).

Pero, sin duda, el momento más decididamente antitaurómico de toda la vida colonial mexicana lo representó el tiempo en el que ejerció el virreinato don Félix Berenguer de Marquina, del 30 de abril de 1800 al 4 de enero de 1803.

El tal gobernante fue tan rematadamente adversario de las lidias de re

ses bravas que nunca accedió a autorizar su celebración sino cuando, materialmente, no le quedaba otro remedio para evitar daños mayores.

No quiso este funcionario que, con motivo de su llegada, el -- Ayuntamiento capitalino organizara la serie de corridas que normalmente se montaban para festejar la toma de posesión de los nuevos virreyes. Como dicho cuerpo le recordara que con motivo de su recepción había erogado ya una buena cantidad de dinero, cuyo importe debería sufragarse con las entradas a la plaza en las lidias de costumbre, Marquina decidió entregar al Cabildo la cantidad de siete mil pesos, de su propio bolsillo, a objeto de que éste dejara de insistirle con su solicitud de permiso para tales fiestas. La posición de su -- excelencia no podía ser más clara:

No creo que un virrey -decía- deba procurar atraerse la voluntad y el conocimiento del público que ha de mandar, por fiestas, que, como la de toros, originan efectivamente irreparables daños y perjuicios en lo moral y político, a pesar de cuantas -- reflexiones intenten minarlas: y antes bien, me parece que producirá mayor veneración, amor y respeto a la alta dignidad que representa, el concepto que forman de sus desvelos, por el bien y felicidad común, y su conducta y proceder, integridad y pureza (47).

De cualquier manera, me hace ver el maestro Manrique, ese razónamiento no le valió el aprecio ni el respeto del pueblo, pues pasó por uno de los gobernantes más poco estimados, lo que quedó expresado en aquel pasquín de la fuente (sin agua) de Santo Domingo:

Para perpetua memoria
nos dejó el virrey Marquina
una pila en que se orina
y aquí se acaba su historia,

Siempre que pudo denegó Marquina todas las peticiones de jugar toros que se le hicieron. Bien supieron de su rigor en este sentido los vecinos de San Miguel el Grande (48) y Jalapa (49), así como los asentistas de los teatros y coliseos de todo el país (50).

No sé si la Real Cédula de 1805 en la que Carlos IV prohibía las corridas de toros de muerte debía tener aplicación en todas las colonias dependientes de la Corona Hispánica. El caso es que no he encontrado referencias de que se verificara ninguna en todo el territorio novohispano a partir de su promulgación en dicho año y, cuando menos, hasta 1809.

La última crítica en contra de la fiesta brava de la que tengo noticia se hiciera en México antes de la consumación de la Independencia se debe a la pluma de un intelectual ilustrado de la talla de don José Joaquín Fernández de Lizardi. "El Pensador mexicano", en una fábula prerromántica y sentimentalista que intituló La conferencia entre un toro y un caballo, arremetía contra los juegos taurómacos por lo que tenían de bárbaros y de contrarios a todo espíritu humanitario, puesto que precisamente consistían en el espectáculo de ver los hombres que sus congéneres se ponían en serio peligro de ser heridos e, incluso, de morir. En ella hacía Lizardi exclamar a un toro, supuestamente a punto de salir al ruedo para ser estoqueado:

-Pues ve ahí hasta dónde llega el extremo de la barbaridad y ferocidad de los hombres, pues nada se les da de las desgracias de sus hermanos; al paso que nosotros, siendo unas bestias, les damos el mayor ejemplo de fraternidad, pues apenas vemos la tierra regada con la sangre de nuestros semejantes, rascamos la arena, mugimos, bramamos o lloramos a nuestro modo de su ---

muerte, y ellos ven expirar a los suyos sin compasión, y aún los incitan, como he dicho, para que se precipiten al riesgo. ¿Estos son los hombres? ¿ésta es la humanidad? ¿éste es su talento? (51).

Total: que a lo largo del siglo de las luces, precisamente mientras la fiesta brava adquiría una popularidad de la que quizás nunca antes había gozado, los ilustrados hicieron de ella el símbolo más desesperante de esa España que no era Europa, de esa España que no quería ser como la Europa moderna a la que todavía anhelaba convertir a su manera de seguir siendo católica, de esa España representante de todo lo nefasto y negativo significado por lo tradicional, de esa España, en fin, que se dio en llamar "la España negra".

Entre todos los innumerables documentos indicadores de esta identificación de la fiesta de toros como la característica del genio hispánico más demostrativa de lo bárbaro y primitivo de éste que han llegado hasta nosotros, destaca un panfleto intitulado Oración apologética que en defensa del estado floreciente de España pronunció en la plaza de -- toros de Madrid don etcétera. Este opúsculo, que circuló manuscrito por toda la Península durante la última década del setecientos, fue --- atribuido primero a don Ramón de Salas, catedrático de la Universidad de Salamanca -quien, como era natural, se pasó una temporada de reflexión en los calabozos de la Inquisición mientras se aclaraba su inocencia-, y luego a Jovellanos. Actualmente se considera que su verdadero autor fue don Luis de Arroyal (52). El dicho escrito consistía en una crítica amarga e hirientemente irónica de todo lo español, de lo cual -

las corridas de toros eran elemento importantísimo: "si Roma vivía contenta con pan y armas, Madrid vive contento con pan y toros"(53), era a la triste conclusión a la que llegaba.

Con una ironía implacable, se resumían allí todos los males que acarreaban las lidias, todo lo bárbaro de la forma española de ser -- que ellas ponían de manifiesto, provocando el justo desprecio con que los extranjeros -ingleses y franceses, sobre todo- contemplaban una nación peor que africana:

Estas fiestas -expresábase allí-, que nos caracterizan y nos hacen singulares entre todas las naciones de la tierra, abrazan - cuantos objetos agradables e instructivos se pueden desear: templan nuestra codicia fogosa; ilustran nuestros entendimientos delicados; dulcifican nuestra inclinación a la humanidad; divierten nuestra aplicación dolorosa y nos preparan a las acciones generosas y magníficas. Todas las ciencias y todas las artes concurren a porfía a perfeccionarlas y ellas a porfía perfeccionan las artes y las ciencias; ellas proporcionan hasta el bajo pueblo la diversión y holganza, que es un bien; y le impiden el trabajo y la tarea, que es un mal; ellas fomentan los hospitales, monumentos que llenan de honor a las naciones modernas, surtiéndolos no sólo de caudales para curar los enfermos, sino también de enfermos para emplear los caudales, que son los dos medios indispensables de su subsistencia: ellas mortifican los cuerpos con la fatiga y sufrimiento de la incomodidad y endurecen los ánimos con las escenas más trágicas y terribles. Si los cultos --- griegos inventaron la tragedia para purgar el ánimo de las abatidas pasiones del terror y miedo, acostumbrando a los ciudadanos a ver y oír cosas espantosas, los cultos españoles han inventado las fiestas de toros, en que se ven, de hecho, aún más horribles que allí se representaban en fingido (54).

Todo ello, para terminar en este tono de desprecio hacia España, la propia patria, y hacia todo lo representado por ella:

¡Feliz España! ¡Feliz patria mía, que así consigues distinguirte de todas las naciones del mundo! ¡Feliz tú, que cerrando las orejas a las cavilaciones de los filósofos sólo las abres a los sabios sofismas de tus doctrinas! ¡Feliz tú, que contenta con tu estado no envidias al ajeno y, acostumbrada a no gobernar a nadie, obedeces a todos! ¡Feliz tú, que sabes conocer la preciosidad de

una corrosiva ejecutoria, prefiriéndola al mérito y a la virtud! ¡Feliz tú, que has sabido descubrir que la virtud y el mérito estaba encolado a los hidalgos y que es imposible de encontrar en quien no haya tenido una abuela con don! Sigue, si -- que esta ilustración y prosperidad, para ser como eres, el -- non plus ultra del fanatismo de los siglos. Desprecia como -- hasta aquí las hablillas de los extranjeros envidiosos, abomina sus máximas turbulentas; condena sus opiniones libres, -- prohíbe sus libros que no han pasado por la tabla santa y duerme descansada al agradable arrullo de los silbidos con que se mofan de tí. Hay pan y haya toros, y más que no haya otra cosa. Gobierno ilustrado, pan y toros pide el pueblo. Pan y toros es la comidilla de España. Pan y toros debes proporcionarla para hacer en lo demás cuanto se te antoje in secula seculorum. Amen. (55).

Así era como veían los ilustrados, al caer la centuria y después de la Revolución Francesa, lo taurino y lo español: lo taurino como símbolo ejemplar de la degradante tradición española.

Reacción casticista.

Enfrente, y como respuesta a todas las críticas hechas contra las corridas de toros a lo largo del siglo XVIII, buen número de autores -- españoles, partidarios de lo castizo, se lanzaron a defenderlas. En general, la mayoría de los escritores cultos que se dedicaron a esta -- tarea lo hicieron dentro de aquella corriente que, en respuesta a los -- ataques que contra España y lo español habían dirigido los enciclopedistas franceses y a los cuales se había sumado buen número de ilustrados españoles, quisieron dedicar sus esfuerzos a mostrar todo lo -- que Europa debía a su patria.

De todos modos, y a pesar de que entre estos apologistas de lo -- hispánico hubo gente muy capaz e inteligente, es justo reconocer que -- les faltó el genio necesario para hacer ver a sus adversarios la validez

que, desde otro punto de vista que el meramente racionalista, podía tener el juego con reses bravas. Así, el tono de la defensa - emprendida por estos españoles tradicionalistas no pasó del de una polémica de tipo puramente intelectual, en la que ellos se dedicaron, más que a otra cosa, a rebatir o intentar rebatir los argumentos de sus contrarios, pero sin enriquecerla con nuevos enfoques.

Defensores ilustres de la fiesta fueron, entre otros, don Nicolás Fernández de Moratín, autor en 1776 de una Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España, dirigida al príncipe de Pignatelli (56); y José Comarusa, quien en 1793 publicó su Carta apologética de las funciones de toros (57).

Al propio Moratín se le ha atribuido otra obra, intitulada La tertulia o El pro y el contra de las fiestas de toros, cuya primera edición data de 1833, pero que debió ser redactada desde antes de comenzar el siglo XIX. Este escrito presenta una discusión entre un erudito ilustrado y un partidario de los toros, en casa de una marquesa aficionada. -- Tras rebatir varios de los puntos sostenidos por los antitoristas, concluye con una afirmación típicamente tradicionalista:

Las envejecidas costumbres de los pueblos tienen, por su misma antigüedad, algo de venerables y son, por lo menos, acreedoras a aquel género de respeto que nos imponen las nevadas canas de la ancianidad. Por tanto, jamás debe violentarlas la legislación sin suma cordura, y cuando la voz urgente de la necesidad, en pro de grandes bienes o en contra de grandes males, lo dicta-se preciso (58).

José Vargas Ponce, en su preciosa -aunque antitaurina- Disertación... cita los argumentos con los que en febrero de 1792, y como fiscal de la Audiencia de Sevilla, quiso defender las corridas el célebre polemista en

favor de todo lo hispano don Juan Pablo Forner, a quien el buen académico de la Historia califica de "último apologista" de las lidias. Forner, en el escrito en cuestión, sostenía que la valentía militar de los españoles sí quedaba expresada en las luchas contra los bureles, y asimismo arremetía en contra de los argumentos de tipo económico esgrimidos por los adversarios de ellas:

Las fiestas de toros -afirmaba- son hijas de siglos militares, son características de una nación que desde el siglo VII hasta el XVIII no ha soltado las armas, ni ha conocido otro honor apenas, otra nobleza, otro mérito que el de ejercitar bien las fuerzas y la destreza en los duros conflictos de la milicia... No hay entre nosotros un espectáculo más sujeto a la Dirección de la ley, más útil a la causa pública, ni menos pernicioso a las costumbres. Ciñéndonos precisamente a las corridas de toros es una verdad experimental e incontrastable que con ellas se aumenta la propagación del ganado más útil a la labor de los campos, porque en la economía política es un axioma de todo punto infalible que la certidumbre del consumo aumenta las granjerías y multiplica las especies y géneros comerciales...(59)

La última expresión peninsular culta de una postura torista en el período que nos interesa -es decir, de antes de que México logre su Independencia- es la del periodista catalán, socio de la Real Academia de la Historia, don Antonio Capmany, quien aparte de su obra La centinela contra los franceses, en la cual se mostrara defensor de los valores de su patria frente a los galos invasores de ella, redactó dos escritos favorables a las corridas: La verdad esclarecida y Apología de las fiestas públicas de toros. En el segundo de ellos, aparecido en el curso de 1815, apuntaba, entre otras, una verdad de a libra, dirigida contra todos aquellos extranjeros y extranjerizantes que tachaban de bárbaro e inhumano al espectáculo de las bregas:

Del desastre de Pepe-Hillo en la corrida del 11 de mayo de 1801, y de algún otro que suceda, se infiere que un lidia dor de toros puede morir. ¿Quién lo habrá de negar? Pero el público no va a verle morir, sino a ver cómo no muere - ... (60).

Empero, a pesar de todas las defensas del juego de toros que se formularon por entonces, la muestra decisiva de la validez que éste tenía para el alma hispánica la constituye el hecho de que, -- ante el abandono en que lo habían dejado los nobles que tradicionalmente lo ejecutaran a caballo, fuera tomado por el pueblo, el cual creara, para ejercitarse profesionalmente, el moderno toreo a pie.

Y se dio el caso de que, a partir del último tercio de la centu ria, una vez que quedaron relativamente establecidas las reglas del nuevo arte, gente de todas las clases sociales era ya partidaria fer viente de su espectáculo. El cupo de los cosos contruidos y la fre cuencia con que se montaban corridas y temporadas nos dan idea de lo grande que llegó a ser la afición. En septiembre de 1789, cuando se juró en Madrid a Carlos IV, fueron más de 40 mil las personas - que, cada día, acudieron a la Plaza Mayor de la villa y corte a rego- cijarse con las bregas allí celebradas con tal motivo (61).

En toda España, la gente se dividía entre partidarios de Pedro -- Romero -más del gusto de los señores- y de Costillares -un tanto más aple beyado-. Don Tomás de Iriarte, enemigo de la fiesta por su carác ter de ilustrado, comentaba con respecto a las polémicas entre los seguí dores de uno y otro diestro, las cuales llenaban gran parte de la vida es pañola de la época:

...acá nos comemos vivos entre costillaristas y romeristas. No oye uno otra conversación desde los dorados artesonados hasta las humildes chozas, y desde que se santigua por la mañana hasta que se pone el gorro de dormir. El furor de los partidarios durante el espectáculo llega a término de venir a las manos, y dentro de poco hemos de tener atletas reales - y verdaderos, con pretexto de los toros (62).

Todos, incluso quienes no podían estar de acuerdo con la fiesta desde un punto de vista ideológico, se sentían arrebatados por la -- enajenación cuando se trataba de acudir a presenciirla. Un señor - de apellido Bernoya, de ideas más bien cercanas a las de los refo -- madores, escribía así a Vergas Ponce, contándole la forma en que, a pesar de sus convicciones, se sentía avasallado por la afición tau -- rina:

No puede imaginarse un espectáculo que arrastre con más - violencia a la nación como el de los toros; todos sabemos, y - yo mejor que otros, la ciega pasión que la nación tiene por ta -- les fiestas, y con qué bárbaro entusiasmo las presencia y aplau -- de...

Vmd. conoce muy bien que soy de un corazón compasivo, que me mueven las desgracias de mi prójimo; pero aseguro a Vmd. - que este mismo corazón parece de piedra cuando se trata de asis -- tir a estos crueles espectáculos. Yo me transformo en la plaza, y Vdm., que habrá visto más de una vez humedecerse mis ojos a la miseria de mi igual, me tendría allí por descendiente de Nerón o de Calígula. Esto me hace reflexionar más de una vez, y exclamar: si tal efecto causa en mi alma esta pasión que amortigua -- en ella sus más excelentes y divinas sensaciones en medio de tales desgracias, ¿qué sucederá al inmenso pueblo cuya muchedumbre se compone de hombres sin principios y, por consiguiente, sin senti-- mientos? (63).

A mi juicio, quizás el más importante de los factores que motiva-- ron la cada vez mayor popularidad de la fiesta brava fue el deseo, más o menos conciente, de reaccionar castizamente frente al afrancesamien-- to ilustrado que habían querido imponer en todos sus dominios los reyes de la casa de Borbón. Ante el nuevo orden que pretendían instaurar --

dichos soberanos en el mundo hispánico -nuevo orden que, en buena medida, quería decir precisamente deshispanización- el auge de la -tauromaquia fue una de las reacciones a las que recurrieron quienes, creyentes todavía en la vigencia de una misión nacional, quisieron -- protestar por el extranjerismo de la cultura oficial.

Las corridas de toros, por su misma esencia, representaban algo entrañablemente español; y algo que, al mismo tiempo, era profundamente antiilustrado, irracional. Estas características fueron, a mi modo de ver, las que hicieron que, de un modo no precisamente reflexivo pero no por ello menos sentido, fueran tomadas como lugar de salvación de su nacionalidad por aquellos españoles tradicionalistas que no querían, de ningún modo, integrarse a los ideales, francamente anticatólicos, sostenidos por la Europa moderna.

En la Nueva España también hubo quienes expresaron opiniones favorables a la lucha con reses bravas. Por ejemplo, hacia 1801, Marcelo Alvarez, en representación del Ayuntamiento de Jalapa, pretendía hacer ver al antitaurino virrey Marquina que ella tenía mucho de positivo, sobre todo en cuanto forma de adiestrar a la juventud para las -- funciones marciales:

No desalientan -aseguraba-, antes vigorizan estos ejercicios, porque enseñan a sufrir las incomodidades de la guerra, como lo acostumbraban los romanos con sus atletas...(64).

El virrey don Félix María Calleja también defendía, hacia 1815, la celebración de temporadas, aunque bien es verdad que tal hizo en ocasión de necesitar de ellas para allegarse fondos con qué vestir a los soldados realistas que luchaban en contra de los insurgentes. Su opinión -

era que la lidia de bureles constituía una diversión que,

sobre ser licita, honesta y acomodada al gusto de sus habitantes [de México], puede rendir sin molestia de los contribuyentes, una suma razonable con que poder llenar en parte la insinuada urgente necesidad (65).

La afición por las suertes taurómacas, que fue enorme en Nueva España desde muy poco después de la Conquista, alcanzó su clímax, - al igual que en la metrópoli, para la segunda mitad del siglo XVIII. - Ya el padre Landívar, en su Rusticatio, afirmaba con seguridad:

Nada, sin embargo, más ardientemente ama la juventud de las tierras occidentales como la lidia de toros feroces en el circo -- (66).

Para 1770, el marqués del valle de la Colina, comisionado para - las fiestas que dicho año iban a celebrarse en la plazuela del Volador de México, aseguraba que la pasión por las corridas era tan grande en la capital del virreinato que los días que las había, aunque no fueran - en el Volador, se suspendían las clases en la Universidad a fin de que,

con el suave miramiento de no mortificar la juventud en celebridad semejante, que inquieta y alborota aun a los hombres de una pro-- vecta edad, o con el natural recelo de que no obstante se mandase el que hubiese clase, se hallaran los catedráticos sin estudiantes - que fuesen a escribir sus doctrinas (67).

Muchos fueron los gobernantes novohispanos que sintieron inclinación por la fiesta brava, pero ninguno en el grado del virrey don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, quien estuviera al frente del virreinato de 1785 a 1787 (68). Fue tan aficionado este funcionario, que siempre que tuvo - oportunidad de hacerlo organizó corridas, tanto en la ciudad de México -- como en Tlalpan -San Agustín de las Cuevas-, adonde solía acudir con su familia en plan de recreo. Tenía una ahijada torera, con quien se --

presentó en público alguna vez, provocando las consiguientes críticas de cierto sector de la población y la admiración de otro. Durante su gobierno fue que se pusieron de moda los tapados y preparados, toreadores de a caballo pertenecientes a familias de buena posición social de quienes ya he hecho mención en otras partes de este trabajo (69). Acostumbraba el conde de Gálvez, cuando acudía a la plaza, pasearse por el redondel - en coche descubierto, en compañía de su esposa, antes de que se iniciara el festejo. Se excitaba mucho viendo la función de la lidia; en una ocasión, relata el alabardero José Gómez en su Diario, "tuvo tanto gusto" con la suerte ejecutada por algún chulo, "que tiró el pañuelo suyo, el de la señora y los de las niñas; que por poco tira el uniforme" (70). Todas estas actitudes de su excelencia, insólitas para los habitantes del virreinato, le acarrearón simultáneamente una enorme popularidad dentro de la mayoría de la población y la enemiga de algunas personas o ilustradas, o demasiado austeras, o envidiosas, las cuales lo acusaron de demagogo. Así don Carlos María de Bustamante, quien en su Suplemento a la Historia de los tres siglos de México del padre Cavo hacía los siguientes comentarios a su conducta:

... ¿Qué es esto de dar gusto al populacho en barullo, para girar en un quitrín en derredor de la plaza de toros, como pudiera Nerón en la de Roma, para ganar aplausos? ¿Qué sentarse al lado de una mujerzuela banderillera, con agravio de la decencia pública, y aún de su misma esposa que lo presenciaba?... (71)

Antes dejaban los novohispanos de atender a sus necesidades más apremiantes que de asistir a las funciones taurinas, a las cuales gustaban de ir, además, vestidos con sus mejores trajes. Tanta era su pasión por tales espectáculos, que para obtener dinero con qué costear su entrada y

lujoso atavío, si no tenían otro medio, no vacilaban en acudir al Monte de Piedad de Animas a empeñar cualquier objeto. A este respecto comentaba el subdirector de dicha institución, don Mariano de Velasco Núñez de Villavicencio, en un oficio dirigido al virrey don Martín de Mayorga en el curso de 1783:

Nuestra oficina es preciso que a causa de la próxima corrida se vea recargada de operaciones de empeño y desempeño, porque la mayor parte de la gente, deseosa de lograr la diversión, se vale de unas prendas para sacar dinero y de otras para recobrar las más lucidas - que ya estaban empeñadas; así lo hemos experimentado en cualquiera otra función anual o extraordinaria... (72)

Otra muestra de que el de los toros era el regocijo de mayor popularidad entre nuestros antepasados es la de que los asentistas de todos los coliseos del país, en sus contratos de arrendamiento, exigían siempre una cláusula que prohibiese lidiar astados en cualquier lugar cercano al mismo tiempo que ellos ofrecieran al público la representación de sus comedias, pues consideraban que, con tal de ver bregas, la gente dejaría gustosa de ir al teatro (73).

Mención especial merece la afición de los indios, la cual era tan grande como podía ser la de peninsulares, criollos o mestizos. En casi todos sus pueblos, los naturales tenían por regla general celebrar con capeas sus fiestas titulares. Muchas veces, eran ellos mismos quienes se encargaban de enfrentarse a los cornúpetas (74).

En fin: que entre todos los sectores de la sociedad mexicana setecentista era la fiesta de toros el juego más común y la diversión más generalmente gustada. De este modo, durante 1814, ya muy poco antes de la consumación de la Independencia, todavía afirmaba el regidor comisio

nado de festejos Torres Torija:

... Y no se puede negar que en lo absoluto son las más adaptadas al genio de la nación, y las más análogas al objeto [conmemorar la restitución de Fernando VII en el trono de sus mayores], según la costumbre antiquísima, las corridas de toros y juegos de cañas y alcanfías... (75).

Hemos ya visto cómo la intención afrancesante de los reyes de la casa de Borbón produjo una división entre los españoles, los cuales se escindieron en una fracción modernista frente a otra tradicionalista. Con referencia a lo taurino, hay que decir que si hasta entonces la hispanidad de las corridas había sido entendida por todos como cierta, ahora, con la división, fue encontrada por el pueblo como algo propio que oponer a lo extranjero que se le quería imponer desde arriba. La fiesta brava, de este modo, llegó a convertirse en algo así como el símbolo de toda aquella forma de vida contra la que luchaba la Ilustración.

Si por un lado reformistas e ilustrados veían a la lidia como culminación de una degradante tradición que había que erradicar, por otro, y precisamente como reafirmación de los valores hispánicos frente a las nuevas ideas que pretendían negarlos, el pueblo español, que seguía teniendo fe en la vocación misional de su patria, tomó como uno de sus símbolos más característicos a esta trágica fiesta que el nuevo espíritu ni podía ni quería comprender sino como algo propio de tribus bárbaras, y la reasumió en todo el sentido de fiesta nacional que, en rigor, había tenido desde fines de la Edad Media.

Este carácter de fiesta nacional asignada a la lucha del hombre contra una fiera fue muy sentido en nuestra Nueva España la cual, dígame lo que se diga, se sentía con un lugar a cumplir dentro de la comunidad hispánica. Ya en 1732, el cronista de las celebraciones hechas

en la capital del virreinato con motivo de la reconquista de Orán había --
apuntado lo siguiente:

Son las corridas de toros notablemente apetecidas de la Nación española; y es que lo llevan de suelo, pues su territorio es en forma de piel de toro, por ser uno y el más célebre reino de los catorce, que sin el Imperio Romano, contiene en sí la Europa, que como ésta tomó parte de la Infanta Fenicia, a quien disfrazado de toro, llevó Júpiter a Creta, recibió con el nombre la afición (76).

Y por 1788, el virrey don Manuel Antonio Flores se refería al de la brega con astados como a "... este espectáculo tan nacional..." (77).

Terminaré mi trabajo citando, como un ejemplo de la radicalización que con el tiempo llegó a adquirir esta actitud de sentir lo taurino como tópico central de lo castizamente hispánico, un fragmento de una carta que, ya en pleno siglo XIX y a raíz de la creación de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla (78), enviara el modesto picador José María Durán a don Antonio Moreno Bote, farmacéutico residente en Madrid muy apasionado por los toros. La tal misiva, fechada en 4 de septiembre de 1830, - con curiosísima ortografía que quiero conservar dice, entre otras cosas, lo siguiente:

... y pr. esta razon [de no ser infalibles las reglas de la tauromaquia] noson todos los hombres Toreros practicos pr. que si fuesen las reglas tan fijas como las de Arismetica seria tan comun el Toreo qe. no tendria merito y Torearia el Frances, el Aleman, el Polaco, el Ruso, el Ytaliano, y en fin todos, pero tendremos la satisfacción que el Arte de lidiar Toros esta estancado en España y no en todas las Provincias pues pa. esto saledeve seder la primasia á los Andaluces bajos; esta es la vreve respuesta qe. puedo dar por escrito y digo quelos que contrarian los Toros noson Españoles lejitimos; pues unos tienen mesclas de Naciones Estrangeras, otros las tienen entre paquetes y p... queson dos cosas yguales y todos estos se quieren acreditar de savios contrariando los Toros; que no ballan aellos y no nos quieran ilustrar; quenos dejen con nuestros Toros aunque en esta materia nos tengan -

pr. brutos, que nosotros los tendremos a ellos por pajeros; y tal vez - no nos engañemos, aquí ay también de esa canalla y seran dela misma catadura, lo jeneral de esta gente son como los sanganos delas Colmenas que sirviendo solo pa. comerse la miel los matan las Abejas... (79).

De la travesía española por el siglo de las luces no quedaba, a fin - de cuentas, sino una trágica fragmentación, tanto geográfica como ideológica, del antiguo Imperio. Ante ella, como algo que oponer al proyecto modernista y extranjerizante, y aparentemente perdida ya toda posibilidad real de ir a inundar el mundo con las propias convicciones, los casticistas españoles supieron hacer de una diversión que históricamente había sido la más típicamente hispánica desde siempre, la fiesta nacional.

NOTAS.

1. - Decía Sarrailh: "La Razón fue objeto de un culto universal por -- parte de todos los filósofos del siglo XVIII. Su religión reemplazó a la reli- gión por ellos combatida, y una mística sustituyó a otra": Jean Sarrailh, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, trad. de Antonio Alatorre, 1a. reimpr., Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974, 783 p., (Sección de obras de historia), p. 155.

2. - Como apunta Hazard: "Por primera vez una época escogió su --- nombre. Empezaba el siglo de las luces: empezaba la Aufklärung": Paul -- Hazard, El pensamiento europeo en el siglo XVIII, trad. de Julián Marías, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1958, 582 p., IIs., (Colección Guadarrama de crítica y ensayo, 16), p. 34.

3. - Rafael Segovia Canosa, Tres salvaciones del siglo XVIII español, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960, 166 p., (Biblioteca de la Facul- tad de Filosofía y Letras, 4), p. 99.

4. - Paul Hazard (op. cit., p. 16) ha descrito admirablemente todo es- te proceso de crítica radical que caracterizó al setecientos. Escuchémosle:

Primero se alza un gran clamor crítico; los recién llegados repro- chan a sus antecesores no haberles transmitido más que una sociedad mal hecha, toda de ilusiones y sufrimientos; un pasado que sólo ha llevado a la desgracia;... pronto aparece el acusado: Cristo. El siglo XVIII no se contentó con una Reforma; lo que quiso abatir es la cruz; lo que quiso - barrer es la idea de una comunicación de Dios con el hombre; lo que qui- so destruir es una concepción religiosa de la vida... Estos audaces -- también reconstruirían; la luz de la razón también disiparía las grandes masas de sombra de que estaba cubierta la tierra; volverían a encontrar el plan de la naturaleza y sólo tendrían que conseguirlo para recuperar la felicidad perdida...

5. - Ib., p. 74.

6. - Apud Segovia, op. cit., p. 63.

7. - Richard Herr, España y la revolución del siglo XVIII, trad. del inglés de Elena Fernández Mel, Jerez de la Frontera, Aguilar, 1964, XII, 417 p., (Biblioteca cultura e historia), p. 8.

8. - Véase Ib., passim, sobre todo las conclusiones.

9. - Palacio Atard dice al respecto, con toda razón, que

Al comenzar el siglo XVIII podemos decir que España era, en el pla- no de la política mundial, como una gran potencia venida a menos... el estado español agotó sus recursos, durante las centurias décimosesta y décimoséptima, en un propósito tenaz de llevar la batuta ordenadora --

del mundo:

Vicente Palacio Atard, Los españoles de la Ilustración, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1964, 333 p., ils., (Colección Guadarrama de crítica y ensa yo, 44), p. 311.

10. - José Miranda, Humboldt y México, México, UNAM. Instituto -- de Historia, 1962, 241 p., p. 15. Debo decir que yo no creo en una "reapertura", sino más bien en una "reorientación". Como ya dije más arriba, España nunca estuvo "cerrada".

11. - Julián Marías, en su artículo "El motín de Esquilache", en Meditaciones sobre la sociedad española, Madrid, Alianza Editorial, 1966, 193 p., (El libro de bolsillo, 31), pp. 105-126, hace un magnífico análisis de toda la problemática social implicada por el tal motín. A este estudio pertenecen la siguientes palabras, en las que se define con agudeza todo el desecho de reforma que llevó a los ministros españoles a promulgar un decreto que fuera "caso clarísimo de usurpación de funciones sociales";

... los hombres del Gobierno de Carlos III sin duda sentían malestar ante aquellos hombres tan de otro tiempo, tan distintos de lo que se usaba en otras partes, tan arcaicos: ib., p. 106.

12. - Tal, por ejemplo, el que más nos interesa en este trabajo: el de reasumir a la tauromaquia como fiesta nacional.

13. - Herr, op. cit., passim.

14. - Palacio Atard, op. cit., p. 213.

15. - Palacio Atard (ib., p. 28) dice al respecto, comentando la tenaz oposición tradicionalista a la nueva concepción de las cosas:

A mediados del siglo, fray Alejandro Aguado y otros moralistas cristianos denunciaron al hombre nuevo como el verdadero y radical enemigo del orden antiguo, y no las simples ideas abstractas: ese hombre nuevo, el hombre económico, que se desentiende de los fines sobrenaturales o, por lo menos, que exalta insospechadamente los fines naturales; que subvierte la jerarquía de valores ordenadora de la conducta humana; que se interesa ante todo por la felicidad material y terrena.

16. - José Loredó Aparicio, selección y prólogo, Jovellanos, México, Secretaría de Educación Pública, 1946, XXIII, 94 p., (Biblioteca Enciclopedia Popular, 96), p. XIII.

17. - Apud. Segovia, op. cit., p. 26. "Capingote" es un diminutivo despreciativo de capa; se refiere, seguramente, a la capa corta contra la que protestó el motín de Esquilache.

18. - Abate Marchena, A la nación española, en Antonio Elorza, re

colector y presentador, Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII, Madrid, Editorial Ayuso, 1971, 110 p., pp. 37-41, p. 38. Este manifiesto debe corresponder a la última década del siglo XVIII. El --- abate Marchena fue un entusiasta partidario de la Revolución Francesa, como lo demuestra su Improvisación de un español, admitido por aclamación y con unanimidad, en el Club de los Amigos de la Constitución de Bayona, de 1792: en Elorza, op. cit., pp. 35 y 36.

19. - Miranda, op. cit., p. 17. Luego de afirmar la semejanza entre los "niveles superestructurales" de México y de España, pasa Miranda a decir que ella no se daba en los "aspectos estructurales". Como a -- nosotros no nos importan este tipo de cuestiones, por lo menos por ahora, no haremos caso de las diferencias económicas y sociales que cree este -- autor se daban entre la metrópoli y su colonia.

20. - Ib., p. 25.

21. - Ib., pp. 30 y 31. Dicha Sociedad Vascongada de Amigos del -- País fue el más importante de todos aquellos clubes, favorecidos por el poder civil, que se crearon por toda España durante la segunda mitad del siglo XVIII con el propósito de cooperar en el resurgimiento económico -- a la moderna, mercantilistamente, claro- del país.

22. - Ib., p. 20. Fue contra esta manifestación de afrancesamiento contra una de las que más luchó el espíritu misonista novohispano. Entre las críticas al nuevo tono de vida, lleno de frivolidad, que había sido adoptado por la sociedad local, destaca la formulada por un tal Villarroel en un escrito intitulado "Enfermedades políticas que padece la Nueva España", que data de 1785 y cuyo original, manuscrito, se halla en la Biblioteca -- Bancroft, de Berkeley, California. Miranda transcribe su parte más interesante: Ib., pp. 21 y 22.

23. - Cossío, op. cit., v. II, p. 107.

24. - Véase Palacio Atard, op. cit., p. 219.

25. - Melchor Gaspar de Jovellanos, Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España, apud Loredó, op. cit. pp. 50-58, pp. 52 y 53. Como salta a la vista, las apreciaciones de Jovellanos, elucubración de su antitaurinismo, no correspondían estrictamente a la realidad de una diversión que, por la fecha en que tales líneas se escribían era, sin lugar a dudas, la más popular en casi todo el país, con las únicas excepciones, quizás, de Galicia y Asturias.

26. - Véase lo que sobre este punto decía el padre Sarmiento; en -- Cossío, op. cit., v. II, p. 127.

27. - Véase, por ejemplo, lo dicho por Benito Jerónimo de Feijóo -

en su discurso Honra y provecho de la agricultura, apud lb., v. II, pp. 130 y 131.

28. - Apud lb., v. II, p. 128.

29. - Al sostener que la tauromaquia no tenía nada que ver con la expresión de un carácter vigoroso en los españoles, los ilustrados peninsulares se mostraban en desacuerdo con la afirmación que Rousseau, uno de los pensadores franceses a quienes más admiraban, había hecho en el capítulo III de su Considerations sur le gouvernement de Pologne: "Las corridas de toros no han contribuido poco a mantener cierto vigor en la nación española". Cito según la traducción de Cossío: lb., v. II, p. 133.

30. - "Carta de don Gaspar Melchor de Jovellanos a don José Vargas Ponce", en José Vargas Ponce, Disertación sobre las corridas de toros compuesta en 1807 por el capitán de fragata D. . . ., ed. ordenada y revisada por Julio F. Guillén y Tato, Madrid, Real Academia de la Historia, 1961, XXXVI, 489 p., (Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia, XVII), pp. 289-295, pp. 291 y 292.

31. - Vargas Ponce, op. cit., p. 185.

32. - lb., p. 83.

33. - lb., p. 38.

34. - lb., pp. 140 y 141.

35. - Palacio Atard, op. cit., p. 219, nota.

36. - En Cossío, op. cit., v. II, p. 136.

37. - Véase lb., v. II, pp. 137 y 138.

38. - Véase la fotografía de la portada de dicho decreto, publicado en Madrid en la imprenta de Pedro Marín, en lb., v. IV, p. 875.

39. - La fotografía de la portada de esta Real Provisión de los Señores del Consejo, publicada en la imprenta de la viuda de Piferrer, de Barcelona, aparece en lb., v. IV, p. 876.

40. - Palacio Atard, op. cit., p. 227. En Cossío, op. cit., v. IV, p. 876, aparece una fotografía de la portada de dicha Real Cédula, según la edición que de ella hizo entonces la Imprenta Real, de Madrid.

41. - Apud Palacio Atard, op. cit., p. 227, nota.

42. - Vargas Ponce, op. cit., p. 226. Con estos versos concluye --

Vargas Ponce su Disertación...

43. - Así, en el curso de 1753, entre los argumentos que apuntaron los frailes de San Diego para solicitar que no se corrieran toros frente a su convento, estuvo el de que las lidias eran una diversión que "continuamente acarrea pecados mortales": Rangel, op. cit., p. 137.

44. - Ib., pp. 293 y 294.

45. - "La villa de León sobre proclamar a S. M. ...", AGNM, Historia, 471.

46. - "Expediente formado sobre tomar el sitio...", AGNM, Historia, 381, exp. s.n.; Rangel, op. cit., pp. 195 y 196.

47. - "Sobre las corridas de toros por el recibimiento...", AeA, 4300, exp. 19; Rangel, op. cit., pp. 308-310.

48. - Durante 1800. El virrey basó entonces su negativa en el siguiente argumento:

... no es buen medio para aumentar los fondos públicos esta clase de fiestas o diversiones que irremisiblemente producen los perjuicios - que están bien indicados...:

Véase "Sobre perjuicios y desórdenes que se siguen...", AGNM, Historia, 473; Rangel, op. cit., p. 328.

49. - Con fecha 25 de noviembre de 1801, contestaba así Marquina a la solicitud de permiso para correr toros que le había hecho el Cabildo jalapeño:

Habiendo respecto de Jalapa las mismas justas consideraciones que he tenido para denegar igual solicitud a esta Ciudad [de México], no ha lugar a la instancia del Cabildo de dicha Villa: Ib., p. 324.

50. - Véase "El empresario del Coliseo de México sobre quebrantos...", AGNM, Historia, 473. Diversiones públicas. 1799 a 1806: y Rangel, op. cit., p. 331.

51. - Fernández de Lizardi, op. cit., p. 359.

52. - Fue el hispanista francés François López, de la Universidad de Burdeos quien, en 1969, probó la paternidad de Luis de Arroyal de este célebre escrito, generalmente conocido con el título de Pan y toros debido a que en su última parte se repite varias veces dicha frase, parodia del pan y circo de los romanos: véase la "Introducción" de Elorza, op. cit., pp. 9 y 10. El título completo del citado opúsculo lo tomé de Herr, op. cit., p. 278.

53. - León de Arroyal, Oración apologética en defensa del estado

floreciente de España, en Elorza, op. cit., pp. 15-31, p. 30.

54. - Ib., pp. 27 y 28.

55. - Ib., p. 31.

56. - En del Amo, op. cit., pp. 10-25.

57. - Véase Cossío, op. cit., v. II, p. 147.

58. - Ib., v. II, pp. 149 y 150.

59. - En Vargas Ponce, op. cit., p. 176.

60. - En Cossío, op. cit., v. II, p. 168.

61. - Herr, op. cit., p. 199.

62. - Apud 'Toro y fiesta', op. cit., pp. 70 y 71.

63. - Apud Cossío, op. cit., v. II, p. 157.

64. - Rangel, op. cit., p. 323.

65. - Ib., p. 361; y María, op. cit., p. 18.

66. - Landívar, op. cit., p. 203.

67. - "Sobre corridas de toros en la plaza del Volador", AGI, México, 2618. En la misma ocasión decía el propio marqués, con referencia a la afición que hacía que la gente no se conformara con ver una sola corrida, sino que quisiera estar en todas las de la temporada:

... los concurrentes que van en la mañana suelen quedarse en los puestos que se forman para no volver hasta sus casas, y se ha experimentado algunas ocasiones que pasen las noches en la plaza y sus inmediaciones...

68. - Con respecto a todo lo referente a los gustos taurinos de este popularísimo virrey, véase Rangel, op. cit., pp. 181-188.

69. - Véase más arriba, Las corridas caballerescas en Nueva España.

70. - Apud Rangel, op. cit., p. 186.

71. - Apud Ib., p. 187.

72. - "Copia simple sobre que al Monte de Piedad de Animas se le -

dé una lumbrera en las corridas de toros", México, 18 de octubre de -- 1783, 9 fojas, AeA, 855. Diversiones públicas. Toros I, exp. 31.

73.- Véase, por ejemplo: "Diversiones públicas. Teatros", AGNM, Historia, 470; y "Expediente formado sobre que se abra el Coliseo de esta N. C. a virtud del remate que solicitan varios postores, en la forma que dentro se expresa", Puebla, 1813, 95 fojas, AGNM, Historia, 468. -- Diversiones públicas. 1725 a 1813.

74.- Esto de torear los mismos naturales se hacía, entre otros lugares, en Papantla (Rangel, op. cit., p. 211), Tehuantepec (Ib., p. 218), Tlaltenango (Ib., pp. 273 y 274) y Tlaxcalilla (Ib., p. 279).

75.- "Sobre las funciones que han de hacerse en celebridad...", -- AeA, 4300, exp. 23.

76.- Apud Rangel, op. cit., pp. 128 y 129. Tiempo atrás, al concluir la centuria decimoséptima, ya había afirmado nuestro gran polígrafo don Carlos de Sigüenza y Góngora la importancia que tenía la fiesta -- brava para hispanos y novohispanos: "hiciéronse corridas de toros --deca de las que se dieron en México durante 1691 con motivo de los desposorios de Carlos II con Mariana de Neoburgo--, sainete necesario en españolas fiestas...". En "Alboroto y motín de México del 8 de junio de --- 1692", en Carlos de Sigüenza y Góngora, Relaciones históricas, selección, prólogo y notas de Manuel Romero de Terreros, 2a. ed., México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1954, XXIX, 185 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 13), pp. 97-174, p. 109.

77.- Lanfranchi, op. cit., pp. 106-108.

78.- La Escuela de Tauromaquia de Sevilla fue creada por Real -- Orden de Fernando VII de 28 de mayo de 1830. A fin de cuentas, el nombramiento de primer maestro de ella recayó en Pedro Romero, y el de -- su segundo, en Jerónimo José Cándido. Véase Rivas, op. cit., pp. 74-- 103.

79.- En Ib., pp. 96 y 97.

CATALOGO DE TOREROS.

Nota previa:

Lo que aquí pretendo dar es una relación de todos aquellos diestros -profesionales o aficionados- de los cuales sabemos que, desde los últimos años del siglo XVII hasta antes de la Independencia nacional, lidiaron bureles en público. Las fuentes de que me serví para formar esta lista son casi todas las que utilicé para el grueso de mi trabajo.

Para integrar cada una de las fichas que forman este catálogo tomé en cuenta cualquier consideración que pudiera hacerme pensar que se trataba de un mismo personaje. Por ejemplo, identifiqué a José Arzate con José Alzate, a José Manuel Porras con José Manuel de Avendaño y Porras, y al torero que José de Jesús Núñez y Domínguez llama Alonso Gómez, "el Samirano", con uno del que yo sólo sabía que tenía el apodo de "El Zamorano". Asimismo, cuando nada más encontré la mención del nombre de pila de un diestro, traté de relacionarlo con todos los que, habiendo practicado la misma especialidad de lidia -a pie o a caballo- por iguales fechas, poseían tal nombre.

Reconozco lo arbitrario que fui al elaborar el catálogo de la manera que acabo de expresar, pero espero ser perdonado en atención a que, cuanto menor sea el número de fichas de que conste, se entenderá más claramente y su consulta será más fácil. De todos modos, siempre señalo los casos en que me he quedado con dudas acerca de la personalidad de algún diestro. Salvo aclaración explícita, todas las corridas a las que me refiero en él -

se llevaron a cabo en la ciudad de México.

A continuación, y antes del catálogo propiamente dicho, viene una - lista de los solos nombres de pila, seudónimos y alias con los que más - comúnmente eran conocidos ciertos lidiadores, haciéndose la indicación - en los casos en que esto resulta posible - de cuál era el nombre completo del torero al que correspondían:

Andrés. Véase Gil, Andrés.

Cayetano. Véase Blanco, Cayetano y Rodríguez, Cayetano.

"Chinito".

"El Ahijado". Véase Ramírez, José Antonio.

"El Andaluz". Véase Díaz, Cristóbal.

"El Calacuaya". Véase González, Juan Esteban.

"El Capuchino".

"El Cuate". Véase Hernández, Felipe.

"El Chico Coscu".

"El Chino". Véase Hernández, José.

"El Chuzo".

"El Gachupín toreador". Véase Venegas, Tomás.

"El Gitano".

"El Gitano". Véase Arce, José Dámaso de.

"El Güero". Véase José Felipe "el Güero".

"El Jerezano". Véase Franco, don Manuel.

"El Jerezano". Véase Juan Sebastián "el Jerezano".

"El Loco". Véase Figueroa, José.

"El Loco". Véase Figueroa, Julio.

"El Mexicano". Véase Felipe "el Mexicano".

"El Peñolero".

"El Poblano". Véase Joaquín "el Poblano".

"El Samirano". Véase Gómez, Alonso, "el Zamorano".

"El Tarímbeño".

"El Tejón". Véase Paredes, Felipe.

"El Zamorano". Véase Gómez, Alonso.

Felipe "el Mexicano".

Francisco.

Gregorio. Véase Mateos, Gregorio.

Joaquín "el Poblano".

José Felipe "el Güero".
Juan Sebastián "el Jerezano".

"Pedro el Grande"
Práxedes.

-- A --

ALLENDE, don IGNACIO.

El célebre caudillo insurgente, nacido en San Miguel el Grande -llamado hoy, en memoria suya, San Miguel de Allende-, Guanajuato, el 25 de enero de 1769 era, según frase de Lucas Alamán: "de hermosa presencia, muy diestro a caballo y en todas las suertes de torear y otras del -- campo". Gustaba mucho de usar el traje de charro, vistiendo el cual se -- dedicaba con pasión a la práctica de los ejercicios taurinos y de la equitación. En octubre de 1801, cuando montaba un potro bruto, sufrió un accidente que lo puso en serio peligro de muerte: en otra ocasión, también -- mientras cabalgaba, recibió un golpe en la nariz que desde entonces le -- quedó hundida. Se enfrentaba a los bureles cuerpo a cuerpo, y una vez -- mató uno ahogándolo con la pura fuerza de sus piernas. Se sabe que durante el tiempo que estuvo acuartelado en Jalapa en calidad de oficial del regimiento de la Reina solía actuar en las corridas anuales allí efectuadas, y que siendo capitán de una compañía del referido cuerpo, en octubre de -- 1800 le tocó salir a despejar la plaza de toros durante las corridas que se dieron en San Luis Potosí con motivo de la bendición del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de tal ciudad. Fue uno de los principales implicados en las conjuraciones que prepararon el alzamiento insurgente de -- 1810; los o tres días antes del grito de Dolores, encontrándose en esta población en compañía del cura Miguel Hidalgo y de Ignacio Aldama, recibieron noticias del buen éxito que estaban teniendo sus trabajos pro-independentistas; los tres revolucionarios, entonces, decidieron festejar tan alegres nuevas con una corrida de toros, misma que se llevó a cabo en el palenque de gallos local, situado enfrente de la casa parroquial. Los asaltados se llevaron de la hacienda del Rincón; Allende no sólo entró a torear los, sino que incluso luchó con uno de ellos, haciéndose acreedor por tal proeza a una fuerte ovación de los asistentes al festejo. Como ya se sabe, a poco de estallar la guerra de Independencia se le nombró capitán general de los ejércitos americanos. Acompañó a Hidalgo hasta Aculco y luego se instaló en Guanajuato. Reunido de nuevo con el párroco de Dolores en Guadalajara, siguió con él hasta que ambos fueron hechos prisioneros en Acatita de Baján. Después de ser juzgado, se le fusiló en Chihuahua - el 26 de junio de 1811.

ALTAMIRANO DE VELASCO, don FERNANDO.

Tercer conde de Santiago. Hijo del segundo conde, don Juan Gutiérrez Altamirano de Velasco, y de doña Luisa de Alvarez de Albornoz y Acuña, adelantada de las Islas Filipinas. Nació en la ciudad de México - entre 1638 y 1641. Hacia 1660 contrajo matrimonio con doña Isabel de -- Villegas y Castilla, hija del general don Diego de Villegas y Sandoval. Heredó el título a la muerte de su padre, ocurrida en noviembre de 1661.

A punto de batirse con el hijo del ex-virrey conde de Baños en julio de -- 1664 debido a que éste se había expresado mal de los criollos, el virrey-obispo Diego Osorio Escalera y Llamas logró impedir el desafío reduciendo a ambos jóvenes a prisión por espacio de dos meses y poniéndoles una multa de dos mil ducados por cabeza. Alcalde ordinario de México en 1675. Corregidor interino de la ciudad de México en 1677, desde 1680 lo fue propietario. Como tantos miembros de su familia, fue muy aficionado a torear; así, sabemos que el lunes 11 de noviembre de 1675, con ocasión de celebrarse el cumpleaños del rey, entró a la plaza a rejonear en compañía de doce criados suyos que llevaban cabos encarnados. Falleció -- parece que en la misma capital del virreinato -- el 5 de julio de 1684. Poseyó empleo de maestre de campo.

ALTAMIRANO DE VELASCO, don JUAN.

Cuarto conde de Santiago. Nació alrededor de 1669, hijo del tercer conde, el ya biografiado don Fernando, y de doña Isabel de Villegas y -- Castilla. Muerto su padre durante 1684, quedó bajo la tutoría de su madre; fue por entonces cuando Carlos II, en la contestación a su informe del deceso de don Fernando, lo llamó pariente suyo y le dijo alegrarse "de tener tan buen vasallo como vos". Incontenible en su afición taurómaca, aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para enfrentarse a los bureles. Así, en julio de 1689, para festejarse con algún retraso por el día de su santo, organizó varios días de corridas en su propia casa, saliendo a lidiar él mismo junto con otros aristócratas. En junio del año inmediato rejoneó en un coso levantado en el parque del palacio virreinal, habiendo resultado corneado un siervo suyo en la corrida del 14 de dicho mes. Toreó de nuevo el 28 de mayo de 1691, durante las fiestas por el casamiento del rey con doña Mariana de Neoburgo; en esta ocasión alternó con don Francisco Coñi de Peralta, y ambos se lucieron tanto que fueron aplaudidos hasta por los mismos virreyes. Su pasión por los juegos taurinos parece haber sido reflejo de toda una forma de vida amiga de pleitos, escándalos y ejercicio de las armas. Por ejemplo, tanto empeño mostró en sofocar el motín de indios que se suscitó en la ciudad de México el 8 de junio de 1692, que el virrey lo nombró -- maestre de campo. Asimismo, a pesar de que en junio de 1691 se había casado en Puebla con doña María Teresa Vidaurri y Hurtado de Mendoza, sabemos que poco antes de su muerte provocaba escándalos debido a que andaba en "ilícita comunicación" con una mujer casada. El fin de su vida no podía ser más acorde con los gustos que había desarrollado a lo largo de ella, pues la muerte lo sorprendió el 12 de mayo de 1698 en su hacienda de Atenco, donde criaba el mejor ganado bravo que pasaba en toda la Nueva España por aquellos tiempos; todavía no cumplía los 30 años. Fallecido su pequeño hijo Fernando diez días después, el condado debió pasar a manos de su tío don Nicolás.

ALVAREZ, CRISTOBAL.

Torero profesional de a caballo. Actuó en las corridas de recepción al segundo conde de Revillagigedo en 1789 y en las que tuvieron lugar a fines de 1796 y principios de 1797 en un coso provisional levantado en el Paseo Nuevo.

ALVAREZ, FRANCISCO.

Torero profesional de a caballo. Actuó en las fiestas que se llevaron a cabo durante 1815 en la plaza del Volador con motivo de la restauración de Fernando VII en el trono español.

ALVAREZ, IGNACIO.

Torero profesional de a caballo. Durante 1817 trabajó en la Real Plaza de San Pablo cuando los festejos por las bodas de Fernando VII y de su hermano don Carlos con las infantas del Brasil. A principios de 1819, en calidad de picador, se hallaba formando parte de la cuadrilla de Xavier Tenorio.

ALZATE (o ARZATE), JOSE.

"Loco" profesional. Participó en las lides, efectuadas en el Volador, con las que en 1815 se festejó la vuelta de Fernando VII a España y, formando parte de una cuadrilla de a pie -para desempeñar sus funciones de "loco"-, en las que durante 1817 se hicieron en la Real Plaza de San Pablo para celebrar el matrimonio del rey. Hacia 1819 pertenecía al elenco de la referida Plaza de San Pablo.

ARCE, JOSE DAMASO DE ("El Gitano").

Torero profesional de a caballo. Vivía en Querétaro, de donde vino para tomar parte en las corridas que organizó el virrey de Croix en el Volador durante noviembre y diciembre de 1770. También actuó en México a fines de 1785, cuando la entrada del conde de Gálvez al virreinato novohispano.

AVENDAÑO Y PORRAS, JOSE MANUEL DE.

Torero profesional de a caballo. Residía en Querétaro. Participó en las corridas que se dieron a fines de 1769 y principios de 1770 en la plaza del Volador; durante ellas figuró solamente como "José Manuel --

Porras". También toreó en los festejos que se hicieron en el propio Volador durante noviembre y diciembre de 1770.

-- B --

BARAZA (o VARAZA), JOSE.

Aunque en algún lugar dice José de Jesús Núñez y Domínguez que trabajaba a caballo, parece ser que éste era más bien un torero profesional de a pie. Lidió en México en el curso de 1789, cuando los festejos de bienvenida al segundo conde de Revillagigedo.

BEJARANO, don JOSE MIGUEL.

Capitán de las milicias virreinales, en septiembre de 1791, cuando la proclamación de Carlos IV en Tehuantepec, entró a la plaza a realizar algunos ejercicios de equitación, tras los cuales demostró su habilidad de buen varilarguero frente a un toro.

BLANCO, CAYETANO.

Torero profesional de a pie. Salíó a lidiar durante las corridas dadas por la recepción al segundo conde de Revillagigedo en 1789. Es probable que sea el mismo "Cayetano" que toreó en la plaza de San Lucas en la temporada que se dió allí durante los últimos días de 1790 y los primeros de 1791.

BONILLA, NICOLAS.

Torero profesional de a pie. Actuó en los festejos que se dieron en diciembre de 1796 en un coso levantado en el Paseo Nuevo de Bucareli.

BRITO.

Por la colocación de su nombre en los carteles --según la disposición que transcribe Nicolás Rangel-- parece tratarse de un torero profesional de a pie. Tomó parte en las fiestas de toros que se dieron entre 1790 y 1791 en la plaza de San Lucas de México.

BUSTAMANTE, JOSE MIGUEL DE.

Torero profesional de a pie. Durante 1789 trabajó en las lidias con

las que se festejó al segundo conde de Revillagigedo por su entrada al virreinato.

-- C --

CABARIJE, TOMAS.

Torero profesional de a caballo, el más antiguo en Nueva España - de cuyo nombre he encontrado noticia. En 1734, con ocasión de la organización de unas corridas para conmemorar la toma de posesión del virreinato por parte del arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguía-rrreta, se le ordenó ir a la hacienda de La Goleta a inspeccionar los toros que se iban a matar en ellas. Es muy probable que haya actuado en las mencionadas fiestas.

CAMACHO, don JOSE DOMINGO.

Bregó como banderillero en los festejos que se dieron en Tehuantepec en el curso de septiembre de 1791 para conmemorar la jura de Carlos IV. No era profesional.

CANEBA, PEDRO.

Torero profesional de a pie. Lidió en México durante 1789, cuando la entrada al poder del segundo conde de Revillagigedo.

CARDOSO, JOSE FELIX.

Torero profesional de a pie. Durante diciembre de 1796 y enero y febrero de 1797 toreó en una plaza que se había erigido en el Paseo Nuevo de Bucareli.

CASAS, NICOLAS.

Picador profesional. Toreó durante los festejos con los que, en diciembre de 1791, se celebró en Celaya la proclamación de Carlos IV, y durante los que se dieron en 1796 y 1797 en el coso del Paseo Nuevo. Por cierto que, seguramente por error, en la lista de los lidiadores que salieron a dicha plaza en el último de tales años, su nombre aparece entre los de a pie.

CASTAÑO, FRANCISCO.

Torero profesional de a caballo. Picó durante tres tardes en las li-
dias que se dieron durante 1817 en la Real Plaza de Toros de San Pablo,
con motivo de las bodas de Fernando VII y de su hermano don Carlos con
las princesas de Portugal.

CASTILLO, JOSE MARIA.

Picador profesional. Toreó en las corridas que se dieron en el Vo-
lador durante 1815 para celebrar la vuelta al trono de Fernando VII, y en
las que se hicieron en la Real Plaza de San Pablo en el curso de 1817 cuan-
do la boda del propio monarca. Para principios de 1819 se hallaba for-
mando parte de la cuadrilla de Xavier Tenorio, contratada por la empre-
sa de la referida Real Plaza de Toros.

CASTRO, JOSE DE.

Torero profesional de a pie. En los recibos que firmó al cobrar sus
honorarios consta que era vecino de México. Participó en las dos tempo-
radas que organizó el virrey de Croix en la plazuela del Volador, una en-
tre los últimos días de 1769 y los primeros de 1770 y otra en noviembre
y diciembre del propio 1770. También estuvo en los festejos con que se a-
gasajó al conde de Gálvez por su venida al virreinato, en el curso de 1785.

CASTRO, MARIANO.

Torero profesional de a caballo. Sólo se sabe de él que trabajó un -
día en la Plaza de San Pablo, durante las fiestas por el casamiento del --
rey Fernando VII, realizadas por 1817.

COLIN, JOSE DE JESUS.

Lazador profesional. Actuó ocho días durante las corridas con que -
se festejó la boda de Fernando VII con la infanta de Brasil, las cuales se
llevaron a cabo en la Real Plaza de Toros de San Pablo en 1817.

CORTES, ALEJANDRO.

Torero profesional de a pie. Tomó parte en los festejos que se hi-
cieron en diciembre de 1796 y en enero y febrero de 1797 en el Paseo --
Nuevo de Bucareli.

-- CH --

CHAVEZ, JOSE BERNARDO.

Torero profesional de a pie. Actuó en las corridas ofrecidas en -- México durante 1789 para celebrar la entrada del virrey segundo conde de Revillagigedo.

"CHINITO".

Torero profesional de a pie. Intervino en los festejos taurinos con los que se celebró la entrada al virreinato del conde de Gálvez en 1785.

-- D --

DIAZ, CRISTOBAL ("El Andaluz").

Torero profesional de a caballo. Picó con vara larga en las corridas dadas en la plaza del Volador en el curso de noviembre y diciembre de 1769. En atención a su apodo, podemos suponerlo peninsular nacido en algún lugar de Andalucía.

-- E --

ECHEVERRIA.

Torero profesional de a pie. Tomó parte en las bregas de reses -- bravas con las que a fines de 1785 se conmemoró la venida del virrey -- conde de Gálvez.

"EL CAPUCHINO".

Torero profesional de a caballo. Resultó muerto a consecuencia de las heridas que le produjo un toro después de haber toreado tres días en la temporada organizada por el marqués de Croix en noviembre de 1769. Aparte del salario devengado por dichas actuaciones, su viuda recibió la cantidad de 2 pesos por concepto de ayuda de mortaja.

"EL CHICO COSCU".

Profesional. Tomó parte en las lidias que se hicieron en un coso = construido en la plazuela de San Lucas de México entre 1790 y 1791. La colocación de su nombre en los carteles parece indicar que se trataba = de un torador de a pie.

"EL CHUZO".

Torero profesional de a pie. Trabajó en las corridas de bienvenida al conde de Gálvez, dadas en México a fines de 1785.

"EL GITANO"

Toreó en las fiestas hechas en la plaza de San Lucas durante 1790 y 1791. Parece, por la colocación de su nombre en un cartel que copió = Nicolás Rangel en su Historia del toreo en México, que lo hizo a pie.

"EL PEÑOLERO".

Torero profesional, posiblemente de a caballo en virtud de la colocación de su nombre en los carteles, que actuó en la plaza de San Lucas por 1790 y 1791.

"EL TARIMBEÑO".

No poseemos el nombre de este torero profesional de a pie, pero = sí sabemos que intervino en la temporada de corridas hecha en la plaza de San Lucas de México -con objeto de recaudar fondos para obras reales- entre 1790 y 1791, así como en la que se dió durante diciembre de 1791 en Celaya, cuando la proclamación de Carlos IV en dicha ciudad.

ENCISO, JOSE.

Torero profesional de a caballo. Intervino en las corridas de toros que se dieron en el curso de 1796 en un circo hecho en el Paseo Nuevo de Bucareli.

ESTAÑON, MARIANO.

Lazador profesional. Se halló presente en las fiestas taurinas verificadas en el Volador con motivo de la restauración de Fernando VII,

en 1815, así como en las que se dieron en San Pablo cuando las bodas del propio Fernando y de su hermano don Carlos con las princesas del Brasil, en el curso de 1817. A principios de 1819 formaba parte de la cuadrilla de a caballo de Xavier Tenorio, que por esas fechas actuaba en la Real Plaza de San Pablo.

ESTRADA, FELIPE.

Torero profesional de a pie. Se le contrató como primer espada - capitán de cuadrilla para las corridas con las que se solemnizó la vuelta de Fernando VII a sus dominios en 1815; con igual categoría actuaba en la Real Plaza de Toros de San Pablo por los primeros meses de 1819.

ESTRADA, SANTIAGO.

Torero profesional de a caballo. Participó en unas lidias taurinas - que se hicieron en diciembre de 1796 en un circo que se hizo por el Paseo Nuevo.

-- F --

FELIPE "EL MEXICANO".

Torero profesional de a caballo. Concurrió a los festejos con los - que se celebró en Celaya la exaltación al trono de Carlos IV en diciembre de 1791. Aparte de su salario como picador, se le dieron cuatro pesos -- más para que actuara de "loco" con obligación, además, de asaetear a -- los astados.

FERNANDEZ DE CASTAÑEDA, don ANDRES.

Administrador de Reales Rentas de Alcabalas en Tehuantepec. --- Cuando en este pueblo se hicieron las celebraciones por la proclamación de Carlos IV, en el curso de septiembre de 1791, salió a hacer en la plaza ciertos ejercicios de caballería; después de ellos, junto con otros caballeros se quedó en el ruedo para lucir su destreza frente a los bureles como picador de vara larga.

FIGUEROA, JOSE ("El Loco").

Torero profesional de a pie. Probablemente era pariente -hijo o hermano menor- de Julio Figueroa, que también llevaba el alias de "El Lo-

co". Tomó parte en las corridas efectuadas en la plaza de San Lucas de México entre 1790 y 1791, así como en las que tuvieron lugar en el Paseo Nuevo durante diciembre de 1796.

FIGUEROA, JULIO ("El Loco").

Torero profesional de a pie. Es muy posible que lo haya ligado -- algún parentesco --tal vez fuera su hermano mayor o su padre-- con el ya citado José Figueroa, también llamado "El Loco". Toreó en los dos ciclos de corridas organizadas por el virrey de Croix en el Volador con el fin de allegarse fondos para obras reales, la primera entre noviembre y diciembre de 1769 y enero de 1770 y la segunda a fines del propio 1770. Asimismo intervino en las temporadas que se hicieron en México durante 1785 para recibir al conde de Gálvez y en el curso de 1789 con objeto de dar la bienvenida al segundo de los Revillagigedo.

FRAGOSO, ONOFRE.

Banderillero profesional de a pie. Trabajó cuando las fiestas en -- San Pablo de 1817 por la boda de Fernando VII. Y a principios de 1819 formaba parte de una cuadrilla que capitaneaba José Antonio Rea, misma que por entonces se encontraba contratada por la Real Plaza de San Pablo.

FRANCISCO.

Torero profesional de a caballo. Sólo sabemos que por enero y febrero de 1797 un diestro que llevaba este nombre salió a pícar a una plaza de madera levantada en el Paseo Nuevo.

FRANCO, don MANUEL ("El Jerezano").

Se sabe que toreó a caballo como garrochero y como rejonero en la temporada que se dió en el Volador de noviembre de 1769 a enero de 1770. Lo que no podemos determinar es si era profesional o no, pues la categoría que le confiere el don antepuesto a su nombre en las cuentas de gastos nos da indicios de su importancia. No se le asignó ningún sueldo, y los cincuenta pesos que recibió más bien parece se le dieron como premio o gala en atención a una destacada actuación. El alias con el que se le conoce puede indicar que había nacido en la taurinísima Jerez de la Frontera; empero, debemos recordar que aparte otras poblaciones peninsulares y americanas que llevan el nombre de Jerez, existe una en territorio mexicano, en el actual Estado de Zacatecas.

-- G --

GANDARA, doña FRANCISCA.

Torera de a caballo, parece que bastante afamada hacia 1817, año en el cual entró a torear a la Real Plaza de San Pablo cuando los festejos por el matrimonio del rey "Deseado"; en dicha ocasión resultó muy ovacionada. Su condición de mujer torera podría indicar una posición social no muy estimada por parte de sus contemporáneos, pero el tratamiento de doña que se le otorga nos hace pensar si no pertenecería a alguna buena familia.

GANDARA (o GANDAZO), RAMON.

Torero profesional de a caballo. Actuó en los festejos que se organizaron en el Volador durante 1815 para celebrar la restitución de Fernando VII al trono de sus mayores, así como en las que se hicieron en San Pablo en el curso de 1817 con motivo de la boda del propio monarca con la infanta Isabel María Francisca del Brasil. También sabemos que por 1819 era picador de la cuadrilla de a caballo capitaneada por Xavier Tenorio, la cual por entonces prestaba sus servicios en la Real Plaza de San Pablo.

GANDARA, SANTIAGO.

Torero profesional de a caballo. Actuó en la temporada de toros - que se dió en el Volador entre noviembre de 1769 y enero de 1770.

GARCIA, JOSE IGNACIO.

Torero profesional de a caballo. Fue uno de los que más cobraron por sus actuaciones en los festejos taurinos que tuvieron lugar en el Paseo Nuevo en el transcurso de diciembre de 1796.

GARCIA, MIGUEL.

Torero profesional de a pie. Queretano. Se hacía llamar José María García y, a veces, solamente María García. Toreaba con la categoría de primer espada, siendo uno de los diestros que más altos honorarios cobraron por aquel tiempo. Tomó parte en los festejos con los que, durante diciembre de 1791, se celebró en Celaya la elevación al trono español de Carlos IV, así como en los que se dieron en el Paseo Nuevo de México en el curso de diciembre de 1796. Acudió a tomar parte en unas lidias que se iban a dar en Acámbaro a fines de 1799; en dicha pobla

ción, dando muestras de la conducta tremenda caracterfstica de los toreadores de entonces, se dedicó a cometer desmanes a diestra y siniestra. Así, quiso ayudar a su colega Felipe Silva en su intento de robar a una señorita --llamada doña Petra Ortiz-- de una casa en la que se encontraba de visita.

GIL, ANDRES.

Torero profesional de a pie. Muy probablemente se trata de aquel --"Andrés" que actuó como primer espada en las corridas que se hicieron en Celaya en el curso de diciembre de 1791 cuando la jura de Carlos IV en dicha ciudad. Fue uno de los toreadores a los que se asignó un salario --más alto por su participación en las lidias dadas entre diciembre de 1796 y enero y febrero de 1797 en un coso previamente levantado en el Paseo de Bucareli.

GIRON, JOSE MARIA.

Figuró como toreador supernumerario de a pie, sin sueldo en la nómina, en la temporada de toros, hecha en el Volador, con la que durante 1815 la ciudad de México quiso mostrar su alegría por el regreso de Fernando VII al gobierno de sus Estados.

GOMEZ, ALONSO ("El Zamorano" o "El Samirano").

En la lista de los lidiadores de a pie participantes en las corridas dadas en 1789 para recibir al virrey de Revillagigedo, la cual aparece en el libro de José de Jesús Núñez y Domínguez, se cita el nombre de Alonso --Gómez, el Samirano. En vista de que sabemos que por 1790 y 1791 toreó en la plaza de San Lucas de México y en Celaya un diestro muy importante --puesto que en esta última ciudad figuró como primer espada de a pie-- del cual solamente conocemos su sobrenombre de El Zamorano, y tomando en cuenta lo difícil que resulta a veces la paleografía de la época, me pareció legítimo suponer se trataba de la misma persona. Además, se puede asegurar casi con toda certeza que el tal matador habría nacido en la población de Zamora, Michoacán.

GOMEZ HURTADO DE MENDOZA, don ESTEBAN.

Fue uno de los "sujetos de distinción", de nobleza reconocida, que salieron a torear a caballo durante las fiestas reales celebradas en Guadalajara en el curso de 1747 con motivo de la jura de Fernando VI.

GONZALEZ, BERNARDO.

"Loco" profesional. Fue contratado para actuar en la temporada ---

efectuada en el Volador durante noviembre y diciembre de 1770. Vestido de loco, no sólo realizó entonces el clásico juego de burlar al toro metiéndose en una pipa, sino que también ejecutó -a pie y a caballo- muchos otros actos que provocaron el regocijo de los espectadores; llegó, inclusive, hasta a rejonear.

GONZALEZ, don IGNACIO.

Miembro de una distinguida familia tapatza, fue uno de los caballeros que entraron a rejonear a la plaza de Guadalajara cuando en 1747 dicha ciudad quiso festejar con toros la proclamación de Fernando VI.

GONZALEZ, JOSE.

Torero profesional de a pie. Fue jefe de una de las cuadrillas que entraron a matar cornúpetas durante las fiestas de recibimiento en México al segundo virrey Revillagigedo. También toreó en las corridas dadas entre diciembre de 1796 y febrero de 1797 en un coso erigido en el Paseo Nuevo.

GONZALEZ, JUAN ESTEBAN ("El Calacuaya").

Torero profesional de a pie. Por los recibos de sus honorarios sabemos que era vecino de la ciudad de México, pero atendiendo a su apodo podemos imaginarlo originario del pueblo de Calacuaya, en lo que ahora es Estado de México. Durante los meses de noviembre y diciembre de 1769 y los de enero, noviembre y diciembre de 1770 toreó en las corridas que por entonces se dieron en la capitalina plazuela del Volador.

GONZALEZ, LEANDRO.

Torero profesional de a pie. Actuó en la plaza del Volador durante noviembre y diciembre de 1770. Debía gozar de cierto prestigio, ya que los organizadores de las corridas contrataron a un correo para que fuera a Cuautitlán, donde se hallaba, con objeto de llamarlo para que viniera a lidiar en ellas. Basado en tal noticia, Nicolás Rangel lo supone natural o cuando menos residente en Cuautitlán; empero, el recibo de sus honorarios asienta su calidad de vecino de México.

GONZALEZ, don MANUEL.

Caballero no profesional que durante septiembre de 1791, cuando la jura de Carlos IV en Tehuantepec, entró al coso a demostrar frente a una res sus buenas dotes de varilarguero.

GOÑI DE PERALTA, don FRANCISCO.

Noble caballero mexicano, fue uno de los rejoneadores más distinguidos de la Nueva España del último cuarto del siglo XVII. En el curso de 1677, durante las fiestas con las que la ciudad de México celebró la mayoría de edad de Carlos II, sostuvo algo así como un "mano a mano" con el rejoneador español don Diego Madrazo. Según el poeta-cronista del torneo, el capitán Alonso Rodríguez de Vargas, quizás parcial a su compatriota mexicano, fue Goñi el triunfador de la corrida, pues después de que su contrincante había consumado la hazaña de clavar el rejón precisamente en medio de la nuca del cornúpeto,

... Peralta
viendo embarazado el centro
de la testa, en ambos lados
le dejó otros dos suspensos,
tan igualmente quebrados,
con tal foteleza impresos,
que un penacho de carmín
todos los tres parecieron...;

proeza ésta que, ahora, nos parece increíble. Otro éxito resonante lo obtuvo el 28 de mayo de 1691, cuando alternó con el conde de Santiago en un juego de toros que se hizo con el objeto de solemnizar el matrimonio de Carlos II con doña Mariana de Neoburgo; tan lucidos estuvieron los dos diestros rejoneadores en dicha ocasión, que fueron vitoreados hasta por los propios virreyes que presidían el espectáculo.

GRANADOS, GUADALUPE.

Torero profesional de a pie. Banderillero en las corridas del Volador de 1815 cuando la restauración de Fernando VII, fungió como jefe de cuadrilla en la temporada con que en 1817 se conmemoró en la Plaza de San Pablo la boda del propio rey. A principios de 1819 estaba contratado como banderillero por la empresa que controlaba la dicha Real Plaza de Toros.

GUTIERREZ, GUMERSINDO.

Lazador profesional. A principios de 1819 pertenecía a una cuadrilla de a caballo comandada por Xavier Tenorio, la cual prestaba sus servicios en la Real Plaza de Toros de San Pablo. Podría ser la misma persona que Gumersindo Rodríguez.

CUTIERREZ, JUAN ANDRES.

Torero profesional de a caballo. Toreó cuatro días en los festejos

celebrados en el coso de San Pablo durante 1817 con motivo de los casamientos de Fernando VII y el infante don Carlos con las princesas de -- Portugal.

GUTIERREZ ALTAMIRANO, JOSE MARIANO.

Torero profesional de a pie. Por diciembre de 1796 actuó en un -- circo erigido en el Paseo de Bucareli.

GUZMAN, IGNACIO.

Torero profesional de a pie. Lidió en el Paseo Nuevo de diciembre de 1796 a febrero del año inmediato.

-- H --

HERNANDEZ, FELIPE ("El Cuate").

Torero profesional de a caballo. Vecino de la capital novohispana. Participó en las corridas de toros que se llevaron a cabo en el Volador por disposición del virrey marqués de Croix en los meses de noviembre y diciembre de 1770; era el lidiador de a caballo que por entonces más ganaba por sus actuaciones. Un hermano suyo, tal vez el picador llamado José Hernández, "el Chino", también toreaba por las mismas fechas.

HERNANDEZ, JOSE ("El Chino").

Torero profesional de a caballo. Vivía en la ciudad de México. Probablemente fuera hermano del célebre picador Felipe Hernández, "el Cuate". En noviembre y diciembre de 1770 toreó en la plaza del Volador. Es muy posible, pese a los 26 años de distancia, que sea el mismo José Hernández que en diciembre de 1796 y en enero y febrero de 1797 salió a lidiar a caballo en un coso erigido en el Paseo Nuevo de Bucareli.

HERNANDEZ, JUAN MANUEL.

Torero profesional de a caballo. Fue contratado para toda la temporada que se iba a dar en el Volador durante noviembre y diciembre de 1770; empero, debido a una enfermedad, solamente toreó los seis primeros días. Tenía su residencia en San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan.

HERRERO, IGNACIO.

Lazador profesional. Intervino en las lides taurómacas hechas en la Real Plaza de San Pablo en el curso de 1817 para celebrar los desposorios del rey y del infante de España con las princesas del Brasil.

-- I --

IRIARTE, don JUAN DE.

Teniente del ejército virreinal. Junto con algunos compañeros, entró a banderillar toros en las fiestas reales con las que en 1791 celebró el pueblo de Tehuantepec la exaltación de Carlos IV al trono de las Españas. Naturalmente, no cobró por su actuación.

-- J --

JOAQUIN "EL POBLANO".

Profesional. Seguramente originario de la Puebla de los Angeles. Salíó a la plaza de San Lucas durante las corridas efectuadas allí entre --- 1790 y 1791. Por la colocación de su nombre en los carteles, podemos decir que toreaba a pie.

JOSE FELIPE "EL GÜERO".

Sólo sabemos con certeza que participó en las fiestas de toros verificadas en la plaza de San Lucas durante 1790 y 1791; de todos modos, la ubicación de su nombre en los carteles hace suponer que se trataba de un picador de a caballo.

JUAN SEBASTIAN "EL JEREZANO".

Torero profesional de a pie. Probablemente natural de Jerez de la -- Frontera, Cádiz. No debe confundirsele con el lidiador de a caballo don - Manuel Franco, "el Jerezano". En calidad de segundo espada empezó a torear en las primeras corridas que se hicieron en el Volador a fines de --- 1770, pero a los pocos días, y a pesar de que ya se le había adelantado -- parte de su salario, "se echó de la plaza"; no sabemos si fue que él se despidió voluntariamente o que lo corrieron. Es posible, pero no seguro, que

sea el mismo "jerezano" que parece dirigió una de las cuadrillas de a pie que lidiaron en la plaza de San Lucas a fines de 1790 y principios de 1791 y que fue contratado como "espada sobresaliente" para la temporada con la cual, en diciembre de 1791, se celebró en Celaya la jura de Carlos IV.

-- L --

LAVARIEGO, don ANDRES.

Fue uno de los sujetos distinguidos, no lidiadores profesionales, -- que en septiembre de 1791 pusieron banderillas a algunos de los toros que se corrieron en Tehuantepec, cuando la celebración de la jura de Carlos IV en dicha población.

LEGORRETA.

Nicolás Rangel cita este apellido como el de uno de quienes -no sabemos si a pie o a caballo- entraron a torear al ruedo de la plaza de San Pablo cuando las fiestas de la boda de Fernando VII, en el curso de 1817. No viene en la lista de pago a los lidiadores de dicha temporada que he -- consultado en el Archivo del ex-Ayuntamiento.

LEON, JUAN MANUEL.

Torero profesional de a caballo. Para 1789 trabajó en México en -- las corridas de recepción al virrey Revillagigedo, y hacia 1796 y 1797 lo hizo en el coso que por entonces se había instalado en el Paseo Nuevo de Bucareli.

LIZALDI BECERRA, ENRIQUE.

Torero profesional de a pie. Entró a sustituir al matador herido - Pedro Montero durante los últimos festejos de la temporada que se hizo en el Volador entre noviembre de 1769 y enero de 1770.

LUNA, JOSE MANUEL.

Torero profesional de a caballo. Intervino en las corridas efectuadas en el Paseo de Bucareli desde diciembre de 1796 hasta febrero de --- 1797, y siguió toreando en varias plazas del interior del virreinato durante la primera década del siglo XIX. Iniciada la lucha de Independencia se incorporó a las filas insurgentes bajo el mando directo de Ignacio Aldama. A fines de 1810 ó principios de 1811 capturó en Acámbaro al coro-

nel realista García Conde, al intendente Merino y al conde de Casa Rul. Por entonces se le encargó la aprehensión del obispo de Michoacán. Tiempo más adelante se puso a las órdenes del general Mier y Terán, e hizo preso a Rossains, secretario de Morelos.

-- M --

MADRAZO, don DIEGO.

Noble español "que pasó de la Corte a estos Reinos". Alternó con el caballero novohispano don Francisco Goñi de Peralta en una famosa corrida de rejoneadores que se hizo en México mientras se festejaba la entrada de Carlos II en su mayoría de edad, en el curso de 1677.

MARQUEZ, NARCISO.

Torero profesional de a pie. Actuó en un circo levantado en la plazuela de San Lucas de México durante 1790 y 1791 y, en el transcurso de 1796 y 1797, en otro erigido en el Paseo de Bucareli.

MARROQUIN, AGUSTIN.

De origen español, quizás ya en su patria había ejercido la profesión de torero. En 1803 pasó a México, adonde vino acompañando a don José de Iturrigaray, en calidad de su criado. Aquí se encargaba de llevar a pasear a los hijos del virrey. Más adelante se hizo tahur y luego lidiador profesional. No he encontrado noticias sobre las ocasiones en que entrara a bregar con toros en las plazas; sin embargo, parece que llegó a gozar de cierta fama. Tiempo después se convirtió en bandolero. Por un robo que hizo en México debió salir huyendo de la capital, logrando mantenerse oculto por un tiempo gracias a la ayuda que le prestó su antiguo amigo Antonio San Román -tío abuelo del sacerdote historiador Agustín Rivera-, quien lo escondió en Guadalajara. Aprehendido por fin en dicha ciudad, permaneció preso por espacio de algunos años hasta que lo libertó el cabecilla insurgente José Antonio Torres. Tal vez Miguel Hidalgo y Costilla lo conocía ya desde antes; el caso es que al entrar a la capital tapatía en noviembre de 1810 lo declaró públicamente libre de toda culpa y le encargó organizar la matanza de españoles en la propia Guadalajara. En las que él llamaba pomposamente sus "operaciones" llegó a privar de la vida a más de 700 peninsulares. Alcanzó grado de coronel. Siguió con la comitiva de Hidalgo hasta que todos los que iban en ella fueron aprehendidos en Acatita de Baján. Tras ser juzgado, fue fusilado en Chihuahua, al lado del mariscal Ignacio Camargo, el 10 de mayo de 1811.

MATEOS, GREGORIO.

Torero profesional de a pie. Intervino en las lidias que se hicieron en el Pasco Nuevo de Bucareli durante diciembre de 1796 y enero y febrero de 1797. Quizás fuera el mismo "Gregorio" -del cual sabemos solamente su nombre y que probablemente toreaba a pie- que tomó parte en las corridas realizadas en la plazuela de San Lucas entre 1790 y 1791.

MAYORGA, JOSE.

Torero profesional de a caballo. Actuó en las corridas que se hicieron en México durante 1785 con motivo de la recepción del conde de Gálvez.

MEDINA, FRANCISCO.

Torero profesional de a pie. En diciembre de 1796 y en enero y febrero de 1797 salió a torear al coso que por entonces se había erigido en el Paseo de Bucareli.

MEDINA, MANUEL.

Torero profesional de a caballo. Durante diciembre de 1796 actuó en una plaza de toros levantada poco antes en el Paseo Nuevo.

MEJIA, ROQUE.

Torero profesional de a caballo. Tomó parte en los festejos taurinos con los que se agasajó al virrey conde de Gálvez por su entrada al poder, a fines de 1785.

MONDRAGON, JOSE DE.

Fue el encargado de proporcionar las banderillas y los rejones que se utilizaron en la temporada ofrecida en el Volador de México durante noviembre y diciembre de 1769. Por los recibos de lo que se le pagó por tales instrumentos sabemos que era "de oficio toreador de a pie". No tenemos noticias de que lidiara entonces, pero es probable que lo haya hecho.

MONDRAGON, JUAN DE.

Torero profesional de a pie. Vecino de México. Participó en las co

rridas que se dieron en la plazuela del Volador en los meses de noviembre y diciembre de 1770.

MONROY, BARTOLOME.

Torero profesional de a caballo. Tomó parte en la temporada de toros que se dió en la plazuela de San Lucas de México entre 1790 y 1791 y en la que se verificó en el Paseo Nuevo de Bucareli de la propia capital -- desde diciembre de 1796 hasta febrero de 1797.

MONROY, FELIPE (o FEDERICO).

Torero profesional de a pie. Lidió en las fiestas taurinas con las -- que México recibió al segundo virrey de Revillagigedo, durante 1789. La confusión acerca de su nombre de pila deriva de que José de Jesús Núñez y Domínguez, que es quien da noticias de su existencia, en un lugar de su obra lo llama Felipe y en otro Federico.

MONROY, GREGORIO.

Torero profesional de a caballo. En diciembre de 1796 trabajó en -- una plaza que por entonces se había levantado en el Paseo de Bucareli, y en el curso de 1817 lo hizo en la Real de San Pablo, precisamente durante los festejos en conmemoración de la boda de Fernando VII con una infanta portuguesa.

MONROY, JOSE LUIS.

Matador y banderillero en la cuadrilla de a pie encabezada por José Antonio Rea, intervino en las corridas que se dieron en la Real Plaza de Toros de San Pablo en el curso de 1817 para celebrar los desposorios de Fernando VII y de su hermano el infante don Carlos con las princesas del Brasil.

MONROY, JULIO.

Cierto diestro de este nombre lidió a caballo durante enero y febrero de 1797 en un coso en el Paseo Nuevo. Veinte años más tarde, otro -- o el mismo-- Julio Monroy fungió como banderillero en la cuadrilla de a pie de José Antonio Rea que en 1817 toreó en la Plaza de San Pablo con ocasión del matrimonio del rey Fernando VII. Puede tratarse en ambos casos del mismo lidiador, o tal vez el segundo de ellos fuera hijo del anterior o, quizás, ni siquiera tuviera nada que ver el uno con el otro. De todos modos, siendo varios los Monroy --Bartolomé, Felipe, Gregorio, Jo-

sé Luis y Rafael, aparte de este Julio- que sabemos bregaban con astados en la Nueva España por los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, nos es lícito suponerlos a todos ellos pertenecientes a una misma familia de toreros.

MONROY, RAFAEL.

Capitán de la cuadrilla de a caballo que tomó parte en las corridas con que en el curso de 1817 celebró la ciudad de México el casamiento de Fernando VII, las cuales se llevaron a cabo en la Real Plaza de Toros de San Pablo.

MONTERO, PEDRO.

Fue contratado como "capitán segundo espada" de la cuadrilla de toreadores de a pie que actuó en la temporada organizada por el marqués de Croix en la plazuela del Volador los meses de noviembre y diciembre de 1769. Los comisionados de las corridas mandaron hacer de su cuenta toda la ropa que habría de usar para torear y hasta compraron dos espadas para él; empero, sólo salió al ruedo los primeros días, pues resultó herido. Nicolás Rangel apunta que era de Sevilla, mas no sé en qué se haya basado para asegurar tal cosa.

MONTESINOS, JOSE MARIA.

Torero profesional de a pie. Hermano del también lidiador Juan Montesinos. Participó en las corridas con las que Celaya celebró en diciembre de 1791 la jura de Carlos IV, en las que tuvieron lugar en el coso del Paseo Nuevo en diciembre de 1796, en las hechas en el Volador durante -- 1815 con motivo de la restauración de Fernando VII y en las que tuvieron efecto en la Real Plaza de Toros en el curso de 1817 en regocijo por el matrimonio del propio "Deseado". En estas últimas actuó como banderillero de la cuadrilla capitaneada por Guadalupe Granados. También tenía plaza de banderillero en el elenco de diestros que prestaban sus servicios en la Plaza de San Pablo hacia los inicios de 1819. Es uno de los toreadores de -- aquel entonces de los cuales tenemos mayor acopio de referencias sobre -- actuaciones suyas.

MONTESINOS, JUAN.

Torero profesional de a pie. Hermano de José María Montesinos, igualmente banderillero. Tomó parte en los festejos que se hicieron en la plaza de San Lucas entre 1790 y 1791, en los verificados en Celaya el propio 1791 con objeto de celebrar la jura de Carlos IV y en los que tuvieron efecto en el Paseo de Bucareli durante diciembre de 1796.

MORETILLA, MANUEL.

Torero profesional de a pie. De diciembre de 1796 a febrero de 1797 lidió en la plaza de toros provisional que se había erigido por entonces en el Paseo Nuevo.

MOZAS, FRANCISCO.

Actuó como "loco" profesional en las fiestas con las que en 1815 se festejó en el Volador la vuelta de Fernando VII al trono de sus antepasados.

-- P --

PAREDES, FELIPE ("El Tejón").

Torero profesional de a caballo. Entró a sustituir a "El Capuchino", muerto por un toro el tercer día de la temporada que organizó el marqués de Croix en el Volador durante noviembre y diciembre de 1769.

PAREDES, JOSE.

Torero profesional de a caballo. Toreó en las corridas que se celebraron durante los meses de diciembre de 1796 y de enero y febrero de 1797 en un coso levantado en el Paseo Nuevo.

"PEDRO EL GRANDE".

No sabemos nada más del torero profesional de a pie que respondía a tan curioso apodo, sino que trabajó en las fiestas organizadas a fines de 1785 para recibir al virrey conde de Gálvez. Probablemente se agregó el calificativo de el Grande a su nombre de Pedro para diferenciarlo de algún otro Pedro lidiador, menor que éste en edad o en estatura.

PEREZ, LOS.

"De la mano prieta", acudieron a torear en los festejos con los que durante 1747 se conmemoró en Guadalajara la subida al trono de Fernando VI, habiendo sido nombrados para hacer tal cosa por la jurisdicción de Teocaltiche. A pesar de su habilidad, uno de ellos se vió en serio peligro de perder la vida ante la res "por un acaso de los que a cada paso experimentan los más diestros". No hay indicios para determinar si entraron al ruedo.

do a pie o a caballo. Tampoco sabemos su número, ni cuál era el lazo de parentesco que, seguramente, los unía.

PEREZ, PEDRO.

Torero profesional de a pie. Concurrió a las dos temporadas taurinas organizadas en el Volador por el virrey de Croix los años de 1769 y 1770.

PÍCHARDO, JOSE.

Intervino como supernumerario, sin sueldo en la nómina y parece ser que al lado de los toreadores de a pie, en la serie de festejos taurómicos que se hicieron en el Volador durante 1815 con motivo de la restitución de Fernando VII en su reino.

PRAXEDES.

Sólo sabemos el nombre de pila de este picador perteneciente a la cuadrilla de a caballo de Xavier Tenorio, formando parte de la cual prestaba sus servicios en la Plaza de San Pablo hacia los primeros meses de 1819.

PUERTO, JOAQUIN.

Torero profesional de a pie que participó en la temporada hecha en un coso de madera en el Paseo Nuevo de Bucareli por los últimos meses de 1796 y los primeros de 1797.

-- Q --

QUIJON, BASILIO.

Participó como supernumerario, sin sueldo en la nómina, entre los que torearon a pie en las corridas celebradas en el Volador a principios de 1815, cuando la restauración de Fernando VII en el poder. Y se le contrató como "loco", dentro de la cuadrilla de a pie jefaturada por Guadalupe Granados, para los festejos hechos en la Real Plaza de Toros de San Pablo en el curso de 1817, con ocasión de las bodas de Fernando VII y del infante don Carlos con dos princesas de Portugal.

-- R --

RAMIREZ, JOSE ANTONIO ("El Ahijado").

Torero profesional de a caballo, que intervino en las fiestas de toros dadas en la plaza de San Lucas durante 1790 y 1791. Seguramente es el mismo José Ramírez que picó a caballo en el curso de diciembre de 1796 - en un circo de madera levantado en el Paseo Nuevo.

RASO, JOSE.

Torero profesional de a caballo. Lidió en el Paseo de Bucareli en el curso de enero y febrero de 1797.

REA, GUADALUPE.

Banderillero profesional de a pie, miembro de la cuadrilla de José Antonio Rea -pariente suyo con toda seguridad- que bregó con los toros jugados en la Plaza de San Pablo en el curso de 1817, con motivo de los desposorios del rey y del infante de España con dos princesas portuguesas.

REA, JOSE ANTONIO.

Torero profesional de a pie. Fue segundo espada en la temporada ofrecida en el Volador a principios de 1815, cuando la boda de Fernando VII, y capitán de una de las cuadrillas que tomaron parte en los festejos con los que en 1817 se celebró en la Real Plaza de Toros la boda del mismo rey de España. A principios de 1819 era uno de los matadores mejor pagados de los que trabajaban en el referido coso de San Pablo.

REINA, JOSE ANTONIO.

Era vecino de Coyoacán. Trabajó como toreador señalado de a caballo en las dos temporadas que para allegarse fondos armó el virrey de Croix en el Volador, la primera en los últimos días de 1769 y primeros de 1770 y la segunda a finales del propio 1770. Durante la primera de dichas series de corridas fungió asimismo como caporal al servicio de la empresa, teniendo a su cargo la conducción de los astados que iban a lidiarse, desde la hacienda de La Goleta hasta la ciudad de México.

RIOS, JOSE MARIA.

Torero profesional de a pie. Intervino en las lidias efectuadas en el

Volador durante 1815 para conmemorar la vuelta al poder de Fernando -- VII. Funvió como banderillero dentro de la cuadrilla de Guadalupe Grana-dos que actuó en las celebraciones por el matrimonio del rey de España, las cuales se hicieron durante 1817 en la Plaza de San Pablo. También figu-raba entre los banderilleros que hacia principios de 1819 trabajaban en la Plaza Real de Toros.

RIVAS, JOSE.

* Torero profesional de a caballo. En diciembre de 1796 picó en el -- circo provisional que se había construído por entonces en el Paseo de Bu-careli.

ROBLES, FRANCISCO.

Torero profesional de a pie. Durante el mes de diciembre de 1796 - salió a lidiar a una plaza de toros que había en el Paseo Nuevo de Bucareli.

RODRIGUEZ, CAYETANO.

Torero profesional de a pie. Tomó parte en los festejos que hubo en el Paseo Nuevo entre diciembre de 1796 y febrero de 1797. Quizá sea aquel "Cayetano" que, por la colocación de su nombre en los carteles, supone-mos toreó a pie en la plazuela de San Lucas por los años de 1790 y 1791.

RODRIGUEZ, GUMERSINDO.

Lazador profesional. Sirvió en la plaza del Volador durante 1815, en las fiestas con las que se solemnizó en México el regreso de Fernando VII a la posesión de la corona hispana. Podría ser la misma persona que Gu-mersindo Gutiérrez.

RODRIGUEZ, JOAQUIN.

Este homónimo de "Costillares" y "Cagancho" toreó a pie, como pro-fesional, en los festejos que se hicieron desde diciembre de 1796 hasta fe-brero de 1797 en un coso de madera que se había erigido en el Paseo Nue-vo.

RODRIGUEZ, PABLO.

Fue contratado para torear en las fiestas por la boda de Fernando VII,

mismas que tuvieron lugar durante 1817 en la Real Plaza de San Pablo. Probablemente fuera lidiador de a caballo o, tal vez, "loco". El caso es que resultó cogido por un toro mientras intentaba picarlo montado en burro. Poco después falleció a causa de las heridas que le infringiera el bicho.

ROMO, NEPOMUCENO.

Torero profesional de a caballo que, durante los juegos taurinos efectuados en la Plaza de San Pablo en el curso de 1817 cuando el casamiento de Fernando VII, entró a picar sólo por un día.

ROSALES, JOSE.

Torero profesional de a pie. Durante diciembre de 1796 y enero y febrero de 1797 actuó en un coso provisional que por entonces había en el Paseo de Bucareli.

ROXAS, JOAQUIN.

"Loco" profesional de a pie que, hacia principios de 1819, prestaba sus servicios como tal en la Plaza Real de Toros.

RUIZ DE PARRAZAR, don MANUEL.

Teniente de milicias que, junto con algunos compañeros, salió de varilarguero durante las lides taurinas con las cuales, en septiembre de --- 1791, se alegró Tehuantepec por la ascensión al trono español de Carlos -- IV.

--S--

SALINAS, DEMETRIO.

Torero profesional de a caballo. Trabajó en la temporada que se efectuó en la Real Plaza de Toros de San Pablo, en el transcurso de 1817, con objeto de expresar el júbilo de los novohispanos por las bodas de Fernando VII y de su hermano el infante don Carlos.

SAN ROMAN, don JOSE DE.

Uno de los sujetos de distinción, pertenecientes a la nobleza tapatza,

que rejonearon a caballo en las fiestas con las que Guadalajara demostró su lealtad a Fernando VI en 1747, con motivo de su proclamación como rey de España.

SANCHEZ, TOMAS.

Torero profesional de a pie. Intervino en las bregas taurinas que se celebraron en el Paseo de Bucareli por enero y febrero de 1797.

SANTIAGO, FELIPE DE.

Fue "cabeza y disponedor de los siete torcadores de a pie" que se contrataron en 1734 para estoquear a los astados que iban a ser jugados en la plazuela del Volador de México en conmemoración de la toma de posesión del virreinato de la Nueva España por parte del arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Es el torero de a pie más antiguo que sabemos actuó en territorio novohispano. Interesa señalar que la fecha correspondiente a esta primera noticia de chulos profesionales en México es apenas un año posterior a la más vieja que se conserva de lidiadores de a pie contratados por la Maestranza de Sevilla, para la cual, según se sabe, trabajaba Miguel Canelo por 1733.

SILVA, AGUSTIN.

Torero profesional de a pie. Entre diciembre de 1796 y febrero de 1797 actuó en un coso en el Paseo Nuevo.

SILVA, FELIPE.

Torero profesional de a caballo. Tomó parte en las corridas efectuadas de diciembre de 1796 a febrero de 1797 en el Paseo Nuevo de Bucareli. Acudió a Acámbaro a fines de 1799, contratado para actuar en unos festejos taurinos que se iban a celebrar allí. Hombre "tan osado como ba landrón" -expresión usada por el español Carraso, que fue quien se encargó de informar al virrey sobre su conducta de entonces-, mientras se encontraba en la citada población guanajuatense intentó robarse a la señorita doña Petra Ortiz, propósito que no pudo llevar a cabo gracias a la decidida actuación del referido Carrasco, auxiliado por cincuenta obrajeros. Para consumar su delito Silva contaba con la ayuda del matador queretano Miguel García.

SILVA, JOSE MARIA.

Torero profesional de a caballo. Participó en la temporada que se hizo en 1789 para recibir al virrey Revillagigedo, en una que se organizó

por 1790 y 1791 en la plaza de San Lucas y, por último, en la celebrada en el Paseo Nuevo de Bucareli desde diciembre de 1796 hasta febrero de 1797.

SOLAR, FELIPE ANTONIO.

Torero profesional de a pie. Residente en la capital del virreinato. Fue de los lidiadores señalados que bregaron en el ciclo de fiestas que se hizo en la plazuela del Volador en el transcurso de los meses de noviembre y diciembre de 1770.

SORIA, VICENTE.

Torero profesional de a pie. Banderillero en las corridas, efectuadas en el Volador durante 1815, con las que se festejó en México la vuelta al trono de Fernando VII. Matador y banderillero en la temporada celebrada en el curso de 1817 en la Plaza de San Pablo cuando la boda del rey de España. Y banderillero en el elenco de lidiadores que hacia principios de 1819 prestaban su colaboración en la referida Plaza Real de -- Toros.

SOTO, JOSE LUIS.

Torero profesional de a pie. Por diciembre de 1796 lidiaba en un coso existente en el Paseo de Bucareli.

-- T --

TELLEZ, JOSE.

Torero profesional de a caballo. Toreó, durante diciembre de 1796, en un circo de madera que se había construido en el Paseo Nuevo de Bucareli.

TENORIO, MANUEL.

Torero profesional de a caballo. Participó en las corridas que, finalizando 1789, se ofrecieron al conde de Revillagigedo por su venida al virreinato de la Nueva España.

TENORIO, XAVIER.

Torero profesional de a caballo. Fue -de los montados- el que más cobró por su participación en las fiestas con las que, durante 1815, se --

conmemoró en el Volador la restitución de Fernando VII al trono de sus mayores. Asimismo intervino en la temporada celebrada en la Plaza de San Pablo durante 1817 con motivo del casamiento del propio "Deseado". A principios de 1819 fungía como jefe de la cuadrilla de a caballo contratada por la empresa de la Real Plaza de San Pablo.

TORRES, JOSE.

Torero profesional de a pie. Lidió en las corridas de toros que, de diciembre de 1796 a febrero de 1797, se organizaron en un circo de madera levantado en el Paseo Nuevo.

-- V --

VARGAS, JUAN ANTONIO.

Torero profesional de a caballo. En el curso de 1817 participó en las corridas, hechas en la Plaza de San Pablo, con las que se celebró en México la boda de Fernando VII.

VAZQUEZ, JOSE ANTONIO.

Torero profesional de a caballo. Era vecino de Tezcoco. Intervino en las tres semanas de toros, promovidas por el virrey de Croix, que se celebraron en la plazuela del Volador durante los meses de noviembre y diciembre de 1770.

VELA, don JOSE.

Individuo de distinción y no torero profesional, que entró a banderillar a pie durante las fiestas que fueron organizadas en Tehuantepec en el curso de septiembre de 1791 con objeto de mostrar la alegría de la población por la exaltación al trono de Carlos IV.

VELAZQUEZ, CRISTOBAL.

Torero profesional de a caballo. Picó astados en los festejos taurinos que se hicieron en la Real Plaza de San Pablo en el curso de 1817, cuando las celebraciones por los matrimonios de Fernando VII y de su hermano don Carlos con las infantas del Brasil.

VENEGAS, TOMAS ("El Gachupín toreador").

Fue el torero profesional más importante que hubo en la Nueva Es-

paña durante todo el siglo XVIII. Su nombre llena toda la historia de la lidia de reses bravas en nuestro país anterior al advenimiento de Bernardo Gaviño. A lo largo de más de veinte años -desde 1769 hasta 1791- figuró como cabeza de cartel y jefe de las cuadrillas de a pie en todas las temporadas importantes que se celebraron por entonces en la ciudad de México; en las de 1769, 1770, 1785, 1787, 1789, 1790 y 1791, cuando menos. No poseemos noticias referentes a actuaciones suyas en el interior del virreinato, pero lo más probable es que las haya tenido, y muchas. Sus honorarios por estoquear cornúpetas alcanzaron cifras realmente altas, pues llegó a cobrar 50 pesos por día de corrida. A pesar de que debía ser todo un maestro al enfrentarse a los toros, pues su experiencia -de tantos años de brega así lo hace entender-, al mismo tiempo era seguramente muy valiente y arrojado. Si pudiéramos compararlo con los diestros españoles de la época, quizás ofreciera más semejanzas con el infortunado Tere-Hillo que con Pedro Romero, a quien jamás causaron los bureles el más leve rasguño en toda su larga vida de lidiador: sabemos, cuando menos, que el 29 de diciembre de 1787 sufrió Venegas una grave cornada en la ingle derecha. Tomando en cuenta su sobrenombre de "el Gachupín", podemos asegurar su origen hispano: Nicolás Rangel apunta que era de Sevilla, pero no dicen en qué se ha basado para hacer tal afirmación. Sólo sabemos que en sus recibos asentaba su calidad de vecino de la ciudad de México. Posiblemente antes de pasar a la Nueva España ya había ejercido en la Península su profesión de lidiador, de modo -- que una vez aquí, con su experiencia, en poco tiempo ha de haberse hecho el amo de la situación. De todos modos, es muy curioso que habiendo sido -como realmente lo fue- torero imprescindible en todas las corridas del último tercio del siglo XVIII, no haya llegado hasta nosotros la más mínima noticia de una celebridad que, sin lugar a dudas, debió poseer. Pero, aunque no tengamos referencias al respecto, podemos -- afirmar que su prestigio debió ser enorme: tanto, que cuando hacia --- 1793 se pretendió organizar temporadas de toros anuales cuyo producto habría de ser aplicado al resarcimiento de la Real Hacienda, no pudo -- pensarse en otra persona que él para encargarle la elaboración de un -- presupuesto de lo que podría costar la celebración de ciclos anuales de cuarenta corridas. Es interesante mencionar que el presupuesto que presentó entonces lo firmó el 24 de mayo de 1793 en la hacienda de la Purísima Concepción, en la cual probablemente residía para tales fechas, - quizás ya retirado del ejercicio activo de la tauromaquia. No hay datos suyos posteriores a esta fecha.

VIDAL, JOSE ANDRES.

Torero profesional de a caballo, de quien sabemos vivía en Chalco. Contratado para tomar parte en la temporada que se inició en el Volador en noviembre de 1770, sólo pudo actuar en las dos primeras corridas de la serie, pues una enfermedad le impidió seguir toreando.

-- X --

XIMENEZ, ANTONIO.

Torero profesional de a pie. Participó en las corridas organizadas en México a fines de 1789 con el fin de recibir dignamente a don Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, nuevo virrey de la Nueva España.

XIRON, MIGUEL.

Banderillero profesional de a pie, de la cuadrilla de Guadalupe --- Granados, prestó sus servicios en la serie de lidias que se efectuó en la Real Plaza de Toros de San Pablo en el curso de 1817 con el propósito de solemnizar los desposorios del rey Fernando VII con doña Isabel María Francisca de Braganza.

FUENTES CONSULTADAS.

1. - ARCHIVOS.

Mi investigación archivográfica la llevé a cabo en tres lugares, a saber: Archivo del ex-Ayuntamiento, de México, D. F.; Archivo General de la Nación Mexicana, de México, D. F.; y Archivo General de Indias, de Sevilla. No podría decir en cuál de tales sitios fue más productiva mi labor, pues en todos ellos obtuve una gran cantidad de datos importantísimos.

Las abreviaturas que uso son las siguientes:

AeA Archivo del ex-Ayuntamiento.

AGNM Archivo General de la Nación Mexicana.

AGI Archivo General de Indias.

Quiero expresar aquí el hondo agradecimiento que guardo para -- con todas las personas que trabajan en dichos tres archivos, tanto a las autoridades cuanto a los empleados, pues siempre fui objeto de una -- magnífica atención por parte de todos, habiendo recibido todo el auxilio que fue menester.

También deseo mencionar ahora el nombre del doctor Enrique Cárdenas de la Peña, quien aparte de todo lo que ha hecho por mí en cuanto atañe a mi formación profesional, me dió la recomendación que hizo posible mi acceso al Archivo de Indias. Mi compañero José Luis Mirafuentes me proporcionó valiosos informes acerca de datos sobre toros en el Archivo Histórico de Hacienda los cuales, si bien no utilicé por el momento, supongo habrán de serme utilísimos en el futuro.

En justicia, creo poder afirmar que mi búsqueda de asuntos taurinos mexicanos en los archivos de Indias y ex-Ayuntamiento fue, si no to

tal, cuando menos muy completa. No digo lo mismo de la que llevé a cabo en el General de la Nación pues, aparte de que la misma extensión de éste no lo hubiera permitido, consideré que, habiendo sido -- allí donde fundamentalmente se basó don Nicolás Rangel para su monumental Historia del toro en México, no tenía caso, por ahora, profundizar demasiado en él.

Con toda modestia, puedo asegurar que, en general, mi investigación en los tres lugares mencionados fue bastante fructífera, habiéndome servido para encontrar noticias, a mi juicio, sumamente valiosas e importantes, aparte de otras muchas cuando menos curiosas y -- hasta ahora desconocidas, sobre el tema de mi trabajo.

En las notas que acompañan al texto de mi escrito, procuro que -- los expedientes de donde provienen las noticias que apunto se hallen citados del modo más completo posible, a efecto de que cada referencia -- quede perfectamente ubicada dentro de la fuente de la cual fue obtenida. Cuando alguno aparece citado en forma abreviada, debe entenderse que ya lo he mencionado anteriormente.

A continuación doy una lista de los volúmenes y legajos que más -- aportación dieron para mi trabajo. Pero debo agregar que, en realidad, mi investigación abarcó bastantes volúmenes más de los aquí apuntados, pues en un principio había yo pensado hacer referencia a todas las diversiones novohispanas en general y a la afición taurina dieciochesca en -- otros lugares del Imperio Español.

ARCHIVO DE LEX-AYUNTAMIENTO (AcA).

<u>volumen</u>	<u>título del volumen</u>
797	Diversiones públicas. 1805 a 1842, t. II, exps. 17 al 109.
855	Diversiones públicas. Toros I.
856	Diversiones públicas. Toros II.
4300	Cuentas de gastos de entradas de virreyes. 1722 a 1823, t. I, exps. nos. 1 al 31.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION MEXICANA (AGNM).

<u>ramo</u>	<u>volumen</u>	<u>título del volumen</u>
Virreyes	160	Revillagigedo, 1790.
"	272	Apodaca, 1816-1817.
"	273	Apodaca, 1818.
Historia	119	Estatua ecuestre de Carlos IV.
"	335	Virreyes 1745 a 1783.
"	381	Castillo de Chapultepec. Años de 1786 a 1808.
"	432	Jura de Fernando 7o.: 1808 a 1810.
"	468	Diversiones públicas 1725 a 1813.
"	470	Diversiones públicas 1769 a 1776.
"	471	Diversiones públicas 1774 a 1817.
"	472	Diversiones públicas 1786 a 1809.
"	473	Diversiones públicas 1799 a 1806.
"	520	Obras públicas. Plaza del Mercado del Volador.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI).

<u>ramo</u>	<u>legajo</u>	<u>título del legajo</u>
Indiferente	515	Nombramiento de virreyes de Nueva España y comunicaciones a los mismos (1702-1803).
"	1607	Casamientos, nacimientos, juras y fallecimientos de personas reales (1700-1759).
"	1608	Exequias por Carlos III y proclamación de Carlos IV hechas por las autoridades de América y Filipinas.
Guadalajara	349	Cartas y expedientes, 1744-1760.
"	355	Cartas y expedientes, 1791.
México	610	Secretaría de Nueva España. Audiencia de México.

2. LIBROS.

No pretendo, ni con mucho, dar en este lugar una bibliografía completa sobre la historia de la fiesta brava ni menos sobre el siglo XVIII; ella sería, a más de muy útil, interesantísima, pero su elaboración rebasa mis pretensiones actuales. Los libros que apuntó aquí son solamente aquéllos que tuve presentes, bien para obtener información precisa, bien para darme una idea general del proceso al que me estaba refiriendo, a la hora de escribir mi trabajo. En todo caso, la lista que viene a continuación constituye un adelanto o principio de la tal bibliografía, compuesto únicamente a partir de ediciones que me ha sido posible tener físicamente en las manos.

Quiero consignar en este lugar que, sobre todo en las dos obras fundamentales que hasta la fecha se han escrito sobre historia taurina - la de Cossío en cuanto a España se refiere y la de Rangel con respecto al México colonial - aparece inserta gran cantidad de información extraída de múltiples autores y fuentes. Para abreviar tiempo, y considerando a las dos obras señaladas como dignas de confianza, casi nunca acudí a confrontar el material en ellas transcrito con los originales respectivos. Esta es la causa por la cual han de extrañarse aquí, entre el inventario de las fuentes consultadas, algunas tan fundamentales, pero de acceso quizás un tanto complicado, como ciertos Diarios de sucesos notables y Gacetas de la época, las cuales sé a ciencia cierta que revisó Rangel, aunque no siempre citándolas todo lo adecuadamente que hubiera sido de desear, cosa que tampoco hizo al transcribir los valiosísimos datos obtenidos en su investigación archivográfica, la cual

he deducido llevó a cabo sobre todo en los tomos relativos a Diversiones Públicas del ramo de Historia del Archivo General de la Nación:

Abad Ojuel, Antonio, "Don Antonio" y Emilio L. Oliva, "Pafto", Los toros, prólogo de Antonio Díaz-Cañabate, Barcelona, Librería -- Editorial Argos, 1966, 393, p., ils., fots., mapas, (La gran enciclopedia del espectáculo, III).

Ajofrín, Francisco de, Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Frav..., ed. de Julia Hernández Terán, 2v., México, Instituto Cultural Hispano-Mexicano A.C., 1964, ils.

Alcázar, Federico M., Tauromaquia moderna. Primer tomo (del torero), semblanza de Federico M. Alcázar por Armando Buscarine, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, S. A., 1936, XXIX, 300 p.

Altabella, José, recopilación y presentación, Crónicas taurinas, Madrid, Taurus, 1965, 146 p., (Ser y tiempo. Temas de España, 33).

Alvarez de Miranda, Angel, Ritos y juegos del toro, prólogo de Julio Caro Baroja, Madrid, Taurus, 1962, 213 p., ils., (Ensayistas de hoy, 30).

Alvarez del Villar, José, Rafces de la tauromaquia charra, México, Editorial Texto e Imagen, 1973, 114 p., ils.

Amo, Bruno del, "Recortes", La fiesta nacional. Historia sintética de la fiesta de toros en España desde sus comienzos como profesión hasta nuestros días. Primera parte: La tauromaquia en el siglo XVIII, Madrid, Editorial Mon. 1951, 142 p., ils., (Colección "Grana y Oro", 1).

Anderson, M. S., Europa en el siglo XVIII, trad. de Juan García-Puente, Valencia, Aguilar S. A., de ediciones, 1964, 338 p., mapas, -- (Biblioteca cultura e historia).

Benítez, José R., Historia gráfica de la Nueva España, México, - Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, 1929, 305 p., gráfs., mapas.

Cassirer, Ernst, Filosofía de la Ilustración, trad. de Eugenio Imaz, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 405 p., (Sección de obras de filosofía).

Castelló Yturbide, Teresa y Marita Martínez del Río de Redo, Bombos mexicanos, ed. de Jorge Curría Lacroix, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970, 171 p., ils.

<u>ramo</u>	<u>legajo</u>	<u>título del legajo</u>
México	1293	Cartas de virreyes, 1790.
"	1312	Cartas del virrey, 1797
"	1462	Duplicados del virrey, 204.
"	2607	Cartas y expedientes, 1764.
"	2618	Cartas y expedientes, 1770.

Correa Calderón, E., estudio preliminar y selección de textos, Costumbristas españoles, v. I. Autores correspondientes a los siglos XVII, XVIII y XIX, Madrid, Aguilar S. A. de ediciones, 1950, CXIX, 1313. p., ils.

Cortés, Hernán, Cartas de relación, nota preliminar de Manuel Alcalá, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1967, XXIII, 267 p., ils., mapas, (Colección "Sepan cuantos...", 7).

Cossío, José Marfa de, Los toros en la poesía (Antología), Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1944, 165 p., (Austral, 490).

Cossío, José Marfa de, Los toros. Tratado técnico e histórico, 4 v., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1967-1971, ils., fots., mapas.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 2 v., 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1970.

Eliade, Mircea, Tratado de historia de las religiones, prefacio de Georges Dumézil, trad. de Tomás Segovia, México, Ediciones Era, S. A., 1972, 462 p., (Enciclopedia Era, 11).

Elorza, Antonio, recolector y presentador, Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII, Madrid, Editorial Ayuso, 1971, 110 p.

Enciclopedia universal europeo-americana, 70 + 10 v., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., ils., fots., mapas.

Fischl, Johann, Manual de historia de la filosofía, trad. de Daniel Ruiz Bueno, Barcelona, Editorial Herder, 1968, 579 p.

Flórez de Setién, Enrique, Memorias de las reinas católicas de España, nota preliminar y apéndice biográfico de las últimas reinas por F. - S. R., 2 v., 4a. ed., Madrid, Aguilar S. A., de ediciones, 1964, ils., -- (Colección Crisol, 122 y 123).

García Icazbalceta, Joaquín, "El Paseo del Pendón", en Francisco - Cervantes de Salazar, México en 1554, tres diálogos latinos traducidos - por Joaquín García Icazbalceta, notas preliminares de Julio Jiménez Rueda, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939, 190 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 3), pp. 183-190.

García Lorca, Federico, "Teoría y juego del duende", en Prosa, 2a. - ed., Madrid, Alianza Editorial, 1972, 203 p., (El libro de bolsillo, 219), -- pp. 169-189.

García Morente, Manuel, Idea de la hispanidad, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1961, 229 p., (Austral, 1302).

García y García, J. Jesús, Gufa de archivos. Contiene material de interés para el estudio del desarrollo socioeconómico de México, - México, UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, 1972, 185 p.

Gil, Bonifacio, Cancionero taurino (popular y tradicional). Folklore poético-musical y costumbrista recogido de la tradición, con estudio, notas, mapas e ilustraciones, 848 documentos sobre toros y toreros de España, Portugal, Brasil, Filipinas y países hispanoamericanos, 3 v., Madrid, Librería para bibliófilos, 1964, ils., mapas.

Gil, Bonifacio, comp., Muertes de toreros (Según el romancero popular). (Antología), Madrid, Taurus, 1964, 141 p., (Ser y tiempo. - Temas de España, 29).

González Obregón, Luis, Las calles de México, 2 t., 7a. ed., prólogos de Carlos González Peña y Luis G. Urbina y elogios de Rafael López y Artemio del Valle Arizpe, ils. de Bardosano y Molina, México, -- Ediciones Botas, 1947.

González Obregón, Luis, México viejo (época colonial). Noticias - históricas, tradiciones, leyendas y costumbres, 9a. ed., México, Editorial Patria, S. A., 1966, XV, 742 p., ils.

González-Polo, Ignacio, El palacio de los condes de Santiago de -- Calimaya, prólogo de Francisco de la Maza, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1973, 101 p., fots., (Cuadernos de Historia del arte, 2).

Hazard, Paul, El pensamiento europeo en el siglo XVIII, trad. de -- Julián Marías, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1958, 582 p., ils., (Colección Guadarrama de crítica y ensayo, 16).

Herr, Richard, España y la revolución del siglo XVIII, trad. del inglés de Elena Fernández Mel, Jerez de la Frontera, Aguilar, 1964, XII, 417 p., (Biblioteca cultura e historia).

Ibarra de Anda, Fortino, "El torito de once y su implantación en -- México", en Anuario de la Sociedad Folklórica de México, 1944, v. V, México, 1945, 459 p., pp. 249-254.

Landívar, Rafael, Por los campos de México, prólogo, versión y notas de Octaviano Valdés, ils. de Julio Prieto, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, XXVI, 215 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 34).

Lanfranchi, Heriberto, La fiesta brava en México y en España, 1519-1969. Tomo I, prólogo de Eleuterio Martínez, México, Editorial Siqueo, S. A. de C. V., 1971, 400 p., ils. fots.

Linares, Agustín, Los toros en España y México, prólogo de Carlos Arruza y viñetas de Antonio Ferrer, México, talleres "Ofset Vilar y Trillas", 1968, 515 p., ils., fots.

López de Villaseñor, Pedro, Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781), edición e índices de José I. Mamecón, intr. de Efraín Castro, Jr., Imprenta Universitaria, 1961, 484 p., facs., (Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y fuentes del arte en México, II).

López Rosado, Diego G., Historia y pensamiento económico de México. Agricultura y ganadería. La propiedad de la tierra, prólogo de Fernando Carmona, México, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, 1968, 285 p., gráfs., mapas, (Textos universitarios).

Loredo Aparicio, José, selección y prólogo, Jovellanos, México, Secretaría de Educación Pública, 1946, XXIII, 94 p., (Biblioteca Enciclopédica Popular, 96).

Luján, Néstor, Tauromaquia, Fotos de F. Catalá Roca, Barcelona, - Ediciones Nauta, 1962, 139 p., ils.

Marfa y Campos, Armando de, Imagen del mexicano en los toros, México, Ediciones "Al sonar el clarín", 1953, 268 p., ils.

Marfas, Julián, "El motín de Esquilache", en Meditaciones sobre la sociedad española, Madrid, Alianza Editorial, 1966, 193 p., (El libro de bolsillo, 31), pp. 105-126.

Marroquí, José Marfa, La ciudad de México, 3 v., México, "La Europea" de J. Aguilar y Cía., 1900-1902.

Méndez Plancarte, Alfonso, estudio, edición y notas, Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621), ils. de Julio Prieto, México, Ediciones de la - Universidad Nacional Autónoma, 1942, LII, 168 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 33).

Méndez Plancarte, Alfonso, estudio, edición y notas, Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721). Parte segunda, ils. de Julio Prieto, México, - Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1945, LXXIII, 229 p., (Biblioteca del estudiante universitario, 54).

Mendoza, Vicente T., "Folklore de los gallos", en Anuario de la Sociedad Folklórica de México, 1943, v. IV, México, 1944, 397 p., pp. 115-125. - Sesión del 4 de mayo.

Mendoza López, Miguel, Catálogo general del archivo del Ayuntamiento

de la ciudad de México, México, INAH, 1972, 65 p., (Departamento de Investigaciones Históricas, Publicaciones del seminario de Historia -- Urbana, 1).

Menéndez Pelayo, Marcelino, Historia de los heterodoxos españoles, 7 v., Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1951. (Obras completas de Marcelino Menéndez Pelayo).

Miquel i Vergés, José María, Diccionario de Insurgentes, México, Editorial Porrúa, 1969, X, 623 p., ils., fots.

• Miranda, José, "De la Ilustración a la Independencia", en Vida colonial y albores de la Independencia, presentación de Guillermo Palacios, Bernardo García Martínez y Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 252 p., (Sep/Setentas, 56), pp. 197-250.

Miranda, José, Humboldt y México, México, UNAM. Instituto de Historia, 1962, 241 p.

Núñez y Domínguez, José de Jesús, Historia y tauromaquia mexicanas, México, Ediciones Botas, 1944, 270 p., ils.

Ortega y Gasset, José, La caza y los toros, 2a. ed., Madrid, Revista de Occidente, 1968, 198 p., (El Arquero, 19).

Ortega y Gasset, José, Meditaciones del Quijote e ideas sobre la novela, 9a. ed. en castellano, nota preliminar de Paulino Garagorri, Madrid, Revista de Occidente, 1975, 202 p., (El Arquero, 28).

Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, Historia genealógica de las familias más antiguas de México, 3a. ed., 3 v., México, Imprenta de A. Carranza y Comp., 1908, ils. fots., grabs.

Palacio Atard, Vicente, Los españoles de la Ilustración, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1964, 333 p., ils., (Colección Guadarrama de crítica y ensayo, 44).

Pellicer Cámara, Juan, Cartas taurinas, México, Editorial Joaquín Mortiz, S. A., 1973, 211 p., ils., fots., (Contrapuntos).

Rangel, Nicolás, Historia del toreo en México, Epoca Colonial (1529-1821), México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924, 374 p., ils.

Rivas, Natalio, Toreros del romanticismo. (Anecdotario taurino), prólogo de Juan Belmonte, 2a. ed., Madrid, Aguilar, 1960, 511 p., ils., (Colección Crisol, 193).

Robles, Antonio de, Diario de sucesos notables, 2 v., México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853, (Documentos para la historia de México, II y III).

Romero de Terreros, Manuel, "La real maestranza de la Nueva España", en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, época 4a., t. V, no. 2, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1928, pp. 377-568., ils., fots., pp. 516-521.

Romero de Terreros, Manuel, Siluetas de antaño. Menudencias de nuestra historia, México, Ediciones Botas, 1937, 209 p.

Romero de Terreros, Manuel, selección y prólogo, Torneos, mascaradas y fiestas reales en la Nueva España, México, Cultura, 1928, 82 p., (Cultura, t. IX, no. 4).

Rosell, Lauro E., Plazas de toros de México. Historia de cada una de las que han existido en la capital desde 1521 hasta 1936, México, Talleres gráficos de Excelsior, 1945, 192 p., ils.

Sanz Egaña, Cesáreo, Historia y bravura del toro de lidia, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1958, 207 p., (Austral, 1283).

Sarabia Viejo, María Justina, El juego de gallos en Nueva España, - prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios -- Hispano-Americanos de Sevilla, 1972, XXXV, 149 p., ils., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CCI).

Sarrailh, Jean, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo -- XVIII, trad. de Antonio Alatorre, la. reimpr., Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974, 783 p., (Sección de obras de historia).

Segovia Canosa, Rafael, Tres salvaciones del siglo XVIII español, - Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960, 166 p., (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 4).

Sigüenza y Góngora, Carlos de, Relaciones históricas, selección, prólogo y notas de Manuel Romero de Terreros, 2a. ed., México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1954, XXIX, 185 p. (Biblioteca del estudiante universitario, 13).

Soler Alonso, Pedro, Virreyes de la Nueva España, México, Secretaría de Educación Pública, 1945, 95 p., (Biblioteca Enciclopédica Popular, 53).

Toreo en México, El, México, Artes de México, 1967, 199, XVI p., ils., fots., (Artes de México, 9091, año XIV, 2a. época). Especialmente interesan aquí los artículos "Algo sobre la plaza de toros", de Carlos Flores Marini --- (pp. 9 y 10); "Los toros en la política y la política en los toros", de Carlos León (pp. 10 y 11); "Breve historia de la fiesta de toros en México", de Aurelio Pérez (pp. 18 y 19) y "El toreo en Yucatán", de Mario Sevilla Mascareñas (pp. 19 y 20).

¡Toro y fiesta! Primera tauromaquia en color, Madrid, Editorial Codex, S. A., 1966, 424 p., ils., fots.

Torres Villarroel, Diego de, Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras, ed., intr. y notas de Guy Mercadier, Valencia, Ediciones Castalia, 1972, 301 p., lams., (Clásicos Castalia, 47).

Vargas Ponce, José, Disertación sobre las corridas de toros compuesta en 1807 por el capitán de fragata D. . ., ed. ordenada y revisada por Julio F. Guillén y Tato, Madrid, Real Academia de la Historia, 1961, - - XXXVI, 489 p., (Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia, XVII).

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, Los condes de Santiago, Monografía histórica y genealógica, México, Tipografía de "El Tiempo," 1901, 391 -- p., ils.

Xirau, Ramón, Introducción a la historia de la filosofía, 2a. ed., - - México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1968, 495 p., (Textos universitarios).

INDICE

	<u>página</u>
Introducción. -----	4
 I. -	
Consideraciones previas. -----	10
El torero en la historia de España. -----	12
Las corridas caballerescas en la Nueva - España. -----	19
Nuevas formas de lidia en el siglo XVIII - español. -----	27
Notas. -----	35
 II. -	
<u>La nueva fiesta brava en el México del se-</u> <u>tecientos.</u> -----	40
1. - La corrida. -----	42
Corridos informales. -----	46
Festejos oficiales. -----	49
Organización de temporadas. -----	56
Alrededor de la corrida. -----	65
La persona del torero. -----	68
La lidia en sí y sus peligros. -----	81
Suertes extrañas. -----	91
Diversiones no taurinas junto con las bregas. -----	96
Notas. -----	104
2. - Plazas. -----	121
Las antiguas plazas. -----	122
Cómo han de ser los nuevos cosos. -	125
Administración. -----	132
Fábrica material. -----	141
Características y aspecto. -----	146
El edificio y la gente. -----	154
Ubicación e historia. -----	160
Las corridas de fiestas reales en la ciudad de México; la plaza del Vola- dor. -----	166
Necesidad de un coso permanente. -	
Proyectos. -----	171
La Real Plaza de Toros de San Pablo.	178
Cuadro de plazas de toros construídas en la ciudad de México durante todo el siglo XVIII y hasta antes de la Indepen- dencia. -----	182

	Notas, -----	184
3. -	<u>Toros, caballos, burros y mulas, -----</u>	197
	Presencia, -----	198
	Ganaderos y haciendas ganaderas, -----	199
	Características probables, -----	206
	En el campo bravo, -----	209
	Compra, -----	211
	Rumbo a la plaza, -----	213
	Ante la lidia, -----	215
	Después de muerto, .. -----	216
	Caballos, burros y mulas, -----	219
	Cuadro de procedencia y precio de algunos toros corridos en Nueva España durante el siglo XVIII y hasta antes de la Independencia, -----	225
	Notas, -----	228
III. -	<u>A manera de conclusión, -----</u>	236
	Lo antihispánico de la Ilustración, -----	240
	España y Nueva España bajo los Borbones, -----	245
	Ataques, -----	256
	Reacción casticista, -----	271
	Notas, -----	283
	Catálogo de toreros, -----	290
	Nota previa, -----	291
	Catálogo de toreros, -----	294
	Fuentes consultadas, -----	325
	1. Archivos, -----	326
	2. Libros, -----	330